TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, algo nuboso.
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

EMMA VEJAR, ELEGIDA REINA DEL DEPORTE

Lucía Salas y Jeannette Harambillet, Virreinas



REINA DEL DEPORTE DE CHILE: EMMA VEJAR ZAMORANO.— La gentil representante del departamento de Talagante y del Club Green Cross, fué elegida anoche por un Jurado de Honor como la Primera Reina del Deporte de Chile. Todas las votaciones favorecieron a Emma Véjar, por sus merecimientos deportivos, de chilenidad, de simpatía y de espíritu de cooperación. Practica la equitación, el atletismo, la natación y el tiro al blanco. Tiene 19 años, pesa 60 kilogramos, y mide 1.65 de altura. Trabaja en las Agencias Graham. Fué elegida por 10 votos en un Jurado que integraron 13 personas, y que presidió el Intendente de Santiago, don Jorge Rivera Vicuña. A lo largo de los escrutinios fué subiendo puesto tras puesto, hasta llegar a ocupar la primera mayoría.

MIRTHO MENESES, GRACIELA SILVA, GLORIA LEGISOS Y MERCEDES CORREA, DAMAS DE HONOR

Emma Véjar Zamorano, de 19 años de edad, nadadora, atleta y equitadora del Departamento de Talagante y del Club Green Cross, fué elegida anoche como la Primera Reina del Deporte chileno por 10 votos en un total de 13.

Como Virreinas fueron elegidas por unanimidad Lucía Salas Reyes, atleta, nadadora y aviadora de Colo Colo y Aviación Civil, y Jeannette Harambillet Alonso, campeona de natación del Club Deportivo de la Universidad de Chile.

Damas de Honor fueron designadas las señoritas Graciela Silva (Federación de Esgrima de Chile); Mirtho Meneses (de Viña del Mar y Valparaíso); Gloria Legisos (Escuela de Artes Aplicadas y Liga de Deportes de San Miguel), y Mercedes Correa (San Antonio).

El Jurado conoció una a una a todas las candidatas, y se las sometió a un interrogatorio acerca de su trayectoria deportiva, performances y perspectivas futuras. Tomó amplio conocimiento de sus actuaciones, condiciones físicas, de simpatía, ficha antropométrica, y en general el análisis fué acucioso. Hubo posteriormente un cambio de ideas general, y una votación para determinar las tres primeras mayorías. Las cifras favorecieron a Emma Véjar, Lucía Salas y Jeannette Harambillet. Luego, entre estas tres candidatas se realizó una nueva votación para designar a la Reina, y en un total de 13 sufragios, 10 fueron en favor de Emma Véjar. Una cifra rotunda emitida por personas totalmente ajenas a las entidades que representaban las candidatas, y también ampliamente compenetradas en materia de deporte, y que no descuidaron detalle alguno antes de emitir su trascendental veredicto.

EL JURADO

Presidió el Jurado de Honor el Intendente de Santiago, señor Jorge Rivera Vicuña, y lo integraron los señores Ramón Cortez Ponce, Director y Presidente de LA NACION; Diputado y antiguo dirigente del deporte nacional, Serafín Soto Rodríguez; Coronel de Ejército, señor Julio Moreno; Hernán Amaya Videla, Director del Departamento de Informaciones del Estado; Guillermo Eduardo Feliú, Subdirector de LA NACION; Benedicto Kocián, Director del Instituto Vida Sana; Carlos Alzola, Jefe de Propaganda de LA NACION; Arnoldo Binder, Gerente de Artistas Unidos; Alberto Arellano Moraga, Presidente Honorario del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile; Gustavo Pizarro, Secretario Abogado del Ministerio del Interior; Pedro Gajardo, Jefe de Deportes de LA NACION; y Luis Gasc Opazo, de la Sección Deportes de la 2.a de las "Ultimas Noticias" en representación de don Carlos Cariola.



LAS DOCE MEJORES DEPORTISTAS DE CHILE.— Aquí están las doce mejores deportistas del país, según el veredicto de todos los aficionados. De izquierda a derecha: Miriam Angulo (Talca), Mercedes Correa (San Antonio), Jeannette Harambillet (U. de Chile), Ester Giesen (Ballet Acuático), Gloria Legisos (Artes Aplicadas y Liga de Deportes de San Miguel), Nannette Lutecke (Puerto Varas), Mirtho Meneses (Valparaíso y Viña del Mar), Lucía Salas (Colo Colo y Aviación), Graciela Silva (Esgrima), Martha Stockmeyer (Los Andes), Emma Véjar (Talagante) y Marta Saul (Ballet Acuático.— Se las ve en el escenario del Teatro Baquedano durante la proclamación que determinó el triunfo de Emma Véjar.

En un brillante festival fué proclamada la Reina, anoche



A ESTADOS UNIDOS.— Vicealmirante don Immanuel Holger, que hoy se dirige a Estados Unidos, con el objeto de reasumir las funciones de Jefe de la Misión Naval de Chile en Washington. El distinguido jefe de la Armada regresará al país a bordo del crucero "Arturo Prat", que debe arribar a las costas chilenas en el mes de diciembre próximo.

S. E. Y EL CANCILLER ENVIARON CONDOLENCIA A MR. EDWARD MILLER

S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores dirigieron ayer sendos cablegramas de condolencia al señor Edward Miller por el fallecimiento de su señor padre, acaecido hace dos días en París.

El señor Miller es el Jefe de la División Latinoamericana del Departamento de Estado de Estados Unidos y es un gran amigo de Chile.

GRAN ENTUSIASMO POPULAR EN TORNO A LAS CANDIDATAS

Con sus aposentadurías completamente abarrotadas de público, se efectuó anoche, en el Teatro Baquedano, la ceremonia de proclamación de la Reina del Deporte, las dos virreinas y damas de honor.

Jorge Escobar Guzmán, que tuvo a su cargo la conducción del programa, anunció primeramente premios especiales, a manera de estímulo para las provincias, a las candidatas señoritas Miriam Angulo (Talca) Marta Stockmeyer (Los Andes) y Nannette Lutecke (Puerto Varas). Asimismo, se informó la determinación de otorgar diplomas por su espíritu deportivo y sentido de cooperación a las exponentes del Ballet Acuático, señoritas Ester Giesen y Marta Saul.

Acto seguido, de acuerdo con el veredicto del jurado, fueron proclamadas las virreinas señoritas Lucía Salas (Colo Colo y Aviación Civil) y Jeannette Harambillet (Universidad de Chile).

Luego, y en un momento de gran expectación, se anunció que, como primera Reina del Deporte chileno, había sido la abanderada del departamento de Talagante y del Club Green Cross, señorita Emma Véjar Zamorano, siendo recibida esta noticia con entusiastas aplausos de sus parciales, que viajaron especialmente de su pueblo y localidades vecinas.

Finalmente, se comunicó que la designación de damas de honor había recaído en las señoritas Graciela Silva (Esgrima)

(A la página 6. Col. 1)



PROCLAMADA.— Emma Véjar Zamorano, atleta, nadadora y equitadora del Departamento de Talagante y del Club Green Cross, agradece los aplausos del público en los instantes en que es proclamada como la Primera Reina del Deporte de Chile. Al fondo se puede ver a Miriam Angulo y Ester Giesen. El Festival de anoche en el Teatro Baquedano concentró a los más entusiastas elementos deportivos, que acudieron a animar y a aplaudir a sus respectivas candidatas.

"Trataré de ser una digna Reina del Deporte Chileno"

"Estoy inmensamente feliz con este triunfo. Agradezco a todos los que me han apoyado en una forma que no podría decirla con palabras", así se expresó Emma Véjar Zamorano, la Primera Reina del Deporte chileno.

"Esta ha sido una victoria deportiva, en la que no ha habido ganador ni perdedor. Quiero hacer público mi reconocimiento inmenso a Colo Colo y Universidad de Chile, por la manera altamente deportiva como recibieron mi victoria. Trataré de ser una digna Reina del Deporte Nacional".



DE COSTA RICA.— Por "El Interamericano" de la Panagra llegaron ayer a Santiago los señores José Guzmán y Hugo Matamoros, delegados del Centro de Exportación del Gobierno de Costa Rica, que vienen a una Conferencia de Economía Agrícola de la FAO.

CERRADO SUMARIO POR "SECUESTRO" Y CONSPIRACION

El Ministro señor José María Eyzaguirre declaró, en la tarde de ayer, cerrado el sumario por el "autosecuestro" y actividades subversivas de los dirigentes gremiales Edgardo Maass y Domiciano Soto, dejando al mismo tiempo en libre plática a los cinco reos: Federico Giemza, Guillermo Izquierdo Araya, Alejandro Fellenberg, y los nombrados.

La primera persona en ser interrogada ayer fué don Carlos Sánchez Hurtado, hacendado de Rancagua, quien prestó una extensa declaración, retirándose del Tribunal cerca del mediodía. En seguida, el magistrado interrogó separadamente a Maass y Giemza, careándolos luego antes de cerrar la causa.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, corresponde al Ministro sumariante entregar los autos al Fiscal de la Corte, señor Rivas, para que, en el término de 48 horas, dictamine, ya sea pidiendo sobreseimiento temporal o definitivo, o bien entablando acusación en forma. La acusación contendrá una exposición breve y precisa del hecho o hechos punibles que se atribuyan al reo o reos, y de las circunstancias agravantes o atenuantes de que aparezcan investidos, e indicará el carácter con que cada uno de los presuntos culpables haya tenido participación en ellos. Concluirá calificando con toda claridad cuáles son los delitos que aquellos hechos constituyen, y la pena que deba imponerse a cada uno de los reos, en conformidad a la ley. Finalmente, expresará cuáles son los medios probatorios de que piensa valerse o si se atiene al mérito del sumario, renunciando a la prueba y al derecho de pedir que se ratifiquen los testigos.

Al deducirse la acusación se pondrá ésta en conocimiento de la persona que hubiere sido designada por el Ministro del Interior para que en el plazo de tres días se adhiera a ella o presente otra por su parte.

Cerrado el sumario, podrán imponerse de él los abogados de la defensa, únicamente.

LOS VISITAN SUS ESPOSAS Y FAMILIARES

Ya en libre plática los reos, éstos fueron visitados por sus esposas, familiares y amigos.

Una hermana y los padres de Fellenberg estuvieron a verlo, entrevistándose con el "secuestrador" breves instantes. La señora Elena Cruzat de Maass se encontraba en el Tribunal desde el mediodía, esperando la decisión del magistrado. La esposa de Soto también llegó temprano, acompañada de sus hijos. Numerosos empleados bancarios acudieron a la Cárcel para visitar a Edgardo Maass.

La mayoría de los inculpados del "autosecuestro" y complot contestaron con evasivas a la lluvia de preguntas que les formularon los reporteros, aunque, en general, dijeron que esperaban "consultar a los abogados".

Film sobre tuberculosis en Esc. Díaz-Gascogne

Mañana, a las 19 horas, en el salón de actos de este establecimiento, Monjitas 341, se pasará una interesante película sobre la tuberculosis titulada "Nubes en el Cielo", y otras musicadas en colores, auspiciadas por el Servicio Informativo de la Sección Cinematográfica de la Embajada de Estados Unidos. La entrada es libre.

KIM EN LA INDIA, A LOS ESCOLARES

El Servicio de Radio y Cine Educativos ofrecerá desde mañana en el Teatro Metro, una serie de funciones a los escolares de la capital a precios rebajados, de la interesante película "Kim de la India". La función de mañana se realizará a las 13 horas, el jueves, viernes y sábado a las 10 horas. Las entradas para estas funciones están en venta en el Servicio de Radio y Cine Educativos, Vicuña Mackenna 692, fono 37391.

Especulación con pescados y mariscos impone control oficial sobre los precios

DEBE DARSE FORMA DEFINITIVA A LA DISTRIBUIDORA DE CORFO Y MUNICIPIO

"Es un hecho que el pescado que se está consumiendo en estos días se vende a precios especulativos", declaró a LA NACION ayer el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, don Manuel Cavieses, quien atribuye este aserto a la libertad de precios dispuesta por el Ministerio de Economía y Comercio. "Por esta razón el Comisariato ha pedido se vuelva al sistema de control y fijación de precios, materia que está en estudio en ese Departamento de Estado".

No hay justificación para que dos "pescadas", que hacen un kilo y que constituyen casi el 80 por ciento del consumo popular de pescado, se vendan a $ 12 en vegas y mercados. No hace siete meses, se vendía a $ 4 el kilo. Y mientras en Los Vilos el kilo de congrio se vende a los "distribuidores" al por mayor a $ 35, en Santiago se le expende en todos los puestos a $ 54 el kilo. Las especies finas, entre las que se cuentan el congrio y la corvina, constituyen sólo un 5 por ciento del consumo de la capital. Pero no obstante que la venta se hace al público de posibilidades económicas, también se observa un afán de exacción. En el Mercado, en todos los puestos que la tienen, se vende a $ 60 el kilo de corvina, por pieza entera; pero si el interesado quiere llevar un kilo, entonces debe pagar $ 75, por el solo hecho de venderse trozada. La razón de esta diferencia puede encontrarse en la ausencia de control señalada por el Comisario señor Cavieses.

Pero donde la libertad de comercio no justifica el alza desproporcionada es en el caso de la "merluza" o "pescada". Hace 7 meses la caja de merluza de 25 kilos valía 70 pesos, y el kilo se vendía a $ 4,40. Hoy, la caja vale $ 170, y el kilo se vende a 12 y hasta 16 pesos.

El consumo de pescado ha subido de 30 a 600 toneladas mensuales, pero hay factores que escapan al interés de los pescadores y de las grandes empresas industriales dedicadas a la pesca.

FALTA ORGANISMO DISTRIBUIDOR

Don Gustavo Loyola, diputado conservador y presidente de "Cavancha", señaló que "en tiempo malo" y por "efecto de las corrientes", la Compañía sólo ha pescado 80 kilos a la semana. Esta empresa industrializa su producción, y hay épocas, como la señalada, en que no hay materia prima para las fábricas, como no la hay tampoco para el consumo. "Pero hay otras oportunidades, agrega, en que la producción es de tal abundancia, en que, como el caso de la "Pesquera Arauco", los excedentes de pescado han debido utilizarse en hacer "Harina de pescado".

Hay factores que impiden aumentar el consumo de pescado, y, en consecuencia, no posibilitan una mayor producción. Según funcionarios de la Dirección de Pesca y Caza, fracasó la idea de dar pescado dos veces por semana en las cárceles y en cuarteles de las Fuerzas Armadas. El público mismo no se habitúa al consumo de otro pescado que no sea fresco. Ejemplo, las mayores producciones de conservas, pescado seco y congelado, deben ser exportadas.

Don Fernando Jiménez de Cisneros, gerente de la Pesquera de Tarapacá "Cavancha", afirma que cuando hay abundancia de pescado en los centros de extracción, no hay suficientes medios de movilización y distribución de la producción que permitan bajar el precio. El mayor consumo de pescado en hospitales, cuarteles y escuelas se ve restringido, por otra parte, por el alto valor del aceite.

Pero un factor que —unido a la reanudación del control de precios señalada por el Comisario señor Cavieses— determinaría una efectiva baja de los productos de mar, sería dar forma definitiva a la Sociedad Distribuidora que proyectan en estos momentos la Corporación de Fomento y la Municipalidad de Santiago, que actualmente realiza una precaria labor de distribución, en un débil propósito de poner término a la especulación que ahora realizan impunemente "cuatro manos que operan" desde la orilla del mar hasta la venta al público.



ESPECULACION SIN PRECEDENTES CON PESCADOS Y MARISCOS.— En Vegas y Mercados se ha estado especulando en estos últimos días en forma irritante con los precios de pescados y mariscos, debido a que, por disposición del Ministerio de Economía y Comercio, hace un año se decretó la libre venta de los productos del mar. El Comisariato ha pedido nuevamente fijación de precios y ordenación de control, mientras la Municipalidad y la Corporación de Fomento aceleran la formación de una Sociedad Distribuidora para propender a un abaratamiento de tan preciado alimento.

10 años cumple Escuela Industrial de Q. Normal

Con una semana de festejos, la Escuela Industrial de Quinta Normal celebrará sus diez años de vida. Los actos aniversarios se iniciaron ayer con programas estudiantiles y culminarán el sábado con un gran baile organizado por el Centro de Alumnos.

Los trescientos sesenta estudiantes de la Escuela están agrupados en un centro que dirige Jaime Cartagena. Junto a él están el vicepresidente, Herman Thieme; el secretario de organización, Sergio Infante; de relaciones, Manuel González; de finanzas, Enrique Valdés; de cultura, Adolfo Ruiz; de deportes, Rafael López; de bienestar, Lorenzo Aldunate, y comisionista, Mario Sotello.

La Escuela Industrial de Quinta Normal está dirigida por el profesor Alejandro Cerda. Un eficiente cuerpo docente y administrativo colabora con la Dirección. Mañana a las 11 horas, la dirección y profesorado del establecimiento ofrecerá un cóctel a la prensa a las 11 horas, en Mapocho 3951.

Descongestionarán las Aduanas, de mercaderías

Para tratar el problema del atochamiento de mercaderías en los recintos aduaneros, se entrevistarán a las 11 horas de mañana con el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, el presidente de la Asociación de Importadores, el Pdte. de los Importadores de Autos, el Pdte. de la Cámara Marítima, el presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, el Comisario General de Subsistencias y Precios y el Director General de Ferrocarriles.

Según se nos informó, en esta reunión se adoptarán medidas definitivas para eliminar el atochamiento de mercaderías en las aduanas, dándose facilidades a los importadores para cancelar los derechos, como asimismo, habilitando nuevos locales para el depósito de las mercancías importadas.

PREPARAN SEMANA DE SALUD EN EL SALTO

En el sector El Salto continuará hoy realizándose el programa de la etapa preparatoria de la Semana de la Salud. El Comité Cooperador ha programado para hoy los siguientes actos:

Escuela Industrial de Conchalí, a las 15 horas, conferencia dedicada a los profesores y alumnos, a cargo de la doctora Gabriela Venturini, sobre el tema "Tuberculosis en medios industriales".

Escuela Experimental "El Salto", a las 16 horas, charla dedicada a la Asociación de Dueñas de Casa, a cargo de la Enfermera Jefe de la Unidad Sanitaria de Conchalí, señorita Ester Arriagada, sobre el tema "Tuberculosis en el hogar".

En el mismo local, a las 20.30 horas, el doctor Pérez Olea disertará ante el Comité Deportivo "El Salto", sobre el tema "Tuberculosis y deportes".

Todos estos actos están complementados con cine sanitario, y asisten dirigentes y público en general.

ESTAN INVESTIGANDO CONTABILIDAD DE LA CIA. DE TELEFONOS

La investigación que está haciendo el Gobierno de la forma como la Compañía de Teléfonos de Chile cumple su contrato con el Fisco está progresando, informó ayer el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana.

Nos agregó que ha solicitado de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, que designe técnicos en contabilidad que asesoren al abogado del Gobierno, don Jorge Richard, en la investigación que está realizando en la Compañía.

Mireya Lafuente dirige el Círculo Amigos de la India

Mireya Lafuente fué elegida presidenta del Círculo de Amigos de la India. El resto del directorio lo integran Santos del Campo, vicepresidente; Genaro Medina, secretario general; Juana Díaz Muñoz, tesorera; Graciela Mesías, protesorera; Albino Pezoa, secretario de prensa; Hernán Guerra, secretario de actas; Eliana Boefman, relaciones; Patricio Arroyo, Guillermo Wilson, recepción; Gustavo Labarca y Jorge de Zepeda, estudios e investigación; Galvarino Gallardo, conferencias y divulgación; Francisco Walker Linares y Oblete, consejeros.

Espectacular fuga de un reo de la Penitenciaría

En forma espectacular se fugó en la madrugada de ayer de la Penitenciaría, un reo que estaba cumpliendo una condena por homicidio y hurto.

El prófugo operó con una técnica desconocida en Chile, al "desaparecer" el sábado del penal, sin que fuera posible encontrársele por parte alguna, hasta su "reaparición" para salvar una muralla de doce metros de altura que colinda con la Avenida Pedro Montt, ganando la calle.

Bajo un montón de alpargatas, estuvo oculto dos días

Cuatro descargas cerradas disparadas al aire indicaron al tranquilo barrio que circunda la Penitenciaría, que se había escapado un reo. Los ciento sesenta gendarmes se movilizaron inmediatamente en busca del evadido, pero fracasaron las tentativas para ubicarlo. El audaz plan había dado resultados extraordinarios.

Belarmino González Lezondo, de 28 años de edad, había sido recluído el año antepasado, por la muerte de un obrero, a quien había desvalijado después de su crimen. El sábado, al pasarse la lista, se notó que faltaba el número 3456. Desde ese momento se le buscó afanosamente, celda por celda, sin que quedara un sólo rincón sin registrar. Nadie pudo imaginar que su escondite era un montón de alpargatas del último patio interior, junto al fatídico "Siberia", donde se fusila a los condenados a muerte. Cuando por buscársele en otros lugares, la gendarmería dejó sin vigilancia ese patio, lo que aprovechó González para escapar. Se supone que empleó una cuerda para descolgarse por el muro, y que tuvo cómplices en su huída.

SE SUICIDO CON UN TIRO DE DINAMITA

Carabineros de La Serena informó ayer del suicidio del obrero Luis Alberto Contreras, quien hizo explotar un cartucho de dinamita en su boca, recibiendo una muerte instantánea.

Contreras dejó una carta al juez y a sus familiares, en la que expresa que adoptó tan trágica determinación por encontrarse aburrido de la vida. Este hecho ocurrió en un lugar denominado "La Higuera".

SERA CREADA MODERNA ESCUELA DE CHOFERES

Una moderna "escuela de choferes" será establecida por el Estado por intermedio de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público.

El 1.o de octubre próximo inspectores de salubridad y oficiales de Carabineros, iniciarán un vasto plan de charlas educativas y de carácter técnico, para instruir a los choferes en toda la reglamentación de tránsito, conducta con el pasajero, medidas de seguridad, señalización, etc. Los conductores estarán obligados a seguir estos cursos hasta su total terminación, sin lo cual no se les concederá licencia para manejar. El aprendizaje en referencia será la fase preliminar de la escuela.

La creación de este plantel será incompatible con todo establecimiento particular de la misma índole. De esta manera el Estado se reservará exclusivamente la instrucción de los choferes.

"La meta que se persigue es entregar la locomoción colectiva a elementos idóneos, responsables, que comprendan la responsabilidad que tienen en sus manos", dijo a LA NACION el Director de Transporte y Tránsito Público, mayor don Orlando Becker.

DE EXCLUSIVA PROPIEDAD DEL ZOO ELEFANTA "FRESIA"

"La elefanta Fresia no es un bien nacional que dependa del Ministerio de Tierras y Colonización, sino que pertenece al patrimonio de esa personalidad jurídica que se llama Jardín Zoológico Nacional, y que fué adquirida con fondos propios del referido establecimiento, obtenidos con la explotación comercial de él", dice el Director del Zoo, don Aníbal Gacitúa al referirse a la operación con el circo Búffalo Bill, referente al paquidermo.

En una declaración oficial, el señor Gacitúa dice:

"Con motivo de algunos comentarios de prensa y ciertas preguntas que han visto la luz pública, en estos días, a propósito de la exhibición de la elefantita Fresia, en un circo de esta capital, la Dirección del Jardín Zoológico se hace un deber en manifestar a la opinión pública sus puntos de vista y las razones que justifican sus procedimientos, sobre el particular.

El artículo 15 de la ley 4.648, entrega la administración y la representación judicial y extrajudicial de la institución denominada Jardín Zoológico Nacional, que goza de personalidad jurídica propia, a su Director, el cual por decreto N.o 35-6331 del 19 de noviembre de 1942, en su artículo 47, puede administrar y explotar comercial e industrialmente los bienes que pertenecen a esta personalidad jurídica cuyo patrimonio propio está compuesto por el terreno que ocupa y por los demás bienes que han ingresado a él, entre los cuales se encuentran, por supuesto, los animales.

En consecuencia el Jardín Zoológico puede ser explotado comercial e industrialmente por el director, a beneficio del establecimiento, lo cual también está taxativamente autorizado en el artículo 19 de la ley 8.938 promulgatoria de los presupuestos del año 1948 y complementada por el decreto reglamentario del Ministerio del Interior No 2.813, de mayo del mismo año.

Es, pues, perfectamente legal esta facultad de explotación del Jardín Zoológico y la autorización otorgada al Director para que puede celebrar todos los actos de comercio que signifiquen o puedan significar beneficio pecuniario para el plantel. En todo caso este asunto será consultado a los organismos técnicos correspondientes.

De todo lo anterior se desprende que la elefanta "Fresia" no es un bien nacional que dependa del Ministerio de Tierras y Colonización, sino que pertenece al patrimonio de esa personalidad jurídica que se llama Jardín Zoológico Nacional, y que fué adquirida con fondos propios del referido establecimiento, obtenidos con la explotación comercial de él. Por eso la elefanta "Fresia" no sólo puede ser arrendada por su Director, sino aún vendida, como se hace permanentemente con diversas especies que contribuyen así al mantenimiento de este plantel.

Por otra parte la operación que se ha hecho con el circo Búffalo Bill no es propiamente un arrendamiento, en la forma que de ordinario se entiende por este acto jurídico (uso lucrativo con tenencia de la cosa) pues aquí, sin entregar la elefantita, es exhibida en el referido circo en horas en que no hay público en el Zoológico, y, terminada la exhibición nocturna, que no dura más de 15 minutos, el animal es devuelto inmediatamente al Jardín.

La exhibición de "Fresia" significa una buena entrada para las arcas del Zoológico, las cuales, debido a la situación precaria del erario nacional, no recibe la ayuda económica suficiente y es menester apelar a estos procedimientos legales, de naturaleza comercial, para contar con el dinero necesario, a fin de presentar en buenas condiciones los animales que allí existen y adquirir nuevas especies que complementen la atracción permanente, de estudio y de recreación, que ejerce este Parque Zoológico sobre los habitantes de Santiago y de todo el país. Esta es la preocupación fundamental de la Dirección de este plantel".



Don Antonio Martí Vidal, presidente del Club Fotográfico de Chile, y otros miembros del directorio de la institución, observan algunos de los interesantes trabajos expuestos en el Primer Salón Nacional, inaugurado ayer.

Comando de Profesores se reunirá esta tarde

Esta tarde, a las 18.30 horas, se reunirá el Comando Provincial del profesorado de Santiago, para impulsar el movimiento de mejoramiento de los sueldos del Magisterio. Mañana sesionarán separadamente los sectores escolares y las instituciones integrantes de la FEDECH; el jueves habrá asamblea en el Liceo 1, y el sábado concentración en la Universidad de Chile. En el curso de esta semana la Federación de Educadores se entrevistará con los Ministros de Educación y de Hacienda, con el objeto de solicitarles que influyan en la pronta solución del problema económico que afecta al profesorado.

Por su parte el Ministro Leighton está en permanente contacto con el Ministerio de Hacienda, para finalizar los estudios del proyecto de mejoramiento que deberá ser enviado al Congreso.



FUE FESTEJADA.— Nanette Lüttecke, candidata de los deportistas de Puerto Varas, que ayer fué festejada con un cóctel por el Deportivo Coches Comedores, al que concurrieron numerosos dirigentes. En conceptuosas frases el presidente del club, señor Gustavo Rojas, manifestó la complacencia de tener en el seno de la institución a la simpática representante del sur. Contestó en nombre de la festejada su apoderado, Ramón Bustamante, quien destacó la cooperación que tuvo Nanette de parte del Club Manuel Rodríguez, de Puerto Varas, y de los personales de los servicios comedores de Ferrocarriles.

FUERZA PUBLICA PROTEGE HUELGA LEGAL MADERERA

Por instrucciones del Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, fuerza de Carabineros custodia desde ayer las puertas de entrada de diecisiete barracas de Santiago, cuyos obreros se encuentran en huelga legal, a fin de impedir la entrada o salida de maderas.

El señor Quintana recibió en la mañana de ayer a representantes de los industriales madereros, con quienes conversó sobre el conflicto que tienen pendiente con sus personales. El único punto en que no se ha producido acuerdo es el relacionado con el pago de una indemnización por años de servicios, que los industriales no aceptan, a pesar que ya son muchas las industrias que lo pagan, porque no lo ordena una ley.

En vista de esta situación, el Ministro les concertó a los industriales una reunión para la tarde con el Director General del Trabajo, don Héctor Escribar.

SANIDAD DEBE ANALIZAR EL TE ADULTERADO

Ayer recibimos la visita del señor Avelino Muñoz C., representante de la "Compañía de Cafés Ltda", propietaria de la Marca Registrada "Pagoda", quien nos manifestó que el "té con palitos", de mala calidad, envasado en los envoltorios de color verde, no corresponde al té de China, sino a un producto de la India, empaquetado por la firma "Francisco Jiménez y Cía. Ltda.", que, por incurrir en tal cambio de producto, fué ya sancionada por las autoridades correspondientes. Añadió que la Compañía propietaria de la marca "Pagoda", no tiene por tanto responsabilidad en esta adulteración.

Respecto de las partidas de té importadas para el consumo del país, nos agregó que, por lo menos 500 mil kilos, corresponden al té de mala calidad que contiene un 60 o|o de desperdicios, según lo denunciamos ayer. "Esta partida es de la India y, desde su punto de origen, viene revuelto con pequeñas ramitas, esto se debe a que las divisas otorgadas por el Consejo de Comercio Exterior, tuvieron un "tope de 38 centavos oro americano la libra", con lo cual sólo era posible adquirir en los mercados productores, un té de inferior calidad, y no de primera, como se hacía anteriormente".

No obstante esta explicación, las autoridades del Comisariato y del Ministerio de Economía y Comercio, deben hacer analizar, por el Laboratorio Bromatológico, de la Dirección General de Sanidad si "los palitos" que se venden por té, son aptos para el consumo o no, o si se trata de ramitas de té o de otro desperdicio nocivo para la salud. Si estos análisis se han realizado, sería necesario darlos a conocer para tranquilidad pública.

Películas francesas en Escuela de Arquitectura

En la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile se exhibirán algunos cortos en colores sobre Arte Francés. Los films se completarán con comentarios sobre los temas expuestos, los que estarán a cargo del profesor de Historia del Arte, señor José Ricardo Morales.

Esta exhibición se realizará hoy, a las 19 horas, en el local de la Escuela de Arquitectura, Plaza Ercilla esquina Blanco Encalada.

LAS ACUARELAS DE SERGIO MONTECINO

En la Sala Negra de Pro Arte, Ahumada 370, permanecerá abierta hasta el próximo sábado 29, la exposición de acuarelas de Sergio Montecino, que inaugurara recientemente, y que ha constituído uno de los acontecimientos artísticos de la temporada.

La labor de este conocido pintor, que ha obtenido, altas distinciones en el país, así como fuera de él, adquiere en esta especialidad de la acuarela una jerarquía muy particular, que a juicio de la critica, es de una calidad indudable, y que le ha permitido ocupar un lugar de privilegio en nuestro medio artístico. El singular éxito obtenido por esta muestra, que comprende paisajes del sur del país y de la cordillera, es significativo en múltiples aspectos. La exposición puede ser visitada diariamente a las horas de costumbre durante la presente semana.

ARTISTAS PREMIADOS EN EL PRIMER SALON NACIONAL DE FOTOS

En Huérfanos 1223, oficina 14, quedó inaugurado ayer el Primer Salón Nacional organizado por el Club Fotográfico de Chile. Consta de 120 trabajos de alta calidad, que libremente, se pueden ver de 15 a 21 horas, diariamente hasta el 6 de octubre próximo.

El directorio del club otorgará este año por primera vez una "Andrea", estatuita semejante al "Oscar" hollywoodense o al "Caupolicán" chileno, a los mejores artistas del lente.

Los jurados reunidos ayer acordaron las distinciones del Salón, en la siguiente forma: Jurados para trabajos en blanco y negro: Señores Jaques Cori, Alfonso Sutil Prieto y Javier Pérez Castelblanco. Premios: Señor W. Hogeboom, "sin título"; señor Juan Enrique Lira, "escultor", y señor Harry Boetcher, "Juego en la Arena".

Jurado de trabajos en color: Señores Alejandro Rubio Dalmati, Miguel Venegas Cifuentes y Exequiel Fontecilla. Obras premiadas: "El regalón", de D. Carlos Hohmann J.; "Lejanía", de D. Ricardo Dorado Peris, "Rincón santiaguino", de D. Raúl Espina Acuña, y "Pueblo chileno" (Pomaire), de D. Antonio Martí Vidal.

Fundado hace 15 años el Club Fotográfico de Chile tiene actualmente 180 socios, que pagan $ 40 mensuales cada uno, con derecho a participar en todas las actividades de la institución, excursiones, cursos técnicos, conferencias, proyecciones de películas, y uso de laboratorios.

Forman su directorio los señores Antonio Martí Vidal, presidente; Carlos Feureusen P., vicepresidente; Luis López Williams, secretario; Raúl Espina, tesorero; Harry Boetcher N., Germán Oyarzún Ph., Miguel Gutiérrez, Carlos Hohmann J., José Julio Nieto, Raúl Illanes, Enrique Guendelmann y Juan F. Berndt, directores.

El club hasta ahora había organizado anualmente un Salón Internacional que siempre ha alcanzado gran éxito, pero en el cual, en los últimos años, se había dejado ver una relativa disminución del entusiasmo de los expositores chilenos, nos dijo ayer el presidente del Club, señor Martí. A fin de avivar el entusiasmo de los aficionados para que participen en el próximo Salón Internacional, el Club ha organizado la exposición actual.

La entrega de las "Andrea" que fueron diseñadas por el escultor y socio, don Alejandro Rubio Dalmati, y que son una hermosa obra de arte, se hará en una fecha próxima, durante una solemne asamblea.

Centro Latinoamericano de Capacitación Agropecuaria

Mañana, a las 18 horas, se efectuará en la Universidad de Chile la ceremonia inaugural del Centro Latinoamericano de Capacitación en Planes y Proyectos Agropecuarios que auspician la FAO y el Gobierno chileno.

Presidente honorario de esta reunión será el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller.



SE ENTREVISTARON CON EL VICEPRESIDENTE DEL SEGURO.— Con el Dr. Juan Hepp, vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero, se entrevistaron ayer delegaciones del personal de empleados de la institución y de las sucursales que mantiene a través del país, con el objeto de tratar los anticipos hasta por tres meses de sueldo que autoriza para los semifiscales, una reciente disposición. El Dr. Hepp manifestó que, a pesar de que la Caja no tiene las disponibilidades para efectuar dichos anticipos, trataría con el Supremo Gobierno de solucionar este problema, mediante la entrega a la Caja de los aportes y fondos que se le adeudan.

TRANSFORMACION DE LA AVENIDA MATTA

Cuadrillas de trabajadores del Departamento de Aseo y Jardines iniciaron ayer las obras preliminares para la total transformación de la Avenida Matta, desde Vicuña Mackenna al poniente.

Esta medida había sido solicitada reiteradamente por LA NACION, al demostrar gráficamente el estado de abandono en que se encuentra una de las avenidas de mayor importancia de la capital, por la intensidad de su tránsito y el populoso sector que sirve.

Actualmente los prados, jardines y espejos de agua ofrecen un triste aspecto. Delegados de la NU, que visitaron la Avenida durante las reuniones del CESNU, creyeron que se encontraban "en los suburbios" de Santiago, y quedaron estupefactos cuando los chilenos les informaron que se trataba de una de las principales arterias de Santiago. Hubo que decirles, a manera de explicación, que "la falta de fondos había impedido mejorar la Avenida Matta".

Las plazas de juegos infantiles serán habilitadas, de acuerdo con el plan alcaldicio. Se espera que los trabajos queden terminados a fines de octubre próximo.

NOTICIAS DIVERSAS

ESCUELA POPULAR DE CULTURA ARTISTICA.— Se encuentra abierta la matrícula de los Cursos de Declamación, Guitarra, Dibujo, Plástica, Pintura, Instrumentos de viento y Ballet. Las inscripciones se reciben en Dr. Moore 1911.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.— Se ha presentado a LA NACION el ex boxeador don Humberto Beani Zúñiga, quien perdió ayer una billetera con diversos documentos, entre otros, su carnet de identidad y el de la Asociación de Box. Se ruega devolverlos a calle Molina Lavín 288, barrio Quinta Normal, o avisar al teléfono 95231, en horas de oficina.

LA NACION — AÑO XXXV — N.o 12.347

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, martes 25 de septiembre de 1951

INFLACION Y COORDINACION

Campanudamente se ha afirmado en el Senado que la política económica del Gobierno es desarticulada e inflacionista. Tales conceptos provienen de parlamentarios que han votado, entre otros, el reciente proyecto que aumenta en 1.000 millones de pesos más la facultad de descuento de la Caja Agraria en el Banco Central; de los parlamentarios que aplauden las altas fijaciones de precios a los productos agropecuarios; de los que apoyan sin reservas las alzas de tarifas de luz y gas.

Son los mismos parlamentarios que, en cambio, se oponen a que los Ferrocarriles del Estado ajusten el valor de sus tarifas a las necesidades del servicio y tratan de impedir que la Corporación de Fomento cuente con los recursos necesarios para proseguir sus realizaciones trascendentales.

Se ve bien claro así, que estos sectores no encuentran inflacionistas los elevados precios del trigo y de las lanas, del pan y de la electricidad. Pero encuentran caro todo lo que proporcionan las empresas del Estado.

Esta actitud revela que hay buena disposición para todo lo que favorece la actividad particular pero no se tiene deseo alguno de proporcionar a las dependencias estatales los medios para desenvolverse adecuadamente. Lo que, por lo demás, se aprovechará, en seguida, para declarar enfáticamente que las empresas del Estado son deficientes, incapaces y despilfarradoras.

No es ésta la manera, indudablemente, de proceder. Si se quiere combatir la inflación, debe atacársela donde se presente y no sólo en aquellos sectores en que los intereses privados obtienen beneficios del proceso de encarecimiento, que capitalizan a su favor, acelerando así la marcha de la vorágine.

En cuanto a la desarticulación de la política económica gubernativa, los cargos son tan injustos como los ya mencionados. Porque si ha existido en la historia del país un Gobierno que haya mostrado unidad de acción y visión de conjunto para resolver los grandes problemas nacionales, éste ha sido la Administración González Videla.

Las obras realizadas por la Corporación de Fomento a impulso del Gobierno, constituyen el único plan armónico y coordinado de desenvolvimiento de nuestra vida material. Se proporcionó al país electricidad abundante y barata para que pudiera emprender nuevas actividades, y cuando el capital privado no quiso o no pudo abordarlas, fué el Estado quien tomó la iniciativa, como lo demuestran Huachipato, la Fundición de Paipote, los aportes de miles de millones hechos, a través de la misma Corfo, a todas aquellas empresas privadas que no disponían de medios suficientes para alcanzar los objetivos que se habían propuesto.

Junto a esto, la mecanización de las labores agrícolas, facilitada e impulsada por la Corfo; la fijación de precios remunerativos —no tan altos como los interesados directos quisieran— para la producción agrícola, ha sido otra de las fórmulas puestas en práctica por el Gobierno para mantener en movimiento los programas coordinados de fortalecimiento económico. Los planes de fomento ganadero y lechero completan este aspecto de lo realizado.

En lo que se refiere a obras públicas: los caminos, puentes, mejoramiento de puertos y de su utilería, la mejor dotación a los Ferrocarriles del Estado, también la política gubernativa ha hecho encuadrar tales iniciativas dentro del programa general de fomento económico. Y, a la vez, es obra del actual Gobierno el ordenamiento administrativo que significaron el presupuesto nacional único, los reajustes en los servicios de la deuda externa, etc.

En materia de comercio exterior se hizo, a proposición del Gobierno, la reforma trascendental que se aplica actualmente por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

La industria salitrera, protegida con cambios especiales de retorno será transformada, a iniciativa del Gobierno, en una industria química pesada de seguro porvenir, y abaratará sus costos transformando sus caros métodos actuales por los de evaporación solar. La gran minería del cobre está proporcionando al país enormes nuevos recursos, obtenidos por el esfuerzo y la resolución decidida del Gobierno.

Todo esto constituye un programa de acción íntimamente coordinado en todos sus aspectos, que es precisamente todo lo contrario de la desarticulación de que hablan los críticos de siempre, anhelosos de echar sombras sobre la gestión de un Gobierno al que quieren desdorar a fin de reemplazarlo, finalidad en la que se emplean todos los recursos y todos los expedientes.

DE RICARDO A. LATCHAM

PERU: PROBLEMA Y DESTINO



Alguien ha echado de menos, en nuestras notas peruanas, las referencias políticas. A ese intérprete de otras opiniones va dirigido el siguiente comentario.

Perú ha crecido extraordinariamente desde que su desenvolvimiento industrial planteó nuevos problemas. Una burguesía poderosa va sucediendo insensiblemente en el manejo de las fuerzas económicas a la antigua oligarquía de familias limeñas y de las provincianas trasplantadas a la ciudad del Rímac. Un humorista llegó a decir que en el Perú sólo existía un partido político organizado: el Ejército. La razón de tal exageración reside en la debilidad de los partidos políticos y en su ineficacia. El civilismo, cuyo forjador fué el patricio Manuel Pardo, de mentalidad aristocrática y antimultitudinaria, se encuentra sustentado en grupos de familias, en tribus amigas, animados por simpatías u odios comunes, pero sin nexos ideológicos de consistente estructura. En el norte del país hay modestos núcleos socialistas, con representación parlamentaria, pero de mínima eficacia en la realidad nacional. En el sur y en células escondidas en sitios de inofensiva apariencia, subsiste el Partido Comunista, que posee un senador intelectual, el sociólogo y ensayista José Uriel García. Una revista izquierdizante, revestida de elogios al régimen del General Odría, intitulada **1951**, extiende su propaganda a todas las cosas teñidas de colorido soviético o vinculadas a los países de la Cortina de Hierro. Y en el fondo convulso del territorio subsiste el Apra, desintegrada en sus cuadros y desalentada en su gran masa de las directivas monolíticas de sus últimos jerarcas. Este es el Perú aparencial, el que capta un viajero o un turista observador, pero en sus meandros étnicos todavía hallamos elementos que, tarde o temprano, actuarán en las futuras jornadas cívicas o sociales, donde el mestizo desempeñará un papel preponderante.

La inquietud de los gobernantes o de los grupos cercanos a la "situación" es el crecimiento de la combatividad indigenista, disfrazada con rótulos estéticos, artísticos o científicos. En los corrillos limeños se hablaba, con insistencia, de un curioso individuo, legendario y con algo de Cagliostro, el pintor húngaro Lajos d'Ebneth. Mueve influencias, dispone de medios económicos, arrancados a opulentos personajes, tonifica un movimiento que tiene como bandera la abolición de lo hispánico en la historia del Perú. Hay quien cree que desearía arrancar de cuajo todo lo realizado desde Pizarro hasta el presente. No pudimos conocer o tratar a tan extraño inspirador de una nueva utopía en que los más suspicaces encuentran un incentivo de las luchas sociales o un agente comunista.

El caso es que se comenta bastante a Lajos d'Ebneth, expositor de cuadros abstractos, resucitador de ritos que actualizan los cultos solares del Tahuantinsuyo, y poseedor de un pequeño serrallo de hermosas y elegantes admiradoras. ¿Qué habrá en el fondo de esta moderna leyenda que circula en los salones y tertulias políticas y literarias de Lima? Lo más concreto de su acción parece haberse demostrado en los violentos comentarios editoriales de "La Prensa", durante los días en que se celebró el Congreso de Peruanistas, y que tuvieron por blanco al jesuíta español Constantino Bayle y a ciertos rumbos de la docta asamblea. En el Perú se perfila otra vez el remoto antagonismo de dos tendencias histórico-culturales: la indigenista y la hispanista. Frente a sus desbordes sólo cabe conciliar los extremos y buscar un sincretismo constructivo y sintetizador de las dos porciones del alma nacional. Fué lo que presintió Garcilaso en sus **Comentarios Reales**, y lo que propician pensadores de la calidad de Raúl Porras Barrenechea y Jorge Basadre.

El Perú ha marchado, a veces, sin dirección internacional y sin sentido de su destino, pero lo han salvado la fe de sus hombres y la reacción causada por las catástrofes colectivas. Así se dinamizó después del 2 de mayo de 1866, cuando los españoles bombardearon el Callao, y también al perder el salitre, en 1879. Basadre apunta que "la historia del Perú en el siglo XIX es una historia de oportunidades perdidas y de posibilidades no aprovechadas".

Ha carecido de **élites** directoras, y sus oligarquías han tenido la sensualidad del goce del mando, acompañada de la molicie irresponsable que da el encanto de vivir sin sentido del deber. La clase media ha empezado a demostrar su fuerza y a expresar su voluntad de poder. Pero todavía no existe como algo compacto u orgánico ante los sólidos bloques de la nueva plutocracia. El espejismo económico está actuando hoy con la misma fascinación que tuvo en el siglo XIX, mientras el salitre y el huano daban para todos los gastos fiscales y dejaban un saldo enorme a la codicia de los monitores civilistas.

Leguía intentó modernizar al Perú, abrió paso a los apellidos extranjeros, y entre sus colaboradores surgieron muchos técnicos y profesionales de antepasados árabes, italianos y judíos, que no poseían cuarteles de nobleza o títulos arrancados a la penuria de las arcas reales de España. A Leguía lo derrotaron dos factores imponderables: la crisis económica y la inexistencia de un partido fuerte que lo secundara. Cometió el mismo error de otros gobernantes discrecionales, pero de sus despojos políticos, tal como ocurrió con su sucesor militarista, Sánchez Cerro, brotó un movimiento personalista. Los leguiistas y los sanchezcerristas pasaron a constituír novedosas carátulas de mercaderías desacreditadas por la competencia. El Apra, que promovió un populismo muy veteado de indigenismo, creció luego debido al industrialismo de Lima y de otros sitios de la costa. No logró, sin embargo, educar al indio ni darle una conciencia constructiva. Careció de pedagogía y sus jerarcas se consumieron también muy pronto en las intrigas de salón o de los pasillos parlamentarios.

El comunismo ha explotado, a su modo, el latente indigenismo de las masas aborígenes, sobre todo en el sur del territorio peruano. El fuego peligroso ha sido apagado por la ducha militar, pero sus cenizas esconden todavía un rescoldo que puede soplar pronto un potencial caudillo.

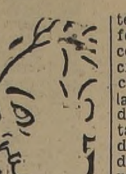
Pedro Laín Entralgo señaló con gran precisión los límites que separan a los dos indigenismos coexistentes en el Perú: el político y el cultural. Mientras el primero elabora mitos capaces de conmover a las muchedumbres de hoy, y a veces las convulsiona en las retortas de la ciencia, el segundo tiene una apariencia más inofensiva, por ser cosa de arqueólogos, lingüistas y folkloristas. Los dos son paradojales porque necesitan técnicas europeas y oriflamas extraídas de la escenografía fascista o comunista. El Apra se revistió con un follaje parlamentario que terminó por socavar las bases del gobierno democrático de Bustamante y Rivero. El indigenismo científico echa mano ahora de los métodos de trasculturación norteamericanos que se ensayan en las comunidades aborígenes de la sierra, con finalidades prácticas. El hombre serrano vive de su propia economía y consume poco. Pero el progreso mecánico y la industrialización de Lima y de otras ciudades costeñas abren horizontes inesperados a su lenta mentalidad. El aluvión serrano avanza sobre Lima, que era metrópoli coloreada por las melodías de los negros y por la **huachafería** de los zambos. En la actualidad el panorama cambia y los etnólogos peruanos viven preocupados por la trasculturación masiva de los futuros obreros de las fábricas metropolitanas que levanta un potente desarrollo industrial. En el Censo de 1876 el porcentaje indio alcanzaba a un 57,5 por ciento de la población total del país, y daba la cifra de 1.554.678 personas. En 1940 se hizo un nuevo recuento, y se calculó en 7 millones la cantidad de habitantes, entre los cuales sólo se contaron 262.631 blancos. Hubo trucos y artilugios, pero la conmovedora rotundidad del número de los aborígenes catastrados por el Dr. Arca Parró resultó de una elocuencia fulminante. La solución de este problema es muy compleja, y, como dice Basadre, estriba en una comunión nacional, establecida sobre el enlace entre pueblo y dirigentes, territorio y población, pasado y porvenir.

La tranquilidad de que goza el Perú no disimula la vigencia de tan tremendas e inquietantes perspectivas sociológicas. El espíritu perspicaz y comprensivo de una **élite** animada de un vibrante patriotismo será el que se enfrentará inevitablemente con este fenómeno de crecimiento racial, demográfico e industrial. Pero recordemos, también, como lo expresaba el escritor citado, que **élite** no es lo mismo que oligarquía. Esta representa un hecho económico-social; aquélla, un fenómeno espiritual. El Perú, lo mismo que toda América, atraviesa por una crisis general de los valores políticos y morales. La necesidad de encarar una realidad convulsiva y, a veces, amagada por las voces siniestras de los demagogos de todo tipo, aconseja recurrir a los mejores caracteres, a los que han recibido la prueba vital de haberse sumergido antes en las fuentes lustrales de la penitencia y de la rectificación. Los grupos selectos y escogidos tienen la palabra, como decía Waldo Frank hace veinte años.

R. A. L.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Torre de San Francisco



Celebro las obras del alcalde actual. No había razones para suprimir las fiestas en el Parque. Nunca fueron tan escandalosas como decían. He leído juicios elogiosos de un doctor de la Sorbona que las vió hace treinta años. Son como las kermesses flamencas. La última reunión popular se deslizó de manera sana y alegre. Pero ahora voy a defender la torre de San Francisco. En un anónimo me dijeron que soy un pobre viejo y que me repito. Tal vez sea verdad. ¿Para qué me leen si así piensan? Voy a la torre.

En ninguna parte vi una iglesia como la de San Francisco en la Alameda. No es rica, ni joya de arquitectura, ni bonita si se quiere, pero emociona. Cuando veo su gran muralla rosada por la parte lateral, desde la calle de San Antonio, me parece que leo un capítulo de la vida santiaguina. Me dice algo que no podría entender ningún joven genial. El del anónimo es un bribón dotado de cierto talento, pero no sabe lo que yo sé. Tengo el deber de decirlo, porque demoler no cuesta nada y bastaría un cartucho de dinamita, en la mano de un patán, para destruir un museo de arte. En Marsella hubo un Vieux Port. Era un conjunto de casas viejísimas, grasientas y viciosas, si se quiere, pero ahí se podía evocar a Monte Cristo y toda la historia oculta de la vieja ciudad fundada por los griegos. Los alemanes destruyeron dicho barrio a cañonazos. ¡Ya no hay más calle Bouterie!

Cuando miro las viejas tejas españolas de San Francisco, pienso que son las últimas que divisaremos desde el Santa Lucía. Cuncuna histórica. ¡No las quiten! Dichas tejas fueron fabricadas a mano. ¿Con qué podríamos reemplazar eso? He visto planos arquitectónicos de iglesias modernas con fachadas incásicas, de fantasía, dotadas de confort moderno, con aire acondicionado, **water closet**, teléfono y agua bendita desinfectada. No me dicen gran cosa. La iglesia de San Francisco es la más antigua de la ciudad. Tuvo su origen en la ermita que fundó don Pedro de Valdivia. Este conquistador carecía de pergaminos de nobleza. No hay pruebas de que le agradaran o atrajeran las prácticas del catolicismo. Vivió amancebado con dos o tres mujeres. Le atraía el juego y no manifestó mucha honradez en sus negocios auríferos. Pero representó al imperio de don Carlos Quinto.

En julio de 1572 pusieron la primera piedra de la iglesia actual. No era entonces como ahora. La torre es relativamente nueva. Muy relativamente. ¡Mírenla! Ningún arquitecto de ahora podría darnos una torre con esa gracia zurda y desmañada. La cruz se ha ladeado, como la corona del Cristo de Mayo, mediante el remezón nacional. ¡Déjenla como está! Es la advertencia en el cielo. Tiene la gracia de un saludito en el aire. Aprendamos a mirar fuera de la vulgaridad del confort de cañerías, de frigidaires y de califones. Un desequilibrio es a veces valioso. El sello impreso al revés vale miles más que el sello de correos normal. ¿Que la torre se puede caer? No creo. En Valparaíso, cuando levantaron la torre de la iglesia del Espíritu Santo, mayor que el edificio, o base, los arquitectos dijeron que al primer remezón daría en tierra. Llegó el terremoto padre, el de 1906. Se derrumbaron todos los edificios a prueba de terremotos. La torre del Espíritu Santo quedó igual. Todas las torres bailan. La de Eiffel baila el último cancán desde su inauguración.

Miremos la torre de San Francisco desde la Alameda de las Delicias, en un crepúsculo de primavera. Veremos su cruz ladeada por encima de la nieve de los Andes, bajo un cielo azul. Arriba nieve, y en la base el termómetro marcará quince grados. En pocos países se podrían ofrecer alegorías parecidas. De mis tiempos de viejo repetidor y majadero agregaría la abundancia explosiva de frutas y de flores, que son el compendio de la miel, del sol, del mar y del perfume del fondo de nuestra tierra. Ya no existe la pérgola de flores, ni los negocios de frutas que encantaron a nuestros ojos. Otro alcalde, que hizo cosas buenas por otros lados, se llevó las flores. No hay motivos para no tener dos mercados de flores. ¡Que vuelvan!

El sitio donde está San Francisco y el cielo donde vibra la cruz ladeada fueron elegidos para aposentar ahí mismo, y no en otra parte, la fe religiosa, fanática en unos, pura en otros, pero inseparable de la codicia conquistadora de España en el siglo XVI. Si la conservamos, será en el futuro la isla del pasado entre uniformes edificios. Será la caparazón de la Conquista, en cuyas escamas podremos contar las etapas de la historia o vida de Chile.

J. E. B.

2 comentarios

30.000 ALUMNOS

La Universidad Popular Valentín Letelier ha cumplido su sexto aniversario. Por sus aulas han pasado por año, aproximadamente cinco mil rostros ansiosos de estudiar. Seis años de actividades, y cerca de treinta mil alumnos que han dado caudal a este inmenso río de seres humanos en constante renovación. Es una labor pedagógica ímproba, en la que la eficiencia y el espíritu de sacrificio del profesorado han debido aliarse, pues de otra manera sería imposible una obra formadora de la amplitud y proyecciones señaladas. En los alumnos, un mundo de aspiraciones y de voluntad de superación; en los profesores, una sensibilidad magnífica para comprender esos afanes, y agudeza espiritual para modelar ese riquísimo material humano.

El egresado de la escuela primaria, el estudiante secundario, el obrero, el empleado, etc., alimentan ese río ávido de saber. Disponen de algunas horas diarias y, sobre todo, están animados del deseo vehemente de aprovecharlas. Sin la Universidad Popular Valentín Letelier, ¿a dónde irían? Todo individuo en una democracia tiene derecho a enriquecer su cultura y a adquirir y perfeccionar una profesión. Pero es un derecho sin sentido, de no existir un plantel donde ejercitarlo. Es lo que está en el corazón de la Universidad Popular Valentín Letelier, a modo de núcleo que sostiene toda su estructura docente, o sea, impartir esa enseñanza general, técnica y profesional a quienes anhelan auténticamente recibirla.

¡Cuántas existencias se engrandecerán gracias a que encontraron en su camino a la Universidad Popular Valentín Letelier! Pero ésta desea prodigar estas posibilidades de perfeccionamiento. Para ello, intenta ir incluso hasta quien está privado de modestos medios económicos. Hay que becar a los más aptos. A fin de hacerlo, como asimismo para fortalecer sus actividades normales, es menester ayudarla económicamente. ¿Lo verá así el Ministerio de Educación en sus presupuestos para 1952?

M.

ESCUELA DE VERANO

Bellísimo el tarjetón que ha editado la Universidad de Chile para anunciar en el extranjero la Escuela de Verano de 1952. Recuerda prospectos publicados por las Universidades europeas para atraer a sus cursos de vacaciones a los estudiosos de otros países. Magnífico diseño y excelente impresión.

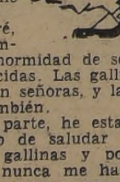
La Escuela de Verano ofrece ocho semanas de notables actividades. Hay cinco semanas de clases, en las que profesores europeos, latinoamericanos y chilenos dictarán cursos sobre las grandes corrientes del pensamiento filosófico, de la investigación científica, de la creación artística, del desarrollo cultural. Son ocho secciones de este tipo: Filosofía, Psicología, Ciencias Sociales y Educación, Desarrollo de la Cultura de Occidente, Filología y Literatura, Matemáticas, Biología y, finalmente, Ciencias Físico-Químicas. Asimismo, están convenientemente consultadas desde las técnicas más sencillas para la vida del hogar hasta las pequeñas industrias, en una novena sección denominada Técnicas. Son ciento cincuenta cursos en total.

Las otras tres semanas están destinadas a una excursión al sur y al regreso al país natal. En otras palabras, el alumno que venga del extranjero a estudiar, los profesores que lo hagan para enseñar, no han de limitarse a recibir y dar clases. No. Habrá algo más, mucho más. Convivirán. Será una oportunidad para que se forjen esas conexiones invisibles que aproximan a los espíritus. Hay aquí valiosas posibilidades de enriquecer la cultura y la amistad. El saber y el americanismo.

Pero no es todo. Los alumnos y los profesores extranjeros no asistirán sólo a la Escuela de Verano. Su contacto con Chile no ha de reducirse al recinto en que va a funcionar. No. Además de frecuentar las aulas, frecuentarán a Chile, que les será mostrado en sus aspectos más interesantes. Conocerán la cultura y el país chilenos.

C.

Exposición de personas



He ido, como todos los años, a la exposición de gallinas. ¿Qué padre no va, después de la experiencia que tiene de la vida?

Encontré, como siempre, una enormidad de señoras conocidas. Las gallinas parecían señoras, y las señoras, también.

Por otra parte, he estado a punto de saludar a numerosas gallinas y pollonas que nunca me han presentado, pero que se parecen tanto a ciertas personas que me presentan siempre, que no he podido dejar de hacerles una sonrisa.

Mucho mejores son, sin embargo, las sonrisas de los conejos de esta exposición. Todos están con aire de cajeros, temerosos y vibrátiles, llenos de sensibilidad, como cuidando algo que no les pertenece. Yo los respeto y les saco el sombrero, tal como ante los otros.

También hay gallos. No hacen nada. Otros que se creen gallos sacan el pecho orondamente. Yo les he hecho lo mismo, y me han mirado enojados. Es lo que ocurre en la vida: usted se encuentra todos los días con un señor que le saca pecho, hace lo mismo, ya sea para agradecerle o halagarlo, y él se enoja.

Vi los pescados. En la exposición de la vida real hay cantidad de pescados y de peces. Se les llama peces gordos a los que son mejores, no para ser pescados, sino para pescar, lo cual está al revés. No sé por qué, frente a un acuario en el que cada pez se comía a otro pez más pequeño, me llené de satisfacciones cívicas, pensé en la política, me hice partidario y soñé con ingresar a un partido.

Los pavos reales no me llamaron la atención. Hay uno cerca de su casa. Se les encuentra en las oficinas, en las calles, en el periodismo y en los restaurantes. Nunca he pagado nada por verlos. ¿Por qué hay que pagar aquí?

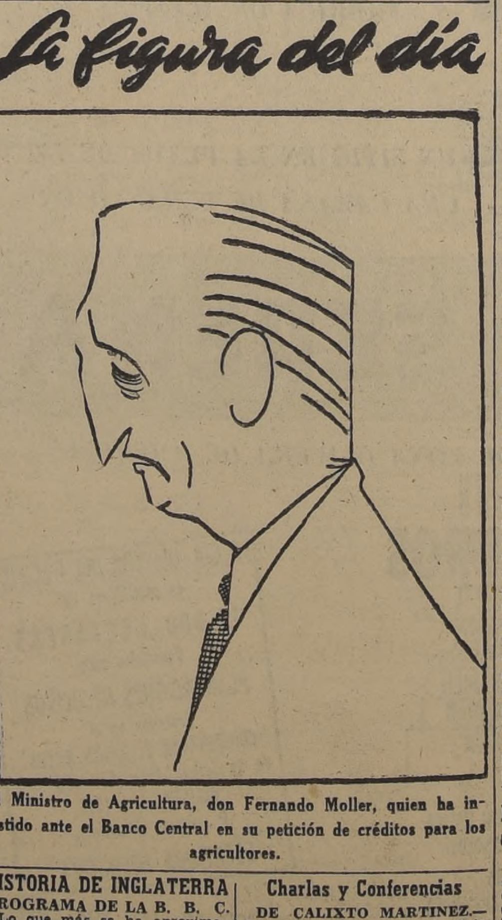
En cincuenta años más, todos estos peces, pollos y conejos estarán muertos. ¿A qué tanta vanidad, entonces, en exhibirse?

Sin embargo, vamos a la Exposición tradicionalmente todos los años. ¿Por qué? Acaso porque vemos en los pequeños animales que la forman, una visión mejor del mundo, más feliz y más plena: ellos no tienen problemas como los nuestros. ¿Quién sufre al ir a verlos? ¿Nosotros, que debemos colgar de un micro y tener el arriendo al día, o ellos que, plácidamente, comen la zanahoria que a nosotros nos cuesta tanto conseguir? ¿Nosotros, que nos reproducimos con el sudor de nuestra frente, o los conejos, que lo hacen sin darse cuenta ni sacar cuentas?

Cuando llegue el próximo año, me prepararé otra vez para ver la Exposición Avícola.

Máximo Severo

La figura del día



El Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, quien ha insistido ante el Banco Central en su petición de créditos para los agricultores.

HISTORIA DE INGLATERRA

PROGRAMA DE LA B. B. C.

Lo que más se ha aproximado a una "Revolución Francesa" —aunque ocurrió unos diez o veinte años antes que en Francia— fué la contienda entre el humorista y libertino Wilkes y Jorge III, que trataba de restaurar la autoridad personal del rey.

Mañana, a las 21, el servicio latinoamericano de la BBC presenta un programa dramatizado de este episodio de la historia de Inglaterra. En él se reseñan los triunfos respecto a la libertad del individuo y de prensa, como asimismo, la traición y corrupción del Parlamento.

Charlas y Conferencias

DE CALIXTO MARTINEZ.— Hoy, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, disertará sobre el tema "El Greco", expresión mística de España".

DE LUIS CONTRERAS TORO.— Junto con el señor Humberto Hernández, dictarán dos charlas: la primera sobre "Paralelo entre O'Higgins y Carrera", y la segunda "Rectificación absoluta de los ataques a Carrera", en la Sala de Conferencias de la Universidad, el jueves a las 19 horas.

DE LUDWIG ZELLER.— En el salón de honor de la Universidad de Chile, proseguirá su ciclo de charlas sobre "O... desarrollo y proyecciones ... manticismo".

RELACIONES E[NTRE] TURQUIA [Y] BULGARIA

Hace algún tiempo, el [go]bierno de Bulgaria ... al de Turquía que esta[ba a] punto de adoptar una ... da sin precedentes en la[s re]laciones internacionales ... expulsión de un cuarto d[e mi]llón de sus propios súb[ditos] de origen turco, a los c[uales] Turquía tendría que r[ecibir] en un plazo de tres m[eses]. Las relaciones entre lo[s tur]cos y los búlgaros, aunqu[e co]rrectas, siempre han sid[o ...]rantes. Aparte de las [dife]rencias de raza y religión ... incompatibilidad entre lo[s] pueblos. Los turcos no [pue]den olvidarse de que Bu[lgaria] fué durante muchos ... una provincia otomana ... búlgaros tampoco olvida[n que] los turcos fueron ante[s sus] amos. Cuando se creó el [prin]cipado de Bulgaria en ... —no la Gran Bulgaria [que] deseaba Rusia, sino la p[eque]ña Bulgaria reducida ... Tratado de Berlín—, se ... daron en el país muchos [tur]cos, en la misma tierra ... de sus antepasados h[abían] vivido a través de las ge[nera]ciones.

En esa tierra se h[an] efectuado muchas bat[allas] ganadas unas y pe[rdidas] otras, y los nombres de ... na, Nikopol y Plevna ... grabados en la histori[a tur]ca. El antagonismo no ... be solamente a las caus[as his]tóricas, sino al temperam[ento]. Sea como quiera, el n[úmero] de turcos que permane[cen en] Bulgaria se ha calcula[do en] unos 800 mil dentro de [una po]blación total de Bulga[ria de] seis millones. Para lo[s búl]garos, aquéllos son ext[ranje]ros en idioma, sangre, ... tradición y constituye[n una] fuente potencial de ... en caso de guerra. Por ... más, desde que Bulgaria [se in]corporó al comunismo ... ferencia se ha agravad[o; la] mutua desconfianza se [ha in]tensificado, porque el [cam]pesino de origen turc[o que] vive en Bulgaria es en ... do profundamente ant[icomu]nista.

Esta antipatía se expr... el estado de tensión, ... ha hecho crónico en l[a fron]tera entre Bulgaria [y Tur]quía. El régimen com[unista,] por su política toda, ... cho insoportable la v[ida de] los turcos residentes, y ... lumen de la emigració[n ha] ido intensificando. En [los pri]meros seis meses de ... menos de once mil ref[ugiados] turcos cruzaron la f[rontera] hacia su patria, y Turq[uía tu]vo que organizar su re[cepción] en gran escala. Al f[in del] año, el total de ref[ugiados] recibidos por Turquía ... zaba a cincuenta y ... El problema de su rad[icación] era tan urgente que ... tuvo que solicitar la ... de treinta millones d[e dóla]res al Plan Marshall.

La opinión pública ... quía comenzó a agita[r] el problema de los ref[ugiados] y se idearon varios ... con el fin de reunir f[ondos] atender a los que esc[apaban] de Bulgaria. Los inmi[grantes] traían a Turquía histo[rias de] maltrato por parte [de los] búlgaros, y anunciab[an que] Bulgaria estaba constr[uyendo] fortificaciones a lo la[rgo de] las fronteras, todo ... en nada contribuía a [dismi]nuir la tensión.

A comienzos de este ... gran y precipitada af[luencia] de refugiados comenzó ... cender y asumió la fo[rma de] una inmigración nor[mal en] gran escala. Una mis[ión es]pecial de la Organizac[ión In]ternacional de Refugia[dos lle]gó a Turquía a estu[diar la] forma de integrar la ... sa masa de refugiados ... economía turca. En[tre las] medidas adoptadas f... la construcción de ald[eas en] terrenos del Estado, ca[da una] de ellas con un cente[nar de] casas, las mayores pa[ra ...] personas, las más pe[queñas] para seis. Los propios [inmi]grantes ponían la ma[no de] obra; las autoridades ... el transporte.

De este modo, a me[diados] de este año, el delegad[o turco] a la Asociación Mund[ial de la] Salud, al agradecer a ... organización su ayuda, ... informar que su gobier[no po]día ahora hacer frent[e a la] situación, de tal modo ... le sería preciso hacer ... los millones de dólare[s soli]citados al Plan Marsh[all. De] este modo, un problem[a que] podría haber provocad[o una] grave crisis, fué resue[lto en] forma decidida y s... evitándose un choque ... groso entre Turquía y [Bul]garia.

Maquette de monumen[to] a glorias de la Marina

La maquette del mon[umento] a las glorias de la Mar[ina se] encuentra exponiéndose [en el] edificio de Mademsa, en [la ca]lle Matías Cousiño. Su aut[or,] José Caroca, fué muy fel[icitado] ayer por el vicealmirant[e don] manuel Holger, quien lo vi... la tarde. Hoy a las 11 ... lo harán el Alcalde de Sa[ntiago] don Germán Domínguez ... merosas autoridades. El [monu]mento que fué premiado ... tendrá 25 metros de al[tura y] estará ubicado frente a la ... ción Mapocho, el comien[zo del] Parque Forestal.



VIRREINA: Jeannette Harambillet Alonso. Una de las figuras más representativas de la "U". Campeona de Chile en 100 metros espalda, en 1950. Ganó una honrosa copa como la Mejor Deportista de la Escuela Dental en 1950. Campeona olímpica universitaria en la temporada 1950-51. Tiene sólo 17 años de edad, y mide 1.76 de altura. Estudia el 2.o Año en la Escuela Dental. Ha intervenido también en atletismo y en el Ballet Acuático. El Jurado la distinguió unánimemente como Virreina.

TECNICO VENEZOLANO DESTACA A LA "LAN"

El teniente coronel Víctor de Yavorsky, representante especial de la Línea Aéro Postal de Venezuela en Lima, se encuentra de visita en Santiago. Realiza una gira de quince días a través del continente y ya ha estado en Nueva York, Venezuela, ahora Chile y luego Argentina. Viajó en LAN, y en declaraciones formuladas a LA NACION, hizo especial mención del servicio que consideró inmejorable, por la atención de su tripulación y por las seguridades que ofrece al viajero.

El señor Yavorsky estuvo ya en nuestro país hace tres años, estudiando seguridad aérea. La Línea Aéro Postal de Venezuela, que él representa en Lima actualmente, no llega a Chile, y su prolongación sólo sería posible mediante conversaciones directas de Gobierno a Gobierno, ya que se trata de un servicio estatal dependiente del Ministerio de Comunicaciones. Esta línea cruza de Lima a Nueva York, sin trasbordo pasando por Caracas. El señor Yavorsky, considera que Caracas es uno de los puntos más importantes para el turismo, por sus bellezas naturales y por los centros culturales, folklóricos y de interés para el viajero. Además queda frente a Europa y permite unir más rápidamente ambos continentes.

Venezuela cuenta hoy por hoy, con varias líneas comerciales nacionales como la AVENZA, que sirve dentro del país, la RANZA, que se ocupa principalmente del transporte de carga, y la AVE, que viaja a Europa.

Sesión de directorio de I. Investigaciones Literarias

El Directorio del Instituto de Investigaciones Literarias, dependiente de la Unión Cultural Interamericana, se reunirá mañana a las 18.30 horas en la Subsecretaría del Ministerio de Educación. Presidirá la sesión el Secretario General, Hugo Goldsack, en ausencia del presidente titular, don Julio Arriagada Augier. En esta reunión se designarán las comisiones de Estatutos y Reglamentos, y las de Literatura Chilena, Americana y Europeas.



EL JURADO DE HONOR.— Integrantes del Jurado de Honor que anoche proclamó por amplia mayoría a Emma Véjar Zamorano, como Primera Reina del Deporte de Chile. Sentados: señores Ramón Cortez Ponce, Jorge Rivera Vicuña y coronel don Julio Moreno; de pie: señores Pedro Gajardo C., Gustavo Pizarro, diputado Serafín Soto Rodríguez, Hernán Amaya Videla, Luis Gasc Opazo, Benedicto Kocian, Alberto Arellano Moraga y Arnoldo Binder. Formaron también parte del Jurado los señores Guillermo Eduardo Feliú y Carlos Alzola.

RECITAL FOLKLORICO EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA

Hoy martes 25, tendrá lugar en el Instituto Chileno-Británico de Cultura, Miraflores 495, un recital de canciones y poemas originales presentado por el Conjunto Folklórico Chileno que dirige la señora Amelia Scutti Orrego. Esta velada será en homenaje a la celebración de Fiestas Patrias. La entrada es libre.

ALCANCE DE NOMBRE

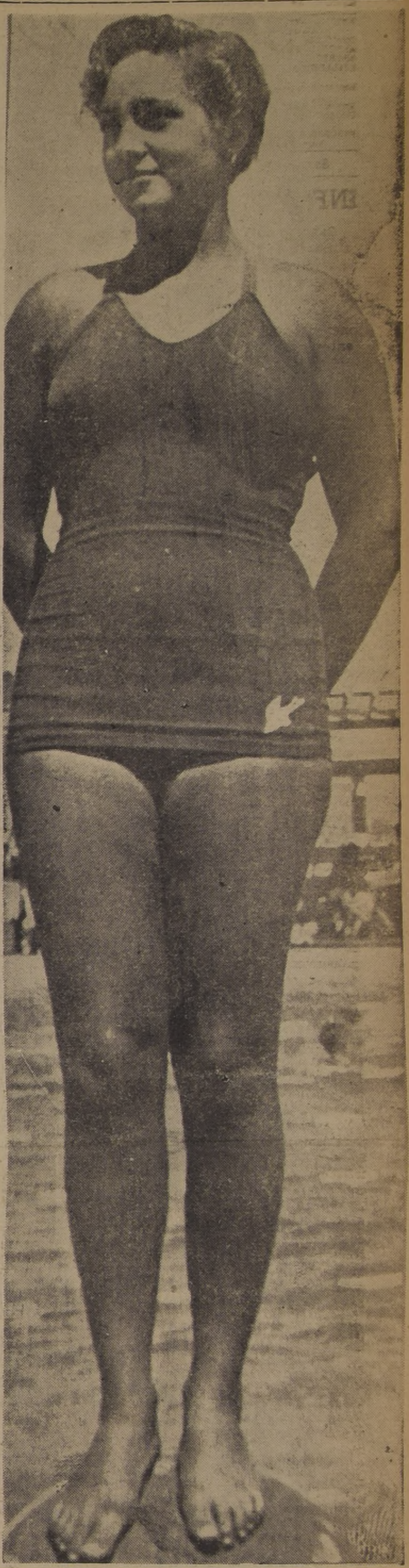
Ayer recibimos la visita del señor Raúl Fuentes Hernández, cédula de identidad N.o 42150 de Santiago, quien nos solicitó dejar en claro que nada tiene que ver con el individuo que lleva este mismo nombre y el apodo de "Cantinflas". Este último se encuentra detenido e incomunicado en el proceso que sigue el Ministro don Gustavo Montero, por el tráfico de drogas heroicas.

El señor Fuentes Hernández, ex funcionario de la Caja de Crédito Agrario, y actualmente integrante de la Compañía "Su Majestad la Opereta", fué efectivamente detenido por Investigaciones debido al alcance de nombres. Luego de establecerse el error fué puesto en libertad incondicional.

Reunión mensual de la Asociación Musical, hoy

Su tradicional charla mensual ofrecerá esta tarde a las 19 horas la Asociación de Educación Musical que preside Brunilda Cartes. Hoy, don Leopoldo Castedo hablará sobre la Historia Comparada de los estilos con ilustraciones musicales de Pilar de Castedo.

La reunión se efectuará en el Instituto de Educación Musical, Agustinas 620.



DAMA DE HONOR: Mirtho Meneses Bullemore. Vicecampeona de Chile, estilo crawl. Representa a Valparaíso y Viña del Mar. Tiene la lozanía de sus primaverales 16 años.

Un capitán chileno organizará Marina Mercante colombiana

En la Cancillería se firmará esta semana un convenio contrato entre los Gobiernos de Chile y Colombia, para que un jefe de nuestra Armada organice en ese país amigo los servicios de su Marina Mercante.

Nuestro Gobierno, a petición de Bogotá, ha señalado para cumplir esa delicada y honrosa misión al capitán de fragata señor Juan Báscope Guzmán.

El convenio-contrato será firmado por el Canciller, don Eduardo Yrarrázaval, y el Embajador de Colombia, Excelentísimo señor Joaquín Estrada Monsalve.

REUNION MENSUAL DEL UNIVERSITY CLUB CHILE

El University Club of Chile, institución que comprende a todos los egresados de universidades norteamericanas residentes en Chile, celebrará hoy su almuerzo tradicional en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Esta reunión tendrá especial importancia, pues se hará la elección general del Directorio que ha de regir la institución durante el período 1951-1952. Se ruega avisar la asistencia al fono 30962.

PARALIZARON AYER 200 FABRICAS DE CALZADO

Los fabricantes de calzado se entrevistarán en la mañana de hoy con el Ministro de Economía y Comercio, con el objeto de abordar el problema de la adquisición de cueros al precio oficial para la industria. Según expresaron los personeros de los fabricantes, actualmente no se respetan los precios fijados para esa materia prima para la fabricación de calzado.

Informaron además, que con este motivo, ayer se habían paralizado 110 fábricas existentes en la capital y 90 en provincias, quedando sin trabajar 10 mil obreros en Santiago, y 5 mil en provincias.

EL VIERNES INAUGURAN CONGRESO DE MATRONAS

El viernes a las 10.30 horas, se inaugurará en la Universidad de Chile el Primer Congreso de las Matronas de Chile, el que sólo tratará temas científicos relacionados con la profesión.

Este torneo fué organizado por la señorita Iris Morales, del Servicio de Asistencia Social de la Beneficencia y participarán en él varios médicos del Seguro Obrero, Protección a la Infancia y otras instituciones, como también delegaciones de matronas de todas las provincias del país.

El Congreso se desarrollará entre los días 28 y 30.

NUEVAS PROFESIONALES DE ACADEMIA "FENIX"



Srta. Graciela Duchens Caroca

Destacada alumna del Curso de Moda, Corte y Confeccion, quien ha recibido su diploma profesional después de rendir un brillante examen en la Academia "Fénix", Santo Domingo 1030.



Srta. Benita Erazo Portilla

Alumna del curso rápido de Modas, Corte y Confección, de la Academia "Fénix", Santo Domingo 1030, que después de rendir un satisfactorio examen, ha obtenido su diploma profesional.



DAMA DE HONOR: Graciela Silva Frías, es vicecampeona de Esgrima de Chile. Fué una de las candidatas más entusiastas del certamen. Tiene 19 años de edad, y mide 1.63 de estatura.



DAMA DE HONOR: Reina de la Primavera de 1950, Gloria Legisos, fué ungida Dama de Honor de la Reina del Deporte. Practica la natación por la Escuela de Artes Aplicadas. Tiene 19 años y mide 1.62 de altura.

ANTICIPOS A EE. PUBLICOS SE PAGAN LA PROXIMA SEMANA

Los anticipos de sueldos a los empleados públicos se comenzarán a cancelar en los primeros días de la próxima semana. Así lo declararon anoche el Ministro de Hacienda y el Tesorero General de la República.

Mientras tanto el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, envió ayer a la Contraloría General de la República, para su tramitación, el decreto que destina 786 millones de pesos para el pago de los referidos anticipos. Esta suma corresponde a los pagarés que suscribirá el Estado con las instituciones bancarias para completar la cantidad de 1.600 millones de pesos que se requieren para cancelar los anticipos acordados a los empleados de la Administración Pública.

El Ministro de Hacienda declaró, además, que los anticipos serán pagados en su totalidad y de una sola vez, desmintiendo, al mismo tiempo, que éstos se cancelarían escalonadamente, como anunciaron ciertos vespertinos de ayer.

Bomberos de Ecuador vienen a estudiar la organización chilena

El Gobierno del Ecuador comunicó a la Cancillería que ha designado a cuatro miembros destacados del Cuerpo de Bomberos de ese país para que vengan a Chile a estudiar la organización y los métodos de trabajo del Cuerpo de Bomberos chileno.

La comisión bomberil ecuatoriana estará presidida por el coronel señor Martín Reimberg, jefe del Cuerpo de Bomberos de Quito.

Dueños de carnicerías visitarán hoy a S. E.

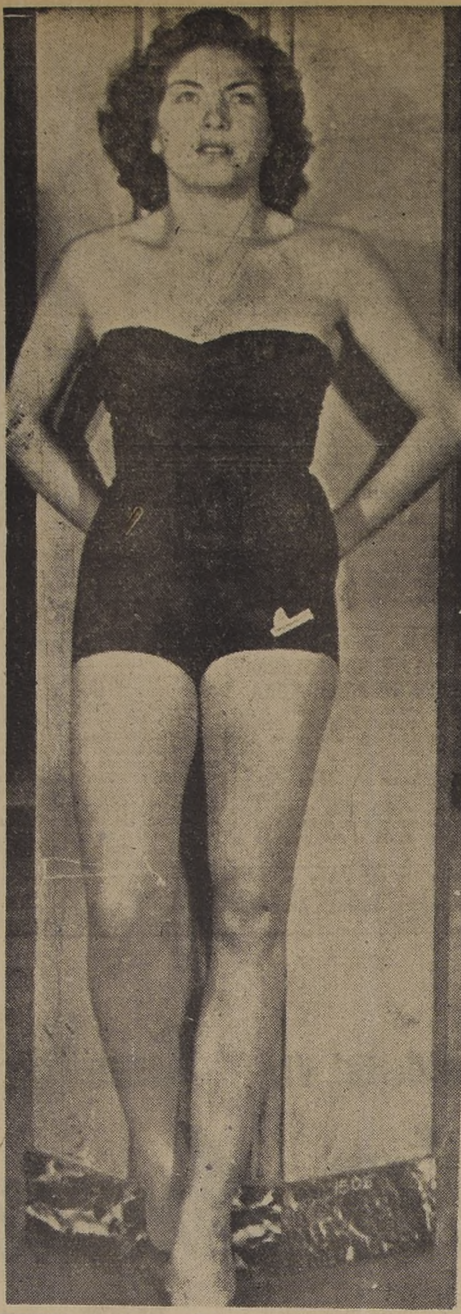
S. E. el Presidente de la República recibirá hoy a la Directiva de la Confederación Nacional de Dueños de Carnicerías.

El presidente de esta institución, señor Ulises Valenzuela, entregará a S. E. el texto de los acuerdos tomados por el reciente congreso del gremio, en que se pide igualdad de tratamiento con los importadores de ganado, a fin de poder tener libertad de precios.

De Paipote regresaron Infante y Serani, ayer

A las 19 horas de ayer regresaron de Paipote los Ministros de Economía y Comercio, señor Infante Larraín, y el del Trabajo, señor Serani Burgos. Estos Secretarios de Estado, no concurrieron a sus despachos por lo avanzado de la hora y por encontrarse sumamente agotados por la rápida jira realizada a la Fundición Nacional de Paipote.

Contrariamente a lo que se había informado, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Merino Segura, no visitó Paipote, pasando los días sábado y domingo en su fundo de San Javier.



VIRREINA: Lucía Salas Reyes, deportista múltiple, chilena ciento por ciento y abanderada del Club Colo Colo y la Aviación Civil, mereció el honroso título de Virreina del Deporte de Chile, en la minuciosa elección que realizó ayer el Jurado de Honor de nuestro concurso, y que presidió el Intendente señor Rivera Vicuña. Ha sido campeona de Santiago y vicecampeona de Chile en saltos ornamentales. Campeona de Chile y de Sud América, en postas de 4x100 y 10x100, respectivamente. Primera mujer aviadora del norte de Chile, y la piloto civil más joven del país después de Margot Duhalde. Tiene 24 años de edad, pesa 57 kilogramos, y mide 1.63 de estatura. Es una de las deportistas más populares y queridas del país.

VISITARON "LA NACION" DELEGADOS PERUANOS A CONGRESO DE VIAJANTES

Los delegados del Perú que concurren al IV Congreso Panamericano de Viajantes, Corredores y Representantes Comerciales, que se realiza en nuestra ciudad, organizado por la Confederación Panamericana de Agentes Comerciales, con sede en Buenos Aires, visitaron ayer nuestro diario.

Los delegados son los señores Américo Reverditto, presidente de la Asociación de Agentes Viajeros del Perú; Carlos Rodríguez y Francisco Morante, vicepresidente y vocal de la misma asociación, quienes venían acompañados de don Luis Lama, Adicto de Prensa de la Embajada del Perú.

Todos estuvieron de acuerdo en que su propia visita a Chile, como también la de las restantes delegaciones, contribuirá a robustecer los lazos de amistad y el acercamiento comercial e industrial de Latino América.

El señor Reverditto, presidente de la delegación, manifestó que, aparte de la misión puramente comercial que mueve a los viajantes, corredores y representantes de los países americanos, hay un sentimiento de confraternidad que prima por encima de las demás conveniencias, siguiendo los lazos ancestrales de idioma, religión y cultura que nos unen.

En este sentido, nos agregó, la delegación peruana a este torneo, ha presentado, a su consideración seis ponencias que, previamente aprobadas por la Asociación de Viajantes del Perú, fueron después consultadas y aceptadas por la Confederación Panamericana e incluídas en el temario que se discute aquí en Santiago. Esas seis ponencias comprenden: organización de un concurso panamericano para la creación del Himno del Agente Comercial; creación de una revista de la Confederación de Agentes Comerciales, que condense las actividades de los viajantes de América; formación del Seguro Panamericano del Viajante, que sería dirigido en forma privada por la misma Confederación. También se propone recomendar a los gobiernos americanos utilizar a los viajantes como colaboradores para el mejoramiento de las carreteras internacionales; la creación de una insignia panamericana de los viajantes, y la unificación de ellos en cada país, para el mejor logro de actividades conjuntas en el Continente.

Fuera de varios otros asuntos sobre el comercio internacional del Perú, expresaron satisfacción por encontrarse en Santiago, ciudad a la que calificaron de hermosa, no sólo por su extensión, sino por el movimiento comercial que han podido apreciar en las calles céntricas, índice revelador del progreso industrial del país. Nos pidieron también ser mensajeros de sus agradecimientos por la forma cordial en que han sido recibidos desde su llegada, lo que evidencia una vez más los vínculos que nos unen.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Chilena de Urología.— Mañana, a las 19 horas sesionará la Sociedad Chilena de Urología en Merced 565, con la siguiente tabla:

"Nefrectomía Transtorácica".— Drs. Juan Allamand, Luis Pacheco D., Waldemar Sommer, Augusto Lira Valencia y Raúl Castro Varela.



DAMA DE HONOR: Mercedes Correa Villegas. Represent[e] San Antonio. Jugadora de básquetbol de primera línea, sido seleccionada nacional. Edad: 22 años. Altura: 1.7[...]

EN UN...

(De la primera página)

Mirtho Meneses (Valparaíso y Viña del Mar), Gloria Legisos (Artes Aplicadas) y Mercedes Correa (San Antonio).

Paralelamente con la proclamación, se desarrolló un brillante programa de variedades, que contó con la participación de Los Cinco Grandes del Buen Humor, Luis Rojas Miller, Lucho Gatica, Alejandro Lira, Juan y sus Juanitas, Arturo Millán, Aídita Artigas, Los Estudiantes Rítmicos, Trío Monterrey, Raúl Matas y la gran orquesta de Lorenzo D'Acosta, que inició el espectáculo.

A la salida de la función, numerosos grupos se estacionaron en las puertas del teatro, vivando a sus respectivas favoritas.

50 MIL PESOS A CADA REINA DEL TRABAJO NACIONAL

Cincuenta mil pesos en dinero efectivo recibirá cada una de las Reinas Nacionales del Trabajo, elegidas por la Asociación de Productores de Manzanas, a través del país. El entusiasmo despertado por el torneo ha repercutido en las instituciones públicas, particulares y obreras, que en estos momentos están realizando elecciones internas para designar a sus representantes. Habrá tres reinas nacionales y seis virreinas. Estas últimas recibirán veinte mil pesos en dinero efectivo. El país ha sido dividido en tres zonas por los organizadores del torneo. Cada zona elegirá una reina obrera, una reina empleada pública y una reina empleada particular. Estas nueve soberanas vendrán a competir a Santiago el cetro nacional de su grupo.

En la capital hay ya más de cincuenta candidatas en los diversos campos de la actividad. Anoche los Almacenes París realizaron una reunión de personal para elegir a la candidata que los representará en el torneo. Hoy se conocerá el nombre de la aspirante, según manifestó el delegado del personal, señor Sáez.

Asimismo, en la Compañía de Teléfonos ha despertado gran entusiasmo el nombre de la señorita María Castro, como probable candidata al trono de Reina del Trabajo. Los generalísimos de su campaña proyectan lanzar un llamado a los cien mil suscriptores de la Compañía de Teléfonos, para que envíen pepas de manzanas a nombre de la candidata. Cinco pepas equivalen a un voto dentro de las elecciones nacionales. De esta manera, María Castro se transformará en una de las más serias opositoras al título de Reina de los Empleados Particulares.

Las bases del torneo se encuentran a disposición de los interesados, en Agustinas 975, oficina 301.

HAY CREDITOS PARA LA ADQUISICION DE TOROS FINA SANGRE

El Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, concurrió ayer a una reunión del Consejo de la Caja Agraria, donde pidió que se autorizara al vicepresidente ejecutivo, don Horacio Soissa, para conceder préstamos a los agricultores, a fin de que puedan adquirir toros de fina sangre en las próximas exposiciones agrícolas que habrá en en diversos puntos del país. El Consejo aceptó la proposición del Ministro.

A su vez, el Consejo de la Caja pidió al señor Moller que intervenga ante el Directorio del Banco Central para que la Caja pueda reanudar sus operaciones de redescuento, que se encuentran paralizadas desde hace algún tiempo. El Ministro manifestó, como lo declaró en LA NACION de ayer, que hará esa gestión ante el Banco Central, porque en vísperas de la época de cosechas es indispensable disponer de fondos para conceder préstamos a los agricultores. El señor Moller concurrirá a la próxima reunión del Directorio del Banco Central, con ese exclusivo objeto.

FIRMA DE CONVENIO CON CHILE AGRADECE UNESCO

La UNESCO, envió una nota al Ministro de Educación, en la cual agradece que el Gobierno de Chile haya suscrito el convenio educacional con dicha institución. Anuncia que en breve comenzarán a llegar al país los técnicos y materiales que enviará la UNESCO, de acuerdo con el convenio suscrito.

CHAMUDES INAUGURA NUEVA EXPOSICION

Marcos Chamudes inaugura el jueves una nueva exposición fotográfica, esta vez con el título "Fundición Nacional de Paipote", cuyos aspectos y actividades más interesantes están finamente captados.

El gerente de la Fundición, señor Fernando Benítez, ha acordado invitar a las autoridades gubernamentales, representantes de la industria y público en general, a fin de que concurran a la inauguración de esta exposición, la que se efectuará el jueves a las 19 horas en Unión Central 1010, 10.o piso. La entrada es libre.

ARBITRARIO EL FRACCIONAMIENT[O] DE RECORRIDOS DE MICROBUSE[S]

"Todo fraccionamiento de recorridos es arbitrario, p[or] cuanto no ha sido autorizada aún ninguna línea de microb[u]ses para establecerlo", declaró categóricamente a LA NACIO[N] el Director General de Transporte y Tránsito Público, may[or] don Orlando Becker, a quien informamos que en algunos r[e]corridos se está haciendo víctima al público de un incalific[a]ble abuso, al obligársele a pagar doble pasaje, de acuerdo c[on] las denuncias que hemos recibido.

Dijo el señor Becker, que el problema fué ampliamente d[e]batido en una reunión con los empresarios, donde se analizó [la] situación del tránsito, sin llegarse a un acuerdo definitivo s[o]bre fraccionamientos.

Respecto de un reclamo relativo al servicio Vivaceta, e[x]presó que hoy será resuelto el conflicto planteado por dos em[]presas interesadas en hacerse cargo de estas líneas. U[n] vasto sector ha sido privado de movilización, como consecuen[]cia de este diferendo.

Agregó que los fraccionamientos serán autorizados, pe[ro] conservándose completos un tercio de los recorridos.

DESTACADO MIEMBRO DEL FORO FRANCES, EN STGO.

Hoy debe llegar a Santiago, procedente de Lima, el señor Pierre Lepaulle, miembro del Colegio de Abogados de Francia.

El señor Lepaulle, que viaja acompañado de su esposa e hija, asistió al reciente Congreso de la Unión Internacional de Abogados, de la que es vicepresidente. Dicho Congreso se reunió en Río de Janeiro.

Destacada figura del foro francés, es delegado general de relaciones exteriores de la Asociación Nacional de Abogados, de Francia y de la Unión Francesa, así como miembro del Consejo de Dirección de la Sociedad de Legislación Comparada; del diario y de la revista de Derecho Internacional y catedrático del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de París.

El señor Lepaulle aprovechará su estada en Santiago para ponerse en relación con sus colegas chilenos.

Trataron problema del cobre con Germán Picó

El senador Radomiro Tomic y el diputado Juan de Dios Carmona celebraron una prolongada entrevista, ayer, con el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, para tratar los problemas relacionados con el cobre y el salitre.

A la salida de la reunión, el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, declaró que se habían cambiado ideas generales sobre ambos problemas, agregando que estas cuestiones ya eran de conocimiento público.

Asimismo, conversaron con el Ministro de Hacienda el Director Técnico de la Empresa Nacional de Tansporte, señor Lagarrigue; el diputado González Olivares y el secretario general de la referida empresa, señor Carlos Ruiz Burgeois. Se informó que se habían considerado asuntos relacionados con los servicios de esa institución de movilización colectiva.

MAÑANA, HOMENAJE A VARIOS PAISES EN LA CASA DE AMERICA

Casa de América celebra m[a]ñana una sesión extraordin[aria] en su sede del Hotel Crillón, [en] homenaje a las Repúblicas [que] durante este mes han conme[mo]rado su Independencia, o s[ea] Brasil, México, Costa Rica, H[on]duras, Guatemala, El Salva[dor] y Nicaragua.

Hablarán en esta oportuni[dad] el coronel (R) don Agustín [Be]nedicto ex Adicto Militar [de] nuestro país en el Brasil; el Embajador de Chile en Gua[te]mala, señor Gaspar Mora So[to]mayor, y el historiador Euge[nio] Orrego Vicuña.

La velada comenzará a las [] horas, y se invita a las pers[onas] interesadas en cuestiones am[e]ricanistas, como también a [los] ciudadanos de esas Repúblic[as] que residen en el país.

Inamovilidad de los empleados particulares

La directiva de la Confede[ra]ción de Empleados Particula[res] de Chile (CEPCH), se ha m[an]tenido en permanente activid[ad] con el objeto de obtener que [los] proyectos que quedaron pe[n]dientes, sean incluídos en [la] convocatoria extraordinaria d[el] Parlamento, a fin de que pu[e]dan ser despachados y prom[ul]gadas las leyes respectivas [en] el curso del presente año.

En efecto, el Directorio Na[]cional de la CEPCH, está gesti[o]nando activamente la inclusi[ón] en convocatoria extraordinar[ia] de los proyectos de jubilació[n] para los empleados particular[es] y de inamovilidad, beneficios q[ue] reclama el gremio con verdader[a] ansiedad; en lo que se refiere [al] primero de los proyectos, [la] CEPCH ha hecho llegar al Pa[r]lamento, y a cada uno de [los] senadores, sus puntos de vis[ta] en cuanto a algunas disposicio[]nes del proyecto de jubilacio[] en un memorandum de indic[a]ciones que reforzarían las asp[i]raciones del gremio, y que [le] darían amplia satisfacción.

LIBERALES DEBATEN HOY SUS PROBLEMAS

Con no disimulada expectación se aguardan las resoluciones que adopte esta tarde la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, en cuyo seno están ocurriendo sugestivos hechos que, al decir de voceros allegados a esta colectividad política, "señalan substanciales diferencias de apreciación en torno a la candidatura del señor Matte Larraín".


L. Errázuriz

El presidente del Partido, senador Ladislao Errázuriz se referirá especialmente a este asunto, según hemos sido informados. Será la suya una exposición descarnada de los hechos que señalamos.

Del mismo modo, la Junta deberá pronunciarse sobre la renuncia que de su cargo de Secretario General del liberalismo, hizo el señor Jorge González von Marees.

Se ha dicho en diversos círculos, especialmente en aquellos que tienen vinculación con el agrario laborismo, que la decisión del señor González, no sería voluntaria, sino que una verdadera imposición de las colectividades políticas que concurrieron a la Convención que proclamó al señor Arturo Matte, candidato a la Presidencia de la República.


Se habla con insistencia de que el senador don Salvador Allende pasaría a ocupar la dirección del socialismo popular, en reemplazo de Raúl Ampuero, cuya posición ibañista no comparten las bases.

UNANIME APROBACION DEL CEN A GESTION DEL SENADOR FAIVOVICH

UN AMPLIO DEBATE SOBRE el MOMENTO POLITICO ABRIOSE

Bajo la presidencia del senador señor Angel Faivovich, y con asistencia de los consejeros señores Manuel Urrutia, Jorge Salamanca, Desiderio Arenas, Pedro Castelblanco, Hernán Leigh, Joaquín Munizaga, David Stickin, Raúl Morales, Humberto Alvarez y Angel C. Vásquez, y de varios parlamentarios, celebró ayer sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

Se acordó otorgar permiso al Secretario General de la Organización Sindical Radical, diputado señor Hermes Ahumada, hasta la fecha de la celebración del Congreso Sindical. Lo reemplazará en sus funciones el Subsecretario General, señor Raúl Morales Allende.

ELECCION DEL CONSEJO NACIONAL

Se acordó fijar el día 1.o de noviembre próximo para la celebración de las elecciones de Consejo Nacional del Partido, Consejo Nacional de Organización Femenina y Consejos Provinciales. Se aprobó enseguida, el Reglamento para la Elección de Consejeros Nacionales, y una modificación al reglamento de elección de Consejeros Provianciales.

Se fijó los días 9, 10 y 11 de noviembre para la celebración del Congreso Sindical Radical.

Se designó a los señores Domingo Valenzuela, Luis Gómez Catalán y Eduardo Hameau para que integren la Comisión de Educación del Consejo Técnico.

Se acordó enviar una nota de condolencia a la familia del señor Abraham Ortega, recientemente fallecido, y dejar constancia en el acta del pesar de la directiva del partido por este sensible deceso.

UNANIME RESPALDO AL PRESIDENTE

El presidente rindió una detallada cuenta de las conversaciones realizadas en torno a la celebración de una Convención Presidencial de los Partidos de Gobierno y del Partido Socialista de Chile, abriéndose sobre el particular un extenso debate.

El Consejo al término del debate, en el que intervinieron todos los consejeros, estimó que las gestiones realizadas por el presidente eran muy satisfactorias, acordando aprobarlas por unanimidad. Resolvió, igualmente, dar la más amplia autoridad e independencia a la mesa directiva del partido para la conducción de las gestiones con los demás partidos aliados para la solución del problema presidencial.

SOCIALISMO POPULAR DEJARIA A C. IBAÑEZ

El senador, ex Ministro de Estado y una de las figuras más esclarecidas del socialismo chileno, don Salvador Allende, sería exaltado a la dirección máxima de su partido —el Socialista Popular— en el Pleno Nacional que esta colectividad política celebrará en Valparaíso durante los días 19, 20 y 21 de octubre próximo. Esta designación expresaría, según las esferas allegadas al partido mencionado, el repudio de las bases a la conducta de la directiva que desentendiéndose del clamor de las mismas; selló su apoyo a la candidatura Presidencial de don Carlos Ibáñez del Campo.


Raúl Ampuero

Desde que el Comité Central, encabezado actualmente por el señor Raúl Ampuero, adoptó esa decisión, numerosas seccionales del Partido aprobaron votos, rechazando el acuerdo de la directiva en términos rotundos y definitivos. Llegaron a expresar esas bases que, de no enmendarse rumbos, se situarían al margen del Partido.

Se nos ha dicho que esta grave crisis interna que afronta el socialismo popular llegaría a su clímax en este Pleno Nacional de octubre.

Se ha insistido en todos los tonos que si bien el señor Allende acata, como militante disciplinado, las resoluciones del Comité Central, no comparte el criterio de éste frente a la candidatura del señor Ibáñez.

Se agrega que un anticipo de lo que será ese Pleno, lo constituirá el Congreso Regional de los socialistas populares de la Provincia de Santiago, que se inicia el viernes próximo en la calle Londres 33.

La nueva directiva regional, en cuya formación, según se anuncia, se advertirá el deseo ostensible de un cambio de rumbos, será elegida el domingo 30.


Presidente del Partido Radical, senador don Angel Faivovich, cuya gestión política fué aprobada por unanimidad, ayer, en el Consejo Ejecutivo Nacional del radicalismo.

FAIVOVICH INFORMO A SENADORES RADICALES

Ayer en la tarde, el presidente del Partido Radical, don Angel Faivovich, se reunió con los senadores de esta colectividad política. Lo había hecho ya el sábado último con los miembros del Comité Parlamentario de la Cámara.

El señor Faivovich, convocó a esta reunión con el propósito de informar a los senadores de sus gestiones últimas, especialmente aquéllas que se relacionan con la concertación de un pacto político y electoral con los Partidos Conservador Social Cristiano, Falange Nacional, Democrático y Socialistas de Chile.


R. RETTIG

La exposición minuciosa del jefe del radicalismo fué aprobada por unanimidad, al término de un debate en que todos los presentes señalaron sus puntos de vista sobre las materias consignadas.

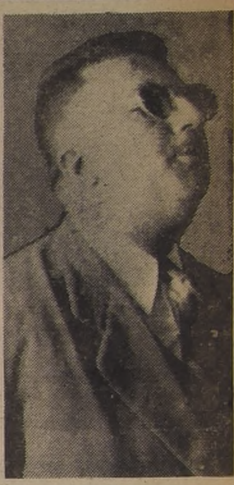
CAMPAÑA ELECTORAL PREPARAN MAESTROS

Con el fin de tratar una importante tabla se reunirán hoy los Profesores Radicales de Santiago, con delegados de las diversas provincias, a las 19.15 horas en Compañía 1488.

El Comité Provisorio Nacional dará cuenta de las actividades desarrolladas desde la última reunión del 13 del presente hasta hoy. En especial se explicará a los asistentes todo lo relacionado con la campaña presidencial y la forma de organizar los trabajos en todo el país. En esta oportunidad, delegados de las diversas provincias darán cuenta que los maestros radicales están esperando órdenes de la directiva nacional para iniciar la campaña en forma intensiva.

EXPOSICION POLITICA DE DESIDERIO ARENAS

A las 21.30 horas se reunirá la Asamblea Radical de la Sexta Comuna, en su local de la calle Recoleta N.o 291, para oír una exposición que el Secretario General del partido, diputado don Desiderio Arenas, hará sobre los últimos acontecimientos políticos.


Diputado don Jacobo Schaulsohn, que, en representación del Partido Radical, actúa en la comisión que aborda el problema presidencial. Esta comisión se reunirá hoy.

CONVENCION DECIDIRA POSICION DEMOCRATICA

A las 19 horas de hoy tendrá reunión la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, con el objeto de designar a la comisión organizadora de la Convención Nacional que esta colectividad política celebrará en el mes de noviembre próximo, con el objeto de resolver acerca del problema presidencial y sobre problemas políticos.


M. VENEGAS

En esta misma sesión, la Junta designará, también, a las comisiones permanentes del partido.

La Comisión Política celebrará también, mañana a las 17.30 horas, una importante reunión, en la que se abordarán todos los problemas relacionados con los pactos suscritos por el partido y también la cuestión presidencial.

La directiva del partido celebrará hoy una entrevista con el Presidente de la República. En esta oportunidad podrá conocerse posiblemente la fecha exacta de la llegada del candidato democrático a la Presidencia de la República, don Juan Pradenas Muñoz, que estaba anunciada para esta semana.

FALANGE DEFINIO ACTITUD POLITICA

El Consejo directivo de la Falange acordó anoche propiciar una convención de centro-izquierda para resolver el problema presidencial, dentro de tales normas que el nombre elegido constituya la más firme garantía de que el éxito será suyo en las urnas, cualquiera que sea el partido a que pertenezca.

Esta conclusión resume el largo debate que la exposición del diputado señor Tomás Reyes Vicuña sobre las últimas conversaciones políticas y electorales, suscitó en el seno del Consejo.

El señor Reyes dió a conocer también las disposiciones esenciales de un pre-informe que entregará a la Comisión presidencial, integrada por representantes de los partidos Radical, Conservador, Democrático, Falange y Socialista de Chile, y que constituyen, en verdad, un proyecto de bases para la Convención que se ha acordado realizar.


Don Manuel Muñoz Cornejo, jefe del Partido Conservador, presidirá la reunión que la Junta Ejecutiva de esta colectividad política celebrará hoy, para pronunciarse sobre el acuerdo de los Partidos Radical, Democrático, Falange y Socialista de Chile, sobre Convención presidencial.

JUVENTUD RADICAL DE LA 8.a COMUNA, CITADA

Una sesión, a la que sus organizadores acuerdan especial significación, celebrará mañana a las 20 horas, la Juventud Radical de la Octava Comuna, "Universidad".

Esta reunión se efectuará en el local de la calle Lord Cochrane N.o 354.

Especialmente invitados, concurrirán dirigentes nacionales del partido.

CITADAS COMISIONES DE ASAMBLEA "P. AGUIRRE"

Las Comisiones Política y de Hacienda y Economía, de la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda", se reunirán hoy a las 19.30 horas en Catedral N.o 1359 con el propósito de estudiar diversas materias que han sido sometidas a su conocimiento.

SU JIRA RELAMPAGO HA CONTINUADO A. MATTE L.

ANCUD, 24. — Esta ciudad recibió la visita del candidato a la Presidencia de la República, señor Arturo Matte. El Alcalde de Ancud, señor Edelberto Bustamante, le presentó los saludos a nombre de la ciudad.

Alrededor de las 11 horas, se efectuó una concentración en el Teatro Splendid organizada por dirigentes políticos, gremiales e independientes.

Después de usar de la palabra varios dirigentes políticos e independientes locales, los diputados señores Aldunate, Correa Letelier y el senador señor Maza pronunció un corto discurso el señor Matte.

Analizó luego los problemas políticos de la hora presente, y dijo, entre otras cosas: "Ni a O'Higgins con ser quien fué, le aceptamos una dictadura, mucho menos la toleraremos a quienes ni tuvieron su encendida inspiración ni el valor del Padre de la Patria".

Después de una reunión, en la que quedaron constituídos el comando provincial y los comités locales de su campaña, el señor Matte recorrió las calles de la ciudad alternando con elementos de todos los sectores. Finalmente el candidato y su comitiva se embarcaron en una lancha especial de regreso a Puerto Montt.

El señor Matte pasó por Puerto Montt esta noche, y se dirigió inmediatamente a Puerto Varas, desde donde saldrá mañana a primera hora hacia Osorno, donde se efectuará una concentración. El miércoles el candidato visitará Valdivia, para regresar el jueves directamente a Santiago en el Flecha.

Los conservadores se pronunciarán hoy sobre Convención Presidencial


T. REYES

Para mediodía de hoy anticipó su reunión ordinaria de los martes la Junta Ejecutiva del Partido Conservador. Ha de pronunciarse, según las revelaciones de miembros de esta misma directiva, sobre el acuerdo de los partidos Radical, Democrático, Falange y Socialista de Chile, en el sentido de que el problema presidencial, que estuvo discutiendo una Comisión, sea resuelto en una Convención.

Los conservadores habían diferido su respuesta, en espera de que el presidente efectivo del partido, senador don Manuel Muñoz Cornejo, reasumiese sus funciones, de las que se alejó para hacer uso de un breve descanso.

En algunos círculos se ha sostenido que los conservadores acordarían pedir hoy un plazo mayor para pronunciarse, de modo que pudieran realizar antes su Convención Nacional. No obstante, personeros de esta colectividad política, entre ellos el Dr. Eduardo Cruz Coke, que actúa en la Junta en representación de los senadores, dijeron a LA NACION, que era el espíritu del partido resolver sin mayores demoras su posición.

LA COMISION PRESIDENCIAL SESIONA HOY

A las 18.30 horas debe reunirse, después del breve receso impuesto por las Festividades Patrias, la Comisión especial integrada por representantes de los partidos Radical, Conservador, Democrático, Falange y Socialista de Chile, y que aborda, específicamente, la elección del candidato común de estas colectividades políticas, a la Presidencia de la República.

La Comisión espera contar ya con un pronunciamiento conservador sobre el acuerdo adoptado hace unos quince días.

Por otra parte, discutirá el proyecto de bases de la Convención Presidencial, cuya redacción fué confiada al personero de la Falange, diputado, señor Tomás Reyes Vicuña.

QUINAS PRESIDENCIALES

Pese a que este documento es mantenido en secreto, se ha

A MEDIODIA SE REUNE LA JUNTA

llegado a decir que sugiere la presentación de una lista de cinco candidatos por partido, los cuales serán propuestos a la Convención. Se consignaría también que estos candidatos pueden no ser, necesariamente, miembros del partido que patrocina sus nombres.

En este proyecto del señor Reyes, se señalaría también la proporcional representación de las colectividades políticas que buscan la concertación del pacto, dentro de esa Convención, de acuerdo con los resultados de las elecciones municipales últimas.

CENTRO RADICAL FEMENINO

1.a COMUNA

Cítase a reunión hoy martes 25 a las 19.30, en el local del CEN, 3.er piso. Se encarece la asistencia.

La Presidenta

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por 600.000 kilos de leña de eucaliptus, seca, en rajas.

Bases y antecedentes en el Departamento Central de Compras de la Beneficencia, Av. Matta 644, Santiago.

EL JEFE



IQUIQUE.— Invitados a visitar los Estados Unidos, por la Cámara de Comercio de Boston, los dos jóvenes jugadores de béisbol de esta ciudad hacen su primera escala en Lima, donde arribaron a bordo de un avión de la Panagra, desde Arica. Aparecen en el grabado, tomando películas en la Plaza San Martín, de izquierda a derecha, Rogelio González, Harold Gilmour, norteamericano residente en Iquique, quien ha auspiciado el viaje y los acompaña, y Jorge Flores.



Vista parcial de la población construída en Angol por la Corporación de Reconstrucción, y que será entregada por la firma constructora Domingo Matte y Cía. Ltda., a dicha entidad, el 12 de octubre próximo, junto con el nuevo edificio de la Municipalidad y tres puentes ubicados en diversas calles de esta ciudad. La población constará de 114 casas, con lo que se solucionará en parte la enorme demanda de habitaciones que existe en la actualidad.— (Fotografía enviada por nuestro corresponsal en Angol, señor Sigifredo Arancibia).

NUEVA POBLACION SERA INAUGURADA EN ANGOL

ANGOL, 24.— Tres obras de adelanto, construídas por intermedio de la Corporación de Reconstrucción, serán entregadas el 12 de octubre próximo en esta ciudad. Se trata del edificio municipal, de tres puentes ubicados en distintas calles y de la Población de la Avenida Rancagua, que corresponden a las primeras de 114 que se construirán por dicha Corporación. En esta oportunidad, se realizará algunos actos especiales programados por el Alcalde, señor Víctor Villouta, entre los que sobresalen, el cóctel y una comida, que se ofrecerá a las autoridades técnicas de la Corporación de Reconstrucción que viajarán a Angol, a fin de entregar estas obras.

Se ha invitado para esta fecha a los parlamentarios de la provincia, al ex Ministro, señor Víctor Moller, a quien le cupo una importante participación en la obtención de fondos para el edificio municipal, y a destacados vecinos de la zona.— (ARANCIBIA, corresponsal).

CONCURSO PARA PROVEER PUESTO DE DIBUJANTE JEFE EN EL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Llámase a concurso público para proveer la vacante de Dibujante Jefe del Estado Mayor General del Ejército, con una renta anual de $ 91.200, más $ 415 por carga familiar.

Los interesados pueden pasar al Estado Mayor General del Ejército (Alonso Ovalle 1187, 9.o piso) entre el 24 de septiembre y 4 de octubre, a tomar conocimiento de las bases de detalle para el examen de admisión.

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

HOY SE INICIAN LAS FESTIVIDADES DEL SEGUNDO CENTENARIO DE CHILLAN VIEJO

Diversas obras de progreso regional serán inauguradas

CHILLAN, 24.— Con el programa general que más adelante detallamos, mañana se iniciarán en el vecino pueblo de Chillán Viejo las festividades de su Segundo Centenario, las que terminarán el 25 de noviembre del presente año.

La asistencia del Excmo. señor Presidente de la República, don Gabriel González Videla, del señor Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, y otros miembros del actual Gabinete, que fué prometida a la Comisión Especial enviada a Santiago a invitar al Primer Mandatario, días atrás, promete darle realce extraordinario a esta celebración de un verdadero monumento nacional como es el pueblo de Chillán Viejo, Cuna del Padre de la Patria General don Bernardo O'Higgins Riquelme.

EL PROGRAMA

El programa general de festividades del 2.o Centenario de Chillán Viejo consulta los siguientes números:

25 de septiembre: embanderamiento general de Chillán Viejo y Chillán.

Solemne Te Deum, a las 12 horas, en la Iglesia Parroquial, de Chillán Viejo.

Colecta Nacional pro 2.o Centenario de Chillán Viejo.

Romería Cívico-militar, a las 18.30 horas con homenaje a las primeras generaciones de Chillán Viejo, en el sitio en que ocupara el primer cementerio del pueblo y acto patriótico en el lugar donde nació Bernardo O'Higgins.

Homenaje del diario "La Discusión", que lanzará una edición especial y de las radioemisoras locales en programas y audiciones especiales.

6, 7 y 8 de octubre: festividades religiosas y criollas del Rosario, con celebración de actos de carácter religioso, cívico y festivales artístico-folklóricos y criollos, inauguración de ramadas chilenas, rodeo y otros actos populares.

12 de octubre: festival aéreo en la cancha de San Ramón.

Ejercicio general de bombas.

23 de octubre: Sesión solemne de la I. Municipalidad de Chillán en homenaje a O'Higgins y a Chillán Viejo.

28 de octubre: Revista de gimnasia, danzas y ballet, en el Estadio Municipal, por el Liceo de Niñas.

En la tarde, velada a cargo del Colegio San Buenaventura. Se presentará la vida de O'Higgins.

29 de octubre: De 18 a 21.30 horas, exposición de la Escuela Industrial con sus talleres en plena actividad.

31 de octubre: Revista de gimnasia del Colegio Seminario. Audición radial a cargo del Instituto Santa María.

Edición especial de la Revista Escolar del Seminario.

4 de noviembre: 11 horas, colocación de la primera piedra del nuevo edificio del Colegio San Buenaventura, de los Padres Franciscanos, sucesor del colegio donde aprendiera sus primeras letras el prócer O'Higgins.

Por la tarde, revista de gimnasia de las escuelas primarias particulares de la ciudad.

9 de noviembre: Inauguración de la Exposición de Animales, en la Escuela Agrícola.

18 de noviembre: Colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Sociedad Mutualista Bernardo O'Higgins, de Chillán Viejo, e inauguración de su biblioteca.

Colocación de la primera piedra del Grupo Escolar de Chillán Viejo.

Exposición de la Escuela Técnica Femenina.

Exposición de Dibujos y Trabajos Manuales del Liceo de Hombres.

Exposición de dibujos y trabajos manuales y distribución de premios en el Colegio Seminario.

25 de noviembre: revista de gimnasia en la Escuela Normal.

Exposición del Museo de Rancagua sobre O'Higgins.

Inauguración de la Plaza "Isabel Riquelme", de Chillán Viejo.

Este programa se completará en adelante con otros numerosos y variados actos de orden social, cultural y deportivo.

Las fiestas del segundo centenario de Chillán Viejo prometen alcanzar significativos relieves y tanto el público de la ciudad como el de la provincia y de los pueblos vecinos, está ansioso de participar activa y entusiastamente en la celebración de este magno aniversario patrio.

(MARIN, corresponsal).



Grupo de alumnos del 6.o año de la Escuela Normal de Chillán, que recientemente recibieron su licencia en una solemne ceremonia que se llevó a efecto en el salón de actos de ese establecimiento de enseñanza, con asistencia de las autoridades educacionales, padres y apoderados de los alumnos y un numeroso público.

DESIGNARON INTERVENTOR EN EL MATADERO DE CONCEPCION

CONCEPCION, 24.— De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ministro de Economía y Comercio, el Comisario Provincial de Subsistencias procedió a designar interventor en el Matadero Municipal al veterinario del Ejército, señor Raúl Galleguillos y ordenó la clausura de todas las carnicerías que se nieguen a expender carne.

En telegrama dirigido al mencionado Ministro, el Alcalde de esta ciudad solicitó que se aumente la cuota diaria de matanza de sesenta a noventa animales, a fin de abastecer normalmente a la población de este artículo.

En visita realizada por el señor Alfredo Laiseca a los negocios donde se vende carne, pudo constatar que se estaba ejerciendo una desenfrenada especulación, llegando a cobrarse $ 45 por el kilo de cazuela, disponiendo de inmediato las sanciones correspondientes para estos comerciantes inescrupulosos.

Tanto el Alcalde, señor Skewes, como el Comisario de Subsistencias, están arbitrando las medidas del caso para solucionar la grave escasez de carne que afecta a esta ciudad, mientras se estudia un proyecto de racionamiento, que será sometido a la aprobación del Ministerio respectivo. De acuerdo con este estudio, serán reducidos a la mitad los negocios de carnicerías, en que están incluídos los 15 que funcionan en el Mercado Municipal. — PAVEZ, corresponsal.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— La captura, Conflicto de amor y Siniestra obsesión.
COLON (2949).— Invasión de West Point.
CONDELL (2027).— El mago de los naipes y La torre de Londres.
IMPERIO (4567).— La egoísta.
METRO (2111). — La danza inconclusa.
MUNICIPAL (VIÑA, 81739).— En las redes del amor.
OLIMPO (VIÑA, 81380). — Corazón de hielo.
ORIENTE (VIÑA, 85679). — El gran tenorio, Caballero nocturno y La rosa blanca.
PACIFICO (6057). — Huellas del pasado.
REAL (2640). — Salvan el hombre invisible.
RIALTO (VIÑA.81906).— Llamas de odio y Agregados.
REX (VIÑA, 85050). — La barca sin pescador.
RIVOLI (2268).— Lo que la noche oculta y Zarabanda.
VALPARAISO (5522).— Sansón y Dalila.
VELARDE (4654). — Huellas del pasado.
VICTORIA (3778).— La marca del zorro.

VIAJE DE INSTRUCCION DE 45 CADETES NAVALES

Cuarenta y cinco cadetes de la Escuela Naval Arturo Prat, que pertenecen al segundo año del curso de oficiales para la Marina Mercante Nacional y al quinto año de ejecutivos para la Armada Nacional, se embarcarán hoy a bordo del patrullero "Vidal Gormaz", que está bajo el mando del capitán de Corbeta, don Francisco Suárez, para realizar un viaje de instrucción práctica en el que llegarán hasta Coquimbo.

Estos cadetes irán a cargo de sus respectivos instructores y cumplirán un importante programa de trabajos durante más o menos cinco días.

Barco metalero de la Sud Americana iniciará sus actividades en enero próximo

El vapor "Tofo", de la Compañía Sud Americana de Vapores, que se construye en los astilleros de West Hartlepool, de Gran Bertaña, y que será destinado al transporte de metales y calizas entre San Vicente, Cruz Grande, Guayacan, Isla Guarello y Bahía Papudo, quedará terminado en el curso del mes de noviembre próximo, lo que le permitiría iniciar sus actividades en nuestras costas en enero del próximo año.

El primer barco metalero de la más importante de nuestras empresas navieras podrá transportar 7,860 toneladas de carga, podrá desarrollar una velocidad de diez nudos por hora, tendrá cuatro amplias bodegas y estará dotado de elementos mecánicos automáticos para las faenas de carga y de descarga de los minerales y calizas. Su costo será aproximadamente de 96 millones de pesos.

La Sud Americana ha ordenado la construcción de dos naves de este tipo dando al segundo de ellos el nombre de "Romeral" y se calcula que estará terminado a mediados del año 1952.

Disminuye producción de lana en Isla de Pascua

En círculos porteños se comentó extraoficialmente ayer que la producción de lana en la Isla de Pascua, sufrirá una sensible disminución en el presente año, en comparación con la que se obtuvo en 1950. Informaciones particulares provenientes de la lejana posesión chilena en el Pacífico hacen saber que sólo se enviarán al continente alrededor de ochenta toneladas en el barco que, próximamente, hará el viaje anual a la isla.

En las mismas esferas se comentó que las siembras de maíz continúan afectadas por una seria plaga, razón por la cual ese producto no podrá ser traído a Valparaíso, por disposición de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Como dato ilustrativo es oportuno consignar que la lana que se obtiene en la Isla de Pascua es considerada por los técnicos entre las más cotizadas del mundo.

OBRA GRUESA DEL NUEVO EDIFICIO DE CUERPO DE BOMBEROS

La contrucción de la obra gruesa del nuevo edificio para el Cuartel Central del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que se está ejecutando en la Plaza Rafael Sotomayor, quedará terminada a fines de octubre próximo y ella significa una inversión de más de diez millones de pesos.

Ese edificio constará de siete pisos. Los dos primeros serán destinados a cuarteles y secretarías de las Primera y Segunda Compañías; el segundo y tercero lo ocuparán la Superintendencia y Directorio General de la benemérita institución y los tres restantes serán arrendados para oficinas de profesionales y comerciantes.

"NO HE AMENAZADO A NADIE", EXPRESA EL SEÑOR LUIS A. SILVA

A propósito de la noticia que denunciaba que el funcionario de la I. Municipalidad de Valparaíso, señor Luis A. Silva, habría amenazado con "meterles cuatro tiros", a los regidores señores Federico López Bilche y Luis A. Ortiz, ha enviado una carta a la prensa porteña, desmintiendo categóricamente esa acusación.

"Nada más inefectivo y ridículo; muy por el contrario, estoy tranquilo y atrincherado en mi fe religiosa y en la más absoluta seguridad que no será con palabras huecas ni con actitudes histéricas con las que habré de hacer brillar la justicia", expresa el acusado en la comunicación referida. En ella agrega diversas consideraciones con relación a los cargos que se le imputan y termina declarando: "Una vez que sea notificado, recurriré a la Justicia, seguro de salir bien de este duro trance a que me veo abocado. Ambos regidores tendrán que responderme ante la Justicia que dirá la última palabra".

Movimiento de vapores

LLEGAN

—Hoy martes:
BERNIERES, de Bremen.
AMADEO, de Iquique vía San Antonio.
SANTA CECILIA, de Nueva York.
—El miércoles 26:
ANDINO, de Tocopilla y Taltal.
PILAR, de Antofagasta.
—El jueves 27:
TESSA DAN, de Nueva Orleans.
—El viernes 28:
PUNTA ARENAS, de Arica vía San Antonio.
LOVART, de Punta Arenas y Coronel.
—El sábado 29:
NAGUILAN, de Corral.
APOLO, de Iquique vía San Antonio.
RANCAGUA, de Talara.
PUYEHUE, de Punta Arenas.
ACONCAGUA, de Talcahuano.
PAULA DAN, de Nueva York.
—El domingo 30:
VILLARICA, de Antofagasta.

OCTUBRE

—El lunes 1.o
GULF FARMER, de Nueva Orleans
OLAV BAKKE, de Oslo e intermedios.

SALEN

—Hoy martes:
MAULLIN, para Iquique.
RIO VERDE, para Antofagasta.
LOA, para Antofagasta y escalas.
—El miércoles 26:
ANDINO, para San Antonio.
SANTA CECILIA, para Nueva York.
—El jueves 27:
AMADEO, para Río de Janeiro.
PILAR, para Iquique.
—El viernes 28:
BERNIERES, para Bremen.
TESSA DAN, para Nueva Orleans.
—El sábado 29:
PUNTA ARENAS, para San Antonio.
NAGUILAN, para Iquique.

Municipio porteño tendrá presupuesto de $ 240.000.000

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Municipalidades, los diversos departamentos de la Corporación Edilicia de Valparaíso, han estado proporcionando al alcalde, don Leonidas Leyton, los datos necesarios para la confección del presupuesto de entradas y gastos para el año 1952.

Los cálculos que se han dado a conocer extraoficialmente, permiten anticipar que el presupuesto del municipio porteño alcanzará a 240 millones de pesos, cifra que es superior en diez millones a la alcanzada por los ingresos y egresos calculados para el año en curso.

El presupuesto municipal debe quedar aprobado por la Corporación en el mes de octubre.

GESTIONES EN SANTIAGO REALIZARA ALCALDE DE V. DEL MAR, Sr. COURT

En las primeras horas de hoy, se trasladará a la capital, el Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, a fin de proseguir las gestiones que viene realizando des de hace algún tiempo para obtener recursos económicos que le permitan conjurar, aunque sea en parte, la crítica situación por que atraviesa el gobierno comunal de esa ciudad-balneario.

El señor Court viajará a la capital acompañado por el diputado por Valparaíso, don Norberto I. de Guevara y por el secretario de Comisiones del Municipio y celebrará entrevistas de especial interés en los Ministerios del Interior y de Hacienda y en la gerencia general de la Caja Nacional de Ahorros.

A LOS PATRONES

CON MOTIVO DE LA MODIFICACION DE LA LEY 4,054:

La Caja de Seguro Obligatorio, se ve en la necesidad de advertir a los patrones, especialmente a los que tienen empleados domésticos, que deben ponerse al día en el pago de las imposiciones en el curso del mes, antes de la promulgación de la nueva ley de Seguro Social.

Con este motivo se hará una fiscalización extraordinaria general y en consecuencia solicitamos atender este requerimiento, a fin de evitarse molestias y sanciones.

SANTIAGO, Septiembre de 1951.

INCENDIO DESTRUYO UNA CASA EN PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, 24.— Esta tarde estalló un violento incendio en una casa-habitación ubicada en la calle Huesco de esta ciudad, destruyéndola por completo.

Los daños fueron avaluados en la suma de cien mil pesos. No hay seguros comprometidos.

TREN EMBISTIO A UN MICRO EN GRANEROS

GRANEROS, 24.— En el cruce de la vía férrea que separa esta localidad del pueblo de San Francisco de Mostazal, a las 14.45 horas de hoy, fué embestido por el tren de carga N.o 557, que era conducido por el maquinista señor Rodolfo Moreno Cuevas, el microbus que hace el recorrido San Francisco-Graneros-Rancagua, patente G. D. 257, manejado por el señor Osvaldo Guevara Pacheco.

Según se establece el parte policial, el vehículo no se detuvo al llegar al referido cruce, como tampoco lo hizo el tren, debido a una mala maniobra del guardavía, que le dió la pasada al microbús, en circunstancias que el tren se encontraba a muy escasa distancia del sitio del accidente.

A consecuencias del choque, resultó gravemente herida la esposa del chofer, señora Leontina Gutiérrez de Guevara, y leves los pasajeros señores Juan Cuevas Lara, Hernán Parraguez Miranda, Gerardo Salas Ibarra y el propio señor Osvaldo Guevara Pacheco, conductor del micro.

Los daños sufridos por el bus se estiman en $ 348.000. — SALAZAR, corresponsal.

Recibieron su licencia 58 maestros en Chillán

CHILLAN, 24.— En una imponente ceremonia realizada en el Salón de Actos de la Escuela Normal de esta ciudad, a la cual asistieron, además de las autoridades educacionales, numerosos parientes y amigos de los alumnos, se llevó a efecto el acto de la licenciatura de los alumnos del 6.o año, que egresan, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Jefe de la Sección de Enseñanza Normal del Ministerio de Educación, señor Luis Gómez Catalán.

Con una velada literario-musical y un cóctel ofrecido por los alumnos del 5.o año, se despidió de las aulas a los 58 nuevos maestros que pasan a integrar la docencia en nuestro país.— (MARIN, corresponsal).

Moderno carro tienen bomberos: Los Sauces

LOS SAUCES, 24.— El día 18, como estaba programado, se efectuó la bendición de la moderna Bomba-Automóvil de la Primera Compañía de Bomberos "Otto Linke". Fueron padrinos en esta ceremonia distinguidos vecinos de Los Sauces. Elogiosos comentarios mereció la felicitación enviada por uno de los fundadores de esta institución señor Efraín Gómez, actualmente domiciliado en Chillán, quien hizo llegar junto con sus felicitaciones un valioso obsequio en dinero.

Esta bomba marca Maz-Hale, de un valor de $ 325.000, está modernamente equipada con estanques de emergencia, extinguidores, hachas, escalas, etc.

A continuación se efectuó un desfile ante las autoridades con participación de las brigadas scoutivas y los efectivos bomberiles.— (HIDALGO, corresponsal).

CARRO CARGADO CON MINERALES CAYO AL MAR EN PTO. HUASCO

HUASCO, 24.— En la mañana de hoy, mientras efectuaba maniobras un tren de carga en la Estación de Freirina, se desprendió del convoy un carro-cajón, cargado con ... toneladas de minerales destinado a la Fundición de Paipote, llegando en menos de media hora a este puerto, donde se precipitó al mar, por el desvío que conduce al muelle.

Las pérdidas materiales se calculan en la suma de doscientos mil pesos, ya que, ademas del valor del carro y de los minerales contenidos en él, causó graves destrozos en el muelle.

Debido a la hora en que ocurrió este accidente, no se registraron desgracias personales.— TAPIA, corresponsal.

LLEGO A TOCOPILLA UN BARCO JAPONES

TOCOPILLA, 24.— Por primera vez después de la guerra arribó a este puerto un barco japonés. Se trata del "Ar... man Maru", vapor de carga que transporta una partida de mil toneladas de sal granulado a granel, consignado al puerto de Kobe.

El barco en mención navega con la bandera de la "Shipping Control Authorithy Japon", con colores azul y rojo, organismo de las potencias aliadas.

En el día de hoy esta nave ha sido visitada por las autoridades civiles y militares de este puerto.— ENZO FO... corresponsal.

EXPROPIACION DE TERRENOS

Con motivo de la construcción del camino de Santiago al Volcán, sector curva Sanatorio Militar

LOTE	PROPIETARIO	SUPERFICIE	VALOR
1	TITO TARDITO	112.50 m2.	$ 6.750.—
2	FRANCISCO ROJAS H.	187.50 m2.	9.375.—

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días contados desde la última publicación.

Jorge Rivera Vicuña,
INTENDENTE DE SANTIAGO.

María Palacios de Riera.-

Hace un año que sufrimos el horrible trance de tu partida. Hemos buscado un consuelo frente a esta ausencia y lo hemos encontrado solamente en nuestra fe, en la convicción que nos otorga el Supremo Hacedor al saberte a su diestra, disfrutando del merecido descanso obtenido en **tu paso** por la tierra, donde dejaste una huella tan honda de tu bondad.

María, es para nosotros penoso el recordar que te fuiste así en silencio: en la misma forma como tú hacías el bien. Nuestra conformidad emana de tu Fe, de esa misma confianza que tenías en Dios, quien nos ayuda ahora a mitigar en forma cristiana la pena de no sentirte a nuestro lado, de estar huérfanos de tus bondades y cariños...

María... confórmate tú que tienes el amor de Nuestro Señor, que nosotros en nuestra soledad nos confortamos con la tibieza de tu recuerdo.

María... descansa en paz.

C. S. R.

NACIMIENTOS. — En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Fernando Urzúa Vidal y de la señora Inés Cuevas de Urzúa.

—Ha nacido en la Clínica Santa María, un hijo del señor Carlos Wedeles Zañartu y de la señora Teresa Méndez de Wedeles.

—En la misma Clínica, ha nacido un hijo del señor Domingo Silva Cañas y de la señora Leonor Troncoso de Silva.

—En la Clínica del Hospital San Vicente, ha nacido una hija de don Hernán Liquitay Adriazola y de la señora Bernarda Troncoso de Liquitay.

ENFERMOS.— Continúa enferma la señora Ester Pacheco de Castillo.

MATRIMONIO. — El sábado próximo se efectuará privadamente en Viña del Mar el matrimonio de la señorita María Artigas Muñoz con el señor Hernardo Cifuentes Pérez.

PREMIERE DE LA PELICULA "TERESA", A BENEFICIO. — Mañana a las 22 horas, en el teatro Metro, se efectuará la Premiere de la película Teresa. (La Historia de una novia), que protagonizan los artistas de M. G. M. Pier Angeli y John Ericson.

Esta función se realizará a favor de la obra social Parroquia San Roque, que dirige el R. P. Doherty del Colegio Saint George bajo los auspicios de "The Elizabeth Bayley Seton Charity of Chile".

La Parroquia de San Roque, beneficiaria de la presentación de esta obra, ejerce una benéfica acción social en la Población Oriente de Los Guindos.

Las tarjetas de entradas se están canjeando, por asientos numerados, en la boletería del Teatro Metro.

PREMIERE DE "LA DAMA DE PICK". — A beneficio de las Gotas de Leche "José A. Núñez" y "Julia Larraín", se presentará en el Teatro Plaza, a las 22 horas del 4 de octubre, la película inglesa "La Dama de Pick", protagonizada por Edith Evans y Ronald Howard, este último hijo del actor Leslie Howard.

Las entradas para esta función, pueden solicitarse a las señoras Laura Rodríguez de Ovalle, fono 69022; Herminia Vial de Sánchez, fono 112, el Golf; Carmen Barros de Laso, fono 93505 o en la boletería del Teatro.

DEL EXTRANJERO. — En El Interamericano de la Panagra ha llegado procedente de Nueva York Mr. Edwin D. Ford Jr.

—Próximamente regresará de España, después de haber visitado diversos países Europeos, la señorita Mimí Kerbernhart Gatefait.



Señorita LUCIA FLAÑO AMADO.
(Foto Zmirak)

COMISION DE SEÑORAS DEL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— El viernes próximo se efectuará la reunión mensual de la Comisión de Señoras del Rotary Club de Santiago en casa de la presidenta señora Julia Eyzaguirre de Calvo. Avda. República N.o 350 a las 17 horas.

En esta oportunidad se tratarán diversas materias relacionadas con las obras en beneficio de la infancia desvalida.

Se nos encarga rogar a las señoras que tienen en su poder costuras para la Semana del Niño, se sirvan llevarlas a esta reunión.

EN MEMORIA DE DON ARMANDO ALCALDE CRUCHAGA. — El jueves próximo a las 9.30 horas, el Capellán de la Obra "Mi Casa", Pbro. don Alfredo Ruiz Tagle J., oficiará una Misa en la Iglesia de San Ignacio, en memoria de don Armando Alcalde Cruchaga, al cumplirse dos meses de su fallecimiento.

Se nos encarga invitar a esta ceremonia, a los parientes y amigos del señor Alcalde, cuya hija señorita María Eugenia Alcalde Cruchaga presta una eficaz cooperación en los trabajos de la obra "Mi Casa".

MISAS. — Con motivo de cumplirse, mañana, el segundo aniversario del fallecimiento de la señora Laura González de Saintard, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia La Viñita, a las 8.30 horas, Avenida Recoleta esq. de Santos Dumont.

BAUTIZOS. — Ha sido bautizada Adriana Eugenia, hija de don Demetrio Concha Parot y de la señora Adriana Larraín de Concha.

—Ha sido bautizado, por el R. P. Francisco de San Miguel, Mariano Ignacio, hijo de don Mariano Valdés Sánchez y de la señora Blanca Valdés de Valdés.

Fueron sus padrinos don Manuel Valdés Valdés y la señorita Juanita Subercaseaux Larraín.

—En la Clínica Santa María, ha sido bautizado por Monseñor Enrique Valenzuela Donoso, Juan Alberto, hijo del señor Juan Bustos Guzmán y de la señora Lita Patiño de Bustos.

Fueron sus padrinos don Roberto Ortúzar V. y señora María Isabel Figueroa de Ortúzar.

EN EL EXTRANJERO.— Se encuentran en viaje por Estados Unidos y Canadá el señor Miguel Weinstein G. y señora Laura Menchaca de Weinstein.

En Buenos Aires el señor Manlio Fantini B. y señora Blanca Valenzuela de Fantini.

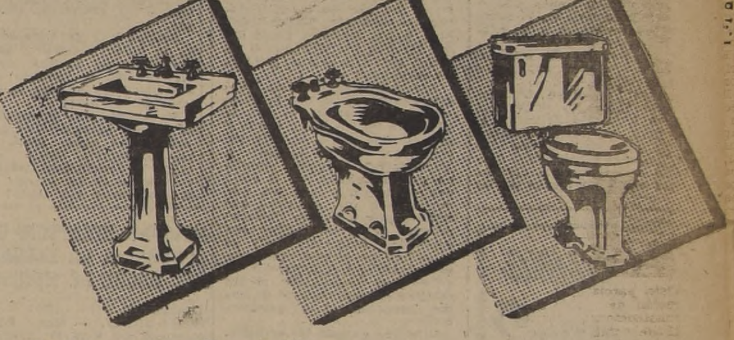
DIPLOMATICAS. — Se han dirigido a Buenos Aires, la esposa del Embajador de Guatemala, señora Sofía Castañeda de García Montenegro y la esposa del Secretario de la misma Embajada, señora Ana María de Aguilar Espinola.

ENFERMOS. — En el Pensionado del Hospital de Carabineros fué operado el niño Pedro Alfonso Quinteros Avilés. Su estado es satisfactorio.

—Sigue mejor, dentro de su estado de cuidado, la señora María Ana Howard de Spikin.

AL EXTRANJERO. — Se han dirigido a Buenos Aires y Río de Janeiro, en viaje de turismo, las señoritas Adriana Torres, Inés Torres, Laura Castelblanco, Gertrudis Rob, Elena López, Ingrid Van-Ort y Marta Sieglitz.

—A Buenos Aires se dirigieron don Ruperto Toro Baylé y la señora Eliana Tassara Plaza de los Reyes de Toro.







La Asociación Nacional de Matronas de Chile

tiene el agrado de invitar a usted a la sesión inaugural de su primer Congreso Científico, que se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el viernes 28 de septiembre a las 10.30 A. M.
Santiago, septiembre de 1951.

Batista española, 80 c.	$ 44.—
Batista italiana, 90 c.	115.—
Lienzo bco. pañales .	22.80
Franela cruda	33.20
Crea muy torcida, 160	62.40
Crea en colores, 180 c.	83.80
Crea cruda gruesa, 240	106.40



TITO ACUSO A RUSIA DE ALISTAR AVIONES CONTRA YUGOESLAVIA

BELGRADO, 24.— (UP.)— (Por Helen Fisher.)— El Mariscal Tito acusó a Rusia de tener en Hungría y otros países vecinos grandes concentraciones de aviones de bombardeo pintados con colores e insignias yugoeslavas para atacar a la nación y dijo: "Lo sabemos y queremos que el mundo lo sepa también".

En un discurso por radio a la nación, dijo que Yugoeslavia había vuelto los ojos al occidente ante la necesidad de ayuda y le había dicho: "Estamos solos y necesitamos ayuda, pero no la admitiremos si afecta nuestra independencia, y esos países nos ayudaron y no trataron de dominarnos".

Agregó que Rusia y los Gobiernos dominados por ella son responsables de las provocaciones que aumentan a cada día que pasa, manifestando: "Están preparando sus aviones de bombardeo para descender en nuestro país. En Hungría y otros lugares tienen esos aviones disponibles y sabemos que los han pintado con los colores e insignias yugoeslavos".

Tito explicó que durante sus viajes antes de 1948 había comprobado la amistad de los pueblos vecinos hacia el pueblo yugoeslavo y dijo que era imposible que esa actitud hubiese cambiado de un día para otro. "Esos pueblos son víctimas de reinados de terror, pero no han cambiado". Añadió que el pueblo yugoeslavo tampoco ha cambiado, pero el ruso sí y que el cambio no se debía a ninguna razón ideológica, "sino a sus objetivos imperialistas, porque desea dominar a todas las naciones".

Todavía refiriéndose a los rusos, Tito dijo: "Camaradas no nos acobardemos ante sus provocaciones. Nos estamos armando y estamos alerta. Quien piense que nos puede sorprender cometerá un tremendo error".

Dijo que su Gobierno está tratando de elevar el nivel de vida, pero que las necesidades de lograr un ejército potente, demandan sacrificios, porque "¿Qué bien podría hacernos tener casas, fábricas y ferrocarriles si tenemos que vivir bajo un Gobierno soviético?"

Agregó que su Gobierno llegó a la conclusión de que la única salvación era volver los ojos al occidente en busca de ayuda y que éste "la había prestado sin tratar, por ello, de dominar a Yugoeslavia". Hemos situado nuestras relaciones con el occidente sobre una base tal, que puedo decir con seguridad que nuestro país y nuestro Gobierno pueden seguir su política con completa independencia y de acuerdo a sus propios principios, sus principios socialistas. No deseamos ser sovietizados ni ser satélites del occidente ni de nadie. Deseamos ser independientes".

Dijo que cuando los periodistas norteamericanos que recientemente le entrevistaron, le preguntaron si pensaba que Estados Unidos debía armarse en forma que le asegurara la victoria en una posible guerra, les había contestado: "No. Estados Unidos debe armarse sólo para mantener la paz, pero no en busca de la victoria, porque esto podría significar la guerra y nosotros no la deseamos".

FRENTE ELECTORAL UNIDO PRESENTARA LABORISMO INGLES

LONDRES, 24.— (U. P.) — Fuentes informadas dijeron hoy que se espera que el Premier Attlee y los rebeldes del ala izquierda del Partido Laborista que dirige el ex Ministro de Salubridad, Aneurin Bevan, hagan la paz, por lo menos temporalmente.

Los informantes manifestaron que la paz oficial será concertada a puertas cerradas, en una reunión del Consejo Ejecutivo Nacional, para presentar un frente unido para las próximas elecciones del 25 de octubre.

Una invitación franca para ir a la unidad del partido fué hecha ayer por Bevan, en un semanario londinense, en la que se ordena "cerrar las filas" tras Attlee, hasta que haya terminado la elección.

Empero, Bevan expresó que no piensa abandonar su campaña para ampliar el llamado "Estado de bienestar" y para reducir el programa de rearme occidental.

5.000 JAPONESES EN MANCHURIA EJECUTAN TRABAJOS FORZADOS

TOKIO, 24.— Un hombre de negocios, griego, y su esposa, japonesa, quienes llegaron recientemente desde Manchuria, dijeron que los rusos tienen alrededor de 5.000 nipones en Mukden, los que son obligados a trabajar por la fuerza.

Esos hombres son ex soldados del ejército japonés capturados por los soviéticos.

Los rusos han dicho repetidas veces que todos los prisioneros de guerra han sido devueltos al Japón, pero las listas oficiales muestran que alrededor de 300 mil ex soldados nipones han desaparecido completamente, creyéndose que están en manos de los rusos.

Incendio destruyó en Lugo el monasterio Benedictino

LUGO, 24.— (UP).— El monasterio de Samos, monumento de extraordinario valor histórico y artístico, de remotísima fundación, ha sido destruído por un incendio que se inició en los depósitos de alcohol de la destilería del licor que preparaban los monjes benedictinos. Las llamas se propagaron rápidamente al resto del edificio.

Daniel Fernández, de 14 años, natural de Orense, estudiante, resultó muerto. Heridos quedaron el padre Benito González y el alumno Recaredo García, natural de León.

La rapidísima intervención de los vecinos de toda la comarca y la presencia de los equipos de bomberos de Lugo y La Coruña han permitido salvar las joyas que se conservaban en el monasterio y casi la totalidad de la valiosísima biblioteca. Las pérdidas materiales han sido muy elevadas dado el valor intrínseco del inmueble, aparte de los enseres destruídos por las llamas, habiéndose ordenado el traslado de los padres benedictinos y alumnos a otros monasterios.

INDEPENDENCIA ASEGURARON ALIADOS A LA REPUBLICA OCCIDENTAL ALEMANA

BONN, 24 (U. P.)— (Por Robert Haeger).— Las potencias occidentales prometieron al Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, eliminar dos obstáculos a la completa independencia de su República: el Estatuto de ocupación y la Alta Comisaría aliada.

En una entrevista entre los altos comisarios, el norteamericano John McCloy, el británico Sir Ivone Kirkpatrick y el francés André Francois Poncet, en la residencia de éste, los jefes aliados prometieron estas eliminaciones, y subrayaron que la participación alemana "en términos de igualdad en la defensa del occidente", debe acordarse siguiendo el patrón del convenio que se está preparando en París de establecer una comunidad para la defensa europea.

Los altos comisarios y Adenauer volverán a reunirse el 1.o de octubre.

En la nota oficial de las reuniones se dijo que las negociaciones continuarán "durante varias semanas". Después de referirse al convenio tácito entre los alemanes y aliados acerca de las situaciones futuras política y militar, la nota agrega: "Al entrar en vigor estos convenios, alterarán completamente la naturaleza de las relaciones entre las tres potencias y la República Federal. Esto motivará la abrogación del Estatuto de Ocupación y la abolición de la Alta Comisaría aliada".

Los aliados subrayan que la nueva soberanía de Alemania no será absoluta. La nota dice: "Como expresión de los Ministros de Relaciones Exteriores en su nota oficial a Washington el día 14, las amenazas a la seguridad alemana y las responsabilidades que recaen en los tres Gobiernos aliados, los obligan a mantener ciertos derechos específicos.

"Estos derechos se refieren tan sólo al estacionamiento de fuerzas armadas en Alemania y a la protección de su seguridad, así como a los asuntos correspondientes a Berlín y Alemania en general, incluso el futuro convenio de paz y la reunión pacífica de Alemania, todo lo cual continúa siendo el objetivo básico de la política aliada".

Irán no volverá a pedir que se reanude la negociación petrolera

Además, concede plazo de 10 días a técnicos británicos para irse

TEHERAN, 24.— (UP).—(Por Joseph Mazandi).— El Vicepremier, Hossein Fatemi, después de una reunión de Gabinete que duró cinco horas, informó que Irán no volverá a pedir a Gran Bretaña que reanude las negociaciones petroleras.

Declaró que Irán había decidido poner fin a "la ambigua situación actual", y que el Gabinete estudiará en una sesión extraordinaria un informe de la comisión petrolera.

El Gobierno que preside Mohammed Mossadegh, decidió además conceder a los peritos británicos de la refinería de Abadan un plazo de diez días para firmar contrato con la Compañía Nacional Irania de Petróleo, o en caso contrario, deberán abandonar el país.

Esta decisión se tomó en una sesión especial de la Comisión Petrolera, después que los británicos habían rechazado los últimos tanteos de Irán para reanudar las negociaciones, lo que afecta a 300 peritos británicos que aun permanecen en la refinería de Abadan, los cuales deberán firmar contratos individuales con la compañía irania.

Los negociadores británicos habían insistido durante las negociaciones en que los peritos británicos continuaran trabajando en la refinería nacionalizada, bajo una gerencia británica, rechazando la propuesta irania de que cada hombre firmara su contrato personal.

Gran Bretaña ha declarado que protegerá la vida de los peritos que permanecen en Abadan. En las afueras del puerto se encuentra una flota británica de 10 barcos de guerra, entre los cuales se cuenta el crucero Mauritius y cuatro destructores.

Además, en la zona del Canal de Suez y la isla de Chipre hay fuerzas paracaidistas preparadas para el caso que lo crean conveniente los británicos.

El Premier Mossadegh se reunió hoy en su residencia con el Consejo Económico para decidir las disposiciones que corresponde tomar, a fin de compensar las pérdidas sufridas en los ingresos con motivo de la suspensión de las operaciones petroleras.

Los diputados opositores han acusado al Premier de intransigencias en la controversia con los británicos, y han asegurado que esto causará "un caos económico en la nación".

Fuentes informadas dijeron que las negociaciones para un convenio de trueque con Rusia, han logrado progresos, en el sentido de ampliar el convenio existente, para contrarrestar los efectos de la suspensión en cuanto al envío de los productos escasos, acordada por los británicos al interrumpirse las discusiones petroleras.

Según los informantes, los rusos y los iranios están estudiando las cantidades de artículos canjeables según el nuevo convenio.

"La guerra atómica destruirá naciones con un solo ataque"

BOSTON, 24 (UP). — El segundo jefe de las Fuerzas Aéreas declaró que la producción de armas atómicas de Estados Unidos está llegando a tal volumen, que puede ser posible poner fuera de combate a una nación enemiga con sólo un ataque.

El general Nathan F. Twining, segundo jefe de las Fuerzas Aéreas, declaró que las armas atómicas de Estados Unidos podrían ayudar a salvar a las naciones aliadas en peligro de ser tomadas por fuerzas de infantería enemigas.

Declaró que la perspectiva de un "gran aumento" de la producción de bombas atómicas anticipa el "período más revolucionario en toda la historia de la guerra".

En un discurso pronunciado en Boston, agregó: "Una campaña aérea ahora puede ser tan destructiva, como una larga y devastadora invasión terrestre y en un período de tiempo mucho más corto.



EL VIEJO MAESTRO Y EL JOVEN ALUMNO.— En el Reino Kuwait, a orillas del Golfo Pérsico, los intereses petroleros combinados de Gran Bretaña y los Estados Unidos, han llevado a la población árabe toda suerte de recursos y de medios de cultura. El anciano Abdul Aziz Atiqi enseña a 120 alumnos en una escuela instalada por los petroleros occidentales.— (Foto BIPPA).

NINGUNA RECEPCION EN LONDRES A LA LLEGADA DEL DUQUE DE WINDSOR

LONDRES, 24.— (UP). — (Por Robert Musel). — Esta mañana descendió del tren en la estación de Victoria la figura solitaria de un hombre. Nadie acudió a saludarlo.

Esta escena demuestra una vez más que el Rey Jorge VI ha ganado la voluntad de su pueblo. Quien bajó del tren era nada menos que el Duque de Windsor. Esta ha sido la primera vez que a su regreso a Londres no lo saludó una muchedumbre leal a la Corona.

Se ha revivido el intenso drama de la pasada guerra, la que causó estragos en esta estación ferroviaria, semidestruida por las bombas. La policía, sin embargo, colocó cordones para impedir una aglomeración, la que no se produjo.

Esta ha sido una medida habitual desde que el Duque abdicó en favor de su hermano en 1936. La familia real se halla impresionada acerca de la popularidad del Duque.

Hubo un acuerdo privado para que no aparezca en actos oficiales en los cuales pudiera recibir un homenaje debido sólo al actual Rey.

Al igual que el resto de la nación, sus pensamientos estaban dirigidos a la alcoba real en el Palacio de Buckingham, en donde yace el Monarca gravemente enfermo.

El Duque no quiso hablar a su llegada. Su rostro se veía preocupado y caminó nerviosamente detrás de la escolta policial que lo llevó hasta la salida de la estación. La Duquesa de Windsor no o acompañaba. Ella jamás ha sido aceptada por la familia real la que nunca le perdona que haya sido la causa de la abdicación de Eduardo VI en favor de su hermano, el enfermizo Duque de York.

FORTALECERA NORUEGA CUADROS DE OFICIALES DE SU FUERZA ARMADA

WASHINGTON, 24. (U. P.)— El Ministro de Defensa noruego, Jen Christian Hauge, declaró: "Fortaleceremos tan pronto como sea posible nuestros cuadros de oficiales y suboficiales, así como de técnicos militares, para las unidades que serán movilizadas en caso de emergencia".

Hauge llegó ayer por vía aérea, procedente de Canadá, donde tomó parte en la reunión del Consejo del Pacto del Atlántico Norte, en Ottawa.

El Ministro de Defensa noruego declaró: "Esto es lo que llamamos aumentar la calidad de nuestras fuerzas armadas, ya que no sólo necesitamos suficiente número de oficiales, suboficiales y peritos para nuestras fuerzas activas, sino que son igualmente necesarios para las unidades de reserva.

Explicó que el aumento de los cuadros del ejército regular son necesarios para adiestrar a los reclutas llamados cada año al servicio nacional y también para las unidades que serán movilizadas inmediatamente para complemento de las fuerzas armadas en caso de emergencia".

Dijo: "Durante cien años se ha tenido un ejército nacional, pero nunca hemos tenido suficientes cuadros para reservas. Esto tiene que ser remediado tan pronto como sea posible, y las fuerzas de defensa de Noruega se proponen realizar la tarea".

Amago de incendio en el Palacio de Gobierno, Lima

LIMA, 24 (UP). — Se produjo anoche en el Palacio de Gobierno un amago de incendio al explotar un depósito de combustible, el que fué sofocado con extinguidores.

Las brigadas de bomberos se hicieron presente, pero no tuvieron oportunidad de intervenir, ya que el fuego fué dominado en pocos minutos por el personal de cocina del Palacio.

BOMBARDEO ALDEA AUSTRIACA LA ARTILLERIA RUSA EN MANIOBRAS

VIENA, 24 (UP).— Un tiro de práctica hecho por la artillería y tanques soviéticos, la noche del viernes, causó destrozos en una aldea austriaca y dejó herida a una mujer, según lo informado por la policía austriaca.

El Ministerio del Interior dijo que el fuego de las baterías soviéticas alcanzó a veinte granjas situadas en la aldea de Breitenbrunn, que dista 40 kilómetros al este de Viena.

La policía informó que las granadas soviéticas cayeron en la citada aldea durante la noche, mientras los campesinos se hallaban en sus moradas.

La esposa de uno de ellos resultó gravemente herida al ser alcanzada por una granada.

El Ministerio aludido anunció que presentará una formal protesta y pedirá una indemnización.

BREVES DEL CABLE

NUEVA YORK, 24 (UP).— El Ministro de Hacienda brasileño, Horacio Lafer, terminó su visita de 18 días a Estados Unidos, y antes de salir en viaje de regreso a su patria expresó la esperanza de que la "cooperación entre Estados Unidos y Brasil aumente mucho más después de mi visita a este país".

WASHINGTON, 24 (UP).— Representantes de la Cámara de Comercio de Estados Unidos declararon que la economía de este país es lo suficientemente sana como para mantener los precios bajos durante los "próximos seis u ocho meses", a pesar del aumento en la producción de defensa.

WASHINGTON, 24 (UP).— El Primer Ministro de Israel, David Ben Gurion, exhortó a los hebreos norteamericanos a que apoyen plenamente la campaña de emisión de obligaciones israelitas por 500 millones de dólares, "en este período de la mayor inmigración y expansión económica" de su país.

SYDNEY, Australia, 24 (UP).— El comentarista del periódico conservador "Sunday Herald", de esta ciudad, que firma sus artículos con el seudónimo de "The Onlooker", dice hoy que "Estados Unidos debe explicar en forma satisfactoria la tardanza en conceder visación al hombre de ciencia australiano Marcus Oliphant". El periodista señala que Oliphant "goza de completa confianza acá".

WASHINGTON, 24 (UP). — Funcionarios dijeron hoy que los economistas del Gobierno norteamericano están estudiando las formas de estimular la inversión extranjera en la Alemania occidental.

BAYONA (Francia), 24 (UP).— El caso contra Joao da Silva Ramos quedó definitivamente sobreseído. Hace dos años se procesó por homicidio a este rico joven brasileño, a quien se acusaba de haber causado la muerte de su esposa, francesa, Monique, quien falleció, en octubre de 1949, en condiciones que la policía consideró "sospechosas".

WASHINGTON, 24. (U. P.)— Fuentes fidedignas dijeron que ahora parece seguro que la Conferencia Internacional de Materiales se pondrá de acuerdo respecto a las cuotas de cobre y zinc, para el 1.o de octubre.

CAPRI, 24. (U. P.)— Edda Ciano, hija de Benito Mussolini, declaró que el Gobierno se niega a entregar los restos del dictador fascista a su familia, porque teme la popularidad de éste hasta después de muerto.

WASHINGTON, 24. (U. P.)— Gordon Dean, presidente de la Comisión de Energía Atómica, declaró que ésta se encuentra ahora en condiciones de ampliar extraordinariamente su fabricación de bombas atómicas "si se le conceden los fondos y prioridades necesarios".

WASHINGTON, 24. (U. P.)— Estados Unidos se aseguró la adquisición, durante 3 años, de la producción total de zinc de la Volcan Mines Company de Lima, Perú. La Oficina de Compra de Materiales para la Defensa anunció haber firmado un compromiso de venta con la compañía en el cual se exponen las cláusulas del contrato que se firmará.

INFORMES DE WALLACE SOBRE CHINA DIO A CONOCER GOBIERNO DE EE. UU.

WASHINGTON, 24 (UP).— Henry Wallace ha declarado que si se hubiera puesto en práctica prestamente su informe presentado en 1944, respecto a la situación en China, el Generalísimo Chiang Kai-shek se hubiera salvado del desastre.

El ex Vicepresidente de Estados Unidos reveló que él pidió en ese entonces al Presidente Roosevelt que nombrara al teniente general Albert C. Wedemeyer comandante norteamericano en el Lejano Oriente, durante la guerra civil de China.

El Primer Mandatario hizo dicha designación, pero algunos meses más tarde. Wallace negó también que él hubiera propuesto una coalición comunista-nacionalista.

Estos puntos de vista de Wallace están consignados en una carta que éste dirigió al Presidente Truman.

La Casa Blanca dió a la publicidad dicha carta junto con otros documentos, incluso algunos informes secretos de Walace.

Estos documentos son una respuesta a los cargos que se formuló ante el Comité de Seguridad Interna Nacional, del Senado, en el sentido que Wallace se había dejado influenciar por las tendencias comunistas al asesorar al difunto Presidente.

Wallace expresó que Roosevelt nombró a Wedemeyer después de los reiterados pedidos que le hizo el Generalísimo Chiang Kai-shek, de quien era un enemigo declarado el General Joseph Stilwell.

Record mundial de looping marcó un aviador argentino

HUINCA RENACO, Argentina, 24.— (UP.)— El instructor H. Maciel, del Aeroclub local, batió el record mundial de looping con 1.090 vueltas consecutivas con una máquina de tipo Piper Pall.

TUMULTOS EN BERLIN PROVOCARON JOVENES DE ZONA COMUNISTA

BERLIN, 24 (UP). — Cientos de jóvenes comunistas invadieron hoy Berlín occidental, en una serie de turbulentas manifestaciones y la policía berlinesa oriental hirió a bala a un joven occidental, durante una riña a puñetazos en la frontera.

La policía de Berlín occidental arrestó a 67 jóvenes comunistas en el sector norteamericano en los momentos en que unos 300 miembros de la Organización Juvenil Comunista trataron de disolver una manifestación de la juventud en el sector occidental.

En el sector zonal franco-soviético, 15 jóvenes penetraron a los sectores franceses y otro número igual de berlineses occidentales los expulsó.

Durante la lucha, llegó la policía oriental berlinesa, la que disparó seis tiros de pistola. Una bala penetró en una pierna de un joven de Berlín occidental.

Alemania occidental acusó hoy a la zona soviética de violar el acuerdo que pone fin al bloqueo económico a Berlín. Los funcionarios del Gobierno han amenazado con suspender el comercio entre sectores como represalia.

DIRECTOR DEL TRANSITO DE SANTIAGO DE CHILE VISITA BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24. (UP)— En un avión de las Aerolíneas Argentinas llegó a esta capital el señor Juan Enrique Delpiano, Director General del Tránsito de la Municipalidad de Santiago, con el propósito de estudiar la organización y funcionamiento del tránsito bonaerense y, especialmente, la movilización colectiva de pasajeros.

El señor Delpiano conferenciará con los dirigentes de la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires y con funcionarios municipales al respecto.

Todavía no está fuera de peligro la vida de Jorge VI

SU ESTADO PERMITIO CONCEBIR ESPERANZAS EN LAS ULTIMAS HORAS

Naturaleza de su mal sería tumor canceroso, dicen

LONDRES, 24. — (UP). — (Por Jack Fox).— El Rey Jorge VI ha sobrevivido a la reacción inicial posterior a la seria operación pulmonar, pero la vida del monarca todavía no está fuera de peligro. Las autoridades médicas dijeron que durante los próximos días todavía estará en el aire el resultado y un funcionario del Palacio de Buckingham dijo a última hora de hoy, que los médicos todavía no sabrán en tres o cuatro días si el monarca está fuera de peligro.

El parte facultativo de la noche, el cuarto publicado desde que se practicó la operación, indicaba la vigorosa lucha que está sosteniendo para sobrevivir a la delicada intervención. El parte decía: "El Rey ha ganado fuerzas durante el día". Fué la primera señal alentadora desde la operación, 31 horas antes.

Pocos minutos después de expuesto el parte, reflectores gigantescos iluminaron el espacio y formaron una enorme V sobre Whitehalf, el palacio de la Abadía de Westminster y la elevada torre del famoso reloj Big Ben, sobre el Támesis, en la esquina del edificio del Parlamento.

Un hombre de la multitud que se abalanzó sobre la verja donde se fijó el parte, leyó éste en voz alta e inmediatamente de la multitud surgió una clamorosa explosión de entusiasmo.

La grata noticia contenida en el último parte facultativo la recibió la hija del Rey, la Princesa Isabel, poco después de salir de su residencia con su esposo el Duque de Edimburgo para cumplir exigencias de su deber de heredera, asistiendo al banquete particular que le ofreció el Alto Comisionado canadiense con motivo de su próximo viaje a América. Al dirigirse al banquete la Princesa y su esposo se detuvieron en el Palacio de Buckingham una hora y seis minutos y al salir la Princesa y saludar la multitud la aclamó. No se sabe si vió a su padre. La comida sería el último acto oficial de la Princesa antes de emprender el viaje, si no se hubiera interpuesto la salud del Rey. Sin embargo, todavía esperan hacer el viaje en avión para cumplir el itinerario preparado en Canadá y Estados Unidos.

Se espera que se forme un Consejo de Estado con los miembros de la Familia Real para desempeñar las funciones del Rey temporalmente, pero no es necesaria la presencia de la Princesa.

LOS PARTES MEDICOS

El día de ansiedad en el Palacio empezó con la visita del doctor George Cordiner, famoso radiólogo que hizo una radiología preliminar a la operación y hoy hizo otra.

A las 11.17 A. M. se colocó en las grandes puertas de hierro del jardín del Palacio el tercer parte facultativo desde la operación y el Superintendente de Policía lo leyó en alta voz al millar de personas aglomeradas que no podían acercarse a leerlo. Decía: "El Rey pasó la noche descansando. El estado de Su Majestad esta mañana continúa tan satisfactorio como puede esperarse".

Después se fijó el cuarto parte a las 7 P. M., que decía: "El Rey ha ganado fuerza durante el día". Los partes los firmaban los cinco médicos que continúan al lado del lecho del paciente.

NOTICIA ALENTADORA

Aunque el Rey continúa en estado de gravedad, cincuenta millones de británicos se tranquilizaron con la noticia de que el monarca resistió los efectos de la reacción después de la operación y va ganando fuerzas. Fué la primera noticia relativamente alentadora en tres días de ansiedad desde que la nación se enteró de que el Rey estaba gravemente enfermo.

Una fuente palatina dijo que una "verdadera esperanza" no la habrá hasta dentro de tres o cuatro días. Los palaciegos veteranos se hallan, según se dijo, "hondamente preocupados". La fuente palatina dijo: "Seré un hombre muy feliz durante los tres días próximos. Pasará ese tiempo antes que los médicos puedan empezar a tener ninguna esperanza verdadera o base para deducir que su labor puede resultar fructífera".

Se cree que el Rey está recibiendo inyecciones de aureomicina y otros antibióticos modernos como prevención contra las posibilidades de una infección. Elementos médicos expertos dicen que las operaciones pulmonares se practican con más frecuencia para la extirpación de adherencias y que en la mayoría de estos casos la adherencia es cancerosa.

POSIBLE CANCER

La primera insinuación de la prensa británica de que éste pudiera ser el caso presente, se vió hoy en el "London Evening News", que dijo que los médicos deben vigilar contra la "extensión del mal a los tejidos que quedan". El periódico dijo: "La extensión pudiera verse en pocos días o la infección podría quedar latente varios meses".

Los propios médicos del Rey han permanecido completamente silenciosos sobre la naturaleza exacta de la afección que sufre el monarca. Pero otras autoridades médicas han explicado que la "resección pulmonar" casi invariablemente sinifica un tumor, ya sea maligno o no. Y en la vasta mayoría de los casos que se refiere a las adherencias cancerosas.

SOLO DOS PERIODISTAS INFORMAN SOBRE SALUD DE MONARCA BRITANICO

LONDRES, 24.— (UP.)— Los boletines sobre el estado de salud del Rey Jorge VI (la noticia más importante del día) son recibidos por sólo dos periodistas.

Solamente esos dos hombres tienen acceso regular al Palacio de Buckingham y nadie, fuera de ellos, puede recibir información oficial.

Los boletines de los doctores están clasificados en esta categoría. Aun cuando no hay crisis como la actual, todas las noticias oficiales de la Corte son entregadas únicamente a los dos corresponsales.

Ellos son Louis Nickolls, de la "Exchange Telegraph" y Ronald Jones, de la Press Association. Ambos, en momentos como éstos, están de guardia las 24 horas del día.

Cuando los médicos del Palacio van a dar una información a la publicidad, redactan un boletín e inmediatamente Nickolls y Jones son llamados.

La Exchange Telegraph y la Press Association, las dos agencias noticiosas locales, transmiten los boletines por sus teletipos a todas las agencias noticiosas y de los diarios de Londres, tanto británicos como extranjeros.

Desde esas oficinas, las noticias salen en seguida hacia todos los rincones del mundo.

El sitio más próximo hasta donde pueden llegar los periodistas es la verja del jardín que hay frente al edificio.

Allí, hay un grupo de ocho o diez periodistas y más de 25 fotógrafos. De noche el grupo es más reducido.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y suegra, señora

TERESA MORALES vda. de SERRANO

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las ... horas desde su casa habitación, Rey Christian 3934 (Bilbao y Av. El Bosque).

Víctor Gómez H. y Raquel Serrano de Gómez.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora

TERESA MORALES vda. de SERRANO

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las ... horas desde su casa habitación, Rey Christian 3934 (Bilbao y A... El Bosque).

Humberto Serrano Morales. María Angélica Serrano Ramírez.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora

TERESA MORALES vda. de SERRANO

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las ... horas desde su casa habitación, Rey Christian 3934 (Bilbao y A... El Bosque).

Sus hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana, cuñada y tía, señorita

MERCEDES HINOJOSA FLORES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy martes, a las 16,30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Francisco 1188.

Griselda Hinojosa de Salvatierra, Horacio Salvatierra Miranda, E... norio Olivares Hinojosa.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra, abuelita, señora

RITA CARRASCO vda. de MESTRE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Cueto N.o 917, a las 4,30 horas.

La familia.

IN MEMORIAM

En memoria de la señorita

ALICIA BON...

Mañana miércoles se oficiará una misa de responso en recuerdo y descanso por su alma, en la capilla del Cementerio General, a las 10,30 horas.

La familia.

IN MEMORIAM

Mañana miércoles 1.er aniversario de la muerte de nuestro querido esposo, padre, abuelito, señor

GUILLERMO ALLENDE VALENZUELA

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia La Gratitud Nacional, a las 9 horas (Avda. Cumming esquina Alameda).

La familia.

IN MEMORIAM

El jueves 27, primer aniversario de la muerte de nuestra querida hija

CONCEPCION C. CATALAN

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa en su memoria, a las 7,30 horas, en la Parroquia del Carmelo, Traslación 1895.

Sus padres.

Insiste Ridgway en cambiar sede de negociaciones

RECHAZO LA SUGESTION ROJA DE REANUDARLAS EN KAESONG

TOKIO, martes 25, (U. P.)— El general Matthew B. Ridgway rechazó la sugestión de los comunistas de que se reanudaran hoy a las 10 A. M. las negociaciones en pleno, para concertar un armisticio militar, y una vez más envió sus oficiales de enlace a Kaesong, para acordar las condiciones "mutuamente satisfactorias", que aseguren que las negociaciones "pueden continuarse finalmente sin interrupciones".

Los comunistas solicitaron en la nota entregada en Pan Mun Jom, a las 6 P. M. del lunes, que las negociaciones "se reanuden inmediatamente sin necesidad de discutir las condiciones para reanudarlas".

Hay indicaciones, empero, de que la nota roja es otra maniobra de propaganda tendiente a restaurar su posición ante la opinión mundial más bien que un verdadero paso para que se reanuden las estancadas negociaciones.

En la nota dirigida al coronel Andrew Kinney, principal oficial de enlace de la NU, se solicita que la propuesta roja sea transmitida inmediatamente al principal delegado de la NU vicealmirante Joy.

Se dice en ella que si no se recibe respuesta afirmativa, los oficiales de enlace rojos estarán "preparados para reunirse con usted mañana a las 10 para continuar discutiendo la fecha y hora para reanudar las negociaciones en Kaesong".

La forma en que se fraseó la nota no sugiere que los rojos no esperan recibir respuesta afirmativa, y que, en verdad, la misma obedece a una maniobra para no cargar con la culpa por aplazar la reanudación de las negociaciones que han estado suspendidas desde el 23 de agosto.

TOKIO, martes 25, (U. P.)— Los delegados de la NU se reunieron otra vez con los comunistas con la intención de insistir en que las negociaciones para el armisticio en Corea sean trasladadas de Kaesong a algún otro lugar. La delegación aliada partió en dirección a Kaesong a las 9.30 A. M., hora de Corea.

BASE AVANZADA ALIADA EN COREA, martes 25, (U. P.) — La reunión de los oficiales de enlace del mando de las Naciones Unidas, y de los norcoreanos y chinos se declaró en receso aproximadamente a las 11 de la mañana del martes.

ARRASO 60 CASAS UN INCENDIO EN SAO LUIZ, BRASIL

RIO DE JANEIRO, 24. (U. P.)— Un niño pereció abrasado en un violento incendio en Sao Luiz, Estado de Maranhao, donde estalló hace días un movimiento rebelde contra el Gobernador. El fuego, además, destruyó 60 viviendas del barrio Goiabal, y dejó sin hogar a más de 300 personas.

Los efectos de la paralización de las actividades de la vida local se ha agravado con la suspensión del suministro de energía eléctrica. Empieza ya a observarse la escasez de alimentos, y las clases pobres son las más afectadas. El espectro del hambre amenaza a la capital, a menos que se restablezcan las comunicaciones marítimas por donde se recibe gran parte de los víveres que se consumen allí. Se carece de noticias del destacamento enviado por el Gobernador a la localidad de Sao Joao dos Patos, con orden de detención contra el rebelde Raimundo Bastos.

Ante las noticias de los incendios, el comandante de la región militar, general Edgardino Pinto, y el Gobernador federal han decidido aplazar la retirada de las tropas federales de Sao Luis, según una información facilitada extraoficialmente en el Ministerio de Justicia.

El corresponsal del diario vespertino "O Globo" comunicó telefónicamente que los "rebeldes ocuparon la localidad de Carutapu y aprisionaron al prefecto de la ciudad de Anajatuba. El Palacio de Gobierno se está llenando de refugiados; la mayoría son dirigentes políticos leales a Barros, procedentes del interior.

RIO DE JANEIRO, 24.— Despachos de Sao Luiz, en el Estado de Maranhao, informan que las tropas federales continúan manteniendo el orden, pese a la insistencia del Gobernador Eugenio de Barros que su policía estatal puede garantizar la tranquilidad.

La actitud del Gobernador contradice a la del General Edgardino Pinto, quien manda las tropas federales y parece temer que la retirada de ésta pueda dar por resultado nuevas y serias demostraciones contra el citado Gobernador.

En Río de Janeiro, el Ministro de Justicia decidió aplazar el retiro de las tropas, según se dijo extraoficialmente.

En el despacho del Gobernador de Maranhao se dijo a la United Press que el incendio que destruyó 60 chozas del barrio bajo de la capital, fué algo casual y no de carácter político.

No hay noticias que hayan ocurrido disturbios en el interior del Estado, a pesar que son difíciles las comunicaciones.

Una parte del comercio cerró hoy sus puertas y la Gobernación permanece en calma superficialmente. El hecho que continúen acá las tropas federales es un indicio que la policía estatal no es capaz de mantener el orden.

ULTIMA HORA

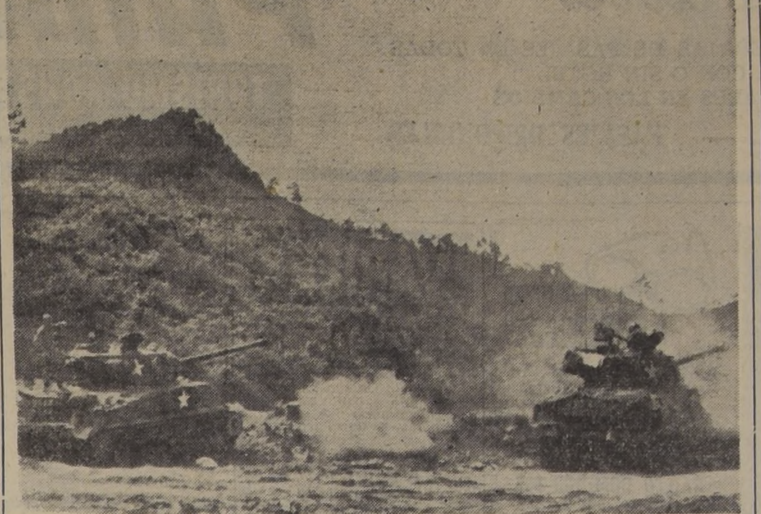
RIO DE JANEIRO, 24. — (U. P.)— El Presidente Vargas ha ordenado que el Ministro de Justicia, Negrao de Lima viaje inmediatamente a Sao Luiz, en Maranhao, a fin de observar la situación local.

EN 6 MESES JAPON PODRIA ORGANIZAR UNA FUERZA AEREA

TOKIO, 24. (UP)— Un veterano piloto japonés dijo que un Japón independiente podría organizar una Fuerza Aérea eficiente, de carácter defensivo, dentro de un período de seis meses.

Fujio Tanaka, ex Director de una Escuela de Aviación Civil, calculó hoy que unos 30.000 ex pilotos de las Fuerzas Armadas podrían participar en el plan.

Agregó, sin embargo, que el Japón necesitaría ayuda material de Estados Unidos.



ATAQUE CON TANQUES EN COREA DEL NORTE. — Las fuerzas de las Naciones Unidas lanzaron su "más grande ataque de carros blindados" en la guerra de Corea, el 21 de septiembre, en contra de posiciones comunistas en el frente central. Tanques monstruos penetraron como punta de lanza en las líneas enemigas dentro de un limitado objetivo con el único objeto de "matar comunistas". Aquí vemos a dos tanques norteamericanos disparando sin cesar contra unas posiciones comunistas, las que replican el fuego.— (FOTO ACME).

NECESIDADES ITALIANAS PLANTEO DE GASPERI AL CONGRESO DE EE.UU.

WASHINGTON, 24.— (UP).— (Por Edward Depury).— El Primer Ministro italiano, Alcide de Gasperi, pronunció un discurso en la sesión mixta del Congreso, y expresó la gratitud de Italia a Estados Unidos por "pedir la revisión de nuestro injusto tratado de paz". Además solicitó que Estados Unidos dé a Italia los pedidos de abastecimientos que creen trabajo para que ayuden a estos trabajadores el exceso de brazos de Italia o a encontrar ocupación en el extranjero. De Gasperi expresó además el deseo de que la cuestión de Trieste "se resuelva definitivamente".

El discurso se interpretó en el sentido que mostró los principales asuntos que piensa plantear ante el Presidente Truman y el Secretario de Estado, Dean Acheson, en sus entrevistas de consulta aquí, las que durarán tres días.

De Gasperi manifestó que Italia está agradecida a Estados Unidos "como hombres libres", por haber pedido Estados Unidos la revisión del "injusto tratado de paz", y agregó que con ello Estados Unidos reconoció que una "alianza firme y eficaz no puede existir sin igualdad de derechos" y "pleno reconocimiento de la soberanía".

El Primer Ministro dijo que la solución final de la cuestión de Trieste debe alcanzarse dentro del marco de la declaración anglo - franco - norteamericana de 1948. Declaró que es necesario "consolidar nuestra coalición occidental en Europa" y "establecer sólidamente el baluarte de la unidad europea tras esta alineación común de fuerzos".

De Gasperi expresó: "Os pedimos que nos ayudéis en los esfuerzos de los italianos para crear empleos en nuestro país, proporcionándonos los pedidos de abastecimientos civil o militar y trabajo en el exterior, mediante el empleo transitorio o permanente de nuestro exceso de población obrera".

WASHINGTON, 24.—(UP).— El Primer Ministro italiano Alcide de Gásperi, y el Secretario de Estado, Dean Acheson, conferenciaron durante dos horas y media esta tarde.

Al terminar la conferencia, De Gásperi declaró a los periodistas: "Empiezo a sentirme satisfecho. No puedo decir más ya que ésta ha sido nuestra primera reunión".

Agradeció revisión del Tratado de Paz

Una fuente autorizada dijo que la conversación hasta ahora han sido en términos generales sobre el tratado de paz italiano, el problema de Trieste, la admisión de Italia en las Naciones Unidas, y la situación interna en Italia.

1.000 TONELADAS DE PAPEL ASIGNAN A CHILE EN EE. UU.

WASHINGTON, 24.— (UP.)— La Conferencia Internacional de Materiales anunció que su Comité de Pulpa y Papel ha hecho una tercera asignación de emergencia de 15.800 toneladas métricas de papel para diario a 10 países.

Dichos países son los siguientes:

Brasil	1.200
Chile	1.000
República Dominicana	500
Francia	2.000
Alemania Occidental	5.000
Indonesia	1.500
Nicaragua	400
España	1.000
Uruguay	1.200
Yugoeslavia	2.000

El comité dijo que los Gobiernos miembros aceptaron su recomendación unánime para que se haga una tercera distribución de emergencia.

Los miembros son: Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Japón, Noruega, el Reino Unido, República Federal alemana y Suecia.

La conferencia dijo que el Comité de Pulpa y Papel todavía está estudiando la situación general relativa al papel de imprenta, en relación con las existencias limitadas que hay disponibles.

GRUPO DE ENMASCARADOS DESTRUYO INSTALACIONES DE DIARIO CUBANO

LA HABANA, 24 (UP).— Un grupo numeroso de enmascarados, que portaba diversas armas, irrumpió esta madrugada en los talleres en donde se edita el diario comunista "Hoy", y procedió a destruir las linotipias, prensas, otros equipos impresores y los muebles de las oficinas.

Estos elementos llegaron en cuatro coches, y junto con penetrar al edificio del diario aludido, hicieron algunos disparos aislados con pistolas y ametralladoras portátiles, para amedrentar a los transeúntes.

Después de hacer destrozos huyeron sin que fueran alcanzados por la policía, que llegó al lugar del hecho poco después de emprender la fuga los asaltantes.

El director de "Hoy", que es a la vez parlamentario, calculó que el monto de los daños asciende a unos 70.000 dólares, y culpó a las autoridades de ser las responsables de este hecho.

La policía dijo que resultaba difícil identificar a los asaltantes. Llegaron con trajes civiles, y antes de entrar al diario se colocaron antifaces.

Por otra parte, el miércoles pasado, en una transmisión radial, el Presidente Prío Socarrás formuló la advertencia que con relación a sus detractores, la paciencia había llegado a su límite, y que en lo futuro, descargaría sobre ellos todo el peso de la ley.

A menos de 48 horas después de tal advertencia, cuatro personas fueron golpeadas a la salida de dos teatros de barrio por vociferar contra personajes del Gobierno.

Todos estos incidentes son atribuídos a simpatizantes del Gobierno.

El diario "Hoy" ha sido uno de los más acerbos críticos del Presidente, y su Gobierno, en dos oportunidades, no ha podido lograr la suspensión de sus ediciones.

MEDICO CHILENO PRESIDE CONGRESO SANITARIO, EE. UU.

WASHINGTON, 24 (UP). — El doctor chileno, Nacianceno Romero, fué elegido presidente del Quinto Congreso Anual del Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana inaugurado aquí hoy. El doctor Romero es Director General de Sanidad del Ministerio de Salubridad de Chile.

Se eligió vicepresidentes a los doctores Pedro Hugo Pena, Ministro de Salud Pública y Beneficencia Social de Paraguay, y Leonardo Somarriba, Ministro de Sanidad de Nicaragua.

La sesión de hoy la abrió el doctor Ricardo Cappeletti, jefe del Departamento de Higiene del Ministerio de Salud Pública de Uruguay, que fué presidente del Cuarto Congreso de la Ciudad Trujillo en octubre del año pasado.

Dió la bienvenida a Washington a los miembros del Consejo, el doctor Henry van Zile Hyde, Director del Departamento de Salud y Sanidad del Instituto de Asuntos Interamericanos y jefe de la delegación de EE. UU.

Los presidentes de comisiones elegidos, son:

De Planes y Presupuestos, el doctor Gerardo Segura, Director de Política Sanitaria Internacional del Ministerio argentino de Sanidad;

De Administración, Hacienda y Asuntos Jurídicos, el doctor Hyde; y

De Comisión General, el doctor Romero.

COMUNISTAS SE HAN ROBADO FONDOS DE COLECTA EN CHINA

HONG KONG, 24. (U. P.)— Una información oficial comunista reveló que se han descubierto amplias malversaciones efectuadas por el personal comunista que recoje fondos en la campaña nacional para comprar aviones y otro equipo para el frente coreano.

Un informe desde Hankow, que cubre tres provincias de la región central de China, dice que los obreros encargados de la recolección de fondos no han entregado una parte substancial del dinero recogido del pueblo, y que el cuartel general del partido ha emitido una advertencia.

Uno de los trabajadores rojos usó el dinero para comprarse una camisa y una radio, y otro estableció un negocio por su cuenta.

Se presume que situaciones similares se han registrado en todo el país.

BECAS OFRECE BRANIFF PARA ESTUDIANTES DE LA AMERICA LATINA

DALLAS, Texas 24 (Globe Press)— Más de 20 estudiantes latinoamericanos llegarán en breve a proseguir sus estudios en universidades norteamericanas disfrutando de las becas que les han sido concedidas por la Braniff International Airways y que consisten en pasajes de ida y vuelta por las rutas de esa compañía. Los favorecidos, entre los cuales se encuentran estudiantes de Cuba, Panamá, Perú, Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil, reciben además, becas de las organizaciones universitarias y por su parte el Gobierno de Estados Unidos les ayuda en parte para sus gastos.

Chile aún no figura entre los países agraciados; pero, según se ha anunciado, apenas las líneas de la Braniff se extiendan hasta Santiago de Chile, ese país podrá disfrutar de esos beneficios. Ello permitirá también que estudiantes norteamericanos viajen a Chile, pues el programa de concesiones trazado por la Braniff también consulta 25 becas para universitarios de la Unión.

Batalla por las colinas ha continuado en Corea

TOKIO, martes 25. (U. P.)— (Por Peter Kalisher).— El lunes se libró una batalla por el dominio de las colinas que hay al este de Corea, en un frente de 64 kilómetros, y las fuerzas de la NU contaron con el apoyo de un acorazado.

Al propio tiempo, un portavoz del 8.o Ejército de Estados Unidos anunció que los comunistas han sufrido 58.000 muertos y heridos en los últimos 38 días.

En la costa oriental, la infantería de la NU avanzó sobre las posiciones rojas, situadas en las colinas, mientras los cañones de 16 pulgadas del acorazado "New Jersey" le abrían paso con su fuego.

En la parte este del frente central, al norte de Yanggu, las fuerzas comunistas despojaron a las de la NU de una colina que habían ocupado aquéllas al amanecer.

Los rojos recapturaron la altura dos horas después que los norteamericanos habían logrado apoderarse de la posición, por la que lucharon 13 días.

En toda la mitad oriental del frente coreano, las fuerzas comunistas estaban demostrando una mayor agresividad.

En las zonas en donde las fuerzas aliadas no hallaban la menor resistencia hace pocos días, los comunistas cuentan ahora con defensas contra los tanques y patrullas de infantería.

Un portavoz del 8.o Ejército dijo que los comunistas, además de un gran número de muertos y heridos que han tenido desde el 18 de agosto, perdieron otros 2.800 hombres que cayeron prisioneros de la NU.

Añadió que, junto con esos prisioneros, se capturó un material de guerra suficiente para equipar a casi toda una división roja.

Explicó que el cálculo de esas bajas se hizo a base de los datos proporcionados por los Cuerpos y Divisiones del ejército.

El corresponsal de la United Press, Larry Tighe, informó que las fuerzas aliadas en la costa oriental comenzaron su avance el lunes por la tarde, mientras el acorazado "New Jersey", no lejos de la costa, hacía fuego con sus cañones contra las posiciones rojas ubicadas al noroeste de Kansong.

Los informes preliminares no han indicado los detalles sobre el avance ni acerca de las bajas comunistas, pero los observadores aéreos insisten en que "una colina tenía un metro menos de altura cuando dejaron de disparar los cañones navales".

En otros encuentros a lo largo del frente nororiental, una fuerza aliada, compuesta por más de un batallón, continuó un recio contacto con los comunistas en el curso de una lucha por una posición considerada como vital.

Las tropas norteamericanas se apoderaron de una altura en un feroz combate, en el que las armas principales fueron las granadas de mano y las bayonetas.

Un portaaviones anual espera construir EE. UU.

WASHINGTON, 24. (UP)— El Secretario de Armada Dan B. Kimball, expresó la esperanza de que la Armada construya uno de los grandes portaaviones de 60 mil toneladas anualmente, durante los próximos 10 años.

Kimball también indicó que los últimos modelos de esos grandes portaaviones contarán con motores atómicos.

La Armada están construyendo actualmente uno de esos portaaviones, el "James V. Forrestal".

SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA. "LA REPUBLICA"

CONDELL N.o 1227
CASILLA N.o 930
VALPARAISO

CAPITAL AUTORIZADO ... ... $ 12.000.000.—
CAPITAL SUBSCRITO ... ... " 9.890.800.—
CAPITAL PAGADO ... ... " 7.826.595.19
RESERVAS ... ... " 2.713.889.46

O'HIGGINS N.o 1246
TELEFONO N.o 3671
VALPARAISO

Consejo de Administración:

PRESIDENTE:
AUGUSTO WIEGAND FRODDEN.

VICE-PRESIDENTE:
RAUL NAVARRO LETELIER.

CONSEJEROS:

FRANCISCO LE DANTEC B.
JOSE FUENTES DIAZ

LUIS SOTOMAYOR A.

EVARISTO PEÑA D.
ENRIQUE VALENZUELA L.

CONTADOR:
BENJAMIN HOWARD V.

SUB-GERENTE:
OSVALDO GANA ORMAZABAL.

GERENTE:
CARLOS POBLETE VARAS.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1951.

Activo

ACTIVO INMOVILIZADO:				
Instalaciones, muebles y útiles, al costo original		$ 1.780.972.90		
Menos: Amortizaciones:				
Ejercicios anteriores	$ 526.056.60			
Ejercicio actual	132.764.—	658.820.60	$ 1.122.152.30	
ACTIVO REALIZABLE:				
Existencia de mercaderías al costo:				
En bodega y almacén	$ 8.259.125.98			
En tránsito	343.592.30	$ 8.602.718.28		
Materiales de escritorio a un valor castigado ...		50.000.—		
Acciones al valor del mercado		88.751.—		
Cooperados deudores		17.530.723.34		
Accionistas		2.064.204.81		
Documentos por cobrar		76.000.—		
Cuentas por cobrar		46.185.90	$ 28.458.583.33	
ACTIVO DISPONIBLE:				
Caja		$ 39.843.20		
Bancos		8.042.59	47.885.79	
ACTIVO TRANSITORIO:				
Seguros no vencidos		$ 61.403.83		
Gastos diferidos		39.148.50		
Operaciones en suspenso		150.000.—	250.552.33	
			$ 29.879.173.75	

Pasivo

PASIVO NO EXIGIBLE:			
Capital y Reservas:			
Capital autorizado	$ 12.000.000.—		
Menos: Acciones por subscribir	2.109.200.—	$ 9.890.800.—	
Fondo de Reserva		2.548.211.74	
Fondo de Eventualidades		165.677.72	
		$ 12.604.689.46	
Reserva reglamentaria:			
Fluctuación de valores		56.749.—	$ 12.661.438.46
PASIVO EXIGIBLE:			
Bancos:			
En cuentas corrientes	$ 650.334.90		
En documentos por pagar	620.000.—	$ 1.270.334.90	
Varios Acreedores		2.294.362.73	
Letras por pagar:			
Exigible dentro de 30 días	$ 3.034.507.65		
Exigible dentro de 60 días	2.263.656.99		
Exigible dentro de 90 días o más	4.360.632.07	9.658.796.71	13.223.494.34
PASIVO TRANSITORIO:			
Cuentas por pagar		$ 628.399.79	
Planillas por liquidar		460.277.17	
Dividendos		712.766.94	
Bonificaciones		349.130.21	
Provisiones para gratificaciones, participaciones e intereses		721.263.27	$ 2.871.837.38
GASTOS Y EXCEDENTES:			
Excedente del Ejercicio 1950-1951			1.122.403.57
			$ 29.879.173.75

CUENTAS DE ORDEN

Debe

Mercaderías en consignación	$ 671.073.—
Documentos en garantía (otorgados por el Consejo $ 860 000.—)	995.000.—
Seguros sobre mercaderías e instalaciones	8.178.370.—
Fianza del Gerente	210.000.—
Fianza del Personal	600.000.—
Valores en Garantía	71.874.08
	$ 10.726.317.08

Haber

Acreedores por consignación	$ 671.073.—
Garantía Documentaria (otorgada por el Consejo, $ 860 000.—)	995.000.—
Pólizas de Seguros	8.178.370.—
Garantía del Gerente	210.000.—
Garantía del Personal	600.000.—
Garantía de Valores	71.874.08
	$ 10.726.317.08

GASTOS Y EXCEDENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1951.

1. Castigos y amortizaciones:		
Sobre instalaciones, muebles y útiles	$ 132.764.—	
Sobre mercaderías Valparaíso	75.876.—	
Sobre mercaderías ex Suc. Santiago	160.693.71	
Sobre deudas incobrables	134.932.04	$ 504.265.75
2. Gastos de Administración:		
Gastos generales	$ 953.405.55	
Sueldos y jornales	2.693.182.72	
Gratificaciones	591.126.—	
Remuneraciones Directorio	141.539.27	
Primas de seguros, patentes y contribuciones	122.169.06	
Erogaciones Art. 132 Dep. Coop.	3.770.50	
Intereses bancarios, etc.	347.715.26	$ 4.852.908.36
3. Gastos Administración ex Suc. Santiago		25.929.71
4. Pérdidas en venta instalaciones ex Suc. Santiago		53.535.—
5. Leyes Sociales		779.176.38
		$ 6.215.815.20
6. Excedente líquido del Ejercicio		1.122.403.57
		$ 7.338.218.77

1. Producto de ventas	$ 7.205.730.75
2. Intereses, descuentos y comisiones	126.720.27
3. Castigos recuperados	5.767.75
	$ 7.338.218.77

BENJAMIN HOWARD V.,
Contador R. N. C. 7899.

CARLOS POBLETE VARAS,
Gerente Titular.

RAUL NAVARRO L.,
Gerente Interino.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos confrontado el Balance General que antecede con los libros de la Sociedad y demostraciones de cuentas respectivas, y, según nuestro criterio, dicho Balance y Memoria presentados por el Consejo constituyen la exposición fiel del estado financiero de la Sociedad al 30 de Junio de 1951.

VALPARAISO, Septiembre de 1951.

RAUL MICHAUD B.

EDUARDO PERALTA V.

HECTOR BULL M.

Prosigue esta noche el Torneo de Box del Ejército

JUAN ARANDA, A LA RESERVA

Boletín del Colo Colo

El club Colo Colo nos ha enviado para su publicación el siguiente boletín de sus actividades:

"**Jugador Juan Aranda**.— Por inasistencia reiterada a entrenamiento y a concentración, la Comisión de Equipo pasó a la reserva, sin sueldo, al jugador Juan Aranda, medida que fué ratificada por el Directorio Central.

Inauguración de la mesa de pimpón de campeonato. Mañana, el Directorio hará entrega oficial a la rama de Pimpón de una mesa de campeonato para la práctica de este popular deporte. La rama ha organizado para esta ocasión un interesante programa, que contempla exhibiciones a cargo de las más destacadas figuras del tenis de mesa, como Raúl Riveros, Miguel Flores, Fernando Olivos y Carlos Ayala. El acto se efectuará a las 19 horas, en el salón central de la sede de Roberto Pretot 11.

Partido con Everton. — Las entradas a tribunas bajo la marquesina serán numeradas para este partido, y los socios deberán pagar una diferencia de $ 20 para tener acceso a ellas. Se ruega a los socios reservar con tiempo sus números, pues ya hay demanda de ellos.

Boletín Oficial.— Esta publicación aparecerá en los primeros días de octubre próximo, y corresponde al N.o 5. Se ruega a las filiales que aún no hayan liquidado el N.o 4, hacerlo a la mayor brevedad, e indicar la cantidad de ejemplares del número 5 que van a necesitar, para hacer las respectivas reservas con anticipación.

Jugador Sergio González, del Naval, de Talcahuano. — La Directiva del club llegó en sus conversaciones a ponerse de acuerdo con este jugador, que manifestó sus preferencias por Colo Colo. A fin de no aparecer interfiriendo gestiones ya realizadas por otro club, el Directorio acordó ceder sus posibilidades y no contratar al mencionado player, en base a su política de cordialidad con instituciones afines.

Campeonato interno. — Con todo éxito ha seguido desarrollándose el campeonato interno del club, con participación de 12 equipos adultos y 7 juveniles. Los partidos se efectúan los días sábados, en las canchas de Colo Colo, de El Salto y de Avenida Vicuña Mackenna. Los martes y viernes se reúne la comisión encargada de este certamen, a las 19.30 horas. Para cualquiera consulta o afiliación los interesados pueden concurrir a estas reuniones.

Recaudación domiciliaria de cuotas sociales. — La gerencia del club pide a los socios que desen recaudadores en sus domicilios, que comuniquen su domicilio exacto, ya sea por carta o al fono 80806.

Cuotas sociales.— Por acuerdo de la última asamblea general, efectuada el 14 de septiembre, las cuotas sociales a regir desde el mes de octubre serán las siguientes: galerías, $ 20, y tribunas, $ 40.

Ingreso de nuevos socios. — Para ingresar como socio de la institución es necesario llenar una solicitud que se proporciona en la caja del club, acompañar foto tamaño carnet y pagar los siguientes valores: incorporación, $ 10; valor del carnet, $ 15, y cuota mensual de $ 20 para galerías o $ 40, para tribuna. La solicitud debe venir patrocinada por un socio activo."



PUGILES DE LA II DIVISION.— El equipo de box militar de la Segunda División del Ejército que interviene en el campeonato que se realiza en el Estadio Chile. Aparecen en la foto cuando visitaron nuestro diario. Ellos son, de izquierda a derecha: Sargento 1.o Miguel Díaz Gonzalez, entrenador; Pedro Milanao (pesado); Florentino Zavala (medio pesado); Pedro Carrasco (liviano); Guillermo Garcés (mediomediano); Luis Martínez (mediomediano liviano); Gastón Briones (liviano); Armando Cáceres (pluma); Jorge Silva (gallo) y Andrés Pérez (Mosca). El peso mosca y el pluma, pelearán esta noche.

J. Gual y Mayorga actuarán hoy en el ring del E. Chile

La segunda rueda del Campeonato Nacional de Box Militar se efectuará esta noche en el ring del Estadio Chile (ex Teatro Politeama), con un programa de nueve peleas.

La reunión de hoy promete alcanzar bastante interés, por cuanto rivalizarán varios púgiles que en la competencia previa por Divisiones, demostraron poseer condiciones estimables. Otro hecho que dará mayor importancia a la segunda velada pugilística del Ejército, serán las actuaciones de Julio Morgado y Juan Gual, dos elementos que han tenido destacada actuación en los campeonatos nacionales, que organiza la Federación Nacional, y que seguramente se convertirán en los favoritos del público asiduo a esta clase de torneos.

El programa completo a realizarse esta noche, lo damos a conocer a continuación:

Mosca: Julio Morgado (I Antofagasta) con Andrés Pérez (II Santiago).

Pluma: Armando Cáceres (II Concepción) con Manuel Agueto (Inspección General).

Liviano: Juan Gual (IV Valdivia) con Hildebrando Bustamante (Inspección General).

Mediomediano liviano: José Herrera (IV Valdivia) con Rubén Villegas (Inspección General).

Mediomediano: René Hernández (IV Valdivia) con Beliver López (III Concepción).

Mediano liviano: Luis Campos (IV Valdivia) con Cesar Sepúlveda (Inspección General).

Mediano: Juan Espinoza (Inspección General) con Enrique Cardoch (II Santiago).

Mediopesado: Juan Tapia (Inspección General) con Luis Durán (I Antofagasta).

ORLANDO RECUERDA AL GREEN CROSS

Luis Orlando, el crack que tuvo Green Cross, y que hoy actúa como entrenador del Sport Patria de Guayaquil, nos envía algunas líneas de saludo para sus amigos chilenos y en especial para la entidad de la cruz verde.

"El "ché" Orlando no deja de recordar el país que tantas satisfacciones le dió, espiritual y materialmente, vayan para mi segunda patria los deseos de prosperidad y felicidad", dice el caballeroso player trasandino.

Anota, igualmente, que los progresos del fútbol ecuatoriano son muchos, y que para cualquier equipo extranjero es costoso en el momento obtener un triunfo. Indica que con excepción de los clubes Barcelona, Everest, Nueve de Octubre y Norteamérica, todos los demás son profesionales, y gastan afanes en obtener a cracks locales y de otros países.

Orlando se ha labrado una buena posición en el Sport Patria, que va colocado entre los primeros de la competencia oficial. Una revista de Guayaquil le dedica la siguiente nota:

"Y ahora breves palabras sobre los muchachos argentinos del Patria, entre los que anotamos que el "Profe" Luis Orlando Bruzzone añora mucho al Green Cross, de Chile. Ya que mencionamos al "Profe" Luis Orlando Bruzzone, hablaremos en primer término de él. Personalmente diremos que es una muy buena persona, por lo que nos convencemos que verdaderamente tiene bien ganado el título aquel que la afición le dió cuando lo vimos actuar en nuestras canchas integrando el Magallanes, de Chile: "el caballero de la cancha". Es buen amigo, se hace simpático, y, además, decimos que es muy conversando. Por lo demás, aquí van algunas cositas de su gran vida deportiva.

En la actualidad cuenta 28 años de edad, habiendo nacido en Lanús Oeste en la República Argentina. Comenzó a mover "la redonda" a la temprana edad de 13 años, en el "Julio Acosta", de Lanús. Pasó luego a actuar en el equipo 9 de Julio, equipo éste en el que actuaban Joseliato (de Vélez Sarsfield), Sencia Pérez (de Racing), Calderón, centro half de tanta categoría como otros que actúan en primera, pero que no tuvo suerte para cumplir sus deseos. Hasta aquí, su vida como jugador amateur y no afiliado.

Marplatense fué el primer club en el que actuó afiliándose a la Asociación de Fútbol. Aquí el Nacional de Montevideo compró su pase para hacerlo actuar en tercera división especial, junto a Gambetta, Lorenzo, Castro y los hermanos Volpi, todos ellos grandes jugadores uruguayos. En el 40, Racing de Montevideo hace un cambio con el Nacional, cediendo un ala izquierda de su tercera y lo lleva al primer equipo. En el 41 Racing, de Buenos Aires, compra su pase, en el que milita por espacio de tres años, obteniendo en el mismo año el título de tercera especial, equipo éste que dirigía Antonio Demare. En el 43 el Green Cross de Chile lo contrata, y actúa en esa entidad por espacio de seis años, logrando un campeonato en el 45 y un cuadrangular contra Boca, de Buenos Aires; Nacional, de Montevideo, y Audax Italiano, de Santiago de Chile. En abril del 49 vemos que Magallanes lo pide prestado a Green Cross para venir al Campeonato del Pacífico, y lo vemos actuar en el Estadio Capwell. Entonces Magallanes comparte el primer puesto con Emelec, y la afición nota lo destacado de la figura de Luis Orlando Bruzzone. Encontrándose en ésta, recibe la oferta del Santa Fe de Bogotá, mediante intervención de "Moscovita" Alvarez y de Chompi Enríquez. Acepta y actúa en éste el resto del año 49, habiendo sido contratado luego por el Cúcuta Deportivo, por el año 50. Pensaba retirarse del profesionalismo para dedicarse a dirigir "Equipos Ybagué" (Colombia), pero por razones familiares y de otra índole tuvo que cancelar ese viaje a Ibagué, donde en el poco tiempo que pasó conoció grandes amigos deportistas. Es un jugador múltiple, pues puede ocupar cualquier puesto de la línea delantera. Antes de terminar nos dice: "No se borran de mi mente los momentos vividos en el Green Cross de Santiago de Chile".

SANTIAGO, VALPARAISO Y LA "U" SE ENFRENTARAN EN ATLETISMO

El sábado y domingo próximos, se realizará en la pista del Estadio Nacional, el torneo triangular de atletismo con participación de los mejores representantes de las Asociaciones de Santiago, Valparaíso y Universitaria y que será, en consecuencia, uno de los más importantes de los que se realizan en el país.

También la Asociación de Santiago comunicó anoche que ha cerrado un compromiso internacional con la Federación Peruana para realizar un torneo internacional entre los días 1 y 4 de noviembre próximo, en Lima. La dirigente local ha dispuesto una selección para elegir a los mejores atletas que irán a competir al Perú.

DEPORTES EN LA CUARTA COMUNA

Fútbol y básquetbol

La "Asociación de Fútbol 4.a Comuna" ha programado para el próximo domingo los siguientes partidos de su competencia oficial:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 14.15 horas: Stgo. Juniors con Latorre, terceros equipos; 15.30 horas: Latorre con Stgo. Juniors, segundos equipos; 16.45 horas: Stgo. Juniors con Latorre, primeros equipos. Turno, Javiera Carrera.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 14.15 horas: Cinco de Abril con Javiera Carrera, terceros equipos; 15.30 horas: Javiera Carrera con Cinco de Abril, segundos equipos; 16.45 horas: Cinco de Abril con Javiera Carrera, primeros equipos. Turno, Santiago Juniors.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 14 15 horas: J. Innovación con Población Velásquez, terceros equipos; 15.30 horas: Población Velásquez con J. Innovación, segundos equipos; 16.45 horas: J. Innovación con Población Velásquez, primeros equipos. Turno, Cinco de Abril.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bdo. O'Higgins 4780).— 15.30 horas: Pobl. Carrera con Francisco Arellano, segundos equipos; 16.45 horas: Francisco Arellano con Pobl. Carrera, primeros equipos. Turno, Unión Bélgica.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (Bdo. O'Higgins 4780). — 14.15 horas: Pobl. Delicias con Unión Bélgica, terceros equipos; 15.30 horas: Unión Bélgica con Pobl. Delicias, segundos equipos; 16.45 horas: Pobl. Delicias con Unión Bélgica, primeros equipos. Turno, Pobl. Igualdad.

CANCHA LATORRE (Bernardo O'Higgins esquina Las Rejas).— 14.15 horas: 29 de Enero con Población Edwards, terceros equipos; 15.30 horas: Pobl. Edwards con 29 de Enero, segundos equipos; 16.45 horas: 29 de Enero con Pobl. Edwards, primeros equipos. Turno, Solari.

BASQUETBOL

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE (Cancha Flecha).— 19.30 horas: Halcón vs. Francisco Arellano, segundos masculinos. Arbitros, señores Amilcar Pino y Eduardo Pino. 20.30 horas, Pobl. Ecuador vs. Francisco Arellano, primeros femeninos (2.a rueda). Arbitros, señorita María Ramírez y señor Ramón Ortega. 21.30 horas: Halcón vs. Javiera Carrera, primeros masculinos. Arbitros, señores Roberto Sánche y Quintín Valladares. Turno, Población Igualdad (señor Juan Lisperguer).

MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE (Cancha Flecha).— 19.30 horas: Pobl. Delicias vs. Pobl. Edwards, 2.os femeninos (amistosos). 20.30 horas: Flecha vs. Población Igualdad, primeros femeninos (amistoso). 21.30 horas: Capitán Wood vs. Población Ecuador, primeros masculinos (2.a rueda). Turno, Juventud Católica.

VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE (Estadio Chile).— 19.30 horas: J. A. Innovación vs. Flecha, segundos masculinos (2.a rueda). 20.30 horas: Seleccionado femenino vs. INDUS, primeros equipos. 21.30 horas: Población Delicias vs. J. A. Innovación, primeros masculinos (2.a rueda). Turno, Francisco Arellano.

SABADO 29 DE SEPTIEMBRE (Cancha Flecha).— 18.45 horas: Pobl. Igualdad vs. Flecha, 2.os femeninos (amistoso). 19.45 horas: Halcón vs. Juventud Católica, 2.os masculinos. 20.45 horas: Seleccionado femenino "A" vs. equipo que se designará. Primeros femeninos. 21.45 horas: Halcón con Juventud Católica, primeros masculinos. Turno, Flecha.

FUTBOL PARAGUAYO

ASUNCION, Paraguay, 24.— (U. P.)— Con los siguientes resultados finalizaron los encuentros disputados ayer en la segunda rueda del torneo de la Liga Paraguaya de Fútbol:

Cerro Porteño 3, Guaraní 1; Sol América 1, Nacional 0; Presidente Hayes 4, Sports Colombia 2; Olimpia 4, San Lorenzo.

Aprontes registrados en la pista palmeña

(PISTA DE CARRERA)

FLAMBEAU, J. Aguilera; QUINTETO, R. Madariaga, y CAMBODGE, G. Retamal, 800 metros en 50; llegaron iguales.
DARWIN, aprendiz, 1.400 en 1.32.
MIRONAZA, montada por E. Catalán, pasó 800 metros en 51 2|5.
JUAN ALBA, con Luis Pérez, 500 metros, a voluntad, en 32.
ARMERO, E. Márquez, y TINGUIRIRICA, aprendiz, 800 metros en 51; iguales.
DON FO, con G. Retamal, 800 metros en 50 un quinto.
HOROS, con E. Márquez, 800 en 48 3|5.
RECIO, R. Madariaga, y PALATINO, M. Araneda, 1.200 metros en 1.17; ganó Recio por 3 cuerpos.
ARDITO, montado por Luis Pérez, pasó 1.400 metros en 1.30.
VOLCANICO, con E. Catalán, pasó 1.200 metros en 1.16 4|5.
SANDWICH, con Juan Espinoza, 1.200 metros en 1.18.
ESCALON, con J. Guajardo, pasó 1.200 en 1.17 dos quintos.
CARTAGINES, Ig. Núñez, vuelta al carrerón, en 1.55.
ONTARIO, con Luis Pérez, pasó 800 metros en 50
JOHN KEENE, con Juan Espinoza, y MUY GENTIL, E. Soto, 1.200 metros en 1.16; ganó John Keene por 2 cuerpos.
MISSION, con Luis Pérez, pasó 1.400 en 1.29.
CAPTAINE, G. Retamal, 800 en 51.
DOÑIHUANO, con J. Guajardo, pasó 1.400 metros en 1.31.
SUGAR, con L. Pérez, 1.000 en 1.4.
PANOYU, con Juan González, 800 en 50.
AGUA FIESTA, con C. Moreno, pasó 800 metros en 50 3|5.
ETIOPE, con R. Madariaga, 1.400 metros en 1.29 dos quintos.
SILVER STAR, con E. Catalán, 800 mts. en 50 dos quintos.
VAQUERITO, con G. García, 800 en 50.
RATON, con V. Alvear, pasó 500 metros en 30 tres quintos.
BARBON, con Ig. Núñez, pasó 1.000 mts. en 1.5 dos quintos.
CAIFAS, con Juan Espinoza, y FUJIYAMA, C. Farmer, 1.200 metros en 1.17; iguales.
HULLA, con R. Madariaga, 1.000 metros, en 1.6, a voluntad.
FIFA, con C. Farmer, pasó 800 metros en 50 tres quintos.
LAFERRERE, con R. Ledesma, 1.200 en 1.16 cuatro quintos.
PALLIERE, con Juan Espinoza, y SABELLE, E. Catalán, 1.400 en 1.31; iguales.

Odín, cumplió gran apronte para el "Nacional"

(PISTA DE CARRERA N.o 1)

ODIN, montado por R. Cruzat, pasó 2.000 metros en 2.6 4|5.
DAMASO, con A. Marchessini, pasó 2.000 metros en 2.10.
BARBEL, con A. Marchessini, sin apuro, 1.600 metros en 1.46 3|5.
ICEBERG, con J. Orellana, al carrerón, 2.000 metros en 2.18 2|5.
ANGELITO, con L. Espinoza, pasó 1.900 metros en 2.7.
FANTASMA GRIS, con Pedro Flores, pasó 2.000 en 2.9 4|5.
LORD BASUL, con A. Poblete, y VAMPIRO, V González, pasaron 1.500 en 1.40; iguales.
MATADOR, con R. Parada, pasó 2.000 en 2.15 tres quintos.
SOLDADO, con J. Sánchez, pasó 1.800 en 1.57 cuatro quintos.
YAGUARI, con A. Silva, pasó 1.100 en 1.12.
LIBERTY, con R. Parodi, 2.000 en 2.12.

(PISTA DE ARENA)

ABRIL, con R Parodi, y LIDIADOR, J. Arriagada, pasaron 1.800 en 2 2|5; ganó el primero por 3 cuerpos.
RIETE, con Alfonso Poblete, pasó 1.400 en 1.35 tres quintos.
VOCACION, montado por René Cruzat, pasó 700 metros en 45.
DIABLITO, con R. Valenzuela, pasó 1.400 metros en 1.34.
ENGAÑO, montado por L. Vargas, pasó 1.000 metros en 1.5.
PONCHERITA, montada por F. Gatica, pasó 1.400 metros en 1.32.
LEGULEYO, montado por Pedro Flores, pasó 1.600, sin gran apuro, en 1.51.
CANTINELA, con S. Arriagada, pasó 1.400 metros en 1.32.
JASPE, con A. Silva, y TIC TAC, Pedro Flores, pasaron 1.400 en 1.33 4|5; iguales.
TIMBAL, con L. A. Correa, y ROYAL BLOSSON, A. Marchessini, pasaron 1.600 en 1.51; llegaron iguales.
MAIPO, con V. González, pasó 1.200 en 1.19 tres quintos.
GOYO, con L. Espinoza, pasó 1.000 mts. en 1.5 dos quintos.
LORD COCHRANE, con L. A. Correa, pasó 1.000 metros en 1.4 3|5.
LALLA ROCK, montada por E. Freire, pasó 1.000 metros en 1.5.
GUDARI, con R. Parodi, 1.000 en 1.5.
COMOPLUMA, con O. Valenzuela, 1.400 metros, sin apuro, en 1.38.
ONZO, montado por Francisco Gatica, 1.400 metros en 1.33 3|5.
CAPATAZ, con Rogelio Parodi, 400 en 24 4|5; repitió en 25.
LA RIVERA, con aprendiz, 400 en 25.
MANOLESCU, con L. Espinoza, 1.000 en 1.6 tres quintos.
SYMPHONY, con R. Parodi, 1.000 metros en 1.4 dos quintos.
SEDUR, con O. Valenzuela, 1.000 en 1.6.
CURATELA, con L. G. Contreras, pasó 700 en 45 dos quintos.
EOLIA, con M. Reyes, 1.400 en 1.35.
BABEL, con Alfonso Poblete, 1.400 en 1.33 tres quintos.
A LA SOMBRA, con R. Cifuentes, 1.200 en 1.19 un quinto.
QUERETANA, con R. Cornejo, 1.000 en 1.7.
REPETIDA, con René Cruzat, pasó 1.000 metros en 1.6.
LA TRIBU, con R. Valenzuela, 800 en 51.
ABERRI, con E. Salas, y BARRANCA, A. Silva, pasaron 1.000 en 1.4 2|5; iguales.
AVIVATO, con Alfonso Poblete, pasó 1.000 metros en 1.7.
KURRIN, con R. Parada, 800 en 51.
SPRINGHILL, con A. Poblete, pasó 1.000 en 1.6 tres quintos.
COMOVAS, con A. Silva, 1.000 en 1.6.
RITJA, con L. Espinoza, pasó 1.000 mts. en 1.6 tres quintos.
COSTA BRAVA, con L. G. Contreras, pasó 400 metros en 25.
ANA KARENINA, montada por M. Ocampo, 600 metros en 39.
LAFONTAINE, con René Cruzat, 700 mts. en 44 tres quintos.
MUQUITA, con L. Vargas, 700 en 46 3|5.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO PALMEÑO

Premio P. ROYAL.— 1.400 metros.— Serie A.

Al Capone . 56 — Herco . . . 56
Barbilinda. 56 — Holy Stone 56
Cambodge . 56 — Hormigón.. 56
Camelón. . 56 — Howard . . 56
Corrido.. . 56 — Idolo . . . 56
D. de Julio 56 — Kaifás . . 56
Dinástico . 56 — Tanger . . 56
El Catre. . 56 — Temporal . 56
El Linder . 56 — Tiburón . . 56
Formón.. . 56

SERIE B.

Batelero . . 56 — Noticiario.. 56
Concierto.. 56 — Nuky . . . 56
Coraje. . . 56 — Petrarca . . 56
Cutú . . . 56 — Picaporte . 56
Darwin . . 56 — Sandwich.. 56
Ferro . . . 56 — San Juan.. 56
Genético. . 56 — Silverín . . 56
Huenchur. 56 — Solimano . 56
Mesonero . 56 — Spañolo. . 56
Muy Gentil 56 — Tuareg . . 56

Premio SOCIEDAD HIPICA LUIS COUSIÑO.— 2.000 metros. — Clásico

Yadrán . . 60 — Corcolén . . 48
Truchón. . 57 — Esopo . . 46
Fels . . . 52 — Leguleyo. . 46
Esplendor . 51 — Pumay . . 45
Armadillo . 49

Premio PASTEUR.— 1.400 metros.— Primera Serie.

G. Copete . 57 — Labarthe . 51
Barbarossa. 56 — Seductor. . 51
Desesperado 56 — Piropo . . . 50
Lector . . . 55 — Etiope . . . 49
R. Blossom 54 — Floración . 49
Comodor . . 52 — H. Smoke . 48
Corcolén. . 51 — Kim Koo . 47

SEGUNDA SERIE

J. Keen. . 57 — Monicaco . 52
Choroy . . 56 — Santín . . 52
Onzo . . . 56 — Tucho . . . 52
C. Forward 55 — H. Viejo . 51
Nahuel . . 55 — Golondro. . 51
Polpaico. . 55 — Pedal . . . 51
Descubridor 54 — Galán. . . 50
Engaño . . 54 — Rencoroso . 50
Noveno . . 54 — Don Fó . . 49
Panchito . 54 — Barranca. . 49
Cambisese. 53 — Mahatma . 49
Carmelita . 53 — Barómetro . 48
M. Trece . 53 — En Jaque . 48

TERCERA SERIE

Riete . . . 58 — Mentiroso.. 52
Chin Chin. 56 — Churelo . . 51
Laferrere. . 56 — Impacto . . 51
Pildorín . . 56 — Koyla . . 51
Alabancioso 55 — Mikado . . 51
Explosivo . 55 — Panoyu . . 51
Leclerc . . 55 — Emilio . . 50
Pumay . . . 55 — Invasión . . 50
Remilgo . . 55 — Académico. 49
F. Crown . 54 — Amante . . 49
Mabruk. . 54 — Sugar . . . 49
Campero . . 53 — Gitanita . . 48
Cariño . . 53 — Groom . . . 48
Palay . . . 53 — Captaine. . 45
Premiada . 53 — Medioeval . 45

CUARTA SERIE

Aeronca . . 55 — Cambo . . 54
D. Verja. . 55 — D. Conrado 54
Escalón.. . 55 — Espabilida.. 54
Palliere . . 54 — Omala. . . 54
Sabelle . . 54 — Pródigo . . 52
Bamboleta. 53 — T. Pillo . . 52
Doñihuano. 53 — Volcánico . 52
J. Alba . . 53 — B. d'Assis. 51
Mercury . . 53 — Biarritz . . 51
Payaso. . . 53 — Hulla . . . 51
Ugolina . . 53 — Marly . . . 51
Andaluz . . 53 — Charmanta. 50
Caloría . . 52 — Quitandina 50
Escarabajo . 52

QUINTA SERIE

A. Fiesta. . 55 — Fujiyama . 52
Agrario . . 54 — Julita . . 52
Singu. . . 55 — Pregón . . 52
Belicosa . . 54 — Magadis . . 51
C. Flour. . 54 — Carabela. . 51
Palatino . . 54 — Insecto . . 51
Dopador. . 53 — Paramonuth 51
Sankara . . 53 — Gringoire.. 50
Corcovado. 53 — Tandil. . . 50
Daan . . . 53 — Ventolera.. 50
Espiritual.. 53 — El Tani . . 49
Fanfarrón . 53 — Chinela . . 49
Promisión.. 52 — Rocanea . . 49
Assais . . 52

SEXTA SERIE

Bantu. . . 56 — Remordimiento. . 52
Demóstenes 56 — Polvorín . . 52
Rolly . . . 56 — Araucano . 51
Penique . . 55 — La Loma . 51
Fifa . . . 55 — Marinha . . 51
C. de Guardia . . 54 — Stromboli.. 51
Polvorilla.. 54 — Chacarita.. 50
Tremenda . 54 — Birrete . . . 50
Armero . . 53 — Terciopelo . 50
Bannar . . 53 — Dumbar . . 49
C. Espuma. 53 — Peumal . . 48
Alicanto . 52 — Enramada . 47
Obertura. . 46
Hunter . . 46

SEPTIMA SERIE

Crea . . . 57 — Andacollo.. 51
Silex . . . 57 — Envidioso . 50
Volteada. . 57 — My Lord . 50
Giovanina. 56 — Tinguirica . 50
Milano . . 56 — Yanacona . 50
Ufano . . 56 — Ratón. . . 49
Negev . . . 55 — Chesterfield 49
Mariage . . 54 — Idaho . . . 49
Quilpuino.. 54 — Kabrakán . 48
Sátira . . . 54 — Villena . . 48
S. Rival . . 53 — Locario. . . 45
Achulapada 52 — Oportuna . 45
Argucia . . 52

DIFERENCIAS

1.a a 2.a: 9 kilos
2.a a 3.a: 10 kilos
3.a a 4.a: 8 kilos
4.a a 5.a: 5 kilos
5.a a 6.a: 7 kilos
6.a a 7.a: 11 kilos

NOTA: La asignación de pesos y distribución de series está hecha de acuerdo a la tabla de recargos y descargos y reglamentación aprobada por el H. Directorio del Hipódromo Chile.

Fuera de condiciones: N. England

RICARDO MADARIAGA SE INCORPORO A LA LISTA DE LIDERES ENTRE JOCKEYS

JINETES	1.o	2.o	3.o	4.o	NT	Total
1.o ALFONSO POBLETE	57	24	34	38	133	286
2.o VICTOR VALENZUELA	47	34	34	31	242	388
3.o PEDRO FLORES	44	32	24	24	128	252
4.o J. F. MARCHANT	42	41	35	27	85	230
5.o ROGELIO PARODI	35	27	16	18	169	265
6.o ANTONIO MARCHESSINI	34	18	31	17	140	240
7.o RIGOBERTO ARREDONDO	34	18	20	26	148	246
8.o JUAN SANCHEZ	32	36	23	40	153	284
9.o RICARDO MADARIAGA	32	21	30	32	205	320
10.o GUILLERMO SILVA D.	31	31	30	27	182	301

El "Nacional Ricardo Lyon" se corre el domingo próximo en el Club Hípico

Carreras condicionales

Premio NACIONAL RICARDO LYON.— 2.000 metros.— Clásico

Abril . . . . 56 — Liberty . . . 56
Angelito . . 56 — Matador . . 56
Dámaso . . 56 — Odín . . . 56
F. Gris . . . 56 — Soldado . . . 56
Fascinado . 56 — Victorioso . 56
Iceberg . . . 56 — Zeus 56
Lacónico . . 56

Premio QUEMAZON.— 1.600 metros

Amy . . . . . 52 — Impecatta . 52
A. Karenina 52 — L. Rock . . 52
Anémona . . 52 — Lely 52
Cantinera . 52 — N. England . 52
Comopluma 52 — Petrouska . . 52
Córcega . . 52 — Salmonetta 52
Demi Sec . 52

NUEVA CARRERA AGREGADA AL PROGRAMA DEL DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE.— Handicap ascendente.— Premio QUEMADURA.— 1.800 metros.— Para caballos de 3 años y más que en cualquiera de sus 3 últimas presentaciones lo hayan hecho en tercera serie o inferior o en carreras de esta misma condición.— Inscripción: $ 450.— Premio: $ 45.000 al primero

Las inscripciones para esta carrera se recibirán hoy martes 25, a las 16.30 horas en la cancha y hasta las 17 horas en la secretaría.

Los retiros para esta carrera vencerán el miércoles 26 a las 11.30 en la cancha y a las 12 M. en secretaría.

Premio ALMENDRINA.— 4.100 metros.— Steeplechase.— Handicap

Palomito . . 74 — Leo 68
N. Negro p. r. 71 — Salvajón . . 64
Comovás . . 70 — Moctelek . . 61
El Crucero . 69 — Picando . . 60

Premio QUEMARROPA.— 1.200 metros.— Primera serie.— Handicap

Capataz . . 56 — S. Vicente . 49
G. Copete . . 56 — L. Cochrane 49
Babilonio . . 55 — Alumkey . . 48
Regidor . . . 53 — Godard . . . 48
Comodor . . 52 — Floración . . 47
La Tribu . . 52 — D. Sólo . . . 46
Aberri 50

Premio QUIROMANCIA.— Segunda serie.— Handicap.— 1.200 metros

Afgano . . . 56 — Panchito . . 50
Cheer Up . . 56 — Vizconde . . 50
Trivial . . . . 56 — Arrogante . . 48
Orinoco . . . 55 — Cambises . . 48
C. Forward . 51 — Sedur 48
Memo . . . . 51 — Tucho 48
Springhill . . 51

Premio QUIEN ES.— 1.200 metros.— Tercera serie.— Handicap

R. Hunter . 56 — Pirro 51
Cabildo . . . 55 — Symphony . . 51
Don Fó . . . 54 — Barómetro . 50
Rencoroso . 54 — Stormy . . . 50
Barranca . . 51 — Bancal 49
Cisneros . . 51 — Fraternidad 49
Niñito . . . . 51 — Campista . . 47
Palay . . . . 51 — Sibarita . . . 47

Premio QUICHUA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— Handicap

Cambalache 57 — Pamir 54
S. Trik . . . 56 — Queretana . 54
Trile . . . . . 56 — Valentoso . . 54
Andaluz . . 55 — Académico . 53
Escalón . . . 54 — Avivato . . . 53
Escarabajo . 53 — Herrador . . 52
Ontario . . . 53 — La Loca . . . 52
Azteca . . . 53 — Rosina . . . 51
Debutante . 52 — D. Lad . . . 50
Groom . . . 52 — Ugolina . . . 50

Premio QUEBEC.— 1.200 metros.—Quinta serie.— Handicap

Querendón . 57 — Tapita 52
Adversario . 56 — Saruca . . . 50
Buda . . . . 56 — Mampara . . 49
Finlandesa . 56 — Marly 49
Hulla . . . . 54 — Nevisca . . . 48
Lanera . . . 54 — Belle Ile . . 47
Manolescu . 54 — Espabilada . 47
Sinecura II 53 — Gringoire . . 47
La Madelón . 52 — Julita 46
Peleadora . 52 — Panchote . . 46
Santa Fe . . 52 — Rolly 45
Talento . . . 52

Premio QUIBELINA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— Handicap

Pleno . . . . 56 — Idolo 50
R. Madre . 55 — Romano . . 50
Mordaza . . 54 — Taquia . . . 50
Spañolo . . 53 — Delicia . . . 49
La Pollita . 52 — Infante . . . 49
Gitana . . . 51 — Nerone . . . 48
Marzala . . 51 — Peregrina . . 48
Poncherita . 51 — P. White . . 48
Rocánea . . 51 — El Jaien . . 47
C. Brava . . 50 — Irawady . . . 45
Dominante . 50 — Genevé . . . 45

Premio QUIJOTADA.— 1.200 metros.— Séptima serie — Handicap

Lolita . . . . 56 — Bar le Duc . 50
N. England 56 — Minúsculo . 50
Smoking . . 55 — Bárbara . . 49
Cariblanco . 54 — Campofrío . 49
Saladar . . . 54 — Osvaldo . . 49
Gulutrén . . 53 — Roedor PP. . 49
Ritja . . . . 53 — Sin Rival . . 49
Cucarra . . 52 — Sátira 47
Huayca . . . 52 — Cañada . . . 46
Ufano . . . . 52 — Colinita . . . 45
Kuko . . . . 51 — Credenza . . 45
Lismore . . 51 — Terrible . . . 45

Premio QUE MAS QUIERE.— 2.200 metros.— Anulado

Hoy llegan los volantes extranjeros

Que correrán el Domingo en Macul

En la mañana de hoy deberán llegar a esta capital los pilotos argentinos Julio César Castellani, Julio Cussac y el copiloto de Jorge Descotte. Este último volante arribará por vía aérea en la tarde de mañana. La recepción de los visitantes está a cargo de una comisión formada por los señores Luis Campos Camus, Mario Geerdts y Jaime Besa.

Pablo Gullé, gran volante mendocino y poseedor de una de las máquinas más veloces de Argentina participará en el Circuito Macul, siempre que pueda realizar todos los trámites de embarque de su coche. Gullé hace activas gestiones para poder participar el domingo.

Como es de conocimiento del público mañana, a las 17 horas, se inician los entrenamientos. En ellos se podrá apreciar el estado de las máquinas de los chilenos como asimismo las de los argentinos. Existe verdadera expectación por ver las prácticas de Gálvez, Castellani, Cussac y Descotte al lado de Varoli, Verdugo, Cortés y Peralta. Se tiene entendido que estos pilotos chilenos son los que poseen los coches más veloces del automovilismo nacional.

Las entradas para presenciar esta carrera se pondrán en venta en Alameda 2425, Alameda 634, en la fuente de soda Seny, de la Estación Central, y en la calle Salas 256. Su valor es el siguiente: Automóvil con derecho a conductor $ 200; tribunas de preferencia, $ 100, y entrada general $ 30.

EVERTON CON COLO COLO EN EL ESTADIO NACIONAL

En la sesión de anoche del Consejo de Delegados de la División de Honor se dió a conocer el siguiente programa para la disputa de la 8.a fecha de la rueda de revanchas del torneo profesional de fútbol:

SABADO 29

ESTADIO SANTA LAURA: Santiago Morning-Iberia.
ESTADIO UNIV. CATOLICA: Ferrobadminton-Green Cross.

DOMINGO 30

ESTADIO SANTA LAURA: Audax Italiano-Unión Española.
ESTADIO UNIV. CATOLICA: Univ. Católica-Magallanes.
ESTADIO PLAYA ANCHA: Wanderers-Univ. de Chile.
ESTADIO NACIONAL: Everton-Colo Colo.

Ante una apelación de Iberia por el pase dado por el directorio para que desde hace algunos partidos juegue por la Universidad de Chile, el arquero Javier Mascaró y ante una inscripción de Colo Colo, por Fernando Campos, basándose ambos casos en el Art. 113 del Reglamento de la Federación que favorece a los jugadores por "falta de atención médica de los clubes", se acordó cambiar ideas entre los delegados en una sesión extraordinaria del próximo jueves. Por cierto los casos de Mascaró y Campos, están "oleados y sacramentados", ya que en el caso de modificarse el Reglamento, tendrá sólo efecto para el futuro.

Ante los informes de la Comisión de Reglamentos se aceptó al señor Alejandro Gálvez como delegado de Everton, tratándose también en la sesión extraordinaria del próximo jueves algunas modificaciones, que por los miembros de esa Comisión fueron indicados para estos casos.

CITACIONES

GERMINAL SAN ISIDRO. — Para hoy, a las 21 horas, en su secretaría de Eduardo Matte 1680.

ATLETICO ROYAL.— En su secretaría de Andes 3913, para hoy a las 20.30 horas, especialmente al señor Labarca.

Damas participarán el sábado en Pruebas de Destreza en automóvil

Gran interés ha despertado en los diversos círculos deportivos de la capital la Prueba de Destreza y el Concurso de Elegancia Automovilística, que se realizará el próximo sábado en el Stade Francais, y que organiza el Club Audax Italiano. La comisión de ese club que tiene a su cargo la organización del certamen ha dado por finalizado todos los trabajos faltando sólo el trazado de la pista en las canchas del Stade.

Las damas, que recién se inician en las competencias automovilísticas, han demostrado su entusiasmo por participar, no sólo en el concurso de elegancia, sino que también en el torneo de destreza. Para ello se ha reservado a las damas la prueba de 1.a categoría en autos europeos de menos de dos litros de cilindrada. Entre las inscritas se destaca Victoria Maglio, ganadora del Circuito Quinta Normal.

La segunda categoría es para cualquier competidor en coches sin limitación de cilindrada, y entre los inscritos se encuentran conocidos ases del volante, tales como Jorge Royo, Teobaldo Díaz, Jorge Binfa y otros.

Sin lugar a dudas, el Salto de la Muerte, prueba de acrobacia en automóvil, que realizará Oscar Cremer, es uno de los números que ha despertado mayor interés ya que es la primera vez que se realiza en el país y, hasta ahora, sólo la hemos presenciado en los noticiarios cinematográficos.

Los premios se repartirán en una comida-baile, que se llevará a efecto después de finalizado el torneo. Las personas que deseen concurrir a ella deben reservar sus mesas en la secretaría del Audax. El valor de la inscripción es de $ 300 y se reciben dairiamente en la sede social del club, de 18 a [illegible] horas.

PARTIERON AL SUR PUGILES PERUANOS

Por el tren que partió ayer a las 17 horas de la Estación Alameda, se embarcó con destino directo a Osorno la delegación de box peruana que vino al país invitada por la Federación Nacional de este deporte, a fin de ofrecer varias presentaciones en diversas ciudades del sur.

Acompaña a la delegación que preside el Dr. Samuel Ribeiro, el consejero de la Federación de Box de Chile, señor Pascual Ramírez. En la Estación, los púgiles peruanos fueron despedidos por los miembros del directorio de la dirigente del box nacional presidido por el señor Carlos Klockmann.

La primera actuación será en Osorno, mañana por la noche; el sábado en Puerto Montt; el martes en Valdivia; luego en Temuco y, por último, en Concepción, para regresar a esta capital el 15 de octubre próximo, a fin de actuar frente a los campeones del Ejército, el miércoles 17.

LIVERPOOL WANDERERS Y SU 44.o ANIVERSARIO

Cuarenta y cuatro años de existencia cumple hoy el Club Liverpool Wanderers, antigua institución que fué fundada el 25 de septiembre de 1907, por un grupo de jóvenes entusiastas deportistas del populoso barrio Recoleta.

Esta institución se fundó primeramente con el nombre de "Río de la Plata"; pero muy luego sus organizadores decidieron cambiarle nombre por el de Liverpool, como un homenaje a los deportistas ingleses que introdujeron el fútbol en nuestro país. El año 27 sus fundadores acordaron fusionarse con el Wanderers, de cuya fusión nació el nombre que lleva en la actualidad: Liverpool Wanderers.

Entre sus muchas actuaciones, cabe destacar la que le cupo cuando intervenía por la Liga Metropolitana, en la que tuvo como adversarios a clubes que forman actualmente la División de Honor Profesional, recordándose jornadas libradas ante equipos como Colo Colo, Audax Italiano, Unión Española, Green Cross y Magallanes. Por el Liverpool Wanderers, han pasado jugadores de la calidad de Luis Ponce, Oscar González, Guillermo Torres, Carlos Destéfani, Guillermo Jaime, P. Olmedo, Jorge Ramírez, Moisés Avilés y otros elementos que tuvieron gran figuración.

El Liverpool Wanderers milita desde hace 35 años en la Asociación de Fútbol de Santiago. Su plantel de jugadores lo integran los siguientes: Gerardo Gallardo, Juan Castro (capitán); Albino Licuime, Raúl Allende, Carlos Fuentes, Roberto y Carlos González Pardo, Manuel Fuentes, Reinaldo Parra, Luis Quintanilla; Luis Hernández, Luis Salcedo, Oscar Minguez y Sergio Donoso.

La directiva que dirige actualmente los destinos de esta antigua institución, es la siguiente: presidente, señor José Ismael Rambla; vicepresidente, señor Jorge Pacheco Cruz; secretario, señores Hermes Figueroa Rodríguez y Alejo Estay Catenacci; tesorero, señores Alberto López Pizarro y Guido Mateluna C[illegible]tro; directores, señores Belis[illegible] Arredondo Brito, Juan Amigo [illegible] bunquerque y Víctor 2.o Al[illegible]de; delegado ante la Asociac[illegible] Santiago, señor José Ramb[illegible] directores técnicos, señores [illegible] Pacheco y Alfonso Zamorano.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS
COMUNA DE CONCHALI

REMATE JUDICIAL

Por resolución de fecha 25 de Agosto último, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de cuotas de pavimentación, caratulados "Dirección de Pavimentación con deudores morosos", expediente N.o 34.034, se ha fijado el día 28 de Septiembre en curso, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la Comuna de Conchalí:

Cuenta	Nombre y dirección	Rol	Avalúo
116/57	Luis Pacheco; Avda. Independencia 3395	1751	$ 435.000
213/57	Salvador Yury; Reina María 379	923	103.000
218/57	Adela Cortez; Reina María 331	917	55.000
228/57	Angela Sierra; Reina María 261	906	68.000
230/57	Arturo Ibarra; Reina María 249	904	74.000
241/57	Marcelino Martínez; Reina María 121	893	146.000
325/57	Eduvigis Vergara; Tte. Yávar 65	1593	42.300
366/57-b	Onocismo Gómez; Tte. Mery 86	1610	35.000
450/57-b	Edelmira Cereceda; N. de Matte 315	458	65.000
451/57	Gualterio Gatta; N. de Matte 309	457	81.000
487/57	Andrés Saavedra; N. de Matte 398	420	62.000
905	Eduardo Salinas; N. de Matte 244	406	25.000
906	Enrique Rivera; N. de Matte s|n.	405	25.600
907	Enrique Rivera; N. de Matte s|n.	403	86.100
1120	Soc. Vigier Marmoret; Chillán 98	S|R	—
605/57	Juan Oyarzún; Dgo. Sta. María 525	S|R	—
773	Ramiro Muñoz; Avi. Acevedo 179	1478	204.000
774	Raúl Muñoz; Avi. Acevedo 161	S|R	—
804	Lucas Fernández; Zañartu 160	1560	63.000
812	Clemente Vera; Zañartu 80	S|R	—
841	Víctor Pessopane; Inglaterra s|n.	S|R	—
859-d-b	Edelmira Cereceda Namur; Inglaterra 1263	S|R	—
869	Ana Villegas; Gral. Alvarado 87	814	112.000
889-c	Pedro del Río; Gral. Alvarado s|n.	1888	478.000
1083	Fernando Amunátegui; Quilicura 599	S|R	—
1087	Pablo Díaz; Quilicura 579	S|R	—
938	Eikhof y Cía. Ltda.; Bruselas 368	S|R	—
949	Eikhof y Cía. Ltda.; P. Las Casas 245	S|R	—
950	Eikhof y Cía. Ltda.; P. Las Casas 333	S|R	—
953	Berta Arancibia; P. Las Casas 390	S|R	—
958	Bernardo Castañeda; P. Las Casas 368	189	103.000
1117	José E. Cuitiño; P. Las Casas 398	S|R	—
9981	Enrique Rivera; C. Góngora s|n.	S|R	—
1017	Eduardo Ramos; Einstein 255	2095	46.900
1023	Emilio Delbene; Einstein 209	2094	72.000
1035	Pedro Hernández; Einstein 334	2082	15.000
1043	María Carrasco v. de T.; Einstein 220	S|R	—
1050	Suc. Meza Araya; M. Capac 85	1985	70.000
1063	Aurora Iturrialde; M. Capac 6	355	497.000
1065	Aurora Iturrialde; Juliet 120	355	497.000
1221	Juan Zabala; Av. El Salto 2840	S|R	—
1222	Juan Morales; Av. El Salto 2805	S|R	—
1250	Luis Fuentealba; Manuel Bennet s|n.	S|R	—
1409	Manuel Bennet; Manuel Bennet s|n.	S|R	—
1264	Juan Núñez; Tacora s|n.	988	27.500
3-E	Pedro Salinas; Fco. Bilbao 249	2173	53.300
11-E	Uberlinda Venegas; Fco. Bilbao 299	2180	24.000

Cuenta	Nombre y dirección	Rol	Avalúo
24-FC	Eikhof y Cía. Ltda.; Fco. Bilbao 366|78	2167	1.02[illegible]
0701-E	Julio Cornejos; M. Gamero 348-A	S|R	—
0708-E	Máximo Leiton; M. Gamero 457	3359	56.[illegible]
0721-E	Juan Rocha; M. Gamero 583	3372	96.[illegible]
0734-E	Luis Figueroa; M. Gamero 458	3274	24.[illegible]
0753-E	Carlos Fika; M. Gamero 506	3282	61.[illegible]
0756-E	José Lleites; M. Gamero 524	3285	30.[illegible]
0769-E	Dulia Barros; M. Gamero 599	3379	124.[illegible]
0795-E	Ana Moya; Viena 63	S|R	—
0896-E	Augusto Barbano; Viena s|n.	S|R	—
0843-E	Ernesto San Martín; 14 de la Fama 44|46	1027	142.[illegible]
0856-E	Guillermina González; 14 de la Fama 199	1070	63.[illegible]
0864-E	Soc. Norambuena S.; 14 de la Fama 174	1037	39.[illegible]
0868-E	Héctor Godoy; 14 de la Fama 214	1041	27.[illegible]
0884-E	Bárbara Jaime; 14 de la Fama 256	1048	63.[illegible]
0885-E	Paublino Fuentes; 14 de la Fama 264	1049	56.[illegible]
0104-FC	Ramón Navarrete; C. Spano s|n.	S|R	—
0112-FC	Clara Riquelme v. de R.; C. Spano 264	S|R	—
0115-FC	Heriberto Palma; C. Spano 294	1430	51.[illegible]
0120-FC	Paublino Vásquez; C. Spano 223	1413	62.[illegible]
0134-FC	Juan de Dios González; C. Spano 3	145	114.[illegible]
662	Armando Guzmán; San Diego 138|50	S|R	—
731	Laura Benítez; Vivaceta 2923	S|R	—
735	Gabriel Zúñiga; Vivaceta 2863	S|R	—
772-b-1	Suc. Arteaga y Merino; Vivaceta 2727	S|R	—
0203-A-E	Nicasio Gómez; Zegers s|n.	S|R	15.[illegible]
0204-E	Juan Ibarra; Zeger s|n.	2265	18.[illegible]
0206-A-E	Nicasio Gómez; Mariposas s|n.	2266	46.[illegible]
0935	Enrique Rivera; Mariposas 102	2256	—
0638	Enrique Rivera; Mariposas s|n.	S|R	54.[illegible]
0212-E	Juan Ibarra; E. Rivera s|n.	2223	21.[illegible]
0214-E	Enrique Rivera; E. Rivera s|n.	2207	32.[illegible]
0407-E	Enrique Rivera;; E. Rivera s|n.	3582	—
0608-E	Oscar Gajardo; Venezuela 133	S|R	48.[illegible]
0532-E	Víctor Mora; Bas. Sta. María 42|52	1224	19.[illegible]
0397-E	Alamiro Carrasco; Monterrey 344	3945	[illegible]
0244-E	Lucía Astudillo; Tercia 691	[illegible]	[illegible]

MINIMUM: para cada propiedad, los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: el diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, calle Moneda N.o 1342, oficina 10.

Santiago, 12 de Septiembre de 1951. — EL SECRETARIO

LA NACION

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

Se aclara el panorama en el fútbol profesional

Por lo menos ya hay cinco finalistas: Colo Colo, Audax, Everton, Santiago y Unión. - Brava lucha por el 6.o puesto

FALTANDO cuatro fechas para que empiece la rueda final del torneo futbolístico más importante del país, no se puede hablar todavía de quien va a ser el campeón. El puntaje es estrecho y hay fuerzas equiparadas, no escaseando tampoco los "golpes", esto en cuanto se refiere a resultados inesperados, tales como la reciente y holgada derrota de Everton, en su cancha, frente al técnico Santiago Morning.

Y tan interesante y discutido está el puesto de puntero —actualmente en poder del Colo Colo— como el de clasificar a los seis quipos que disputarán el título en la etapa decisiva.

En la 18.a fecha fué tan importante el triunfo de los albos, porque lo necesitaban mucho, como la lúcida performance del Santiago Morning en Viña del Mar, al superar a Everton, cosa que no había hecho nadie desde 1949, y por un 4 a 1 retumbante.

Imponiéndose fácilmente a Iberia, **COLO COLO** ha demostrado que tiene gente de sobra para soportar las más duras contingencias que le depare una competencia tan reñida como la que estamos presenciando. Claro que cualquier día puede perder, porque nadie es invencible; pero es indudable que costará mucho bajarlo del pedestal que en estos momentos ocupa. Colo Colo no sólo está jugando bien, sino que respaldan sus actuaciones un directorio hábil, un entrenador que ha probado donde ha querido su capacidad y una conciencia integra y honrada que se ha adentrado hasta lo más profundo en quienes visten la clásica casaca alba. Ello forman un todo que obliga a justificar la posición expectable del cuadro, y lo lógico de sus aspiraciones.

AUDAX ITALIANO, que le sigue en la tabla, repunta de nuevo con los mismos merecimientos que exhibiera al empezar el torneo, cuando no hubo nadie capaz de ganarlo, hasta que se encontró con Colo Colo. Si estos dos equipos mantienen su línea y no equivocan de camino, su match llevará un público suficiente como para llenar dos Estadios.

El tropiezo inesperado de **EVERTON** lo ha alejado momentáneamente del puesto de honor, aunque bien sabemos que tiene equipo como para "pelear" el título. Para muchos aficionados y críticos de la capital, es Everton quien más merece ser campeón. Un revés lo sufre cualquiera, más no por ello se va a borrar de una plumada toda una espléndida campaña.

Si el **SANTIAGO MORNING** jugará siempre como el domingo en Viña, bueno, no habría para qué barajar nombres sobre el posible vencedor del certamen. Pero, desgraciadamente, no es así, y ya se ha comprobado que los "autobuseros" crecen y se ponen invencibles, cuando empiezan ganando. Les falta, creemos, un indispensable poder de reacción, el mismo que le sobra al valiente Colo Colo.

Quien viene pisando fuerte y avanzando sobre espinas es **UNION ESPAÑOLA**, pese a su deslucido triunfo sobre Ferrobadminton, en su último compromiso oficial. Sin embargo, cuando derrotó a la Católica, mostró esa fibra que sólo acompaña a los que pretenden el título. Y el de los rojos es cuadro de "garra", de esos porfiados hasta con el más poderoso. Sabrá mantenerse entre los "de arriba".

Faltándoles su "clásico", las **UNIVERSIDADES** van tomadas de la mano, con 19 puntos cada una. Pero no podrán seguir en forma tan fraternal, pues uno de estos dos equipos quedará incluído entre los seis que disputarán el campeonato y el otro, a lo mejor, tendrá que jugar en los preliminares de la rueda final. La "U" viene de derrotar a Audax, en su performance más importante, y la Católica levantó cabeza al superar a Wanderers. El puntaje de estos dos cuadros está, creemos, en perfecto acuerdo con su actual capacidad. A lo mejor, es el mismo "clásico" el que definirá este pleito entre estudiantes por la sexta clasificación.

Los que siguen, desde Wanderers con Iberia, que llevan 14 puntos, hasta Green Cross, "colista", ya es poco lo que les queda por hacer, en cuanto a su clasificación para la etapa decisiva, a menos que en las cuatro fechas restantes ocurran esas cosas raras, y que ya no nos extrañarían, pues en el fútbol se vé de todo.

SE REUNE DIRECTORIO DE LA UNION ESPAÑOLA

El Directorio general de la Unión Española celebrará hoy reunión, a las 19.30 horas, con el objeto de tratar diversos asuntos.

Esta sesión fué postergada por el duelo que afligía al presidente, señor Rámila González.



POR AHORA SON PUNTEROS. — Pero todavía pueden pasar muchas cosas en el actual campeonato profesional de fútbol, uno de los más reñidos de los efectuados hasta la fecha. Los albos, que en el grabado se les ve recorriendo la cancha para saludar a su gran público, tendrán que cuidarse mucho de equipos tan peligrosos como Audax, Everton, Santiago y Unión. La rueda final, entre los seis mejores, será espectacular.

Nada hay entre los albos y Ramírez y Núñez de la "U"

Se nos ha pedido la siguiente declaración oficial del Directorio de Colo Colo:

"En presencia de ciertos comentarios de prensa y radio en el sentido de que existen conversaciones entre personeros de Colo Colo y los jugadores Ramírez y Núñez, de la Universidad de Chile, para contratar estos elementos para el Club Albo, el directorio de la institución declara que la noticia es totalmente falsa porque en ningún instante se ha hecho gestión alguna, ni por directores, ni por personal administrativo del Club, en ese sentido — **EL DIRECTORIO DE COLO COLO**.

ANDARIVEL VENCIO AL TORO HERRERA

Por el torneo oficial de la Asociación de Fútbol de Talagante, Andarivel El Monte ganó al Toro Herrera por la cuenta de 4 goles a 2.

Los segundos empataron a 1 y el tercer team del Toro Herrera venció por 1 a 0.

AGRADECE CANDIDATA NANNETTE LUTTECKE

El club deportivo Coches Comedores Alameda ofreció un cóctel al mediodía de ayer a la señorita Nannette Luttecke, abanderada de los deportistas de Puerto Varas, al Concurso Reina del Deporte. El acto fué ofrecido por el presidente de la institución, señor Gustavo Rojas, atención que agradeció la candidata en breves frases. La señorita Luttecke agradece también por intermedio de nuestro diario, la cooperación prestada por el club Deportivo Manuel Rodríguez, de Puerto Varas, que preside don Carlos Cárcamo.

VOLIBOL: BRASIL GANO SUDAMERICANO

RIO DE JANEIRO, 24 (U. P.)— Brasil ganó el Primer Campeonato Sudamericano de Volleyball, sin que sus conjuntos masculinos y femeninos perdieron un solo partido.

Se anunció que Argentina efectuará en 1952 un campeonato extraordinario. El segundo campeonato deberá efectuarse en Uruguay.

Los conjuntos argentinos regresaron hoy a Buenos Aires en avión. El conjunto femenino uruguayo también salió hoy. El masculino lo hará el jueves. Perú regresará el miércoles en un avión de la Braniff.

Los paraguayos se quedarán algún tiempo por haber aceptado la invitación de jugar algunos encuentros amistosos.

COMIENZA HOY TORNEO DE BOX UNIVERSITARIO

Básquetbol oficial habrá en 2 canchas

En las canchas del Famae y de la Unión Española, continuará realizándose hoy el torneo oficial de básquetbol de la Asociación de Santiago, cumpliéndose el siguiente programa:

Cancha Famae.— 21 horas, Ferroviarios Alameda con Barcelona; 22.30 horas, Famae con Olea. Equipos, **Ferroviarios:** Maldonado, Ubilla, López, Gallardo y Muller. **Barcelona:** Rozas, Corona, Castro, Samso y Díaz. **Famae:** Alfaro, Aguila, Aldea, Araya y Silva. **Olea:** Salas, Andrade, Sánchez, Valenzuela y Portella.

Cancha U. Española.— 21 horas, Internacional con Comercio Atlético; 22.30 horas, Unión Española con Sección Ferroviaria. Equipos, **Internacional:**. Ramírez, Bruguey, Ramos, Brafferal, y Meirovich. **Comercio Atlético:** Rencoret, López, Toledo, A. Cancino y E. Cancino. **Unión Española:** Umarán, Aresti, Fagalde. **Sección Ferroviaria:** Bejares, González, Castro, Ibáñez y Pino.

Adolfo Schwelm ganó Circuito San Martín

MENDOZA, 24.— (UP).— Adolfo Schwelm Cruz triunfó en la prueba de automóviles Circuito Parque General San Martín, de 4.600 metros para coches Grand Sport.

Schwelm ganó todas las tres series y finalizó con 270 puntos, de los cuales 30 correspondía a un record de vuelta. Guiando un Alfa Romeo hizo un promedio de 115.130 kilómetros por hora en la segunda serie. El recorrido total era de 110.3 kilómetros.

Segundo se clasificó Emilio Soulas, con 130 puntos, en un BMW; tercero, Carlos Lestale, con 120 puntos en un Maserati; cuarto, Carlos Pérez de Villa, con 100 puntos, en un Alfa Romeo, y quinto, Jorge Camaño, con 65 puntos.

BREVES DEL DEPORTE

ACEPTAN DESAFIOS.— El Juventud Molina, para jugar el sábado y domingo próximos, con clubes que posean cancha. Los interesados deben dirigirse a Lira 1509.

—El Juventud San Juan Bosco, para jugar el domingo por la mañana, con equipos juvenil y división especial. Contestar al señor Escobedo, teléfono 82229, de 9 a 13 y de 15.30 a 18 horas.

AMISTOSOS.— El primer cuadro del Capitán Wood derrotó por 4-1 al Defensor Providencia, en el Estadio San Ignacio, con goles marcados por Díaz y Carbone. El ganador formó con los siguientes hombres: Benavides; Miranda y Salazar; Olguín, Honorato y Palominos; Salazar, Carbone, Díaz, Miranda y Lucero. Los segundos cuadros empataron a dos goles.

—El Deportivo Valdebenito venció por 3-2, con su elenco de honor, al Las Mercedes, de La Florida; el segundo perdió por 2-1 y el tercero ganó 2-1. El elenco del Valdebenito formó con los siguientes jugadores: Muñoz; Gutiérrez y Hernández; Rodríguez, Díaz y Andrade; T. Hernández, D. Alarcón, Santelices, Bazán y Román. Goles de Bazán (2) y Santelices.

—Dos triunfos alcanzó el Deportivo Luis XV. Venció 2-1 al Flor de Castaños y por 3-0 al Deportivo Lo Aránguiz. También ganó con su segundo elenco a ambos clubes.

MAÑANA SE INICIA EL TENIS UNIVERSITARIO

Mañana por la tarde se dará comienzo al campeonato de tenis interescuelas de la Olimpiada Universitaria, con la participación de jugadores de diez Escuelas.

El equipo de la Escuela de Economía y Comercio, que se tituló campeón el año pasado, deberá esta vez defender su prestigio ante rivales como Ingeniería y Constructores Civiles. Se regirá la competencia por el sistema Copa Davis, es decir, cuatro singles y un dobles por simple eliminación.

Destacados valores jóvenes del tenis nacional defenderán la Escuela de Economía, como Eduardo García del Pedregal, Jorge Molina, Ives Morizón y Ruddy Block; por Ingeniería, Domingo Matte, Sergio Melossi y Sergio Bezanilla; por Constructores Civiles, José Castellanos; por Agronomía, Sergio Fuenzalida; por Arquitectura, hermanos Mardones y Messing; por Medicina, Hugo Vera y Lavarello; por Pedagógico, Gloria Pérez; por Derecho, Consuelo Rámila y Raúl Molina, y por Físico, Jaime Castro.

La competencia se iniciará a las 15 horas, jugándose los dos singles; luego se jugará el doble para finalizar con los otros dos singles. Valiosos premios se han donado para este torneo, los que serán distribuídos oportunamente.

El programa de mañana será el siguiente:

Escuela Economía y Comercio con Escuela de Derecho; Escuela de Agronomía con Arquitectura; Farmacia con Instituto de Educación Física y Ingeniería con Medicina.

Población Bulnes (2) Renca Sporting (2)

En el encuentro oficial jugado por los primeros equipos del Población Bulnes y del Renca Sporting, en la cancha Chiguayante de Renca, se registró un empate a dos goles. El team del Sporting formó así: Morales; Gormaz y Rocha; Cameratty, Meneses y Díaz; R. Morán, R. Machuca, Machuca, Acuña y Bórquez.

El segundo y tercer teams del Sporting venció por la cuenta de 2 goles a 1.

En la cancha Parroquial, el Unión Parroquial venció con tres equipos al Dínamo. El primero se impuso por 4 a 2; el segundo por 2 a 1, y el tercero por W. O.

En su local de la calle Arturo Prat

En el local que posee la Universidad de Chile en calle Arturo Prat casi esquina de Alameda Bernardo O'Higgins, se llevará a efecto esta tarde, a las 16.30 horas, el campeonato universitario de box, en el que participan los mejores aficionados de las distintas Escuelas de la Universidad del Estado.

Entre el alumnado existe inusitado interés por esta competencia que ha superado todos los cálculos en cuanto a inscripciones, lo que ha movido a sus dirigentes para realizar este torneo en cuatro reuniones. Continuará la competencia el viernes próximo para finalizar el sábado siguiente:

El programa consta de los siguientes encuentros:

CATEGORIA MOSCA: Rolando Olmos (E. A. y O.) con Rafael Ramón (Agronomía) y Pedro Araya (E. A. y O.) con Juan Solorza (Artes Plásticas).

CATEGORIA PLUMA: José Vukasovic (Medic.) con Sergio Bonilla (Agronomía); José Hume Tara (E. A. O.) con Hernán Norambuena (E. Aviación) y Enrique Bravo (E. A. y O.) con Eduardo Villalón (Inst. Ed. Física).

CATEGORIA LIVIANO: Jorge Campos (E. A. y O.) con Luis Pedreros (E. Aviación); Claudio Bobadilla (E. A. y O.) con Juan Morales (Leyes); Julio León (Leyes) con Hernán Avilés (Medicina) y Eric Cano (Artes Plásticas con Arturo Bustios (Leyes); reserva Manuel Jordán (Leyes).

CATEGORIA MEDIOMEDIANA: Jaime Sáez (E. Aviación) con Guillermo Oyarce (Agr.), Jorge Lazo (Ing.) con Luis Muñoz (Leyes) y Eugenio Cabrera (E. A. y O.) con Estanislao Báez (Artes Plásticas); reserva, Julio Pérez (Artes Plásticas).

CATEGORIA MEDIOLIVIANA: Eduardo Fernández (E. Aviación) con Eddie Garrido (E. A. y O) y Raúl Mella (Leyes) con Eutropio Acevedo (Medicina).

CATEGORIA MEDIANO: Martin Montgomery (Agron.) con Héctor Abarzúa (Ing.), Enrique Hagel (Ing.) con Eladio Susaeta (Agron.).

CATEGORIA MEDIOPESADO: Sergio Silva (E. Aviación) con Fredy Sandoval (E. A. y O.).

EN EL FUTBOL PROFESIONAL

Adelmo Yori, ya cumplió su partido de castigo, y reaparecerá el domingo, frente a la Unión Española, a pesar de que Pakosdy piensa insistir con Toro.

Llamarán la atención a Néstor Bello, zaguero del Audax Italiano, por su juego mal intencionado y brusco que ha venido demostrando últimamente.

Frente al Everton reaparecerán el domingo Arturo Farías y Gilberto Muñoz. Colo Colo entrenará hoy en el Estadio Nacional, y se concentrará el jueves en Los Maitenes.

Tal como lo adelantamos, Sergio Yori, de la "U" ha sido pasado a la reserva, y sin sueldo. El mismo procedimiento se adoptaría en la semana en curso con José Balbuena, por pérdida de las condiciones físicas.

Alejandro Scopelli inició anoche su curso de entrenadores en el que hay más de 30 inscritos. Asistieron autoridades del balompié y periodistas, aparte de muchos socios.

Ya se barajan nombres para designar el entrenador del equipo chileno al Campeonato Panamericano que se hará en Santiago. Los candidatos con mayor opción son Luis Tirado y Alberto Buccicardi.

ROL DE AVALUOS COMUNA SAN JOSE DE MAIPO

Distrito 1.o - San José. — Sector Urbano

N.o Rol Anterior	Rol Actual	Nombre o Propietario Ubicación	Avalúo Provisorio
4	1	Messina A., Emilia; Camino La Canchilla s|n.	114.000
13	2	Albertz, Felícitas de; Camino La Canchilla s|n.	17.000
141	3	Andrade Astorga, Carmen; Cañada Norte 157	88.000
140	4	Azócar Villalobos, Diego; Cañada Norte 201	145.000
143	5	Torreblanca Donoso, Pedro; Cañada Norte 48	37.000
142	6	Astorga Messina, Angel; Cañada Norte s|n.	93.000
144	7	Salinas Marchant, María; Cañada Norte 150	100.000
146	8	Rozas v. de Olguín, Juana; Cañada Sur 235	70.000
104	9	Silva Campos, Rosendo Suc.; Cañada Sur s|n.	47.000
14	10	Barrios H., Eduardo; Comercio s|n; U., 270.000; R., 26.1000	297.000
15	11	Silva, José Luis Suc.; Comercio 43; U., 219.000; R., 49.000	268.000
16	12	Acevedo V., Daniel; Comercio 53	30.000
17	13	Acevedo M., Porfirio; Comercio 65	26.000
18	14	Vallejos R., Valentín; Comercio 75	22.000
19	15	Pino, Manuel del; Comercio s|n.	24.000
20	16	Collao Ríos, Carlos; Comercio 103	32.000
21	17	Rozas O., Luis; Comercio 111	80.000
22	18	López de Segovia, Julia; Comercio s|n.	76.000
23	19	Alegría v. de V., Rosario; Comercio 159-165	50.000
24	20	Guajardo v. de C., Laura; Comercio 183	63.000
25	21	Castillo v. de C., Aurelia; Comercio 193-205	50.000
26	22	Guajardo, Juan Suc.; Comercio 215-229	62.000
27	23	Quintana O., María y Hnos.; Comercio 235-241	118.000
28	24	Torreblanca Donoso, Pedro; Comercio 251-255	224.000
29	25	Ahumada H., Luis Suc.; Comercio 315	73.000
30	26	Tastet Aranda, Eduardo; Comercio 325	170.000
31	27	Molina N., Manuela; Comercio 341	81.000
32	28	Torreblanca Molina, Oscar; Comercio s|n.	26.000
33	29	Andrade Astorga, Pedro; Comercio 389-399	316.000
34	30	Toro de González, Rosa; Comercio 401-411	73.000
35	31	Quezada Nicanor, 2.o; Comercio 417	40.000
36-37	32	Vallejos Gordo, Francisco; Comercio 423-429	146.000
38	33	Jiménez Loreto, del Tránsito; Comercio 441	60.000
39-1	34	Alarcón Acevedo, Filomena; Comercio s|n.	61.000
39-2	35	Godoy Chávez, Juan; Comercio 465	98.000
39	36	Tapia v. de Abarca, Margarita; Comercio 483-499	87.000
40	37	Congregación Hijas de San José; Comercio 515	440.000
41-42	38	Rodríguez Leiva, Jorge; Comercio 529-541	148.000
43	39	Rodríguez Jiménez, José Suc.; Comercio 545	86.000
44	40	Espinoza García, Gregorio; Comercio 563-567	133.000
45	41	Marengo Bollo, Tulio; Comercio 573	122.000
46	42	Navarro Fernández, Antonio; Comercio 599	108.000
47-49	43	Arzobispado de Santiago; Comercio 649	307.000
48			
108-109	44	Arzobispado de Santiago; Comercio s|n.	(759.000)
50	45	Quintana Robles Hnos.; Comercio 815	79.000
51	46	Collao Ríos, Suc.; Comercio 829-835	129.000
52-pte.	47	Ríos v. de Flores, Luisa; Comercio 837	86.000
52-pte.	48	Flores, Aníbal Suc.; Comercio 847	71.000
53	49	Latorre Muñoz, Suc.; Comercio 893	407.000
54	50	Laya Redondo, Primitivo; Comercio 901	472.000
55	51	Heredia Hnos.; Comercio 939	"976.000"
56-1	52	Pérez Aguila Lorenzo, Humberto; Comercio 951	222.000
57	53	Laya Redondo, Primitivo; Comercio 989	260.000
58	54	Bruce González, Clotilde; Comercio 999	161.000
59	55	Silva Salas, Suc.; Comercio 1001-1015	120.000
60	56	Bruce González, Clotilde; Comercio 1025	88.000
61	57	Bruce González, Clotilde; Comercio 1039	116.000
62	58	Olivares de Quintana, María; Comercio 1063.	243.000
63	59	Olivares de Quintana, María; Comercio 1089-1099	347.000
64	60	Fisco (Desinfectorio); Comercio 1103	(158.000)
65	61	Ordenes V., Armando Suc.; Comercio 1199	159.000
1	62	Bruce de Moreno, Orfilia; Comercio s|n.	65.000
2	63	Messina J., Paula; Comercio s|n.	80.000
3	64	Andrade A., Miguel; Comercio 12	71.000
5	65	Cifuentes S., Adalberto; Comercio 26	53.000
6	66	Bruna R., Viterbo; Comercio s|n.	24.000
7	67	Silva Rojas, Absalón; Comercio s|n.	84.000
8	68	Silva Juan, Alberto; Comercio 78	63.000
9	69	Lobos, Ignacio; Comercio 98-110	156.000
10	70	Urtubia v. de Meléndez, Teresa; Comercio 126	71.000
11	71	Calderón Laureda, Tulio; Comercio 146-158	127.000
12-pte.	72	Ordenes Valdenegro, Manuel Suc.; Comercio s|n.	432.000
12-pte.	73	De la Paz, Hnos.; Comercio 252	181.000
66	74	Olivares de Quintana, María; Comercio 318-342	368.000
57	75	De la Paz Hnos.; Comercio s|n.	122.000
68	76	García Burr, Osvaldo; Comercio s|n.	233.000
69-1	77	Abarca de A., Josefina Suc.; Comercio s|n.	30.000
69-pte.	78	Abarca Tapia, Juan; Comercio s|n.	24.000
69-2	79	Abarca Tapia, Rosendo Suc.; Comercio 498	34.000
69-pte.	80	Tapia v. de Abarca, Margarita; Comercio esq. Tres Norte	55.000
70	81	Quintana Robles, Juan; Comercio 502-512	120.000
74	82	Olivares de Quintana, María; Comercio 526-540	99.000
63	83	Fuentes Llantén, Wenceslao; Comercio 558	65.000
72	84	Ramírez Bravo, Juan; Comercio 570	62.000
71	85	Rodríguez Leiva, Jorge y Angel; Comercio 596	104.000
75	86	Luque González Suc.; Comercio 626	154.000
76	87	Junta Central de Beneficencia; Comercio 694	(4.623.000)
77	88	Cofré Verdugo, Dina; Comercio s|n.	1.077.000
80	89	Quintana Olivares, María y Hnos.; Comercio 750	296.000
79-pte.	90	Mendoza Angel, Hernando; Comercio 760	298.000
79-pte.	91	Congregación Hijas de San José; Comercio 768	189.000
78	92	Sotomayor Fajardo, Pedro; Comercio 788-798	415.000
81	93	Caja de Seguro Obrero; Comercio 838	(6.323.000)
82	94	Martignoni Rossetto, Mario; Comercio 902-940	854.000
84	95	Muñoz v. de Moreno, Rosenda; Comercio 950-960	116.000
83	96	Martínez Benito, Félix; Comercio 974-990	359.000
85	97	Gamboa v. de Gaete, María; Comercio 1002-1046	569.000
86	98	Moyano Bruno Suc.; Comercio 1116-1126	434.000
90	99	Alarcón Mendiburi, Julio; Comercio 1138	176.000
89	100	Olivares Olivares, Bernabé; Comercio 1164-1170	94.000
88	101	Astorga v. de Jorquera, Regina; Comercio 1192	30.000
87	102	Ortega Eduardo Suc.; Comercio 1194	86.000
134 137-1	103	Mejías García, Humberto; Cuarto Norte 173	150.000
39-3	104	Rozzi Silvio; Cuatro Norte s|n.	61.000
91-1	105	Arriaza Delgado, Miguel; Cuatro Norte 170	248.000
136	106	Arriaza Delgado, Miguel; Cuatro Norte 192	275.000
98	107	Astorga v. de A., Agustina Suc.; Cuatro Norte s|n.	97.000
97	108	Villalobos Menares, Ciriaco; Del Cerro 21	41.000
95	109	Quiroz M., Gabino; Del Cerro 77	54.000
94	110	Muñoz v. de Moreno, Rosenda; Del Cerro 81	41.000
97-2	111	Abarca Tapia, Claudina; Del Cerro s|n.	32.000
97-3	112	Abarca Tapia, Isaura; Del Cerro s|n.	22.000
97-1	113	Abarca Tapia, Augusto; Del Cerro s|n.	22.000
105	114	Ramírez Bravo, Juan; Del Cerro s|n.	141.000
96	115	Andrade Astorga, Ildefonso; Del Cerro 257	71.000
70-pte.	116	Velásquez E. Liduvina, del Carmen; Del Cerro s|n.	48.000
97	117	Mendoza Angel, Hernando; Del Cerro s|n.	49.000
106	118	Escobar Núñez, Aurelio Suc.; Del Cerro s|n.	97.000
147	119	Luque González Suc.; Del Cerro s|n.	166.000
100	120	I. Municipalidad (Baños-Morgue); del Río 32	(59.000)
99	121	Farías, Manuel; Del Río 42	255.000
101	122	Núñez Godoy, Luis; Del Río 142	155.000
102	123	Silva Silva, Luis; Del Río 198	106.000
103	124	Gómez Chacón, Eleodoro; Del Río s|n.	155.000
123-pte.	125	Calderón Laureda, Humberto; Del Río s|n.	63.000
139	126	Marengo Bollo, Tulio; Dos Norte s|n.	84.000
54-1	127	Sepúlveda Q., Víctor; Dos Sur s|n.	17.000
110	128	Martínez, Benito Félix; Uno Norte 213-299	186.000
111	129	Campodónico v. de Canello, Aída; Uno Sur 261	666.000
113	130	Olivares de Quintana, María; Uno Sur 158	273.000
112	131	Olivares de Quintana, María; Uno Sur 170	462.000
114	132	I. Municipalidad (Carabineros); Volcán 21	(555.000)
115	133	I. Municipalidad (J. Infantiles); Volcán s|n.	(162.000)
116	134	Quintana Robles, Blanca; Volcán 131	167.000
117	135	Paz Ordenes Odila de la; Volcán 171|175	222.000
118	136	Caja Seguro Obrero Obligatorio; Volcán 215	(329.000)
119	137	Alonso Rivero, Saturnino Suc.; Volcán 245	124.000
120	138	Quintana v. de A., Carmen; Valcán 293	364.000
122-1	139	Becerra Alvarez, Juliata; Volcán s|n.	35.000
122-pte	140	Alvarez Escobar, Ester; Volcán 335	149.000
122-pte.	141	Alvarez Escobar, Ester; Volcán 345	161.000
121	142	Laya Redondo, Luis; Volcán 351	360.000
123-pte.	143	Calderón Laureda, Humberto; Volcán 361|381	145.000
124	144	Silva Herrera, Antonio; Volcán 409|419	486.000
125	145	I. Municipalidad; Volcán 461	(1.765.000)
126	146	Ratinoff G., Raimundo; Valcán 501	800.000
127	147	Quintana Hnos., Comunidad; Volcán 607	550.000
128	148	Brant Germán Suc.; Volcán 651	760.000
129	149	Olivares de Quintana, María; Volcán 705	711.000
130	150	Castillo Quintana, José; Volcán 805	382.000
131	151	Rojas Castro, Angel; Volcán 855	49.000
132	152	Ríos, Ladislao; Volcán s|n.	16.000
133	153	Rojas Castro, Angel; Volcán 897	61.000
135	154	Campodónico Purbleza, Carlos Volcán 38	53.000
135-1	155	Salinas Marchant, Eduardo, y otro; Volcán s|n.	24.000
138	136	Wiren Meza, Lucía; Volcán 118	50.000
137	157	Velásquez, Hermelinda; Volcán 138	22.000
140	158	Arzobispado de Santiago; Volcán 340	(287.000)
54-2	159	Poblete v. de Lemus, Rosa; Volcán 616	"252.000"
141-1			
141-5	160	Gómez A., Germán; Volcán 650	"233.000"
141-2	161	Sánchez Olivier, Aída; Volcán s|n.	31.000
107	162	Acevedo Cruz, Suc.; Volcán s|n.	154.000
141	163	Heredia Arizmendi, Eulogio; Volcán s|n.	122.000
92	164	Sotomayor Fajardo, Jorge; Volcán s|n.	184.000
93	165	Junta Central de Beneficencia; Volcán s|n.	(620.000)

Distrito 3.o - San Gabriel. — Sector Urbano

N.o Rol Anterior	Rol Actual	Nombre o Propietario Ubicación	Avalúo Provisorio
183	166	Iturriaga Herrera, Justiniano; Argentina s|n.	678.000
184	167	Correa Pastene, Misael; Argentino s|n.	187.000
185	168	Cardone Barbato, Luis; Argentina s|n.	695.000
186	169	Pizarro R., Humberto; Argentina s|n.	410.000
187	170	Rodríguez del Campo, Luis; Argentina s|n.	801.000
188	171	Lorenzoni B., José; Argentina s|n.	182.000
189	172	Canessa de C., Emilia; Volcán s|n.	156.000
190	173	Astorga Barriga, José Ramón; Argentina s|n.	102.000
221	174	Arellano, Liborio; Argentina s|n.	370.000
191-pte.	175	Astorga Alday, Máximo Román; Argentina U. 1.500.000; R. 880.000	2.380.000
193	176	González v. de L., Rosa, Suc.; Volcán s|n., U. 83.000 R. 200.000	283.000
194	177	Pascual Lázaro, Julián, Suc.; Volcán s|n.	123.000
S|R.	178	Fisco; Argentina s|n., Interior	(55.000)
195	179	Barra Alfredo de la; Argentino s|n. Interior	15.000
196	180	Badal Z., Fernando; Argentina s|n., Interior	75.000
197	181	Acuña Zamora, Miguel; Argentina s|n., U. 290.700 R. 24.300	315.000
198	182	Hinojoso de P., María Angélica; Argentina s|n U. 305.000; R. 22.000	327.000
199	183	Elosegui v. de L., Catalina, Suc; Argentina s|n. U. 329.000; R. 19.000	348.000
200	184	Pascual, Lázaro, Suc.; Argentina s|n., U. 425.000 R 7.000	432.000
201	185	Jubera Beltrán, Julia y otros; Argentina s|n. U. 1.200.000 R 198.000	1.398.000
202-1	186	Rivera, Héctor Francisco; Argentina s|n.	139.000
202	187	Gatica Riquelme, Humberto; Argentina s|n.	310.000
203	188	Cornejo Chacón, Teófila; Argentina s|n. U. 136.300 R. 148.700	285.000
204	189	Cornejo v. de V., Desideria, Suc.; Argentina s|n. U. 100.000; R. 237.000	337.000
205	190	Vilches v. de Cepeda, Sofía; Argentina s|n., U. 37.000 R. 200.000	257.000
205-1	191	Estay E., Eduardo; Argentina s|n., U. 40.000 R. 270.000	310.000
206	192	Martínez Natalia de; Argentina s|n.	72.000
207	193	García v. de Acuña, María; Argentina, s|n.	122.000
208	194	Vilches Durán, Jesús, Suc.; Argentina s|n. U.39.000 R. 100.000	139.000
209	195	Vilches Durán, Juan, Suc.; Argentina s|n. U. 51.000 R. 160.000	211.000
210	196	Estay de Astudillo, Ester; Argentina s|n., U. 265.000 R. 100.000	365.000
149	197	Orrego v. de Torres, María; Argentina s|n.	209.000
150	198	Rivas Serrano, Paulo; Argentina s|n.	368.000
151	199	I. Municipalidad; Argentina s|n.	(403.000)
191-pte.	200	Astorga A., Máximo; Argentina s|n.	570.000
191-pte.	201	Astorga Alday, Máximo Román; Argentina s|n.	422.000
191-pte.	202	Larraín, Guillermo; Argentina s|n.	213.000
191-2	203	Aura Clement, José; Argentina s|n.	74.000
191-1	204	Gazmuri Sepúlveda, Ramón; Argentina s|n.	155.000
155	205	Silva Silva, Manuel; Argentina s|n.	178.000
191-pte.	206	Astorga Alday, Máximo Román; Argentina s|n.	68.000
157	207	Alvear Valdebenito, Erasmo; Argentina s|n.	316.000
158	208	Montenegro, Federico, Suc.; Argentina s|n.	30.000
191-pte.	209	Astorga Alday, Máximo Román; Argentina s|n.	70.000
160	210	Boisset O., Germán; Argentina s|n.	105.000
191-pte.	211	Astorga A., Máximo; Argentina s|n.	31.000
162	212	I. Municipalidad (Escuela); Argentina s|n.	133.000
163	213	Gromelle M., Elena; Argentina s|n.	53.000
164	214	Vallejos Tapia, Alfredo; Argentina s|n.	140.000
165	215	Carrió Claret, Ramón; Argentina s|n.	697.000
166	216	Lorenzoni Masina, José Alberto; Argentina s|n.	396.000
167	217	Dartnell, Pedro P., Suc.; Argentina s|n.	69.000
168	218	Poblete C., Arturo; Argentina s|n.	265.000
169	219	Curt P., René; Argentina s|n.	316.000
191-pte.	220	Astorga Alday, Máximo Román; Argentina s|n.	1.939.000
171	221	Olivares Medina, Florín; Argentina s|n.	769.000
172	222	Lapostol de Coujou, Clara; Argentina s|n.	727.000
173	223	Utjes T., Ramón; Argentina s|n.	88.000
174	224	Salazar Rozas, Luisa; Argentina s|n.	636.000
175	225	Perelló Castro, Juan, Suc.; Argentina s|n.	308.000
276	226	Jiménez Cornejo, Mercedes; Argentina s|n.	190.000
177	227	Lebrá Labbé, René; Argentina s|n.	151.000
178	228	Fisco (Ferrocarril Militar); Argentina s|n.	(483.000)
179	229	Cornejo v. de Morales, María; Argentina s|n.	372.000
180	230	Anabalón, Ismael; Argentina s|n.	185.000
181	231	Iñíguez Beltrán, Gregri; Argentina s|n.	868.000
182	232	Sepúlveda Muñoz, Querubín; Argentina s|n.	74.000
236	233	Arzobispo de Santiagio (Iglesia) J. M. Balmaceda s|n.	(40.000)
191-pte.	234	Astorga Alday, Máximo Román; J. M. Balmaceda s|n.	82.000
231	235	Flores C., Inés; Carmen Gross s|n	81.000
231-1	236	Padilla v. de V., Graciela; Carmen Gross s|n.	135.000
232	237	Grünwald Sch., Enrique; Carmen Gross s|n.	27.000
233	238	Cohen de L., Berta; Carmen Grossi s|n.	44.000
237	239	Soc. Inmobiliaria Pizarro y S.; Carmen Grossi s|n.	83.000
238	240	González Cortés, Ricardo; Carmen Grossi s|n.	57.000
234	241	Undurraga, Rodrigo; Carmen Grossi s|n.	23.000
191 pte.	242	Astorga A., Máximo; Carmen Grossi s|n.	176.000
235	243	Acosta M., Héctor; Carmen Grossi s|n.	126.000
239 1	244	Aravena Gómez, María; Los Maitenes s|n.	40.000
239|2	245	Migone Stagno, Constantino; Los Maitenes s|n.	82.000
239	246	Crovetto, María Teresa; Los Maitenes s|n.	100.000
191 3	247	Aura Clement, José; Los Maitenes s|n.	42.000
212	248	Arellano, Liborio; O'Higgins s|n.	41.000
213	249	Oyarzún L., Arturo; O'Higgins s|n.	185.000
214	250	Pérez de S., Ester; O'Higgins s|n.	27.000
215	251	Arellano, Liborio; O'Higgins s|n.	482.000
216	252	Langhein, Ana de; O'Higgins s|n.	146.000
217	253	Osorio A., Moisés; O'Higgins s|n.	30.000
218	254	Arellano, Liborio; O'Higgins s|n.	90.000
219	255	Ravinet de L., Josefina; O'Higgins s|n.	8.000
220	256	Díaz de F., Celia; O'Higgins s|n.	10.000
220|1	257	Pincheira, Víctor Suc.; O'Higgins s|n.	22.000
222	258	Muñoz Astaburuaga, Comunidad; O'Higgins s|n.	138.000
223	259	Gil Roa, Isidoro; O'Higgins s|n.	158.000
191 pte. 225	260	Astorga Alday Máximo Román; O'Higgins s|n.	62.000
225.1	261	Muirhear Rojas Manuel; O'Higgins s|n.	331.000
191 pte.	262	Astorga Alday, Máximo Román; O'Higgins s|n.	94.000
227	263	Campo, Inés del; O'Higgins s|n.	170.000
228	264	Canto Macaya, Camilo Del; O'Higgins s|n.	223.000
191 pte.	265	Astorga Alday, Máximo Román; O'Higgins s|n.	61.000
230	266	Astorga Barriga, Tomás; O'Higgins s|n.	32.000
192	267	Fisco (Empresa Agua Potable, Stgo.); O'Higgins s|n.	(528.000)
211	268	Koch, Alberto; Trasandino s|n.	313.000
240	269	Rodríguez, Zorobabel; Vicuña Mackenna s|n.	113.000
191 pte.	270	Astorga A., Máximo; Vicuña Mackenna s|n.	102.000
242	271	Sabaté, Teodoro Suc.; Vicuña Mackenna s|n.	280.000
243	272	Araya Vargas, Manuel; Vicuña Mackenna s|n.	167.000
244	273	Sinsi, Lucía; Vicuña Mackenna s|n.	34.000
254|1	274	Utjes García, Pedro; Vicuña Mackenna s|n.	104.000
245	275	Weiner Müller, Adolfo Suc.; Vicuña Mackenna s|n.	390.000
191 ptc.	276	Astorga A., Máximo; Vicuña Mackenna s|n.	93.000
248	277	Mesa M., David; Vicuña Mackenna s|n.	300.000
191 pte.	278	Astorga A., Máximo; Vicuña Mackenna s|n	48.000
249	279	Fuenzalida M., Joaquín; Vicuña Mackenna s|n.	288.000
191 pte.	280	Astorga A., Máximo; Vicuña Mackenna s|n.	33.000
250 pte.	281	Avendaño A., Javier; Vicuña Mackenna s|n.	44.000
250 pte.	282	Carrió de A., Clotilde; Vicuña Mackenna s|n.	39.000
251	283	Razetto C., Humberto; Vicuña Mackenna s|n.	242.000
252	284	Lorenzoni B., José; Vicuña Mackenna s|n.	149.000
253	285	Carrió Casagan, Renato y Marina; V. Mackenna s|n.	338.000
234	286	Blanco Martínez, Alejandro; Vicuña Mackenna s|n.	742.000

Distrito 6.o - El Canelo. — Sectores Urbano y Rural

N.o Rol Anterior	Rol Actual	Nombre o Propietario Ubicación	Avalúo Provisorio
961	287	Labarca Benítez, Ricardo; Camino al Volcán s|n.	189.000
963	288	Figueroa Stacle, Luis; Camino al Volcán s|n.	31.000
963 pte.	289	Campos, María de la Luz; Camino al Volcán s|n.	24.000
268 pte.	290	Bravo Gómez, Florencio; Camino al Volcán s|n.	40.000
962	291	Geschwender, Ricardo; Camino al Volcán s|n.	130.000
961	292	Robles Hernández, Julio Suc.; Camino al Volcán s|n.	80.000
265	293	Adaro Diddier, Carlos; Camino al Volcán s|n.	46.000
265|1	294	Grez Iribarren, Luis; Camino al Volcán s|n.	235.000
265|2	295	Retamales R., Manuel; Camino al Volcán s|n.	8.000
280|1	296	González Sáez, Orfelina; Camino al Volcán s|n.	34.000
266 pte.	297	Bravo Gómez, Florencio; Camino al Volcán s|n.	208.000
266|2	298	Valle V., Servando Nicolás Del; Camino al Volcán s|n.	31.000
266 pte.	299	Bravo Gómez, Florencio; Camino al Volcán s|n.	250.000
266 1	300	Valle V., Servando Nicolás Del; Camino al Volcán s|n.	48.000
267	301	Marchant Quintanilla, Domingo Suc. Camino al Volcán s|n.	273.000
268 pte.	302	Bravo Gómez, Florencio; Camino al Volcán s|n.	1.236.000
269	303	Bravo Gómez, Florencio (Iglesia); Camino al Volcán s|n.	(390.000)
270	304	Benimelis Casado, Eduardo; Camino al Volcán s|n.	305.000
271	306	Castañeda Vargas, Robelindo; Camino al Volcán s|n.	76.000
272	306	Junta de Beneficencia Escolar; Camino al Volcán s|n.; U. 216.000; R. 1.232.000	(1.448.000)
273	307	Muñoz Alegría, Isidoro; Camino al Volcán s|n.	500.000
274	308	Hidalgo Brantes, Zulema; Camino al Volcán s|n.	519.000
275	309	Mujica Mujica, Darío; Camino al Volcán s|n.	360.000
280	310	Díaz Herrera, Wenceslao; Camino al Volcán s|n.	223.000
281 pte.	311	Farías Leyton, Manuel; Camino al Volcán s|n.	66.000
281 pte.	312	Farías Gutiérrez, Manuel; Camino al Volcán s|n.	14.000
181 pte.	313	Gutiérrez, Oscar; Camino al Volcán s|n.	20.000
282	314	Orellana, Gabriel y otro; Camino al Volcán s|n.	65.000
283	315	Celedón v. de Blanca; Camino al Volcán s|n.	20.000
284	316	Riveros Romero, Francisco Suc.; Camino al Volcán s|n.	625.000
278	317	Marchant Quintanilla, Domingo Suc.; Camino al Volcán s|n.	10.000
279	318	Molina Paredes, Manuel; Camino al Volcán s|n.	25.000
279|1	319	Cruz Huerta, Galo Suc.; Camino al Volcán s|n.	407.000
960	320	Beiza Fernández, Benjamín; Camino al Volcán s|n. U. 207.000; R. 180.000	387.000
969	321	Cía. Manufacturera Papeles y C.; Camino al Volcán s|n.	222.000
s|r.	322	Fisco (Hormazabal M., José); Camino al Volcán s|n.	30.000
964|1	323	Fisco (Sepúlveda G., José); Camino al Volcán s|n.	58.000
958 pte.	324	Perona Zunca, Federico Suc.; Camino al Volcán s|n.	79.000
255	325	Larraín B., Fernando Suc.; Camino al Volcán s|n.	468.000
256	326	Soc. Canal del Maipo (Retén); Camino al Volcán s|n.	240.000
257	327	Soc. Canal del Maipo; Camino al Volcán s|n.	365.000
268	328	Hernández Pavez, José Agustín; Camino al Volcán s|n.	336.000
259	329	Bravo Gómez, Florencio; Camino al Volcán s|n.	176.000
260	330	Labsen L., Juan Suc.; Camino al Volcán s|n.	482.000
261	331	Chamaia v. de Yelin, Frida; Camino al Volcán s|n.	570.000
s|r.	332	Fisco (Robles Hernández, Marcial); Camino al Volcán s|n.	12.000
958	333	Bravo Gómez, Florencio; Cerros de la Obra	240.000
957	334	Soc. Canal del Maipo; Camino al Volcán	300.000
263-2	335	Pérez Moyano, Benjamín; Camino Vecinal al Cerro	51.000
263-1	336	Riquelme Espinoza, Humberto; Camino al Volcán s|n	113.000
263-3	337	Barrientos A., Antonio; Camino al Volcán s|n	53.000
955	338	Molina de G., María; Camino al Volcán s|n	192.000
956	339	Labarca Benítez, Ricardo; Cam. al Volcán, El Refugio	990.000
954	340	Bravo Zúñiga, Daniel; Camino al Volcán s|n	27.000
853	341	Empresa de Agua Potable; Camino al Volcán s|n	(361.000)
262	342	Balmaceda Mackenna, Josefina; Camino al Volcán s|n	193.000
263	343	Bravo Gómez, Florencio; Camino al Volcán s|n	205.000
263-4	344	Ahumaada M., Francisco; Camino al Volcán s|n	28.000
264	345	Merino v. de Figueroa, Ana; Camino al Volcán s|n U 32.400	243.000
952	346	Salas Contreras, Osvaldo; Refugio Cupy R 637.600	670.000
951	347	Venegas Cabello, Carlos; Camino al Volcán s|n	35.000
918	348	Gómez Sarralvo, José; Los Almendros s|n	670.000
949-1	349	Fisco (Severino del Solar, Raúl); Agua de la Chupaya sin número	20.000
949	350	Soriano, Julio; Agua de la Culebra	30.000
958-1	351	Maza Fernández, José; Cerros de la Obra	167.000
s-r	352	Arteaga Infante, Patricio; Los Estanques	180.000

Distrito 1.o - San José. — Sector Rural

N.o Rol Anterior	Rol Actual	Nombre o Propietario Ubicación	Avalúo Provisorio
557	353	Olivares de Q., María; Del Río	95.000
s-r	354	I. Municipalidad (Polígono); Del Río	(70.000)
558	355	Olivares de Q., María; Del Río	261.000
559	356	Bustamante, Víctor Suc.; Del Río	336.000
560	357	I. Municipalidad (Matadero); Del Río	(50.000)
561 pte.	358	Olea, Juan; Del Río	30.000
561-1	359	Zúñiga, Margarita; Del Río	87.000
561-pte.	360	Castro, Raquel; Del Río	11.000
561 pte.	361	Morales, Juan Segundo; Del Río	7.000
561 pte.	362	Moyano F., Miguel; Del Río	6.000
561 pte.	363	Morales, Ramón; Del Río	56.000
561 pte.	364	Benvenutto, Humberto; Del Río	25.000
561 pte.	365	Moyano F., Miguel; Del Río	175.000
562	366	I. Municipalidad (Piscina); Del Río	(270.000)
595	367	Luque, Elías Suc.; Camino al Volcán	255.000
596 pte.	368	Municipalidad (Stadio); Camino al Volcán	(1.030.000)
596 pte.	369	Zamudio de Díaz, Ester; Camino al Volcán	3.130.000
596 pte.	370	Zamudio Mourgues, Joaquín; Camino al Volcán	620.000
596 pte.	371	Salas Valenzuela, Serafín; Camino al Volcán	789.000
597	372	Hernández, Manuel Suc.; Camino al Volcán	14.000
598	373	Acevedo Espinoza, Carmen; Camino al Volcán	105.000
599	374	Díaz Hernández, Mercedes; Camino al Volcán	7.000
600	375	Flores Vicuña, Carlos e Hijos; Camino al Volcán	243.000
601	376	Escobar Carvajal, Samuel; Camino al Volcán	35.000
602	377	Núñez de Escobar, Clarisa; Camino al Volcán	60.000
607	378	Andrade Astorga, Ildefonso; Cam. al Volcán, Int.	100.000
608	379	Acevedo Mesa, Claudio Suc; Cam. al Volcán, Int.	55.000
606	380	Valencia v. de E., Gregoria; Cam. al Volcán, Int.	20.000
605	381	Andrade Astorga, Pedro O.; Cam. al Volcán, Int.	65.000
603-604	382	Escobar Astorga, David; Camino al Volcán	175.000
609	383	Echeverría Baeza, Enrique; Camino al Volcán	240.000
s-r	384	Olivares de Quintana, María; Camino al Volcán	10.000
620	385	Solá Armas, Luis; Camino al Volcán	138.000
621-1	386	Olivares de Quintana, María; Camino al Volcán	145.000
s-r	387	Campos Olmedo, Valeriano; Camino al Volcán	18.000
610	388	Solá Armas, Luis; El Toyo Chico	1.606.000
611	389	Mackenna de Cuevas, Julia; El Toyo Grande	4.570.000
595 pte.	390	Departamento de Caminos Fiscal; Cam. al Volcán	(900.000)
745	391	Ordenes V., Manuel Suc.; Camino al Volcán	105.000
745-1			
745-2	392	Lagos Armijo, María; Camino al Volcán	105.000
746	393	Chávez Orellana, Alfredo; Camino al Volcán	175.000
747	394	Castro Gutiérrez, Ema; Camino al Volcán	42.000
748	395	Chávez Orellana, Manuel; Camino al Volcán	28.000
749	396	Ordenes V., Osvaldo Suc.; Camino al Volcán	94.000
750	397	Carrasco Mena, Lorenzo; Camino al Volcán	10.000
751 pte.	398	Campos Olmedo, Valeriano; Camino al Volcán	80.000
751 pte.	399	González Pueye; Nicanor; Camino al Volcán	23.000
752-753	400	Pizarro Argandoña, Rafael; Camino al Volcán	250.000
754 pte.			
754-1	401	Schermann, Marcos; Camino al Volcán	385.000
754 pte.	402	Nudman, Bernardo; Camino al Volcán	380.000
755	403	Montalba de M. Guillermina; Camino al Volcán	60.000
756 pte.	404	Bodenhofer, Ernesto; Camino al Volcán	65.000
756 pte.	405	Riquelme V., Sara Rosa; Camino al Volcán	15.000
757	406	Castillo, José María Suc.; Camino al Volcán	27.000
758	407	Orellana V., Honorato; Camino al Volcán	20.000
759-1	408	Quiroga Novoa, Daniel y otro; Camino al Volcán	60.000
759	409	Ulloa Baeza, Alberto; Camino al Volcán	79.000
760	410	Ordenes v. de G., Julia; Camino al Volcán	44.000
712 pte.	411	Radelfeldt A., Hermann; Camino al Volcán	50.000
713 pte.	412	Fajardo Martínez, Carlos; Camino al Volcán	25.000
761 pte.	413	Hidalgo v. de Gómez, Adela; Camino al Volcán	289.000
788	414	Bravo, Carlota Suc.; Camino al Volcán	81.000
789	415	Hidalgo v. de Gómez, Adela; Camino al Volcán	12.000
790-791	416	Aguirre Gárate, Arturo; Camino al Volcán	57.000
792	417	Hidalgo v. de Gómez, Adela; Camino al Volcán	70.000
793	418	Rojas Carvajal, Heriberto; Camino al Volcán	324.000
794-795			
797-798			
799-800	419	Piza Satler, Walter; Camino al Volcán	825.000
796	420	Salas Soza, Atilio; Camino al Volcán	11.000
s-r	421	Hidalgo v. de Gómez, Adela; Camino al Volcán	14.000
801	422	Requena, Rosa; Camino al Volcán	49.000
802	423	Requena, Juan Antonio; Camino al Volcán	12.000
803	424	González de Ramos, Modesta; Camino al Volcán	465.000
804	425	González, Eusebio Suc.; Camino al Volcán	23.000
805-806	426	González Humeres, Francisco Suc.; Camino al Volcán	380.000
807	427	Maureira Azúa, Emiliano; Camino al Volcán	232.000
787	428	Maureira Azúa, Emiliano; Camino al Volcán	95.000
786	429	González H., Francisco Suc.; Camino al Volcán	64.000
785	430	Luque, Elías Suc.; Camino al Volcán	121.000
784	431	González L. de G., Gerardina; Camino al Volcán	25.000

(PASA A LA PAGINA 17)

ROL DE AVALUOS COMUNA SAN JOSE DE MAIPO

(DE LA PAGINA 16)

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Nombre o Propietario Ubicación	Avalúo Provisorio
783	432	González Lucero, Antonia; Camino al Volcán	72.000
782	433	González M., Francisco Suc.; Camino al Volcán	120.000
781	434	Luque, Elías Suc.; Camino al Volcán	159.000
780	435	Maureira U., Manuel; Camino al Volcán	58.000
779	436	Luque, Elías Suc.; Camino al Volcán	89.000
778	437	Andrade F., José Elías; Camino al Volcán	81.000
777	438	Muñoz Crisóstomo, Rosa; Camino al Volcán	70.000
776	439	Martínez Astorga, Luica; Camino al Volcán	100.000
775	440	Solís v. de E., Edelmira; Camino al Volcán	44.000
774	441	Martínez v. de S., María Suc.; Camino al Volcán	55.000
773	442	Salazar, Evaristo Suc.; Camino al Volcán	32.000
772	443	Piza Satler, Walter; Camino al Volcán	117.000
771	444	López v. de J., Margarita; Camino al Volcán	45.000
770	445	Ordenes, Manuel Suc.; Camino al Volcán	55.000
768	446	Illanes Moreno, Guillermo; Camino al Volcán	241.000
769	447	Abascal Brunet, Alberto; Camino al Volcán	704.000
768-1			
767	448	Piza Satler, Walter; Camino al Volcán	606.000
766	449	Hurtubia Quezada, Rosa; Camino al Volcán	40.000
765-1			
765	450	Aguirre B., Agustín Suc.; Camino al Volcán	60.000
762	451	Arzobispado de Santiago (Iglesia); Camino al Volcán	(205.000)
763	452	Hurtubia Quezada, Ramón; Camino al Volcán	24.000
761-764	453	Hidalgo v. de Gómez, Adela; Camino al Volcán	1.402.000
712 pte.	454	Radefeldt A., Hermann; Camino al Volcán	15.000
744	455	Ordenes Valdenegro, Suc.; Camino al Volcán	140.000
743	456	Ordenes v. de G., Julia; Camino al Volcán	10.000
743-1	457	Dalgalarrando A., Jorge; Camino al Volcán	33.000
742	458	Ulloa Baeza de R., Dorila; Camino la Volcán	17.000
741	459	Castillo v. de G., Aurelia; Camino al Volcán	32 000
740	460	Pinochet Santis, Miguel; Camino al Volcán	40.000
739	461	Ocampo Hernán; Camino al Volcán	40.000
738-1	462	Chávez O., Manuel; Camino al Volcán	13.000
738-2			
738-3	463	Poisson P. Ossa y otro; Camino al Volcán	88.000
737	464	Poblete García, Miguel; Camino al Volcán	30.000
736	465	Allamand M., Juan; Camino al Volcán	30.000
735	466	García v. de L., Albina; Camino al Volcán	32.000
734 pte.	467	Riquelme V. Sara, Rosa; Camino al Volcán	7.000
734 pte.	468	Cáceres F., Berta; Camino al Volcán	7.000
734 pte.	469	Riquelme V., Sara Rosa; Camino al Volcán	28.000
733	470	Zamorano V. de Gárate, Ana; Camino al Volcán	175.000
732	471	Fregoni C., Angel; Camino al Volcán	222.000
731	472	Ordenes Armando, Suc.; Camino al Volcán	52.000
730	473	Ulloa, Pedro José, Suc.; Camino al Volcán	76.000
729	474	Ordenes Armando, Suc.; Camino al Volcán	202.000
728	475	Ordenes V., Osvaldo, Suc.; Camino al Volcán	110 000
727	476	Espinoza Ulloa, Carlos; Camino al Volcán	28.000
726	477	Espinoza Ulloa, Alfonso; Camino al Volcán	70.000
725	478	Espinoza Ulloa, Alfonso; Camino al Volcán	110.000
724	479	Espinoza P., Juan Segundo; Camino al Volcán	383.000
723	480	Luna Campos, Olga; Camino al Volcán	160.000
722	481	Pavez Aguirre, Alberto; Camino al Volcán	74.000
721	482	Pavez A., Pedro; Camino al Volcán	32.000
720	483	González P., Nicanor; Camino al Volcán	120.000
719	484	Moreno P., Edelmira; Camino al Volcán	50.000
716	485	Vera M., Manuel; Camino al Volcán	50.000
716-1	486	Castro H., Horacio; Camino al Volcán	17.000
717	487	Montenegro M., Antonio T.; Camino al Volcán	30.000
716-2	488	Torres Barrera, Emilio; Camino al Volcán	68.000
716	489	Castillo Baldomero; Camino al Volcán	34.000
716-3	490	Lagos Armijo, Ana; Camino al Volcán	17.000
715	491	Carmona P., Roberto; Camino al Volcán	36.000
714-1	492	Müller R., Edwin; Camino al Volcán	1.422.000
714 pte.	493	Castro Horacio y otro; Camino al Volcán	2.111.000
714 pte.	494	Campos Olmedo, Antonio; Camino al Volcán	38.000
619	495	Olivares de Quintana, María; Camino al Volcán	60.000
621	496	Bórquez Oberreuter, Pedro; Camino al Volcán	1.520.000
614	497	Olivares de Quintana, María; Camino al Volcán	156.000
618	498	Fisco (Villegas Villegas, José); Camino al Volcán	3.000
617	499	Ortega Prudencio, Suc.; Camino al Volcán	46.000
616	500	Contador Sánchez, Alberto; Camino al Volcán	66.000
615	501	Viedra Viedra, Manuel; Camino al Volcán	15.000
614-1	502	Aliaga Cabo, Claudio; Camino al Volcán (Interior)	160.000
596 pte.	503	Mourgues v. de Z., Ester; Camino al Volcán	15.000
512	504	Cruz Roja Chilena; Camino al Volcán	(3.157.000)
596 pte.	505	Mourgues V., de Z., Ester; Cambino al Volcán	115.000
594	506	Meza S., Belarmino; Camino al Volcán	43.000
838	507	Donoso Espada, María; Camino al Volcán	53.000
593	508	Fisco (Cañas S., Clara); Camino al Volcán	7.000
592	509	Fisco (Vega P., Julio); Camnio al Volcán	18.000
591	510	Fisco (Vega Teresa); Camino al Volcán	7.000
590	511	Fisco (Salinas S., María); Camino al Volcán	7.000
589	512	Fisco (Espejo Ramón, Suc.); Camino al Volcán	14.000
588	513	Fisco (Ulloa N., Hortensia); Camino al Volcán	76.000
587	514	Calderón L, Humberto; Camino al Volcán	4.000
586	515	Ramírez Adán, Suc.; Camino al Volcán	25.000
585	516	Fisco (Velásquez Juan de Dios, Suc.); Camino al Volcán	8.000
584	517	Fisco (Guajardo D., Carmelo); Camino al Volcán	10.000
583	518	Fisco (Velásquez A., Pedro); Camino al Volcán	13.000
582	519	Fisco (Chandía de O., Herminda); Camino al Volcán	15.000
581	520	Fisco (Barrueto J. de G., Aurelia); Camino al Volcán	15 000
580	521	Fisco (Aguilera A., Guillermo); Camino al Volcán	20.000
579	522	Fisco (Rojas Manuel); Camino al Volcán	21.000
578	523	Fisco (Villegas José, Demetrio); Camino al Volcán	21.000
577	524	Fisco (Chandía C., Lorenzo); Camino al Volcán	52.000
571	525	Ragot R., René, Suc.; Camino al Volcán	105.000
570	526	Tapia M., Mercedes; Camino al Volcán	40.000
570-1	527	Tapia M., José; Camino al Volcán	48.000
569	528	Cecchi S., Gisleno; Camino al Volcán	73.000
568-1	529	Gárate Astorga, Tomás; Camino al Volcán	25 000
568-2	530	Vilches C., Angelá y otros; Camino al Volcán	26.000
568-3	531	Vergara Valenzuela, Pedro; Camino al Volcán	90.000
568	532	Gárate L., Juana; Camino al Volcán	59.000
568-5	523	Gárate L., José Valerio; Camino al Volcán	34.000
567	534	Astorga M., Angel; Camino al Volcán	365.000
566	535	Mena Saavedra, José Luis; Camino al Volcán	325.000
565	536	Gárate v. de B., Simona; Camino al Volcán	72.000
564	537	Guajardo Cáceres, Recaredo; Camino al Volcán	133.000
563	538	Peni de Donoso, Elena; Camino al Volcán	800.000
539	539	Barrios H., Eduardo; Camino al Volcán (Interior)	500.000
501 pte.	540	Reppetcur, Arnoldo; Camino al Volcán	490 000
501-10	541	Venturino S., Enrique; Camino al Volcán	490.000
525 pte.	542	Gaghiardi, Gonzalo; Camino al Volcán	18.000
526-1	543	Lehuedé F., Juan; Camino al Volcán	62.000
526-2	544	Ortega M. María R.; Camino al Volcán	38.000

Distrito 1.o - San José. — Sector Rural (Guayacán)

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Nombre o Propietario Ubicación	Avalúo Provisorio
501-2	545	Kegevic, Eduardo; Camino al Volcán	38.000
525-1	546	Sobrino S., Isabel; Camino al Volcán	64.000
524	547	Franzetti M., Francisco; Camino al Volcán	144.000
501 pte.	548	Franzetti Tomás; Camnio al Volcán	5.000
521	549	Tardito G., Tito; Camino al Volcán	"670.000"
501 pte.	550	Rosenwaig W., Jacobo; Camino al Volcán	320.000
501 pte.	551	Abramovic S., Gregorio; Camino al Volcán	148.000
520	552	Peña O., Jorge; Camino al Volcán	200.000
519	553	Roveri Antioli, Carlos; Camino al Volcán	475.000
516	554	Fisco Empresa Agua Potable; Camino al Volcán	(260.000)
514-5	555	León A., Lucrecia Margarita; Camino al Volcán (Int.)	62.000
514-25	556	Luca I., Andrés; Camino al Volcán	170.000
514 pte.	557	Toro Genkel, Luis; Camino al Volcán	8.000
514-18	558	Frías, Ojeda, René; Camino al Volcán	15.000
514-26	559	Naguel de V., Georgina; Camino al Volcán	10.000
501-1	560	Sepúlveda Arceles, Inés; Camino al Volcán	18.000
514-2	561	Wiedder K., Vera M.; Camino al Volcán	18.000
514-16	562	Vuchetich de C., Ladislao; Camino al Volcán	20.000
514-21	563	Pinge R., Andrés; Camino al Volcán	15.000
514-10			
514-19			
514-24	564	Paladino Petruno, Francisco; Camino al Volcán	120 000
514-22	565	Plaza, Mesa, Arabelia y otra; Camino al Volcán	10.000
514-6	566	Paladino Petruno, María; Camino al Volcán	44.000
514-1	567	Donghi Colombo, Antonio; Camino al Volcán	47.000
514-3	568	Kramer G., Alejo; Camino al Volcán	38.000

Distrito 1.o - San José. — Sector Rural

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Nombre o Propietario Ubicación	Avalúo Provisorio
514-4	569	Sbojan C., José; Camino al Volcán Interior	124.000
514-9	570	Swart K., Guillermo; Camino al Volcán Interior	23.000
514-12	571	Román Valencia, Luis; Camino al Volcán Interior	20.000
514-11	572	Manneschi, Walter; Camino al Volcán Interior	20.000
514-7	573	Marín Swallow, Ruth; Camino al Volcán Interior	42.000
514-13	574	Román Valencia, Luis; Camino al Volcán Interior	23.000
514-14	575	Anrique Hernán; Camino al Volcán Interior	9.000
514-15			
514-27	576	Pérez Canto C., Alfonso; Camino al Volcán Interior	94.000
501-4	577	Castro Montt, Sara y Adriana; Camino al Volcán Interior	9.000
501-8	578	Cabello R., Julio; Camino al Volcán Interior	43.000
501-9			
501-15	579	Friedman Volosky, Loreley; Camino al Volcán Interior	60.000
501-7	580	Rivera Feliú, Hernán; Camino al Volcán Interior	22.000
501-5	581	Torelli Labarca, Jorge; Camino al Volcán Interior	34.000

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Nombre o Propietario Ubicación	Avalúo Provisorio
501-14	582	Herrera B., Belisario; Camino al Volcán Interior	37.000
510-6-p.	583	Castro de Keitel, Emilia; Camino al Volcán Interior	46.000
512	584	Rengifo Echeverría, Alfredo; Camino al Valcán Interior	12.000
510	585	Plaza de los Reyes, Laura; Camino al Volcán Interior	89.000
s-r	586	Fisco (Regimiento Ferrocarrileros); Camino al Volcán Interior	15.000
s-r	587	Fisco (Salas S. Atilio); Camino al Volcán Interior	4.000
501	588	Rojas Hunneus, Francisco; Camino Volcán Interior	668.000
501-pte.	589	Espinoza de la F., Hernán; Camino al Volcán Interior	320.000
501-12			
501-13	590	Santibáñez, Galvarino; Camino al Volcán, Interior	308.000
501-pte.	591	Gaghiardi de C., Adela; Camino al Volcán Interior	410.000
523-2	592	Vega Morales, Angel; Camino al Volcán Interior	18.000
502	593	Ortega Manuel Suc.; Camino al Volcán	37.000
503	594	Ortega Robles, Comunidad; Camino al Volcán	23.000
504	595	Ortega Adolfo Suc.; Camino al Valcán	12.000
505-506	596	Contreras Ulloa, Bruno; Camino al Volcán	[illegible]
507	597	Cerda O., Alfredo; Camino al Volcán	[illegible]
508-509	598	Astorga Garate, Román; Camino al Volcán	27.000
511	599	Ortega Robles Comunidad; Camino al Volcán	64.000
513	600	Gauthier, Luis Alberto; Camino al Volcán	247.000
514	601	Despiano G., Ramón; Camino al Volcán	290.000
514-23	602	Vera Morales, Manuel; Camino al Volcán Interior	7.000
514-28	603	Naguel de V., Georgina; Camino al Volcán Interior	8.000
515	604	Leigh Chaineaux; Camino al Volcán Interior	101.000
514-8	605	Siefer E., Enrique; Camino al Volcán	13.000
514-20	606	Vuchetich de C., Ladislao; Camino al Volcán	14.000
514-pte.	607	Lagos Lagos, Moisés; Camino al Volcán	17.000
514-17	608	León Peralta, Ernesto; Camino al Volcán	31.000
517	609	Mosser G. de M., Ingeborg; Camino al Volcán	1.600.000
501-11	610	Knoop Karl, Heins; Camino al Volcán	50.000
501-3	611	Contador N., Ernesto; Camino al Volcán	25.000
518	612	Ministerio Defensa Nacional; Camino al Volcán	(7.386.000)
522	613	Raventos B., Enrique; Camino al Volcán	263.000
523	614	Marks Lefrein, Camilo Suc.; Camino al Volcán	530.000
523-1	615	Vega Morales, Hermenegildo; Camino al Volcán	45.000
572	616	Casanueva Opazo, Luis; Camino al Volcán	765.000
573	617	Lizana Fierro, Jacobo; Camino al Volcán	31.000
574	618	Castillo, Miguel; Camino al Volcán	52.000
576	619	Silva Ayala, Carlos; Camino al Volcán	60.000
5.5	620	Cucurella Sirvent, Fernando; Camino al Volcán	600.000
738	621	Nanas v. de S., Margarita; Camino del Alto	55.000
713-pte.	622	Fajardo N., Carlos E.; Camino del Alto	616.000
712-pte.	625	Radefaldt A., Hermann; Camino del Alto	1.092.000
711	624	Fernández Solar, Luis; Camino del Alto	1.010.000
710	625	Ordenes V., Manuel Suc; Camino del Alto	79.000
709	626	Ordenes V., Manuel Suc.; Camino del Alto	115.000
703	627	Ordenes V., Manuel Suc.; Camino del Alto	60.000
707	628	Ordenes V., Manuel Suc.; Camino del Alto	156.000
706	629	Collao, David Suc.; Camino del Alto	202.000
705	630	Vargas Correa, Moisés; Camino del Alto	163.000
704	631	López D., José Miguel; Camino del Alto	200.000
703	632	Ordenes V., Armando Suc.; Camino del Alto	160.000
702	633	Cakas C., Manuel Suc.; Camino del Alto	95.000
702-1	634	Kiwi Manlok, Senno; Camino del Alto, Interior	244.000
701	635	Campusano M., Sinforosa; Camino del Alto	75.000
700	636	Cañas C., Isaías; Camino del Alto	80.000
699	637	Poblete P., Roberto; Camino del Alto	70.000
698	638	Orellana v. de C., Virginia; Camino del Alto	20.000
697	639	Silva O., Jorge; Camino del Alto	65.000
696	640	Castillo, José M., Suc.; Camino del Alto	23.000
695	641	Castillo, José M. Suc; Camino del Alto	206.000
694	642	Ordenes, Armando Suc.; Camino del Alto	105.000
694-2	643	Pozo de Chacón, Juana; Camino del Alto	10.000
694-1	644	Soto de C., Bernarda; Camino del Alto	55.000
693	645	León Entrála, Teresa; Camino del Alto	105.000
692	646	León de S., Rosa; Camino del Alto	43.000
691	647	Viedra de V., Rosa; Camino del Alto	50.000
690	648	Pavez, Ramán Suc.; Camino del Alto, Interior	60.000
688-689	649	Poblete G. v. de P., María; Camino del Alto	100.000
647	650	Rodríguez L., Antonio y otro; Camino Estero San José	21.000
648	651	Araya V. de C., Irene; Camino Estero San José	186.000
649	652	Ríos V. de Flores, Luisa; Camino Estero San José	64.000
613	653	Cía. Chilena Electricidad; Camino Estero San José	654.000
642	654	Calderón Laureda, Humberto; Camino Estero San José	24.000
646	655	Rodríguez Jiménez, José Suc.; Camino Estero San José	18.000
643-644	656	Calderón Laureda, Humberto; Camino Estero San José	51.000
645	657	Gárate Carvajal, Manuel; Camino Estero San José	24.000
622	658	Fisco (Véliz A., Germán); Camino a Lagunillas	8.000
623	659	Fisco (Bravo B., José); Camino a Lagunillas	12.000
624	660	Fisco (Contreras C., Olga); Camino a Lagunillas	11.000
625	661	Fisco (Hidalgo G., Robertina); Camino a Lagunillas	11.000
626	662	Fisco (Aránguiz M., Alfredo); Camino a Lagunillas	9.000
627	663	Fisco (Aránguiz M., Teresa); Camino a Lagunillas	6.000
628	664	Fisco (Cañas S., Javier); Camino a Lagunillas	9.000
629	665	Fisco (Castillo J., Ernesto); Camino a Lagunillas	11.000
630	666	Fisco (Carvajal G., Gualberto); Camino a Lagunillas	5.000
631	667	Fisco (Araníz, Emilio); Camino a Lagunillas	10.000
632	668	Fisco (Olguín C., Domingo); Camino a Lagunillas	6.000
633	669	Fisco (Vidal S., Margarita); Camino a Lagunillas	7.000
634	670	Laya Redondo, Luis; Camino a Lagunillas	25.000
635	671	Escobar A., Antonio; Camino a Lagunillas	64.000
636	672	Droguett, Manuel Suc.; Camino a Lagunillas	75.000
637	673	Escobar A., Antonio; Camino a Lagunillas	74.000
s-n	674	Fisco (Venegas V., de M., Clara); Camino a Lagunillas	3.000
638	675	Fuenzalida B., Domingo; Camino a Lagunillas	1.074.000
641	676	Fisco (Berríos M., Manuel); Camino a Lagunillas	13.000
649-1	677	Fisco (Jaque L., Temístocles); Camino a Lagunillas	5.000
s-r	678	Fisco (Morales, Emilio); Camino a Lagunillas	4.000
640	679	Fisco (Acevedo E., Miguel); Camino a Lagunillas	68.000
639	680	Fisco (Arancibia, Javier Suc.); Camino a Lagunillas	9.000
s-r	681	Fisco (Farías, Rosa); Camino a Lagunillas	6.000
s-r	682	Fisco (Quintanilla, Abel); Camino a Lagunillas	9.000
641-2	683	Fisco (Jaque L., Abraham); Camino a Lagunillas	113.000
s-r	684	Fisco (Giliberto de A., Ana); Camino a Lagunillas	2.000
s-r	685	Fisco (Segovia A., Andrés 2.o); Camino a Lagunillas	148.000
663-pte.	686	Barrios H., Eduardo; Camino Canchas de Sky	560.000
664	687	Club Andino de Chile; Camino Canchas de Sky	(806.000)
676	688	Grupo Excursionistas de Chile; Camino Canchas de Sky	88.000
665	689	Palma N., O'Higgins; Camino Canchas de Sky	19.000
663/6	690	Covarrubias, Heriberto; Camino Canchas de Sky	113.000
675	691	Belledone L., Héctor; Camino Canchas de Sky	10.000
673	692	Lenge, Gustavo y otro; Camino Canchas de Sky	11.000
672	693	Bustos Z., Enrique; Camino Canchas de Sky	10.000
674	694	Valdés A., Alberto; Camino Canchas de Sky	110.000
677	695	Soc. Deportiva Stade Francaise; Camino Canchas de Sky	(300.000)
678	696	Federación Sky Andinismo de Chile; Camino Canchas de Sky	544.000
663/1	697	Veitl H., Kurt; Camino Canchas de Sky	20.000
663/3	698	Amunátegui J., Enrique; Camino Canchas de Sky	13.000
663 pte.	699	Zorrilla C., Enrique Camino Canchas de Sky	7.000
663/4	700	Alberty H., Enrique; Camino Canchas de Sky	13.000
663/2	701	Urizar L., Guillermo; Camino Canchas de Sky	16.000
663/5 pte.	702	Andressy P., Gabriel; Camino Canchas de Sky	5.000
663/5 pte	703	Molina O., María Elena y otros; Camino Canchas de Sky	5.000
666	704	Kamoroni, Américo; Camino Canchas de Sky	12.000
671	705	Club Deportivo Nacional; Camino Canchas de Sky	(100.000)
667	706	Baudet R., Humberto; Camino Canchas de Sky	12.000
668	707	Aguirre Lanas, Julio; Camino Canchas de Sky	13.000
669	708	Vargas C., Fernando; Camino Canchas de Sky	11.000
670	709	Andrassy P., Gabriel; Camino Canchas de Sky	210.000
678/1	710	Universidad de Chile; Camino Canchas de Sky	(27.000)
678/2	711	Rodríguez A. V. de V., Sofía; Camino Canchas de Sky	18.000
683	712	Moraga Campos, Francisco; Camino Antiguo a Lagunilla	11.000
682	713	Quintana Burgos, Luis; Camino Antiguo a Lagunilla	12.000
662	714	Servicio Médico Nac. de EE. PP.; Camino del Sanatorio	(14.100.000)
661	715	H. Junta Central Beneficencia; Camino del Sanatorio	(6.600.000)
660	716	Caja Seguro Obligatorio; Camino del Sanatorio	(495.000)
659	717	Orellana M., Manuel; Camino al Cementerio	100.000
658	718	Astorga M., Angel; Camino al Cementerio	180.000
687	719	Gárate Guerra, Salvador Camino al Cementerio	20.000
687/1	720	Fisco (Ahumada Acosta, Ramón); Camino al Cementerio	15.000
s/r.	721	Amaro. Carmen; Camino al Cementerio	3.000
614/3	722	Parada A., Rosario; Camino al Cementerio	7.000
s/r.	723	Arzobispado de Santiago; Camino al Cementerio	(50.000)
679-684	724	Muñoz Espinoza, José; Camino al Cementerio	15.000
681	725	Alvear Palacio, Luis; Camino al Cementerio	30.000
680	726	Contreras H., Rupertino; Camino al Cementerio	32.000
s/r.	727	Quezada. Filomena; Camino al Cementerio	7.000
s/r.	728	Fisco (Sandoval, Angel); Camino al Cementerio	2.000
662/1	729	Fisco (Taiba C., Florencio); Camino al Cementerio	24.000
s/r.	730	Fisco (Andrade, Manuel); Camino al Cementerio	2.000
657	731	Tapia V. de Abarca. Margarita Camino a la Canchilla	120.000
656	732	Astorga Gárate, Ramón; Camino a la Canchilla	298.000
656/1	733	Fisco (Messina M., Olga María); Camino a la Canchilla	18.000
s/r.	734	Fisco (Ragot Rivolet, René); Camino a la Canchilla	7.000
s/r.	735	Fisco (Ramírez A., Alfredo); Camino a la Canchilla	8 000
s/r.	736	Fisco (Carreño, Manuel); Camino a la Canchilla	4.000
s/r.	737	Fisco (Messina A., Emilio); Camino a la Canchilla	2.000
s/r.	738	Fisco (Soriano V. de L., Edelmira) Camino a la Canchilla	6.000
655	737	Messina Astorga, Emilio y Pabla; Camino a la Canchilla	95.000
654	740	Escobar Núñez Aurelio Suc.; Camino a la Canchilla	50.000
653 pte.	741	Andrade Astorga, Miguel; Camino a la Canchilla	45.000
s/r.	742	Fisco (Carreño López, Juan); Camino a la Canchilla	5.000
653 pte.	743	Andrade Astorga Suc.; Camino a la Canchilla	70.000
652	744	Astorga Messina, Angel; Camino a la Canchilla	150.000
651	745	Guajardo Santander, Ricardo; Camino a la Canchilla	36.000
650	746	Andrade Astorga, Miguel; Camino a la Canchilla	42.000
556	747	Espinoza Cataldo, Filomena; Del Cerro	63.000
555	748	Silva S., Manuel; Del Cerro	22.000
554	749	Andrade Figueroa, Luis; Del Cerro	17.000
553	750	Basualto Espinoza, José; Del Cerro	23.000
552	751	Rodríguez V. de Donoso, Balbina; Del Cerro	10.000
551	752	Vergara O., Manuel; Del Cerro	34.000
550	753	Taiba Rozas de R., Margarita; Del Cerro	14.000
549	754	Espinoza Flores, Ventura; Del Cerro	12.000
661/1	755	Fisco (Figueroa Farías, Gil); Del Cerro	54.000
548	756	Menares Salinas, Mercedes; Del Cerro	8.000
547	757	Salinas del C., Elena; Del Cerro	22.000
546	758	Estay Carvajal, Filomena; Del Cerro	15.000
545	759	Rozas G. V. de M., Rita; Del Cerro	19.000
544	760	Catalán, Carlos Suc.; Del Cerro	11.000
563	761	Espinoza, Joaquín Suc.; Del Cerro	12.000
542	762	Orellana de G., Mercedes; Del Cerro	14.000
541	763	Cía. Chilena de Electricidad; Del Cerro	70.000
540	764	Chávez v. de Godoy, Bernardina; Del Cerro	31.000
539	765	Leiva Salazar, Juana; Del Cerro	8.000
538	766	Escobar Muñoz, Galvarino; Del Cerro	12.000
537	767	Marín Rozas, Raúl; Del Cerro	10.000
536	768	Jorquera, Juan; Del Cerro	13.000
535	769	Villalón R., Manuel; Del Cerro	13.000
534	770	Luque v. de Rubio, Emma; Del Cerro	5.000
533	771	Leiva v. de Iturra, Rosa; Del Cerro	59.000
532	772	Gárate G., José Luis; Del Cerro	21.000
531	773	Gárate Guerra, Juan; Del Cerro	6.000
530	774	Medina R., Fortunato del C.; Del Cerro	83.000
529	775	Gálvez G. v. de Venegas; Del Cerro	10.000
528	776	Vargas Ehijo, Rafael; Del Cerro	20.000

Distrito 2.o - Río Colorado. — Sector (Los Maitenes)

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Nombre o Propietario Ubicación	Avalúo Provisorio
811	777	Palazuelo Buceta, Julio; Hacienda Río Colorado	9.635.000
812	778	Cía. Chilena de Electricidad; Planta Los Maitenes	191.287.000
s/r.	779	Fisco (Empresa Agua Potable); Camino al Volcán	(422.000)
810	780	Lecaros v. de Fernández, Blanca; Camino al Volcán	9.079.000
808	781	Fisco (Empresa Agua Potable); Camino al Volcán	(18.975.000)
809	782	Fisco (Aduanas de Chile); Camino al Volcán	(1.336.000)
s/r.	783	Fisco (Empresa Agua Potable); Camino al Volcán	(208.000)

Distrito 3.o - San Gabriel. — Sector Rural

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Nombre o Propietario Ubicación	Avalúo Provisorio
818	784	Torres C., Pedro; Camino al Volcán	90.000
819 pte.	785	Ríos A., Ladislao; Camino al Volcán	110.000
817 pte.	786	González T., Sixto, Suc.; Camino al Volcán	45.000
820	787	Ortega M., Raquel; Camino al Volcán	40.000
821-1	788	Allende V. de C., Agustina; Camino al Valcán	198.000
821	789	Allende Margarita, Suc.; Camino al Volcán	112.000
826	790	Fisco, Aduana de Chile; Camino al Volcán	(393.000)
823 pte.	791	Bustamante Víctor, Suc.; Camino el Volcán	580.000
823 pte.	792	Bustamante Víctor, Suc.; Camino al Volcán	241.000
825	793	Lahsen Miguel; Camino al Volcán	95.000
824	794	Empresa de Agua Potable; Camino al Volcán	(220.000)
822	795	Luna Alfredo y otro; Camino al Volcán	120.000
817	796	Orellana José, Suc.; Camino al Volcán	45.000
816	797	Bustamante Víctor, Suc. Camino al Volcán	37.000
815	798	Rozas O. Maximiliano, Suc.; Camino al Volcán	87.000
814	799	Krückel B., Sebastián; Camino al Volcán	1.745.000
813	800	Iñiguez B., Gregorio; Camino al Volcán	66.000
191 pte.	801	Astorga A. Máximo; Cerros Fajas Blancas	15.000
191 pte.	802	Astorga A., Máximo; Orilla del Río	495.000
829	803	Bustamante B., Manuel, Suc.; Saltos de Agua	200.000
S/r.	804	Empresa de Agua Potable; Laguna Negra	1.109.000
830	805	Soc. de Rentas Cardones Hnos.; Fundo Valle del Yeso	3.200.000
828 pte.	806	González T., Roberto y Octaviano; Las Cortaderas	850.000
828 pte.	807	González T., Nibaldo; Los Chacayes	60.000
828 pte.	808	González T., Laureano; Rodeo Los Bueyes	800.000
828 pte.	809	Quinteros de Bustamante, Olga; Potrero Los Piches	994.000
827	810	Cía. Yesera Laguna Azul S. A.; Campamento Romeral	385.000

Distrito 4.o - Queltehues. — Sector Rural

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Nombre o Propietario Ubicación	Avalúo Provisorio
831	811	Olivares de Quintana, María; Fundo Romeral	1.733.000
839	812	Cía. Minera Merceditas; Camino al Volcán	438.000
837 pte.	813	Zamudio Flores, Guillermo; Hacienda El Volcán	6.800.000
844	814	Cía. Minera El Volcán; Pueblo El Volcán	2.480.000
842	815	Caja Seguro Obligatorio (Policlín.); Camino al Volcán	(452.000)
840	816	Ordenes V., Manuel, Suc. Mustafá	136.000
843	817	Fisco (Hotel F. C. M.); Estación Volcán	(364.000)
841	818	Fisco (Escuela Pública); Estación Volcán	(163.000)
837 pte.	819	Zamudio Flores, Guillermo; Estación Volcán	360.000
847 pte.	820	Von Plate T., Gerardo; Fundo Quebrada de Morales	337.000
847 pte.	821	Fisco (Fuentes Naranjo, Manuel); Baños Morales	218.000
846	822	Cía. Industrial Yesera El Volcán; Lo Valdés	19.152.000
837 pte.	823	Congregación Padres Salesianos; Refugio Don Bosco	(760.000)
837-2	824	Club de E. Los Cóndores; Refugio Los Cóndores	(200.000)
837 pte.	825	Club Alemán de Excursiones; Refugio Lo Valdés	(500.000)
837-1	826	Oleu Plaza, Miguel; Lo Valdés	10.000
837 pte.	827	Congregación del Verbo Divino; Refugio Padres Alemanes	(350.000)
832	828	Olivares de Quintana, María; Fundo Cajón de Maipo	1.140.000
834	829	Fisco (Pobl. y Preventorio Carabineros); Las Melozas	9.600.000
833	830	Arratia W., René; Las Melozas	86.000
845	831	Cía. Minera Merceditas, Mina Fátima; Camino a Melozas	108.000
835	832	Cía. Chilena de Electricidad; Planta Queltehues	457.288.000

Distrito 5.o - El Ingenio. — Sector Rural (El Ingenio)

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Nombre o Propietario Ubicación	Avalúo Provisorio
849 pte.	833	Oyanedel, Alfredo; Fundo El Ingenio	7.658.000
849 pte.	834	Manjón de Mackenna, Victoria; Fundo El Ingenio pte.	155.000
848	835	Astorga Barriga, Eduardo; Las Animas	750.000
849-22	836	Soto Román, Armando; Los Alamos, Sitio 2	522.000
849-85	837	Azus Walsch, Eduardo y Ricardo; Los Alamos, Sitio 3	46.000
849-86	838	Prat Moyano, Roberto; Los Alamos, Sitio 5	51.000
849 pte.	839	Escalona de Peirano, Marta; Los Alamos, Sitio 8	12.000
849-80	840	Castillo Vial, Luis; Los Aromos, St. 14	20.000
849-98	841	Luksic Lashan, Yerke; Los Aromos, St. 15	20.000
849-81	842	Riveros Heredia, José; Los Boldos, St. 9	24.000
849-99	843	Rogers Cavero, Miguel; Los Boldos, St. 10	24.000
849	844	Silva Vaillant, Gustavo; Los Boldos, St. 11	24.000
849-82	845	Balbontín Moreno, Juan; Los Boldos, St. 8-9	22.000
849-84	846	Molina v. de Opazo, Inés; Los Boldos, St. 12-13	150.000
851-6	847	Dañobeytya Humeres, Lorgio; Los Boldos, St. 14	27.000
851-3	848	Recabarren U., Consuelo; Los Boldos, St. 1	13.000
849-7	849	Moreno Recasens, Gastón; Los Boldos, St. 2	16.000
851-4	850	Suárez Mitchell, Olga; Los Boldos, St. 5	17.000
851-10	851	Corona Corona, Alberto; Los Boldos, St. 7	22.000
849-21	852	Hidalgo Echeverría, Raúl; Los Boldos, St. 1	29.000
851-17	853	Zegers Terraza, Luis; Los Boldos, St. 5	27..000
849-83	854	Salinas Whernmounth, Luisa; Los Boldos, St. 7	24.000
849-1	855	Soriano Besoaín, Oscar; Los Boldos, St. 9	18.000
851-11	856	Medina Rodríguez, Julia; Los Boldos, St. 10	18.000
849-18	857	Wagner Guanther, Enrique; Los Canelos, St. 12	30.000
849-75	858	Wolff Palma, Elena; Los Canelos, St. 15	11.000
849-19			
849-20	859	Heras Zúñiga, Enrique de las; Los Canelos, St. 16-17	91.000
849-74	860	Ovanda Alvarez, Alonso; Los Canelos, St. 18	119.000
849-73	861	Huerta C., José Eulogio; Los Canelos, St. 21	15.000
849-72	862	Ramírez Ortiz, Oscar; Los Ciruelos, St. 15	10.000
851-32	863	Méndez Fernández, Juana; Los Ciruelos, St. 8	8.000
851-26	864	Hurtado O'Ryan, René; Los Ciruelos, St. 9	9.000
849 pte.	865	Barrios Tirado, Manuel; Los Ciruelos, St. 11	12.000
849 pte.	866	Fredes, Carmen y otro; Los Ciruelos, St. 1	9.000
851-31	867	Ibarra Quintanilla, Daniel; Los Ciruelos, St. 5	9.000
851-29	868	Labra Jofré, Renato; Los Ciruelos, St. 6	9.000
851-2	869	Hoffmann Back, Felipe; Los Ciruelos, St. 7, 8, 15, 16	521.000
849-90	870	Sepúlveda Bustos, Olga; Los Duraznos, St. 8	8.000
849-77	871	Avendaño Flores, Onofre; Los Espinos, St. 22	20.000
849-32	872	Avendaño Potluis, Pedro; Los Espinos, St. 24	21.000
849-78	873	Rodríguez Nerety, Vicente; Los Espinos, St. 26	41.000
849-33	874	Rivas Rivas, Armando; Los Espinos, St. 27	15.000
851-16	875	Avendaño, Jorge y otro; Los Espinos, St. 20	22.000
849-30	876	Martínez Labatut, Fernando; Los Espinos, St. 4	9.000
849-76	877	Sprenger Pfehning, Jorge; Los Espinos, St. 5	9.000
849-31	878	Gazmuri Sepúlveda, Ramón; Los Espinos, St. 6	10.000
851-8	879	Vargas Navarrete, Mario y otro; Los Espinos, St. 8	18.000
849-36	880	Silva Lobos, Humberto; Los Guindos, St. 19	9.000
849-37	881	Sáez Sáez, Carlos; Los Guindos, sitio 23	10.000
849-38	882	Muñoz v. de Zamorano, Raquel; Los Guindos, sitio 25	10.000

(PASA A LA PAGINA 18)

ROL DE AVALUOS COMUNA SAN JOSE DE MAIPO

(DE LA PAGINA 17)

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
849-45	883	Bulnes González, Alfonso; Los Guindos, sitio 30 ...	10.000
849-46	884	Riveros Recasens, Silvia; Los Guindos, sitio 23	12.000
849 pte.	885	Benavente Jiménez, Osvaldo; Los Guindos, sitio 25	12.000
849-64	886	Correa Prats, Pastor; Los Guindos, sitio 2	18.000
849-48	887	Letelier Silva, Mario; Los Guindos, sitio 12	12.000
849-47	888	Ebner de Leiva, María Elena; Los Guindos, sitio 14 ..	12.000
849-50	889	Pantoja M., Luis Orlando; Los Guindos, sitio 16 ...	11.000
849 pte.	890	Escudero Oliva, Enrique; Los Guindos, sitio 19	10.000
849-52	891	Callis Kruger, Alberto; Los Guindos, sitio 22	10.000
849-43	892	Rogers Zelada, Armando; Los Guindos, sitio 1	5.000
849 pte.	893	Vergara Rivera, Enrique Misael; Los Guindos, sitio 4	10.000
851-34	894	Concha Rodríguez, Oscar; Los Guindos, sitio 5	9.000
849-94	895	Ehijos Gallegos, Javier; Los Guindos, sitio 3	11.000
851-22	896	Palominos D., Enrique; Los Guindos, sitio 1	15.000
849 51	897	Gajardo Ceballos, Pedro; Los Guindos, sitio 2	9.000
851-24	898	Valladares Inostroza, Luis; Los Guindos, sitio 4	15.000
849-39	899	Astica Toledo, Juan; Los Guindos, sitio 1	10.000
849-40	900	Astica Mascaró, Juan B.; Los Guindos, sitio 2	8.000
851-19	901	Rebolledo de la Rosa, Renato; Los Guindos, sitio 3 ...	50.000
849-42	902	Botinelli Moreno, Yolanda; Los Guindos, sitio 5	7.000
849-41	903	Puibmarti H. de C., Angela; Los Guindos, sitio 6 ...	8.000
849 pte.	904	Pitto Luppi, Nicolás; Los Guindos, sitio 10	19.000
849-44	905	Sanz Sanz, Pilar; Los Guindos, sitio 1	14.000
849-49	906	Macaya Martínez, Francisco; Los Guindos, sitio 4 ...	14.000
849 pte.	907	Baeza Figueroa, Orlando; Los Guindos, sitio 9	11.000
849-53	908	Damm Zúñiga, Kurt; Los Guindos, sitio 11	10.000
849-79	909	Correa Bravo, Agustín; Las Higueras, sitio 18	11.000
849-71	910	Cuevas Alvear, María; Las Higueras, sitio 19	9.000
851-30	911	Ramírez de Arellano, Víctor M.; Las Higueras, sitio 23	132.000
849-70	912	González Rojas, René; Las Higueras, sitio 24	17.000
851-28	913	Goldzweig Markmann, Samuel; Las Higueras, sitio 2	11.000
851-23	914	Soto Bravo, Bernardino; Las Higueras, sitio 23	11.000
851-21	915	Maians Valdenegro, Luis; Las Higueras, sitio 26	11.000
851-20	916	Castro Olivares, José Domingo; Las Higueras, sitio 27	11.000
849-93	917	Muñoz Romero, Sergio; Las Higueras, sitio 12	7.000
849-35	918	Oliva Rogers Ramón; Los Laureles, sitio 18	12.000
849 pte.	919	Maza Urrutia, Lucía De la y otra; Los Laureles s/19 .	18.000
849-91	920	Carrasco C., Rodrigo Guillermo; Los Laureles, sitio 20	10.000
849-17	921	Berat Muñoz, Brígida; Los Laureles, sitio 29	20.000
849-89	922	Cariola del Campo, Ernesto; Los Laureles, sitio 30 ...	10.000
849-88	923	Krziwan de Halwaks, Nora; Los Laureles, sitio 5 ...	8.000
849-14	924	Muñoz Rojas, Raúl; Los Laureles, sitio 6	8.000
849-15	925	Chacón de Silva, María; Los Laureles, sitio 7	8.000
849-87	926	Didier Silva, Francisco; Los Laureles, sitio 8	8.000
849-97	927	Schwmacker Gisin, Hans; Los Laureles, sitio 11	8.000
849-16	928	Sánchez Riquelme, René; Los Laureles, sitio 12	13.000
849-23	929	Hargreaves Cortínez, Guillermo; Los Boldos, sitio 13	14.000
849-24	930	Quinzio Guzmán, Jorge Mario; Los Boldos, sitio 18 ...	102.000
849 pte.	931	Galasso Vicari, Edgardo; Los Boldos, sitio 19	25.000
849-58	932	Puga Mandier, Marcelo; Los Boldos, sitio 21	28 000
849-92	933	Paredes García, Juan Guillermo; Los Boldos, sitio 20	27.000
849-25	934	Woods H., Thomas; Los Maitenes, sitio 11	30.000
839-56	935	Acuña Miño, José; Los Maitenes, sitio 13	30.000
851-7	936	Munita A., Germán Guillermo; Los Maitenes, sitio 15	30.000
849-26	937	Ariztía Izquierdo, Samuel; Los Maitenes, sitio 17 ...	30.000
849-55	938	Avilés Uribe, Oscar; Los Maitenes, sitio 20	23.000
851-9	939	Sepúlveda Bustos, Luz; Los Maitenes, sitio 12	9.000
849-27	940	Iturriaga Jamett, Abelardo; Los Maitenes, sitio 13 ...	11.000
849-28	941	Merino P., Mario; Los Maitenes, sitio 15	13.000
849-29	942	Campbell de Gómez, Delia y otra; Los Maitenes s/18	9.000
849-95	943	Martínez Blásquez, Concepción; Los Maitenes, sitio 19	9.000
851-5	944	Marín Quiroga, Alfonso; Los Maitenes, sitio 22	8.000
849-57	945	Uribe Becerra, Juan; Los Maitenes, sitio 24	8.000
849-3	946	Fuentes González, María; Los Quillayes, sitio 9	15.000
849-10	947	Serpy Vial, Alfredo; Los Quillayes, sitio 6	18.000
849 pte.	948	Contardo, Digna y otra; Los Quillayes, sitio 7	15.000
849-60	949	Correa Beltrán, Francisco; Los Quillayes, sitio 10 ..	18.000
849-2	950	Barrientos Encina, Jorge; Los Quillayes, sitio 12	18.000
849 pte.	951	Polanco Nuño, Santiago; Los Quillayes, sitio 1	18.000
851-14	952	González Valencia, Héctor; Los Quillayes, sitio 5 .. .	15.000
849-67	953	Laso Correa, Aída; Los Quillayes, sitio 6	15.000
849-8	954	Bancalari Zapettini, Juan; Los Quillayes, sitio 1 ...	15.000
849-66b	955	Valdivia Muro, Germán; Los Quillayes, sitio 2	19.000
849-61	956	Carrasco Alvarado, Alfredo; Los Quillayes, sitio 3 ...	15.000
849-9	957	Hurtado Manríquez, Oscar; Los Quillayes, sitio 5 ...	15.000
849 pte.	958	Valdivia Muro, Arturo; Los Quillayes, sitio 6	18.000
849 pte.	959	Saavedra Moreno, Julia María; Los Quillayes, sitio 2	10.000
851-25	960	Muñoz Cano, Claudio; Los Quillayes, sitio 3	10.000
849-69	961	Jost Pfeiffer, Erico; Los Quillayes, sitio 8	12.000
849 pte.	962	Walter Geisse Berty; Los Quillayes, sitio 9	10.000
849 pte.	963	Oviedo Cavada, Jaime; Los Quillayes, sitio 10	10.000
849-68	964	Rodríguez G., Roberto; Los Quillayes, sitio 11	12.000
851 18	965	Rodríguez González, Octavio; Los Quillayes, sitio 12	12.000
849 59	966	Guerrero Roldán, Hugo; Los Quillayes, sitio 13	17.000
849-62	967	Torres Godoy, Artemio; Los Quillayes, sitio 14	9.000
851 1	968	Segura Segura, Julio; Los Quillayes, sitio 3	10.000
849 pte.	969	González Calderón, René; Los Quillayes, sitio 13 ...	12 000
849-65	970	Sagredo de López, Elena; Los Quillayes, sitio 16	8.000
851-13	971	Martínez González, José; Los Quillayes, sitios 6-7-8 9	52.000
849-63	972	Puelma Novoa, Hugo; Los Quillayes, sitio 1	15.000
849 pte.	973	Canto Bustos, Unes del; Los Quillayes, sitio 7	27 000
849-11	974	Barros v. de Donoso, Emma y otro; Los Quillayes, s/1	13.000
849-12	975	Maffey de la Barra, José Luis; Los Quillayes, sitio 2	12 000
849-13	976	Venegas Hinojosa, Gustavo; Los Quillayes, sitio 10 ..	18.000
849-96	977	Nadal Aulet, Manuel; Los Quillayes, sitio 5	8.000
849 pte.	978	Peirano Concha, Rosa; Los Quillayes, sitio 2	6.000
849 pte.	979	Frey Vicente, Reine Ana; Los Quillayes, sitio 4 ...	9.000
851-15	980	Haberland H., Pablo; Los Quillayes, sitio 5	10.000
849-4	981	Ovalle Devoto, Alfonso; Los Quillayes, sitio 11	10.000
849-5	982	Arredondo A., Diego Francisco; Los Quillayes s/12 ...	10.000
849-6	983	Rodríguez Muñoz, Delfina; Los Quillayes, sitio 13 ...	10.000
849 34	984	Wagner Guenther, Enrique; Los Quillayes, sitio 16 ...	7.000
849-54	985	Ramírez Rivera, Waldo; Los Sauces, sitio 12	9.000
851-33	986	Gaete Vargas, Marina; Los Sauces, sitio 1	8.000
851-27	987	Barrios Guerrero, Angel; Los Sauces, sitio 2	8.000
849 pte.	988	Canto Abarca, Ramón del; Los Sauces, sitio 4	9.000

Distrito N.o 6 - El Canelo. — Sector Rural (Pueblo "El Canelo")

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
859	989	Villegas de Letelier Rebeca; Camino al Volcán "El Tempe"	901.000
859/1	990	Villegas de Barros, Berta; Camino al Volcán "El Tempe"	2.025.000
858	991	Sociedad Canal de Maipo; Camino "La Chacarilla" ..	644.000
857	992	Riley Róbinson, Juan; Camino La Chacarilla	432.000
857/1	993	Uribe Barra, Luis; Camino "La Chacarilla"	160.000
856			
857/2	994	Tedeschi Fantuzzi, Renato; Camino "La Chacarilla" ..	250.000
855	995	León de Silva, Isabel; Camino "La Chacarilla"	312.000
854	996	León de Silva, Isabel; Camino "La Chacarilla"	96.000
s/r	997	Fisco (Agua Potable); Camino "La Chacarilla" (interior)	(3.300.000)
s/r	998	Urzúa de Millán, Carmen; Camino "La Chacarilla" (interior)	104.000
853	999	Firmani V., Ezio; Camino "La Chacarilla"	333.000
852	1000	Millán Iriarte, Auguto; Camino "La Chacarilla"	160.000
851	1001	León Luco, Josefina; Camino "La Chacarilla"	331.000
850/1	1002	Puyó León, Emilio; Camino El Toro	"1.120.000"
850	1003	Puyó León, Emilio; Camino El Toro	1.380.000
861	1004	Etchepare, Miguel Suc.; Camino El Toro	1.951.000
862/4	1005	Cassorla Levy, Isaac; Camino El Toro	545.000
862/3	1006	Mery Urrutia, Julia; Camino El Toro	25.000
862/2	1007	Marinovic vda. de M., Franca; Camino El Toro	25.000
862/1	1008	Jofré González, Guillermo; Camino El Toro	25.000
862 pte.	1009	Gómez León, Guillermo; Camino El Toro	22.000
862/5	1010	Gómez León, Guillermo; Camino El Toro	84.000
862 pte.	1011	Vargas, Tucapel; Camino El Toro (interior)	80.000
863	1012	Gálvez Nieto, Telmo; Camino El Toro (interior) .. .	64.000
859/2	1013	Villegas vda. de Peters, Sara; Camino al Volcán "Los Nogales"	236.000
864	1014	Morel Herrera, Eduardo; Camino Las Higueras Negras	1.638.000
870	1015	Gómez León, Guillermo; Camino Las Higueras Negras ..	140.000
867 pte.	1016	Millán Iriarte, María Isabel; Camino Las Higueras Negras	18.000
867 pte.	1017	Millán Iriarte, Carlos; Camino Las Higueras Negras ..	54.000
866	1018	Vásquez Lesslie, Fernando; Camino Las Higueras Negras	12.000
865	1019	Hernández Vicente, Iluminado; Camino Las Higueras Negras	234.000
868	1020	Hinojosa Fuentes, José de la C.; Camino Las Higueras Negras	27.000
871	1021	León León, Pedro; Camino Las Higueras Negras	135.000
869	1022	Casanova Vicuña, Manuel; Camino Las Higueras Negras	11.000
872	1023	Duclos K., Arturo; Camino Las Higueras Negras	167.000
873	1024	Cassorla Levy, Isaac; Camino Las Higueras Negras	28.000
874	1025	Rodríguez, Guillermo; Camino Las Higueras Negras	623.000
875			
875/1	1026	Polloni Roldán, Alberto; Camino El Castillo	150.000
870/1	1027	Ramírez Bravo, Carlos; Camino El Castillo (interior)	303.000

Distrito N.o 6 - El Canelo. — Sector Rural (Las Vertientes)

AVENIDA LOS ACACIOS

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
876/21	1028	Hernán M., Juan B.; Manzana A—1 St. 4	54.000
876/6	1029	Gaete Darbó, Renato; Manzana A—1 St. 6	71.000
876 pte.	1030	Arteaga Infante, Patricio; Manzana A—1 St. 1—2—11 ..	184.000
876 pte.	1031	Arteaga Infante, Patricio; Manzana A Sts. 1—3—7—9 — 13—14 ..	353.000
876/26	1032	Tobar Lagos, Adrián; Manzana A St. 10	55.000

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
876/4	1033	Arteaga Calvo, Adolfo; Manzana A St. 11	52.000
876/5	1034	Chaimovich S., Marcos; Manzana A St. 12	69.000
879/4	1035	Wormald I., Carlos E.; Manzana C1 St. 4	349.000
879/3	1036	Tamagnone T., Francisco; Manzana C—1 St. 3	54.000
879/2	1037	Armut V. de Arriagada, Elena Manzana C—1 St. 2	85.000
879/14	1038	Marchant M., Horta; Manzana C—2 St. 3	82.000
879/13	1039	Solar de Ortúzar, Ana; Manzana C—2 St. 2	74.000
889	1040	Gazitúa Vidaurre, Alfredo; Manzana G St. 8	157.000
887	1041	Arce Fernández, Horacio; Manzana G St. 11	71.000
887/10	1042	Poirot Perrey, Jorge; Manzana G St. 10	129.000
884	1043	Arteaga Infante, Patricio; Manzana G St. 6	83.000
888	1044	Meza Heaty, Hugo; Manzana G St. 3	415.000
887/2	1045	Doggenweiler Setz, René; Manzana G St. 2	92.000
887/1	1046	Acevedo C., Manuel; Manzana G St. 1	69.000
887/7	1047	Alcalde Romero, José; Manzana G St. 12	55.000
878/4	1048	Rodríguez Espinoza, Oscar; Manzana C St. 5	72.000
878/16	1049	Soto M., Roger; Manzana C—3 St. 6	53.000
878/17	1050	Rodríguez Espinoza, Oscar; Manzana C3 St. 7	63.000
891	1051	Sahli Natermann, Fernando; Manzana F St. 9	246.000
884/7	1052	Castro Espinoza, Alberto; Manzana F St 10	214.000
884/6	1053	Rizzo D. M., Luis; Manzana F St. 7	89.000
884/5	1054	Rossel Casanueva, Alfonso; Manzana F St. 5 pte.	84.000
884/4	1055	Herrera M., Alberto; Manzana F 5 pte.	360.000
884/14	1056	Hertz Aracena, Manuel; Manzana F St. 17	80.000
884/13	1057	Sará Agar, Samuel; Manzana F St. 16	82.000
884/12	1058	Sará Agar, Juan; Manzana F St. 15	82.000
884/11	1059	Alemany A., Juan Bta.; Manzana F St. 14	68.000

AV. LOS ALMENDROS

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
882/11	1060	Ugalde Arias, Ana; Manzana D—1 St. 20	68.000
881	1061	Walff S. Walter; Manzana D—1 St. 9	111.000
882/10	1062	Motles J., Jaime; Manzana D—1 St. 19	75.000
882/2	1063	Maffey L., Raúl; Manzana D—1 St. 8	80.000
882/9	1064	Meirone A., Marcos; Manzana D—1 St. 18	47.000
882/8	1065	Castro Alfonso, Jorge; Manzana D—1 Et4 17	44.000
882 pte.	1066	Arteaga Infante, Patricio; Manzana D—1 St. 16	60.000
882/7	1067	Alamos Ojeda, Alfredo; Manzana D—1 St. 15	40.000
882/6	1068	Torres de Castro, Juan; Manzana D—1 St. 14	30.000
882/5	1069	Roca L., Benigno; Manzana D—1 St. 13	29.000
880/7			
882/4	1070	Hernández de S. Olaya; Manzana D—1 Sts4 11—12 ..	796.000
880 pte.			
882 pte.	1071	Arteaga Infante, Patricio; Manzana D—1 Sts. 10—7 ..	82.000
882/1	1072	Tapia Cavanilla, Miguel; Manzana D—1 St. 6	37.000
882 pte.	1073	Arteaga Infante, Patricio; Manzana D—1 St. 5	44.000
882/12	1074	Arditi D., José; Manzana D—1 Sts. 2—3—4	125.000
882 pte.	1075	Arteaga Infante, Patricio; Manzana D—1 St. 1	40.000
946	1076	Ferrari, Luis; Manzana M St. 3	781.000
945	1077	Arteaga Infante, Patricio; Manzana D—1 St. 2	212.000
945/1	1078	Levai, Bela; Manzana M St. 1	176.000
882/7	1079	Mascayano Muller, José; Manzana D—2 Sts. 14—14a—15	502.000
880 pte.	1080	Arteaga Infante, Patricio; Manzana D—2 Sts. 13—13a	183.000
880/9	1081	De Gavardo, Antonio; Manzana D—2 St. 12a	93.000
880 pte.	1082	Arteaga Infante, Patricio; Manzana D—2 Sts. 17—16 .	186.000
931	1083	Martínez Martín, Rosa; Manzana K St. 15	68.000
932	1084	Klein G., Adalberto; Manzana K St. 12a	87.000
932/1	1085	Fried G., Pablo; Manzana K St. 12	89.000
927	1086	Urizar Banderas, Silvestre; Manzana K St. 10	284.000
934	1087	Gehard Spuhr, Teodoro; Manzana K St. 8	107.000
935	1088	Ramírez M., Oscar; Manzana K St. 6	309.000
936 pte.	1089	Rico Vales, Angel; Manzana K St. 4 pte.	122.000
936 pte.	1090	Meyer Hirsch, Jorge; Manzana K St. 4 pte.	404.000
922 pte.	1091	Olivares, Miguel y Juan; Manzana K St. 1 pte.	50.000
922 pte.	1092	Navarrete Lira, Aníbal; Manzana K St. 1 pte.	37.000
922/2	1093	Concha Muñoz, Rodolfo; Manzana K St. 1 pte.	38.000
880/11	1094	Selemberger H., Gustavo; Manzana D St. 15	78.000
880 pte.	1095	Arteaga Infante, Patricio; Manzana D Sts. 17—18 ..	169.000
880 pte.	1096	Alamos Ojeda, Alfredo; Manzana D Sts. 19—20—21 ..	236.000
880/13	1097	Soulis Banda, Inés; Manzana D St. 22	72.000
880-14	1098	Hernández O., Sergio; Manzana D. St. 23	60.000
880 pte.	1099	Arteaga Infante, Patricio; Manzana D. St. 24-25	168.000
880-15	1100	Ruiz Diez, Teodoro; Manzana D. St. 26	88.000
883-36	1101	Fernández L., Arturo; Manzana D. St. 27	71.000
880-16	1102	Bravo B., Benjamín; Manzana D. St. 28	90.000
876-27	1103	Gutiérrez M., Carlos; Manzana D. St. 29	74.000
880-17	1104	Metz Levy, Walterio; Manzana D. St. 30	279.000

AV. LOS AROMOS

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
883-26	1105	Bustos Julián, Rebeca; Manzana E-1 St. 12 .	53.000
883-27	1106	Toro Olivos, María; Manzana E-1 St. 13	56.000
883-28	1107	Marras Dodero, Alfonso; Manzana E-1 St. 14	337.000
883-29	1108	Marras Dodero, Atilio; Manzana E-1 St. 15	74.000
883-30	1109	Marras Dodero, María; Manzana E-1 St. 16	63.000
883-31	1110	Flores G., Julia; Manzana E-1 St. 17	42.000
883-32	1111	Moreno Urzúa, Elena; Manzana E-1 St. 18	41.000
883-33	1112	Casanova Soler, Juan; Manzana E-1 St. 19	43.000
902			
902-3	1113	Espinoza Concha, Blanca; Manzana J. St. 14-15	604.000
901	1114	Cruz Lavín, Hernán; Manzana J. St. 11	93.000
900			
904-1	1115	Kaiser E., Rodolfo; Manzana J. St. 9	138.000
898	1116	Cruz Lavín, Hernán; Manzana J. St. 7	144.000
899	1117	Mari G., Eduardo; Manzana J. St. 5	391.000
897	1118	Blu Jeanront, Jorge; Manzana J. St. 1	169.000
878-2	1119	Hochkauser S., Ingeborg; Manzana C. St. 2	49.000
878-12	1120	Boerner Kiesel, Alfredo; Manzana C-3 St. 2	52.000
878-1	1121	Gómez Matus, Héctor; Manzana C-3 St. 1	52.000
886	1122	Ledesma Noll, Guillermo; Manzana F. St. 8 pte.	225.000
886-1	1123	Vivián Fritis de B., Ana; Manzana F. St. 8 pte.	64.000
886-2	1124	Hochfarber, Walter y otro; Manzana F. St. 8 pte.	64.000
885 pte.	1125	Benimeli Casado, Eduardo; Manzana F. St. 8 pte.	291.000
885 pte	1126	Benimeli Casado, Eduardo; Manzana F. St. 6 pte.	292.000
884-15	1127	Del Solar Ortega, Emilia; Manzana F. St. 4	260.000
884-3	1128	Garfies Pacheco, Mario; Manzana F. St. 3	183.000
884-2	1129	Manzano Villablanca, Manuel; Manzana F. St. 2	52.000
884-1	1130	Posternack, Moisés; Manzana F. St. 1	53.000
877-7	1131	Ochoa S., Miguel; Manzana B. St. 11	81.000
877-8	1132	Iglesias T., Santiago; Manzana B. St. 12	83.000
877-9	1133	Perelló, Antonio; Manzana B. St. 13	81.000
877-10	1134	Cruz Portales, Manuel; Manzana B. St. 14-15-16	224.000
877-11	1135	Cruz Portales, Domingo; Manzana B. St. 17	63.000
895	1136	Rachet Haltzaguerre, Pedro; Manzana H-1 St. 13	479.000
894-23	1137	Dianiancvic D., Juan; Manzana H-1 St. 11	55.000
894-16	1138	Montero Olea, Jorge; Manzana H-1 St. 12	54.000
894-17	1139	Ibáñez Cuadra, Antonio; Manzana H-1 St. 15	53.000
894-18	1140	De Gavardo, Antonio; Manzana H-1 St. 16	55.000
894-19	1141	Alvarez U., Florencio; Manzana H-1 St. 17	57.000
894-20	1142	Tamagnone T., Francisco; Manzana H-1 St. 18	495.000
894-21	1143	Kislisky, Jorge y otro; Manzana H-1 St. 19	68.000

AVENIDA BAJA AL BOSQUE

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
929	1144	Williams H., Ernesto; Manzana K St. 13	185.000
928	1145	Fabián M., Nicolás; Manzana K. St. 11-11.a	197.000
933	1146	Urizar Banderas, Silvestre; Manzana K. St. 9 pte.	83.000
927-1	1147	López Larraín, Guillermo; Manzana K. St. 9 pte.	87.000
925			
926	1148	Poblete Troncoso, Moisés; Manzana K. St. 5-7	425.000
924	1149	Covarrubias S., Raúl; Manzana K. St. 3	325.000
923	1150	Kelly Araya, Luis Enrique; Manzana K. St. 2	264.000
922 pte	1151	Bravo Jofré, Luis; Manzana K. St. 1 pte.	56.000
922-1	1152	Cahis Valenzuela, Juan F.; Manzana K. St. 1 pte.	25.000
921	1153	Arriagada, José; Manzana J. St. 9	194.000
947	1154	Echeverría de Simpson, Luz; Manzana M. St. 4	608.000

AVENIDA LOS CANELOS

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
883-25	1155	Portugués S., Manuel; Manzana E-1 St. 10-1a	94.000
909	1156	Strozzi M., Luis; Manzana I. St. 4	290.000
910-1	1157	Galdames M., Luis; Manzana I. St. 3.a	82.000
910	1158	Weiss T. Segismundo; Manzana I. St. 3	95.000
911	1159	Reich, Rudolf; Manzana I. St. 2	164.000
883-9	1160	Walker López, Roberto; Manzana E. St. 9	48.000

CAMINO A LAS COMPUERTAS

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
876-18	1161	Fischer G., Kurt; Manzana A-2 St. 8	76.000
876-19	1162	Pérez Fresco, Isaac; Manzana A-2 St. 9	94.000
876-20	1163	Durruty de V., Olga; Manzana A-2 St. 10	70.000
876-4	1164	Arteaga Calvo, Adolfo; Manzana A-2 St. 11	73.000
876-14	1165	Consentini C., Guido; Manzana A-2 St. 1	105.000
876-13	1166	Bravo Labra, Enrique; Manzana A-1 St. 13	87.000

AVENIDA LOS ESPINOS

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
876-9	1167	Luisetti M., Leopoldo; Manzana A-1 St.	"240.000"
876-10	1168	Constant Gómez, René; Manzana A-1 St. 9	65.000
876-11	1169	Bravo Labra, Roberto; Manzana A-1 St. 10	63.000
876-12	1170	Kannengieser R., Emilio; Manzana A-1 St. 11-12	123.000
876-15	1171	Phil E., Carlos; Manzana A-2 St. 2-3-4	238.000
880 pte.	1172	Arteaga Infante, Patricio; Manzana D. St. 13	53.000
880-12	1173	González Augusto; Manzana D. St. 16	91.000
880-8	1174	Camplá García, José; Manzana D. St. 12	95.000
880-3	1175	Huice de R., Matilde; Manzana D. St. 11	210.000
880-6	1176	Rodighiero G., Domingo; Manzana D St. 10	74.000
880-21	1177	Tamagnone T., Francisco; Manzana D. St. 9	63.000
880-5	1178	Lowentein V. de D., Ellen; Manzana D. St. 8	81.000
880-4	1179	Topaz, Moisés; Manzana D. St. 7	60.000
882-3	1180	Cytrynowictz A., Jaime; Manzana D. St. 6	89.000
880 pte.	1181	Ugarte Montes, Enrique; Manzana D. St. 5	294.000
880-2	1182	Kraham, Otto; Manzana D. St. 4	"383.000"
880-1	1183	Alvear, Armando; Manzana D. St. 3	83.000
880 pte.	1184	Arteaga Infante, Patricio; Manzana D St. 2	69.000
880-20	1185	Solar de Ortúzar Ana; Manzana D. St. 1	"441.000"
918	1186	Sepúlveda, Humberto; Manzana J. St 10	120.000
917	1187	Espinoza Conca, Humberto; Manzana J. St. 8	135.000
915	1188	Barrera Valdebenito, Humberto; Manzana J. St. 7 pte. .	126.000

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
916	1189	Cruzat Santelices, Carlos; Manzana J. St. 7 pte.	126.000
914	1190	Maino Schiovetti, Sergio; Manzana J. St. 6	188.000
913	1191	Schiavetti de Maino, Teresa; Manzana J. St. 5-4	325.000
912-3	1192	Schiavetti de Maino, Teresa; Manzana J. St. 1-2-3	247.000
912-2	1193	Urzúa U., Alejandro; Manzana J. St. 17	96.000
912-1	1194	Benavides Scone, José; Manzana J. St. 16	77.000
912	1195	Arteaga Infante, Patricio; Manzana J. St. 13-14-15	168.000
879-16	1196	Velasco Letelier, Raúl; Manzana C-2 St. 7	68.000
879-17	1197	Marchant M., Horta; Manzana C-2 St. 8	83.000
879-18	1198	Guedelman B., Isaac; Manzana C-2 St. 9	62.000
879-5	1199	Munita Silva, Alfredo; Manzana C-1 St. 7	96.000
879-3	1200	Melo Iñiguez, Pedro; Manzana C-1 St. 11	"361.000"
890	1201	Dagnino Mc-Donald, Miguel; Manzana G. St. 9	172.000
887-9	1202	García Villanueva, Daniel; Manzana G. St. 7 pte.	83.000
887-8	1203	Concha C., Joel; Manzana G. St. 7 pte.	151.000
892	1204	Tagle, Marcial; Manzana G. St. 5	399.000
893	1205	Hochfarber Pinto, Walter; Manzana G. St. 4	258.000
887-6	1206	Riquelme S., Luis; Manzana G. St. 17	93.000
887-5	1207	Barros, María Teresa; Manzana G. St. 16	56.000
887-4	1208	Rachet Haltzaguerre, Pedro; Manzana G. St. 15	80.000
904	1209	Cruz Lavín, Hernán; Manzana I St. 13	384.000
905	1210	Fiol Bemer, Santiago; Manzana I. St. 12	204.000
906	1211	Robiole R., Juan F.; Manzana I. St. 10	308.000
907	1212	González de Koch, Laura; Manzana I St. 8	254.000
908	1213	Covarrubias S., Raúl; Manzana I St. 6..	141.000

AVENIDA LOS MAITENES

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
883-24	1214	Fontecilla Tell, Osvaldo; Manzana E-1, St. 9	48.000
883-34	1215	Villanueva de C., Ana; Manzana E-1 St. 8	82.000
883-23	1216	Scarbeti F., Víctor; Manzana E-1 St. 7	52.000
883-22	1217	Vladimirsky Starin, Isaac; Manzana E-1, St. 6	"402.000"
883-21	1218	Ossandon E., Humberto; Manzana E-1 St. 5	72.000
883-20	1219	Tamagnone T., Francisco; Manzana E-1 St. 4	62.000
883-19	1220	Rico Vales, Angel; Manzana E-1, St. 3	41.000
883-18	1221	Ruiz R., Segundino; Manzana E-1, St. 2	43.000
883-17	1222	Groz B., Eugenio; Manzana E-1, St. 1	49.000
883-10	1223	Gibián R., Enrique; Manzana E, St. 10	49.000
883-11	1224	Grunwald Sch., Amada; Manzana E., St. 11	184.000
883-12	1225	Gerard Ottino, Orestes; Manzana 8, St. 12	60.000
883-13	1226	Sostín Pedro, S.; Manzana E., St. 13	70.000
883-14	1227	Ustilovsky J., Jaime; Manzana E., St. 14	76.000
883-15	1228	Bendersky Jacobo; Manzana E., St. 15	56.000
883-16	1229	Ruiz A., Ana; Manzana E., St. 16	52.000
883- 7	1230	Martini Lanza, Víctor; Manzana E., St. 17	66.000
896	1231	Giordano Melfi, José; Manzana H-1, St. 10	434.000
894 pte.	1232	Arteaga Infante, Patricio; Manzana H-1, St. 8/9	92.000
894-15	1233	Fiol Bemer, Santiago; Manzana H-1, St. 7	57.000
894-22	1234	Saavedra G., Tomás; Manzana H-1, St. 5	52.000
894- 5	1235	Rachet Haltzaguerre, Pedro; Manzana H-1, St. 6	131.000
894-14	1236	Saavedra Agüero, Jorge; Manzana H-1, St. 4	60.000
894-13	1237	Vivanco Costa, Osvaldo; Manzana H-1, St. 3	"307.000"
894-12	1238	Sagner P., Ernesto; Manzana H-1, St. 2	72.000
894- 9	1239	Didier D., Jorge; Manzana H., St. 15	60.000
894-10	1240	Carrasco Alvarado, Alfredo; Manzana H., St. 17	61.000
894-11	1241	Jara Muñoz, Juan; Manzana H., St. 18	61.000
894- 1	1242	Heickemann H., Julio; Manzana H. St. 1 20	154.000
937- 2	1243	Meneses Aravena, Oscar; Manzana L-1, St. 8	58.000
880-10	1244	Meyer R., José; Manzana D., St. 14	67.000

AVENIDA LOS PEUMOS

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
879-10	1245	Meza Heaty, Hugo; Manzana C-1, St. 6 pte.	84.000
879- 9	1246	Arena Fox, Juan Luis; Manzana C-1, St. 6p-7/5	250.000
887- 3	1247	Lira O., Augusto; Manzana G, St. 13	47.000
887-11	1248	Montero Sierra, Eugenia; Manzana G., St. 14	76.000
878-15	1249	Hernández B., Leopoldo; Manzana C-3, St. 5	57.000
878-14	1250	Fischer O., Mauricio; Manzana C-3, St. 4	57.000
878-13	1251	Gurovich Cohen, Nisen; Manzana C-3, St. 3	54.000
884- 8	1252	Melnick A., Julio; Manzana F., St. 13	51.000
884- 9	1253	Reitich S., Jaime; Manzana F., St. 12	81.000
884-10	1254	Servat Miranda, Gabriela y Marta; Manzana F, St. 11	55.000
877- 6	1255	Ochoa S., Carlos; Manzana B., St. 10	49.000
877- 5	1256	Bongain, Roberto; Manzana B., St. 9	48.000

AVENIDA LOS QUILLAYES

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
876-17	1257	Pérez Fresco, Isaac; Manzana A-2, St. 7..	100.000
876-16	1258	Bastián Pohl, Egon; Manzana A-2, St. 6	68.000
876-25	1259	Raud Amao, Eduardo; Manzana A-2 St. 5	78.000
876-24	1260	Rivara Ferretti, Enrique; Manzana A., St. 8	214.000
876-23	1261	Aldunate M., Guillermo; Manzana A., St. 7	56.000
876-3	1262	Clarr D., Hidelgard; Manzana A., St. 6	56.000
876- 2	1263	Kaufmann S., Walter; Manzana A., St. 5	65.000
876-1	1264	Elkin Juda, Enrique; Manzana A., St. 2	57.000
876- 8	1265	Lensen Franke, Eduardo; Manzana A-1, St. 7	55.000
876- 7	1266	Bravo Labra, Enrique; Manzana A-1, St. 6	87.000
876-22	1267	Hernández M., Juan B.; Manzana A-1, St. 5	55.000
880-18	1268	Krentzberger Z., Sigifredo; Manzana D., St. 31	65.000
880-19	1269	Palachi C., Roberto; Manzana D., St. 32.	71.000
879-19	1270	Doren H., Guillermo; Manzana C-2, St. 10	68.000
879-20	1271	Gallinato R., Alberto; Manzana C-2, St. 11	74.000
879-12	1272	Solar de Ortúzar, Ana; Manzana C-2, St. 1	76.000
878-11	1273	Leython, Coveña, Raúl; Manzana C., St. 1	63.000
878- 9	1274	Valsbuch S., Jacobo; Manzana C., St. 10	68.000
878- 7			
878- 5	1275	Muñiz Sainz, José; Manzana C., St. 6/8/9	478.000
878- 6	1276	Barros Hardy, Elvira; Manzana C., St. 7	66.000

AVENIDA LOS RETAMOS

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
878-18	1277	Bitrón Brechit, David; Manzana C-3, St. 8	57.000
878-19	1278	Jorquera V., María Elba; Manzana C-3, St. 9	54.000
878-20	1279	Díaz Emilio, y otro; Manzana C-3, St. 10	54.000
879	1280	Arteaga Infante, Patricio; Manzana C-2, St. 6	55.000
879-11	1281	Ugarte Montes, Enrique; Manzana C-2, St. 5	74.000
879-15	1282	Motlis J., Jaime; Manzana C-2, St. 4	65.000
879- 7	1283	Porter Ramírez Carlos; Manzana C-1 St. 10	63.000
879- 6	1284	Muñoz Parra, Luis; Manzana C-1, St. 9	63.000
879-1	1285	Hirch R., Ernesto; Manzana C-1 St. 1	64.000
878- 3	1286	Turene Badilla, Rodolfo; Manzana C., St. 3	68.000
878-21	1287	Pereira Anabalón, Hugo; Manzana C. St. 4	71.000

AVENIDA VISTA HERMOSA

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
930	1288	Martínez Martín, Calixto; Manzana K., St. 14	74.000
920	1289	Lagos Grant, Miguel; Manzana J., St. 12	198.000
919	1290	Cruz Concha, Hernán; Manzana J., St. 11	189.000
918- 1	1291	Khon Volosky, Ana; Manzana J., St. 10 pte.	192.000
903	1292	Urzúa, Domingo; Manzana I., St. 16	352.000
902- 1	1293	Del Campo Pérez, Plácido; Manzana I., St. 15 pte.	140.000
902- 2	1294	Andrade G., Humberto; Manzana I., St. 15 pte.	"335.000"
941	1295	Rico Vales, Angel; Manzana L., St. 11 pte.	160.000
940	1296	Silva Barros, Javier; Manzana L., St. 11 pte.	150.000
939	1297	Berguño Meneses, Jorge; Manzana L., St. 10	373.000
948	1298	Icekson, Moisés; Manzana L., St. s/n.	2.010.000
944 pte.	1299	Arteaga Infante, Patricio; Manzana L., s/n.	46.000
944 pte.	1300	Arteaga, Infante, Patricio; Manzana L., s/n.	46.000
943- 1	1301	Verdaguer Planas, Juan; Manzana L., St. 4 pte.	256.000
938	1302	Vilches, Humberto; Manzana L., St. 4 pte.	207.000
942- 1	1303	Aleu Rocafort, José; Manzana L., St. 3 pte.	138.000
942	1304	Jovet A., Adriano; Manzana L., St. 3 pte.	103.000
894- 8	1305	Jarpa Bisquert, Osvaldo; Manzana H., St. 14	127.000
894- 7	1306	Soto Basoalto, Armando; Manzana H., St. 12	88.000
894- 6	1307	Montanari P., Antonio; Manzana H., St. 9	49.000
937	1308	Arteaga Infante, Patricio; Manzana L-1, St., 6	152.000
944- 1	1309	Horwitz B., Isaac; Manzana L-1 St. 5	81.000

CAMINO AL VOLCAN

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
877- 4	1310	Monteverde D., Antonio; Manzana B., St. 8	66.000
877- 3	1311	Vidal B., Mercedes; Manzana B., St. 7	68.000
877- 2	1312	Clavero R., Gabriel; Manzana B., Sts. 5/6	155.000
877	1313	Artega Infante, Patricio; Manzana B., Sts. 2/3/4/18	230.000
877- 1	1314	Zelada B., Ernesto; Manzana B., St. 1	64.000
883- 8	1315	Sepúlveda Rodríguez, Hernán; Manzana E., St. 8 ..	49.000
883- 6	1316	Kusjanovic M., Sofía; Manzana E., Sts., 6-7	98.000
883- 5	1317	Hevia Ramírez, Osvaldo; Manzana E., St. 5	61.000
883-35	1318	Arriagada A., Rosa; Manzana E., St. 4 pte.	33.000
883- 4	1319	Latorre S., Gonzalo; Manzana E., St. 4 pte.	22.000
883- 3	1320	Salvo Pavez, Guillermo; Manzana E., St. 3	47.000
883- 2	1321	Arteaga Arturo, y otro; Manzana E., St. 2	48.000
883- 1	1322	Calle Eugenio, y otro; Manzana E., St. 1	67.000
894	1323	Arteaga Infante, Patricio; Manzana H., Sts. s/n 3/7/8/ 16/19	467.000
894- 4	1324	Manuscevich K., Adela; Manzana H., St. 5	61.000
894- 3	1325	Ferdinand Arcillón, Luis A.; Camino Volcán; Mz. H., Sitio 4	51.000
894- 2	1326	Covarrubias S., Sofía; Cam. Volcán; M., H. St. 2	46.000
965			

Distrito Bombas de Bencina. — Sectores Urbano y Rural

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
827 pte.	1327	Shell Mex Chile Ltda.; Com. Fte. N.o 901 y Romeral.	60.000
966	1328	Cía. de Petróleos de Chile (Copec); Com. Plaza de Arm.	30.000

Distrito Ferrocarril Militar. — Sector de la Obra al Volcán

N.o ROL Anterior	Actual	NOMBRE O PROPIETARIO UBICACION	AVALUO Provisorio
S/r.	1329	Fisco (Ferrocarril Militar al Volcán de la Obra al Volcán	(43.682.000)

SANTIAGO, Septiembre de 1951.

MAXIMILIANO GUZMAN CEA
Ingeniero Zona

ANDRES ZULUAGA M.
Administrador de la VIII Zona

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

CUENTA

No hubo.

1.—ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer los acuerdos de los Comités parlamentarios.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, en sesión celebrada anoche, acordaron lo siguiente:

Primero, pedir al señor Presidente de la Corporación se sirva citar a la presente sesión especial, de 11 a 13 horas, con el objeto de ocuparse de los proyectos que figuraban en la tabla de la sesión celebrada el día de ayer, de 22.15 a 24.26 horas, agregando al final un proyecto que concede amnistía a don Juan Segundo González Salinas;

Segundo, reabrir el debate respecto del artículo 20 del proyecto que concede nuevos recursos a la Corporación de Fomento de la Producción, y a otras instituciones semifiscales, concediendo al Honorable señor Puga Vega, al Diputado Informante señor Enríquez, y al Ministro de Hacienda, cinco minutos a cada uno, y

Tercero, cerrar el debate y proceder a votar el artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

Acordado.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, ¿por qué no me concede la palabra para retirar una oposición que formulé durante la reunión de los Comités?

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Valdebenito ha pedido la palabra para hacer una petición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA BURR.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Anoche, en la reunión de los Comités Parlamentarios, el Honorable señor González Madariaga solicitó que se incluyera en la Tabla de esta sesión un proyecto de ley, que viene vetado por el Ejecutivo, que fué despachado por esta Honorable Cámara, sobre modificación de la ley número 9,629...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Y que afecta al Poder Judicial.

El señor VALDEBENITO.— Retiro la oposición que hiciera anoche para acordar su inclusión, y declaro que, si existe posibilidad de que este proyecto sea tratado en esta sesión, no hay ningún inconveniente de mi parte para ello.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para agregar a la Tabla de la presente sesión el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

2.—RECURSOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES. — MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al acuerdo de los Comités, corresponde usar de la palabra, por cinco minutos, sobre el artículo 20 del proyecto que concede nuevos recursos a varias instituciones semifiscales, en primer lugar, al Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, en la sesión nocturna de ayer, alcancé a dar lectura a la exposición que el Diputado que habla hizo en la sesión del 26 de junio, acentuando la circunstancia de que el convenio que se había pactado en Washington con respecto al cobre, en cuanto a la reserva que había establecido el Gobierno de Chile, del veinte por ciento de la producción nacional, quedaba de hecho sujeto a lo que determinara la Conferencia Internacional de Materiales Estratégicos.

Y, efectivamente, señor Presidente, ayer se hizo pública la noticia de que dentro de la referida Conferencia, un comité informante había propuesto que se parcelara la producción de cobre mundial entre los diferentes países consumidores en una forma que el Gobierno de Chile estima, con razón, que hace peligrar las expectativas que tiene, de obtener ciertas diferencias de precio que significarán un considerable aporte a la Caja Fiscal.

A este respecto, señor Presidente, cabe recordar que en la sesión octava extraordinaria, de 17 de mayo próximo pasado, el entonces Ministro de Economía y Comercio, señor Ciaro Velasco, leyó un memorándum en el cual se consignaban los acuerdos de Washington. Este memorándum, que fué aprobado por el Gobierno de Chile, establecía, respecto del punto a que me refiero, que el Gobierno aceptaría, naturalmente, lo que determinara la Conferencia Internacional de Materiales Estratégicos, en relación con los acuerdos adoptados en Washington.

Es forzoso, a la vista de estos documentos, llegar a la conclusión de que el convenio que celebraron los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos era de aquellos convenios preliminares que las naciones soberanas pactan antes de participar en una conferencia internacional y que comprometen, evidentemente, a sus pactantes a sustentar en ella los mismos puntos consagrados en los convenios preliminares aludidos.

Los Diputados liberales y el propio Partido Liberal, estiman que, por este motivo, la situación de Chile es inexpugnable, porque no podemos dudar de que el Gobierno de Estados Unidos, que acató la reserva del veinte por ciento de la producción de cobre que hacía el Gobierno de Chile, habrá de apoyar, en la Conferencia Internacional de Materiales Estratégicos, la actitud de nuestro Gobierno en defensa del pacto preliminar suscrito entre ambos Gobiernos.

Por eso, los Diputados de estos bancos miramos con profunda simpatía los esfuerzos que el Gobierno está haciendo en este sentido, y expresamos nuestra adhesión a ellos.

Pero creo que debemos recoger, para las buenas relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, la lección que este hecho encierra.

Lo que se está llamando utilidad o diferencia de precio de compra es, a todas luces, desde el punto de vista jurídico-administrativo, un impuesto que se establece sobre la gran minería, y que consiste en declarar de beneficio fiscal la diferencia que existe entre el precio del cobre vigente en Estados Unidos y el precio al cual se vende este producto en otros países.

El Honorable Senado tuvo dudas acerca de la calificación de esta operación, y la sometió, por ello, a la consideración de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la que estimó que no constituía un impuesto, y que, por consiguiente, el proyecto que reglamentaba esta materia no debía iniciarse en esta Honorable Cámara. Sin embargo, el señor Ministro de Hacienda, con respecto al sobreprecio de tres centavos que pudiera encontrarse en situación más o menos semejante, consideró que era un impuesto fiscal, y gracias a ello se pudo en esta Honorable Cámara aprobar el artículo 10 del proyecto en debate. También lo son estas diferencias de precios.

Para probarlo y disipar toda duda, basta tener presente que el Gobierno considera como propias las diferencias de precios que se obtienen por el cobre que vende la gran minería a mercados distintos del de Estados Unidos. En cambio, no considera así el mayor precio que obtienen la pequeña y mediana minería por el cobre que venden al extranjero, y a precios muy superiores al oficial, fijado en los Estados Unidos.

Pues bien, si la pequeña y mediana minerías pueden disponer libremente de la producción derivada de sus minas, y la gran minería no, es simplemente porque el Fisco chileno establece un impuesto que grava a estos últimos productores. Creo, señor Presidente, que si se hubiera traído, oportunamente, a esta Honorable Cámara un proyecto por el cual se declarara de beneficio fiscal esta diferencia de precio, el Supremo Gobierno, en los momentos en que surgen estas dificultades, se habría encontrado asesorado y acompañado por el Parlamento, y el debate público habría servido para coadyuvar a la feliz solución de esta cuestión.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, sólo quiero explicar, respecto de este artículo, la única modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en eliminar las sumas que el artículo 20 del texto primitivo de la Honorable Cámara consultaba para financiar este proyecto.

El proyecto está financiado con el rendimiento de los recursos a que el artículo se refiere; pero, indudablemente, es otro el criterio sustentado por el Honorable Senado. Estos recursos pueden rendir una cantidad superior o ligeramente inferior a la que se calcula. Entonces, no estaría bien que la ley indicara un rendimiento preciso que después, a lo mejor, no coincide con la realidad. De ahí que no tenga ninguna gravedad la modificación introducida por el Honorable Senado.

Voy a conceder una interrupción al señor Ministro de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente y Honorable Cámara, es muy poco lo que tengo que agregar después de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Puga Vega y el Honorable señor Diputado Informante.

Sin embargo, señor Presidente, y en relación con la exposición que hice anoche, a requerimiento del Honorable señor Izquierdo, desearía hacer una rectificación, con el objeto de dejar las cosas bien en su lugar y evitar cualquiera mala interpretación a que mis palabras pudieran inducir.

Manifesté anoche que, en el seno del Comité Informante de la Conferencia Internacional de Materiales Estratégicos, el representante de los Estados Unidos había propuesto una determinada repartición de la cuota. Debo rectificar este punto, porque no fué el representante de los Estados Unidos, sino sencillamente el Comité, el que propuso a la Conferencia este reparto. De modo que hago esta rectificación para la historia fidedigna de estos acontecimientos.

Desearía también manifestar a la Honorable Cámara que por noticias recibidas ayer a última hora, a través de una comunicación telefónica del señor Manuel Trucco, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, que está actuando en esa Conferencia (conversación de la cual no tenía conocimiento cuando hice uso de la palabra), la representación de los Estados Unidos está prestando un apoyo bastante cordial a los puntos de vista chilenos. Hay, pues, posibilidades de un arreglo satisfactorio, de acuerdo con nuestra posición, a la que hice referencia en la sesión de ayer.

He deseado hacer estas aclaraciones en torno a los puntos indicados para dar a conocer la situación en que se encuentra este problema hasta el momento en que lo estamos debatiendo en el seno de esta Honorable Cámara.

Esto era todo cuanto quería manifestar.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— Nada más deseo agregar, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Señor Ministro, ¿Su Señoría va a intervenir nuevamente en el debate?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación, declaro cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 20 que ha pasado a ser 15.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—AMNISTIA A DON CARLOS ANIBAL VIAL ARANEDA.

El señor TAPIA (Presidente).—A continuación, corresponde continuar ocupándose del proyecto del Senado que concede amnistía a don Carlos Aníbal Vial Araneda, cuya discusión había empezado en sesión anterior.

Diputado Informante es el Honorable señor Zepeda.

SESION 66.a, ORDINARIA, EN SABADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1951

(Sesión de 11.15 a 13.38 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

El informe ha sido repartido impreso a los señores Diputados.

El señor VALDEBENITO.— Votemos, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Esta votación debe ser secreta.

El señor VIVANCO.— No hay inconveniente en hacer la votación en forma económica.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — Sí hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—REHABILITACION DE LA CIUDADANIA DE DON MARCOS CHAMUDEZ REITICH. — PROYECTO DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde continuar ocupándose del proyecto del Senado que rehabilita en su nacionalidad chilena a don Marcos Chamúdez.

El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha sido repartido impreso a los señores Diputados.

Diputado Informante es el Honorable señor Vivanco.

El señor VALDEBENITO. — Aprobémoslo con la misma votación, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de la votación secreta.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo. En votación secreta.

—Practicada la votación en forma secreta por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—SUBVENCION EXTRAORDINARIA AL VICARIATO APOSTOLICO DE LA ARAUCANIA.

El señor TAPIA (Presidente). — A continuación, corresponde votar la indicación presentada por el Comité Conservador Tradicionalista para omitir del trámite de segundo informe del proyecto que otorga una subvención extraordinaria al Vivariato apostólico de la Araucanía.

En conformidad al Reglamento, esta indicación, para ser aprobada, necesita los dos tercios de los votos de los señores Diputados.

En votación la indicación.

El señor COLOMA.— Por unanimidad, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Los dos tercios son 23, y como hubo 24 votos, a favor, queda aprobada la indicación.

En consecuencia, corresponde continuar la discusión particular de este proyecto.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo 1.o. —Otórgase al Vicariato Apostólico de la Araucanía una subvención extraordinaria de un millón de pesos, de cargo fiscal, destinada a la fundación de un colegio de educación secundaria y a la reconstrucción de los colegios de Panguipulli y San José de la Mariquina, destruídos por un incendio.

Artículo 2.o.— Concédese pase libre permanente en los Ferrocarriles del Estado dentro de las provincias de Cautín y Valdivia, al Obispo de la Araucanía y al Padre Provincial de los Capuchinos de la Araucanía.

Artículo 3.o.— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se cargará al ítem 06|01|12 del Presupuesto vigente."

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, al término del período ordinario de sesiones, suelen presentarse proyectos que benefician a instituciones respetables, pero que las colocan en situación de privilegio respecto a otras que tienen carácter estatal.

El señor COLOMA.— ¿Están hablando, señor Presidente?... No se oye nada. Que se coloque el micrófono.

El señor BUSTOS.— Tal es el caso a que se refiere este artículo 1.o del proyecto de ley en debate, el cual da una asignación especial a la institución denominada Vicariato Apostólico de la Araucanía.

Esta disposición no tendría nada de especial y podría ser aprobada sin mayores trámites, si se considerara también la situación en que están los colegios del Estado que funcionan en esas mismas provincias.

Desde luego, el Liceo de Temuco está clamando por que se le den los fondos para la terminación de su edificio; las escuelas primarias de Panguipulli, Futrono, Lago Ranco, que sirven también a esta zona, no han logrado todavía la atención del Ejecutivo para iniciar la construcción de sus locales.

En una intervención anterior en esta Honorable Cámara, señalé el déficit educacional que pesa sobre nuestra República. Expresé que carecíamos del número de escuelas y de maestros necesarios para atender a toda la población en edad escolar; dije también que nuestros establecimientos educacionales vegetaban en una pobreza franciscana, faltos de los elementos más indispensables, como salas, laboratorios y talleres para desarrollar su labor.

Esta pobreza llega a tal extremo, señor Presidente y Honorable Cámara, que muchos de nuestros profesores deben comprar de su propio peculio —muy escaso por cierto— hasta la tiza para hacer sus clases. Este déficit educacional se hace aún más manifiesto si se considera el problema de los locales escolares.

Tengo a la mano un estudio del Departamento de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación, en el cual se establece que hay sólo 823 escuelas fiscales que deben atender a 200 mil niños. Hay 1.076 locales cedidos y 1.700 arrendados, que atienden a 190.000 niños. Todos estos locales son inadecuados, antihigiénicos e insuficientes. Hay solamente 220 locales construídos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que reúnen todos los requisitos exigidos por la Pedagogía moderna.

Para solucionar el déficit de locales escolares necesitaríamos, de acuerdo con este estudio, 7.200 millones de pesos. Ahora, para solucionar en forma transitoria el problema más grave, necesitaríamos alrededor de 700 millones de pesos.

Hemos estado clamando por estos millones de pesos, señor Presidente, para solucionar el problema de las escuelas fiscales. Desgraciadamente, siempre se nos ha dicho que no hay dinero; pero sí lo hay, y lo ha habido en abundancia, cuando se desea solucionar los problemas de la educación particular. Cuatrocientos millones de pesos anuales serán invertidos en estos colegios, los que en diez años significarán cuatro mil millones de pesos, con los cuales podría solucionarse parte importante del problema escolar en Chile.

El señor COLOMA.— Eso fué aprobado con los votos de Sus Señorías, también.

El señor VALDES LARRAIN.— Y en buena hora.

El señor BUSTOS.— Hemos estado propiciando la solución de estos problemas desde los tiempos mismos de don Pedro Aguirre Cerda, y también durante la Administración de don Juan Antonio Ríos Morales; en ambos regímenes se propició un plan extraordinario de fomento de la educación pública. Desgraciadamente, hubo silencio de parte de los bancos parlamentarios de derecha, e incomprensión frente a este trascendental problema.

El señor VALDES LARRAIN.— Y la incapacidad de los que han ocupado cargos de Gobierno.

El señor BUSTOS.— Habría deseado formular una indicación al artículo 1.o para pedir que se destinara una suma igual para la construcción de la Escuela Primaria fiscal de Panguipulli, para contribuír a solucionar en parte este problema que aflige a la zona que he indicado. Desgraciadamente, como fué cerrado el debate, no alcancé a presentarla, motivo por el cual pido al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para admitirla a discusión.

La indicación consiste en agregar: una suma igual a la que se destina a esta institución particular, para atender a la construcción de la escuela fiscal de Panguipulli.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a debate la indicación a que se ha referido el Honorable señor Bustos.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor BUSTOS.— Que quede constancia de que los Honorables colegas de Derecha sólo aceptan favorecer a las escuelas particulares; pero que cuando se trata de escuelas del Estado, siempre están cerrados a toda iniciativa.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor TIRADO.— ¿No es atención preferente del Estado la educación?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Los Diputados de estos bancos vemos con vivo interés este proyecto, y para su favorable despacho no sólo tenemos las razones que ordinariamente se han hecho valer en esta Honorable Cámara en términos generales, sino que también el hecho de que el Diputado que habla conozca y haya tenido ocasión de recorrer personalmente la obra inmensa que hace en esta región del Vicariato Apostólico de la Araucanía el Excelentísimo Obispo a cuyo cargo se encuentra y los abnegados sacerdotes que lo acompañan en estas tareas.

Cree el que habla, señor Presidente, que aquí no sólo se trata de una obra de interés nacional, sino que, al mismo tiempo, de una labor de alto interés pedagógico. Podría asegurar a la Honorable Cámara, por ejemplo, que estas escuelas rurales del Vicariato Apostólico de la Araucanía —y lo digo porque estoy vinculado a la agricultura del sur— son las únicas en las cuales los maestros, no desvinculan a los muchachos que allí se educan de las tareas agrícolas.

Sé por experiencia, señor Presidente, que los muchachos que van a educarse en las escuelas fiscales salen después de ellas con una sola misión, con una sola mentalidad: la de abandonar los campos, sus tierras y hasta sus padres que han contribuído a su educación. En cambio, señor Presidente, he visto el inmenso interés de los padres de familia de esta zona por enviar a sus hijos a este tipo de escuelas, dirigidas por los abnegados capuchinos; esto tal vez porque son las únicas que los hacen laborar en el campo sin avergonzarse de su condición de campesino, lo que creo que es fundamental para la formación de un campesinado más culto y capaz.

He comprobado, señor Presidente, el inmenso valer pedagógico de estas escuelas y la gran abnegación que gastan sus directores para mantenerlas y levantarlas en la mayor pobreza. Por eso, los Diputados falangistas, por los altos motivos de interés general que se han dado, vamos a votar favorablemente este proyecto de ley.

El señor MARTONES.— ¡Los dos Diputados falangistas!

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA. — Señor Presidente, este es un problema que ha sido debatido ya muchas veces en la Honorable Cámara. Las observaciones que ha formulado el Honorable señor Bustos se han venido repitiendo a través de los años por diversos Honorables Diputados radicales...

El señor BUSTOS.— ¡Y tendremos que repetirlas, Honorable colega!

El señor COLOMA.— Aquí no se trata de evitar que la Educación Pública obtenga los elementos necesarios para poder desarrollarse normalmente. Nosotros comprendemos todas las necesidades que existen en este país en materia de educación, de beneficencia, etcétera.

El país no ha llegado a la situación que todos desearíamos que tuviera, porque sus recursos son limitados.

Por eso, hay que solucionar los problemas a medida de nuestros recursos. Aquí se trata de un grupo de escuelas, de una organización escolar que en la Araucanía, desde hace muchos años, viene prestándole al país incalculables servicios. El país no tendrá nunca como agradecer suficientemente el denodado esfuerzo de esa orden religiosa, que, desde hace tantos años, ha venido entregando talento y sacrificios sin cuento, al servicio de la educación pública. Persiguiendo la satisfacción de un anhelo espiritual muy hondo, ella ha dado educación, especialmente a los hijos de nuestra raza aborigen...

El señor VALDEBENITO.— ¡Votemos, señor Presidente...!

El señor COLOMA.— Ahora se trata de otorgar una subvención de un millón de pesos para reabrir escuelas que han sido destruídas por un incendio y para habilitar un liceo que va a dar la oportunidad de ampliar sus estudios a 14 mil muchachos de escuelas primarias de esa organización...

El señor VALDEBENITO.— ¡Votemos!

El señor COLOMA.— No se evita, con esto, que las escuelas del Estado dejen de tener una situación floreciente. No, señor Presidente; por este proyecto no se dejan de solucionar sus problemas.

Esta es una suma exigua frente al enorme Presupuesto que el Estado tiene en materia de educación. Se trata sólo de dar la posibilidad de que las escuelas particulares, que cumplen una finalidad muy encomiable, puedan disponer siquiera de algunos recursos para mejorar nuestra instrucción.

Las palabras del Honorable señor Bustos se justificarían si éste fuera un proyecto que, junto con dar a las escuelas particulares elementos para mejorar su enseñanza, privara de ellos a la educación del Estado.

Pero no se trata de eso, señor Presidente. Esta es una suma que, en el inmenso Presupuesto de la Educación del Estado, es un grano de arena. Ella no disminuye absolutamente, en proporción alguna, los elementos de que puede disponer la educación del Estado. De manera que la forma de plantear este asunto por parte del Honorable señor Bustos, la miramos como generada por un sentimiento muy extraño al interés de la educación particular y al de la educación del Estado...

El señor BUSTOS.— Está equivocado, Su Señoría.

El señor COLOMA.— El Honorable Diputado se ha referido a las enormes subvenciones que el Congreso aprobó para la educación particular. Pero esto, en realidad, señor Presidente, no significó una conquista de un sector político determinado, sino que, en general, de la Educación Pública de nuestro país por el inmenso aporte que hace esta Enseñanza Particular a la educación que imparte el Estado. Y este episodio originado por las palabras del Honorable señor Bustos, nos da la medida de lo que pueden ciertos conceptos doctrinarios, frente al interés público.

El Honorable señor Bustos aprobó en la Comisión de Educación Pública el proyecto que concedía una subvención a los colegios particulares, que hoy ataca.

El señor BUSTOS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA.— Su Señoría contribuyó con sus votos a la aprobación del proyecto. ¿Era partidario el Honorable señor Bustos de este proyecto de subvención? Si era partidario, ¿por qué lo ataca ahora Su Señoría?

El señor BUSTOS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor COLOMA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente: el Honorable señor Coloma sabe cómo los Diputados radicales resistimos este proyecto en la Comisión de Educación Pública; sabe también Su Señoría que él fué aprobado con el voto en contra del Diputado que habla. Los Honorables colegas miembros de esa Comisión pueden corroborar mis palabras. Y aquí en la Cámara, la posición del partido fué claramente señalada por el Diputado Sandoval.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Una indicación formulada al proyecto sobre subvención, para establecer clases de religión en todos los ciclos de la educación fiscal, fué aprobada con el voto favorable de los Diputados radicales.

Nosotros sabemos, honradamente, que los Diputados radicales no tienen interés en este proyecto...

El señor ROGERS.— ¿No le parecerá mal tampoco esto, Honorable colega?

El señor COLOMA.— Pero sabemos que en este episodio obscuro de la aprobación de ese proyecto, hay conceptos doctrinarios que están mucho más cerca del sectarismo que del interés por la educación del Estado.

El señor BUSTOS.— De acuerdo con el criterio de Su Señoría, por supuesto...

El señor GARCIA BURR.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor COLOMA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente: los Diputados liberales votaremos favorablemente este proyecto y no haremos uso de la palabra en obsequio a su pronto despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Con el mismo propósito a que se ha referido el Honorable señor García Burr, sólo diré algunas palabras más, señor Presidente.

Nosotros no hemos dado nuestro asentimiento para que se apruebe la indicación del Honorable señor Bustos, en el sentido de favorecer a una escuela de Panguipulli. Tendremos mucho agrado en aprobar la idea

contenida en esa indicación cuando el Honorable señor Bustos presente un proyecto especial.

Sin embargo, señor Presidente, debo decir que nos ha llamado la atención que estas justas necesidades de esa escuela sólo hayan sido advertidas en el día de hoy por el Honorable señor Bustos, precisamente en el momento en que la Honorable Cámara va a sancionar un proyecto de justicia, por el cual se entregará a una organización de gran mérito en la educación nacional, una suma insignificante, comparada con los beneficios que ella presta.

Por otra parte, como estamos ya en el final de la Legislatura Ordinaria, el proyecto se detendría en su tramitación si se aceptara esa indicación. Esto no significa que no tengamos interés por solucionar los problemas educacionales. Todo lo contrario; los Diputados de estos bancos siempre estamos dispuestos a ello. Pero en la situación reglamentaria en que se halla este proyecto, no podemos acceder a la petición de Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Comités Conservador y Conservador Tradicionalista han pedido la clausura del debate respecto del artículo en discusión.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Nuevamente, no hay quórum. Se repetirá la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos para, luego, votar nominativamente la petición de clausura del debate.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación nominativa la petición de clausura del debate.

—Durante la votación:

El señor VALDES LARRAIN.— Es la reciprocidad radical para la deferencia de nosotros.

El señor VALDEBENITO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Estamos en votación.

El señor ROGERS. — El Honorable señor Valdebenito es Comité.

El señor VALDEBENITO.— Son cinco minutos.

El señor ARENAS.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor ROGERS.— ¡Si es votación nominal!

El señor TAPIA (Presidente).— No es votación nominal, Honorable Diputado, es nominativa.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 1 voto; se han abstenido 15 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la clausura del debate, para el artículo 1.o.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación, esta vez por el sistema de sentados y de pié.

—Practicada nuevamente la votación, por el sistema de sentados y de pié, no hubo quórum.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum.

Se va a llamar, por dos minutos, a los señores Diputados.

—Después del tiempo reglamentario:

El señor TAPIA (Presidente). — En votación nominativa el artículo 1.o.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Podría decir algunas palabras, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

—Después de recogida la votación:

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la votación.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, el Honorable señor Ahumada no ha votado.

El señor TAPIA (Presidente). — Ya está cerrada la votación.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos. Se abstuvieron de votar 16 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o.

Respecto del artículo 2.o, hay dos indicaciones, una formulada por el Honorable señor Vivanco para que se suprima el artículo 2.o, y otra, formulada por el Honorable señor Concha, a fin de intercalar la palabra "Malleco" después de "Curacautín".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 2.o.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, hemos votado favorablemente las indicaciones anteriores, porque ha sido norma de conducta nuestra apoyar iniciativas como ésta, debido al convencimiento que tenemos de que el Estado debe favorecer también la enseñanza particular, especialmente aquella enseñanza neutra que favorece al pueblo en general, sin una tendencia religiosa determinada, como es la que proporcionan las escuelas o cursos técnicos especializados de las sociedades de socorros mutuos.

Por estas razones, señor Presidente, miramos con profunda simpatía la labor educacional que desarrolla el Vicariato Apostólico de la Araucanía, que se trata de favorecer directamente con la indicación anterior.

Con relación a la educación nacional, señor Presidente, debo manifestar que hemos deseado siempre que exista mayor tolerancia y un espíritu más amplio, eliminando cierto espíritu oportunista que se ha observado en esta Honorable Cámara, tendiente a favorecer a una u otra tendencia religiosa, como ocurrió cuando se aumentaron las subvenciones para los establecimientos particulares de enseñanza. En aquella oportunidad, formulados, señor Presidente, dos indicaciones con carácter transitorio: una era para conceder igualdad de derechos a los institutos, a las escuelas nocturnas y a los cursos prácticos de la Sociedad de Socorros Mutuos, que se aprobó; pero se rechazó otra para liberar a las sociedades de socorros mutuos de la competencia que pueden presentarle los establecimientos particulares de educación, en cuanto a la asistencia mínima necesaria para acogerse a las subvenciones.

Así es como ahora vemos que las autoridades que tienen a su cargo las instituciones de educación particular no dan ninguna facilidad a las escuelas de enseñanza primaria nocturna de sociedades mutuales para acogerse a los beneficios que, en virtud de aquél proyecto, se les concedió. En la oportunidad debida, clamamos porque se hiciera justicia a la Sociedad de Socorros Mutuos; pero hubo intransigencia de parte de todos los sectores de la Honorable Cámara y la indicación que tendía a conceder un tratamiento de justicia a las Sociedades de Socorros Mutuos, en compensación por la labor desarrollada en sus escuelas nocturnas, sólo obtuvo siete votos, es decir, la representación democrática, más dos Diputados.

En esa oportunidad hicimos ver que no se estaba aplicando un criterio igual, y la práctica lo está confirmando.

Esperamos poder contar, en la Legislatura Extraordinaria, con una reforma a esta ley que favorezca a la enseñanza general que proporcionan y que han venido impartiendo las escuelas nocturnas de las sociedades mutualistas durante cien años. Deseamos un tratamiento parejo para las escuelas particulares y para las que estoy mencionando.

Comprendemos, señor Presidente, que son múltiples las necesidades de las escuelas primarias del Estado, a tal extremo que se ha presentado el siguiente caso a la Sociedad de San Eugenio, de Santiago, que es una institución de socorros mutuos, progresista y entusiasta: tiene un local propio, adquirido por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros, que no puede ser utilizado porque el Ministerio de Educación Pública, que lo ocupa, no lo entrega a esta sociedad arrendadora; en consecuencia, esta institución no tiene medios para cumplir con el deber educacional que preocupa a una modesta sociedad de socorros mutuos.

De haber sido admitida, señor Presidente, habríamos apoyado con gusto, en homenaje a nuestros postulados doctrinarios, la indicación del Honorable colega señor Bustos, en el deseo de que haya más ecuanimidad y menos intolerancia en el espíritu de esta Honorable Cámara. Puede observarse que tiene tolerancia solamente cuando un proyecto de esta naturaleza conviene a un sector religioso determinado que se está defendiendo o atacando en esta Corporación.

La tolerancia y la comprensión deben ser iguales para todas las tendencias religiosas, principalmente para las neutras.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor TIRADO.— ¿Sobre el proyecto, señor Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Será sobre el artículo 2.o, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— Sobre el proyecto y sobre el artículo 2.o, señor Presidente.

El señor BUSTOS.— Es defensor de los pasajes libres.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— No nos deja de llamar la atención, Honorable Cámara, el exceso de doctrinarismo que ha bajado ahora al ánimo de los señores Diputados radicales. No nos deja de asombrar que este mismo exceso de doctrinarismo no lo hayan aplicado cuando estuvieron en el Gobierno de "Concentración Nacional", junto a los Partidos Conservador Tradicionalista y Liberal. Inclusive, podrían haber demostrado ese exceso de doctrinarismo ahora mismo si, en realidad, les molestara colaborar en el despacho de un proyecto que no hace gran daño a la República; pero no tienen derecho a hacerlo cuando, por más de cincuenta años, la función educacional ha estado entregada, como parcela política, en manos del Partido Radical.

Nosotros no tenemos inconveniente en votar favorablemente este proyecto de ley; en realidad, es una cantidad insignificante la que por él se otorga. Las indicaciones que se le han hecho no tienen otro objeto, como decimos nosotros, que "torpedearlo".

Este doctrinarismo que de repente ha aparecido al Partido Radical no lo aplicó ayer cuando se presentó una indicación del Honorable señor Cruz Ponce, y otros parlamentarios, por la cual se trataba de dar disponibilidades económicas permanentes para el desarrollo de un gran plan de habitaciones para las clases obreras del país. Pero los compromisos políticos del Partido Radical —no importa si los celebra con el Partido Conservador Tradicionalista, con el Partido Liberal o con el Partido Conservador— sí que tienen interés para sus representantes en el Parlamento.

Hace pocos momentos, al hablar el Honorable señor Coloma, ha dicho el Honorable señor Bustos que había votado favorablemente el proyecto de clases de religión...

El señor BUSTOS.— Está en un error, Su Señoría!

El señor MARTONES.— No; el proyecto que consultaba subvenciones, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.—... o que consultaba subvenciones para algunas escuelas congregacionistas.

Pero, señor Presidente, había un pacto político que convenía al Partido Radical; y cuando a este Partido le conviene algo, el doctrinarismo "se lo mete al bolsillo".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.— ¡Y en estos instantes pretende llevarnos a nosotros por el mismo camino!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Muy bien, señor Valdebenito!

El señor VALDEBENITO.— Nosotros, señor Presidente, hemos votado favorablemente este proyecto por considerarlo de justicia.

Hace pocos días, el que habla y otros Honorables Diputados presentamos algunas indicaciones tendientes a favorecer al Instituto de Crédito Industrial, que vive en una situación de miseria y que tiene bastantes peticiones de crédito de los pequeños industriales.

¿Y qué ocurrió en esta Honorable Cámara? Sucedió lo siguiente, señor Presidente: los Diputados radicales, agrariolaboristas, liberales y conservadores, hicieron un frente común en defensa de sus intereses. ¿Dónde estuvo entonces el doctrinarismo del Partido Radical?

Señor Presidente, con mucha razón y con mucha justicia hemos dado nuestros votos favorables a este proyecto de ley, y nos vamos a oponer a las indicaciones que se le han formulado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Muy bien!

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara, nosotros, los Diputados radicales, no podemos aceptar esta especie de catilinaria del Honorable señor Valdebenito; desde luego, por proceder de un miembro de un Partido que se ha desintegrado en la vida republicana, no por los intereses de la Patria, no por los intereses generales del país, sino por el personalismo de sus dirigentes, en circunstancias que pudo haber tomado la delantera de la avanzada social en Chile.

El señor VALDEBENITO.— ¡Y Sus Señorías...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Por eso yo niego autoridad a Su Señoría para hablar, en estos momentos, en la forma en que lo ha hecho!

¡Y agrego a Su Señoría, que por no haber defendido los valores doctrinarios, es que vuestro partido se encuentra actualmente en esta situación de coalición, por cuya causa se ha perdido la fe en sus dirigentes, lo que constituye para nosotros una posición dolorosa!

Ya lo dije antes: nosotros no somos contrarios a dar los recursos que Sus Señorías requieren...;

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Pero no votaron!

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ...pero no aceptamos la forma como se ha tramitado este proyecto, porque tememos el avance del clericalismo...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Nosotros respetamos la religión, respetamos las creencias de cada uno y respetamos a la Iglesia de Chile. Pero queremos resguardarnos del clericalismo, que ha venido haciéndose patente en los últimos tiempos.

Señor Presidente, se nos dice que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado está desfinanciada y que hay que pedir su reorganización. ¡Y sin embargo, ahora se traen aquí proyectos con disposiciones que obligan a esa misma Empresa a conceder pases libres a algunos señores Obispos; y como todo está en empezar, mañana lo tendrán también los señores curas!

Es decir, una institución que está totalmente separada del Estado y, a la que se le otorgan subvenciones especiales para que ejerza su ministerio independientemente, ahora pretende disfrutar de todos los beneficios del Estado, como si sus miembros fuesen funcionarios de él.

¡No, señor Presidente!

¡Si la Derecha trae estos proyectos, que los saque ella, que los obtenga con sus votos! Pero que no venga a pedir nuestro concurso para dar quórum.

¡Y, todavía, viene aquí un individuo de la Izquierda...! —perdóneme Su Señoría— viene aquí un Honorable colega de la Izquierda a lanzarnos puyas en esta circunstancia!

El señor VALDEBENITO.— ¡Y Sus Señorías que son incapaces de despachar proyectos que interesan al Gobierno!

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Valdebenito!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.— ¿Dónde están los cuarenta Diputados Radicales?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Tenga la seguridad, Honorable colega, que por este capítulo que repercute esta tarde, Su Señoría va a tener los cuarenta Diputados radicales que echa de menos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Eso es lo que le hace falta a nuestro partido: la lucha!

Por eso, va a tener la seguridad Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable señor Valdebenito, ésa es la causa por la que no votamos este proyecto de ley: Habríamos votado el artículo 1.o, pero no el que le sigue.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor COLOMA.— Señor Presidente, sólo dos palabras.

Este proyecto consulta el otorgamiento de dos pases libres: para el Obispo de Araucanía y para el Provincial de la Orden de los Capuchinos, a fin de que puedan viajar en ferrocarril por las tres provincias donde están ubicados los colegios de la Orden.

No puede mi Honorable colega y amigo señor González Madariaga, cuya rectitud y cuya ponderación reconoce toda la Honorable Cámara y que, desgraciadamente, frente a este problema, parece que ha olvidado —su ponderación; su rectitud, nunca— sostener que la concesión de estos pases libres desfinancia a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. La Empresa no se desfinancia con este proyecto, señor Presidente.

En seguida, debo decir muy pocas palabras para referirme a las observaciones del Honorable señor González Madariaga, a la discriminación antojadiza que ha hecho al respeto que Su Señoría tiene por la Iglesia, y al ataque que hace al clericalismo por la forma cómo está avanzando y en que "saca" sus proyectos.

En realidad, creo qué este problema es digno de una mayor atención. Francamente, nosotros no entendemos el punto de vista planteado por Su Señoría. Sólo queremos decir que el proyecto ha sido considerado en esta Honorable Cámara en su trámite reglamentario. No ha habido sorpresas. Hace muchísimos días que viene figurando en esta Tabla de despacho de proyectos sencillos.

En efecto, no puede ser más sencillo un proyecto que ayuda a la educación particular, y, consecuencialmente, a la educación del Estado, con un millón de pesos y con dos pases libres por tres provincias.

Lo hemos hecho cumpliendo una finalidad que nosotros creemos es de interés público.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Comités Conservador Tradicionalista y Conservador piden la clausura del debate.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la petición de clausura del debate.

—Durante la votación:

El señor RIQUELME.— Pedí antes la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Señor Diputado, yo no puedo conceder la palabra a Su Señoría porque esta petición debe votarse de inmediato.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación; se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

Corresponde votar, en primer término, la indicación formulada por el Honorable señor Vivanco, que consiste en suprimir el artículo 2.o.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

En consecuencia, corresponde votar el artículo con la indicación del Honorable señor Concha, que consiste en incluír la provincia de Malleco.

En votación el artículo con la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

Aprobado el artículo con la indicación.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, a propósito del artículo 3.o, quiero hacerme cargo muy brevemente de las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Valdebenito, en orden a que el Partido Radical no habría concurrido con sus votos, al tratarse el proyecto que financia las operaciones agrícolas, a aprobar su indicación para incluir en sus beneficios al Instituto de Crédito Industrial.

Es el ánimo de todos los Diputados de estos bancos conceder capitales al Instituto de Crédito Industrial para que pueda llevar adelante sus operaciones crediticias, principalmente en lo referente a la ayuda que debe prestarse a los pequeños industriales. Pero estimamos que no era ésa la oportunidad de hacerlo.

En efecto, sabe la Honorable Cámara, y lo saben también los Diputados Radicales, que existe pendiente de la consideración de la Comisión de Hacienda un proyecto de ley que modifica las leyes orgánicas de la Caja Nacional de Ahorros, del Instituto de Crédito Industrial y del Banco Central de Chile, dentro del cual se consultan las disposiciones que permitirán financiar al Instituto de Crédito Industrial. De esta manera, podrá este organismo extender sus actividades con un financiamiento adecuado. Incluír al Instituto de Crédito Industrial en el proyecto de ley que tendía a favorecer a la industria agrícola significaba lisa y llanamente acrecentar el peligro inflacionista que contenía el proyecto.

Fué por esta misma razón que sufrió una larga tramitación en el seno de esta Honorable Corporación, hasta que, por acuerdo de los Comités, como consta en el debate respectivo, se eliminaron de él todas aquellas disposiciones de carácter marcadamente inflacionista. El proyecto se redujo a sus justos términos, y en esa forma fué aprobado por Diputados de todos los sectores.

Los Diputados de estos bancos no estamos en encontra de los agricultores ni de los industriales ni en contra de sector alguno de la producción. Por el contrario, estamos en favor de todos ellos y queremos que dispongan de los capitales y de los recursos económicos suficientes para desenvolver normalmente sus actividades; pero siempre que esto no ponga en peligro el desarrollo económico del país ni signifique una amenaza, como ha ocurrido hasta aquí, para los que viven de rentas provenientes de su trabajo, para los que ganan un sueldo o un salario.

Sólo quería puntualizar estas observaciones, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, tengo interés en responder a las observaciones formuladas por el Honorable señor Coloma, quien ha hablado en forma ponderada, cuyas expresiones respeto y a quien distingo con mi aprecio.

En realidad, si las observaciones vertidas en el debate de hoy hubieran procedido de los asientos del Honorable señor Coloma, las hubiera contestado con tranquilidad. Reconozco que los Diputados de Derecha cumplen con un deber de orden espiritual al interesarse por proyectos de esta naturaleza y me rindo ante esta posición; pero lo que no acepto es que Diputados de Izquierda adopten la actitud de crítica que presenciamos hace un instante.

El señor VALDEBBENITO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Debo agregar que el proyecto primitivo consultaba la liberación de pasajes en los trenes de toda la red ferroviaria del país. Esta disposición fué luego limitada a indicación de un propio Diputado conservador, que se extrañó del alcance tan amplio que tenía. Reconozco que una liberación de esta naturaleza, no puede desfinanciar a la Empresa de los Ferrocarriles; pero creo que sienta un mal precedente. Estimo, señor Presidente, que el desempeño del ministerio religioso debe hacerse con sacrificio, con pobreza, con humildad, como lo señala la doctrina de Cristo, y no golpeando de todas layas en el presupuesto de la Nación.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, votaré favorablemente el artículo 3.o de este proyecto, por las mismas razones que he tenido para aprobar los dos artículos anteriores.

No obstante el apremio que existe para que sea totalmente despachada la Tabla fijada para la sesión especial de hoy, deseo distraer por unos minutos la atención de la Honorable Cámara, a fin de exponer mi pensamiento frente a este proyecto de ley tanto en relación con el artículo 3.o como en aquellos que ya han sido aprobados.

Señor Presidente, soy de los que creen que el mundo gira en torno a la solución de los grandes problemas económicos y sociales, y que, por lo tanto, frente a ellos corresponde tomar posiciones claras y definidas.

Los problemas de orden teológico solamente son alentados y llevados al plano de la discusión, cuando hay interés especiales que dejar de lado y no se quiere abordar con entera franqueza la solución de los problemas de orden económico-social.

Lo de esta mañana no es problema de doctrinarismo o antidoctrinarismo. En este caso se trata de despachar un proyecto de ley por medio del cual el Estado aporta su concurso al fomento de la educación, más bien; (¿y por qué no decirlo?) a la civilización de una región importante de la zona austral de nuestro país.

El señor ROGERS.— ¡Muy bien!

El señor MARTONES.— Habría mucho que decir de quienes han tenido en sus manos la educación pública de este país, ya que no han sabido corresponder a las esperanzas que el pueblo cifró en ellos.

Basta solamente recordar que más de cuatrocientos mil niños quedan, anualmente, sin ir a la escuela por falta de establecimientos escolares y, además, porque no hay presupuesto para pagar a los profesores. Por eso, no podemos ser sectarios ni, a pretexto de impedir que se expanda la educación particular, contribuir a que aumente el número de niños que quedan privados de los conocimientos fundamentales que necesitarán más tarde para la lucha por la vida.

No conozco la zona austral del país, pero tengo antecedentes, desde hace muchos años, que me han llevado al convencimiento de que la labor desarrollada por estos sacerdotes, dirigidos por el Obispo Guido de Ramberga, es interesante y útil. En consecuencia, es lógico prestarles cooperación.

No soy tampoco de los que creen que la conciencia del niño se moldea para toda su existencia. El dar a esos niños instrucción, el civilizarlos, el sacarlos de la postración moral en que nacen los niños de las clases más humildes de la sociedad, no significa que se les vaya a formar para toda la vida un criterio determinado en el orden teológico. Los muchachos, una vez que adquieren capacidad suficiente para discernir en forma libre, sin presión de ninguna especie, toman el camino que más se acomoda con su conciencia.

Negar, en el Presupuesto, el financiamiento de este proyecto de ley, más que una labor de orden doctrinario creo que es una labor mezquina, egoísta, que perjudica a una inmensa porción de niños de nuestras clases más modestas.

El Honorable colega se admira de la conducta observada por los Diputados de izquierda. En realidad, señor Presidente, ella se conforma con nuestra manera de sentir, manera de pensar y de apreciar los hechos nacionales. Más todavía, si se considera que hemos visto cómo un sector importante de esta Honorable Cámara ha concurrido con sus votos a la aprobación de una ley tan monstruosa como lo es la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Estimamos que ese sector importante de la Honorable Cámara, que blasona de doctrinarismo cuando no viene al caso, en esa oportunidad hizo tabla rasa de su doctrinarismo, pisoteó sus principios y se entregó, por un interés mezquino, en brazos de sus enemigos seculares.

En este caso, cuando se trata simplemente de pedir una subvención para una obra de esta naturaleza, yo estoy con esta obra y si hubiese necesidad de fomentar obras de igual índole no solamente en la zona austral del país, sino que en Santiago, en el norte, o dondequiera que fuere, tengan la seguridad los Honorables Diputados que siempre los proyectos respectivos contarán con nuestros votos favorables.

Conozco obras realizadas por miembros del Clero, que no podrían realizar organismos que no contaran con el espíritu de abnegación, ni con la labor obstinada, impregnada de amor y de sacrificio, que los sacerdotes ponen en sus obras de bien. Esto no quiere decir que yo estime que todo el Clero está en estas condiciones; hay de todo. Seguramente hay allí, como en todas las capas humanas, elementos que no merecen respeto ni consideración; pero me parece que nosotros no debemos dejar de reconocer la labor de aquellos que merecen la consideración y el respeto de la ciudadanía.

Conozco, en Santiago, la obra realizada por la "Fundación Marcial Rivera". Sé de todos los sacrificios que ella importa a los que la impulsan para poder cumplir bien su cometido. Y esta Fundación se ha encontrado con la obstinada negativa de parte de los organismos oficiales para facilitar el cumplimiento de sus fines. Creo, señor Presidente, que tanto la obra de la "Fundación Marcial Rivera" en Santiago, como la del Vicariato Apostólico de la Araucanía en el sur, y otras de esta naturaleza, merecen nuestro apoyo. Sin abdicar de nuestra posición de Diputados de avanzada, sin abdicar de nuestros principios, que defendemos intransigentemente cuando se trata de problemas de orden económico, o de orden político, cuando se trata de defender la democracia, la libertad y el bienestar del pueblo, sin abdicar de ninguno de estos propósitos, repito, estamos haciendo, en esta oportunidad, una obra que concuerda con nuestra conciencia de hombres de bien, amantes del pueblo y que queremos que, en cualquiera forma, se lleve hasta esos niños la instrucción que les abrirá mayores horizontes y que les permitirá entregarse, en mejores condiciones, a la lucha por la vida.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor RIQUELME.— He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, voy a decir muy pocas palabras...

El señor RIQUELME.— He pedido la palabra dos veces, señor Presidente, para referirme a la misma materia.

El señor COLOMA.— El artículo 3.o, se refiere al financiamiento y no merece objeción alguna. El fué despachado favorablemente por la Comisión de Hacienda.

Las palabras del Honorable señor Martones, con gran parte de las cuales coincido, me ahorrarán agregar más respecto de una observación de mi Honorable amigo señor González Madariaga. La disposición que concede pases libres en los Ferrocarriles del Estado dentro de ciertas provincias al Obispo de la Araucanía, un Príncipe de la Iglesia, y al Provincial de la Orden de los Capuchinos,

Orden que ha prestado, durante más de cien años, eminentes servicios al país, no significa el interés de poder darles comodidades que estén fuera de la humildad que el Honorable señor González Madariaga echaba de menos y que estos sacerdotes, como todos los sacerdotes de Chile, ponen siempre en el servicio de su ministerio. Cualesquiera que sean las fronteras políticas o doctrinarias que nos dividan, tenemos que convenir en una cosa: en que nuestro clero honra al país, en que sus sacerdotes, sus curas, los padres de diferentes órdenes religiosas, han entregado siempre su espíritu de sacrificio, su talento su humildad, al servicio de Dios, de la Iglesia y de Chile.

No son sólo las obras que señalaba el Honorable señor Martones, con un espíritu tan amplio, tan elevado y tan generoso, sino que son miles las que vienen a señalar al país la eminente labor que los sacerdotes chilenos realizan en servicio de la República, de los pobres y de los desheredados. Ellos, señor Presidente, se sacrifican, y muchas veces se quitan el propio pan de su boca para entregárselo a los que sufren en las poblaciones "callampas", en los hospitales y en las organizaciones de caridad, las cuales mantienen con un enorme espíritu de sacrificio...

El señor ROGERS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Coloma, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Agradeciendo al Honorable señor Coloma la interrupción que me concede, quiero dejar constancia, para que quede en la historia fidedigna de la ley, de algo que me parece interesante: no creo que sea el propósito del legislador, en este momento el de que los pases libres que se otorgan por el artículo 2.o se imputen al financiamiento del artículo 3.o, o sea, al ítem 06|01|12 del Presupuesto vigente. No deseo que en el día de mañana se diga que estos pases libres se han financiado con el ítem a que me he referido, y deban pagarse con él porque considero que ellos van a ser iguales a los pases libres que tienen los parlamentarios para viajar a través del territorio nacional, o sea, que no tienen un financiamiento específico sino que son de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Era cuanto quería decir.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Creo, señor Presidente, que no es esta la oportunidad para extenderse en consideraciones sobre estos problemas religiosos y espirituales...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — Votemos, señor Presidente.

El señor COLOMA.— Pero no he querido dejar pasar esta oportunidad sin dar una breve respuesta a las observaciones del Honorable señor González Madariaga, por quien tengo, como la tienen todos los Diputados de estos bancos, gran consideración.

Sé que la gran mayoría de los Diputados de esta Honorable Corporación coinciden en rendir un homenaje de comprensión y estímulo a la labor que en beneficio de la cultura del país y en beneficio de los conceptos humanos y espirituales de toda la ciudadanía realiza, con gran abnegación y sacrificio, el clero de Chile.

El señor RIVAS (Secretario). — El Comité Conservador y el Comité Conservador Tradicionalista, han pedido la clausura del debate.

El señor RIQUELME.— ¡Yo había pedido antes la palabra, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — De acuerdo con el artículo 143 del Reglamento, prosede votar inmediatamente la clausura del debate, Honorable Diputado.

El señor RIQUELME.— ¡Yo censuro a la Mesa! ¡Su Señoría ha atropellado el derecho de un Diputado!

¡Varias veces he pedido la palabra para intervenir en el debate y Su Señoría me ha "tramitado"...

El señor TAPIA (Presidente). — ¡La Mesa no lo ha "tramitado", Honorable Diputado!

El señor Riquelme.— Sí, señor Presidente, no me ha querido conceder la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— La petición de clausura debe votarse de inmediato, Honorable Diputado.

El señor RIQUELME.— Pero, yo había pedido la palabra antes. ¡Su Señoría ha faltado a las normas de corrección, está procediendo con parcialidad!

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación el artículo 3.o.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—ADQUISICION DE AVIONES "NORTH AMERICAN" Y ADQUISICION DE TROLEBUSES PARA LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAISO. — DESIGNACION DE SENDAS COMISIONES INVESTIGADORAS DE ESTOS ASUNTOS.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Cámara, la Mesa debe dar una explicación, porque estima que el Honorable señor Riquelme está ofuscado...

El señor RIQUELME.— ¡No, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado, permítame hablar.

La Mesa ha demostrado en varias ocasiones su deseo de ayudar al Honorable señor Riquelme en su petición para considerar un proyecto de acuerdo sobre nombramiento de Comisiones Investigadoras...

El señor RIQUELME.— ¡No se ha visto esa ayuda!

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Riquelme se ha acercado dos veces a la Mesa a pedir que ésta recabara el asentimiento de la Sala para votar el proyecto de acuerdo sobre nombramiento de Comisiones Investigadoras.

El señor VIVANCO.— Eso ya se acordó en la sesión de ayer de 4 a 6.

El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acordó ayer votar ese proyecto de acuerdo, al final de la sesión, pero como llegó la hora, no se alcanzó a tratar. Expresé entonces, al Honorable señor Riquelme que, apenas terminara la discusión de este proyecto, solicitaría nuevamente el asentimiento de la Sala para proceder en la forma que había pedido el Honorable Diputado. Ahora, cuando Su Señoría pidió la palabra en el momento en que se discutía el artículo tercero, estaban inscritos, antes que Su Señoría, los Honorables señores Enríquez, Martones, y Coloma, todos los cuales usaron ese derecho.

No es responsabilidad, entonces, de la Mesa, Honorable señor Riquelme que, después que hablaron estos tres señores Diputados, se haya pedido la clausura del debate.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Cuando se discutía el artículo segundo y estaba hablando el Honorable Diputado señor Enríquez, yo pedí la palabra y, en ese mismo instante, el Comité Conservador Tradicionalista solicitó la clausura del debate en ese artículo. Se clausuró **el debate y volví a solicitar la palabra, señor** Presidente, Su Señoría me interpretó mal y creyó, tal vez, que yo quería referirme al nombramiento de las Comisiones Investigadoras, cuando la verdad era que deseaba expresar mi pensamiento en relación con este proyecto; por eso insistí en pedir la palabra, pero Su Señoría no me la concedió.

Ahora, con respecto a las Comisiones Investigadoras, cuyas designaciones han sido solicitadas también por otros comités — y aquí debo reconocer paladinamente la gentileza que han tenido los Comités Liberal, Conservador Tradicionalista e Independiente que firmaron el proyecto de acuerdo para investigar las irregularidades que he denunciado en la Cámara — creo que lo que en este momento corresponde hacer, es votar ese proyecto de acuerdo por el cual se pide el nombramiento de estas Comisiones Investigadoras, y que, en seguida, la Mesa designe a los miembros que las han de formar.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se votaría inmediatamente el proyecto de acuerdo a que se ha referido el Honorable señor Riquelme.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, la Mesa, de acuerdo con los Comités Parlamentarios, designaría a los componentes de esas Comisiones.

Acordado.

Propongo que se nombren cinco señores Diputados para cada una de las Comisiones, con quórum de tres para sesionar.

Acordado.

El señor GARCIA BURR.— Y como se trata de comisiones investigadoras, no necesitan, en el receso de la Corporación, autorización alguna para funcionar.

El señor RIQUELME.— En homenaje a que el señor Presidente me ha dado amplia satisfacción, retiro la censura a la Mesa.

El señor TAPIA (Presidente).— Agradezco la deferencia de Su Señoría, a pesar de que ningún Comité había pedido la censura.

7.—CONDONACION DE LOS INTERESES PENALES EN QUE HAYAN INCURRIDO LOS DEUDORES DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado que condona los intereses penales en que hayan incurrido los deudores de la Corporación de Reconstrucción.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Condónanse los intereses penales en que hayan incurrido hasta la fecha los deudores de la Corporación de Reconstrucción, siempre que se pongan al día en el servicio de sus obligaciones dentro de seis meses contados desde la promulgación de la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado Informante, debo manifestar que se trata de un proyecto muy sencillo, y por él, se dan facilidades a los deudores de la Corporación de Reconstrucción, para que puedan ponerse al día.

Lamento sí, que se les dé sólo un plazo de seis meses para que puedan cumplir con sus obligaciones, lo que tal vez, hará que la franquicia contenida en este proyecto no dé los frutos que de ella se esperan. Unicamente se trata de condonar los intereses penales de estos deudores, y no así, el capital que se les dió en préstamo, de manera que es absoluta y totalmente, justo el proyecto.

Debo hacer presente también, a la Sala, que el Honorable señor Sandoval me ha encargado manifestar que él apoya este proyecto, porque considera que esta es una sentida necesidad de todos los deudores de la Corporación de Reconstrucción que no están al día en el servicio de sus obligaciones.

El señor PUGA FISHER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, el proyecto que está en discusión, como lo ha dicho el Honorable señor Izquierdo, es muy sencillo y sólo tiende por una parte, a aliviar la situación en que se encuentran los deudores de la Corporación de Reconstrucción y, por otra, a regularizar el estado de las obligaciones de estos mismos deudores, por cuanto se les exige como condición que deben pagar sus deudas dentro del plazo que el mismo proyecto indica.

Estimo que este proyecto no puede merecer objeción, pero quiero aprovechar que estoy en el uso de la palabra, para pedir a la Honorable Cámara que adopte el acuerdo de votar sin discusión, los proyectos que figuran en el resto de la Tabla; son todos muy sencillos, por lo que creo que no habría ninguna dificultad para proceder en la forma que he insinuado.

En consecuencia, ruego al señor Presidente, se sirva consultar a la Sala acerca de esta proposición.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Puga.

El señor BARROS TORRES.— Muy bien.

El señor SANTANDREU.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor VIVANCO.— Que se abra debate, señor Presidente, ofreciendo la palabra por dos minutos a un señor Diputado que los impugne y dos minutos a un señor Diputado que los apoye.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para ofrecer la palabra por dos minutos a un Diputado que apoye el proyecto respectivo, y por dos minutos a un señor Diputado que lo impugne.

Acordado.

El señor COLOMA.— Hay un proyecto que debe tratarse, por acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Están todos incluídos en la Tabla, señor Diputado; incluso el veto del Ejecutivo está en el último lugar.

Continúa la discusión del proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, como representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción, quiero solicitar en forma muy especial a los señores Diputados que se sirvan aprobar este proyecto en virtud del cual se condonan los intereses penales a los deudores morosos de la Corporación.

Esta condonación significa que esta institución, en el plazo de seis meses, va a poder recuperar mucho dinero, que por circunstancias de la situación económica de las provincias devastadas, y por otros inconvenientes relacionados con el traspaso de los préstamos hechos a la Caja de Crédito Hipotecario, la Corporación, no había podido obtener hasta la fecha.

Por lo tanto, señor Presidente, este proyecto es, para la Corporación, para las provincias devastadas y para sus habitantes, de suma importancia, de gran conveniencia y de estricta justicia.

En consecuencia, me hago un deber, como representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción, en pedir a la Honorable Cámara el despacho favorable del proyecto en debate.

El señor BARROS TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARROS TORRES.— Rogaría a los señores Diputados que apoyen este proyecto, que no usen de la palabra, porque, en realidad, creo que nadie se va a oponer. Si hay alguien que se oponga, naturalmente que puede hablar, pero no veo para qué necesiten usar de la palabra los que están de acuerdo. En consecuencia, rogaría a estos Honorables colegas que no hagan uso de los dos minutos anunciados para apoyar el proyecto.

Eso es todo lo que quería manifestar, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Acordado.

El señor BULNES.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con el voto en contra de Su Señoría.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—EXENCION DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES POR DIEZ AÑOS A UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL CLUB DE LA FUERZA AEREA DE CHILE

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del Mensaje que exime del pago de contribuciones, por diez años, a un inmueble de propiedad del Club de la Fuerza Aérea de Chile.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo único.— Hácese extensivo a la persona jurídica, denominada "Club de la Fuerza Aérea de Chile", respecto del inmueble de su propiedad, ubicado en calle Agustinas N.o 741|743 de esta ciudad, el beneficio establecido en el artículo 1.o de la Ley N.o 8.410, de 8 de febrero de 1946, por el término de diez años, desde la vigencia de la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el proyecto.

El señor BARROS TORRES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARROS TORRES.— Apoyo el proyecto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el proyecto.

El señor GARCIA BURR.— Creo que hay acuerdo unánime en la Sala para apoyarlo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

9.—AMNISTIA A DON PEDRO MALDONADO GUTIERREZ.— SEGUNDO TRAMITE.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto del Honorable Senado que concede amnistía a don Pedro Maldonado Gutiérrez.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Concédese amnistía a don Pedro Maldonado Gutiérrez por el delito de lesiones menos graves a que fué condenado por setencia del Tercer Juzgado de Concepción, de fecha 21 de diciembre de 1949, confirmada con fecha 24 de marzo de 1950 por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de esa ciudad".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra por dos minutos a algún señor Diputado que apoye el proyecto.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Seguiré el consejo dado por el Honorable señor Barros Torres y tan sólo recordaré a la Honorable Cámara que, por los antecedentes que hay, se ve que la amnistía es procedente, porque se trata de un individuo de grandes merecimientos.

El señor ROGERS.— ¿Podría leerse el informe, señor Presidente?

El señor VENEGAS.— Hace más de un año que esta iniciatiiva está en tramitación, señor Presidente.

El señor PUGA FISHER.— Este proyecto fué aprobado por la unanimidad del Honorable Senado en atención a que se trataba de una multa de quinientos pesos y cuya condena se produjo, en realidad, por indefensión del afectado.

Por estas razones, creo que debe prestarse apoyo a esta amnistía.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el proyecto.

El señor MARTONES.— Nadie puede impugnarlo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación secreta.

El señor MARTONES.— Podríamos omitir este trámite de votación secreta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para omitir el trámite de votación secreta.

—Acordado.

En votación el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

—Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—CAMBIO DE NOMBRE A LA AVENIDA PROVIDENCIA DE SANTIAGO

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la moción que cambia nombre a la Avenida Providencia de Santiago.

Boletín número 6,873.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— La actual "Avenida Providencia", de la ciudad de Santiago, se denominará "Avenida Presidente Alessandri".

Artículo 2.o.— Derógase el inciso 2.o del artículo único de la ley N.o 9.676, de 7 de septiembre de 1950".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra por dos minutos a algún señor Diputado que apoye el proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Seré muy breve, señor Presidente.

El día mismo en que se rindió homenaje a la memoria del señor Arturo Alessandri Palma y se presentó un proyecto de ley para dar su nombre a la calle del Estado, hablé aquí en la Honorable Cámara, en la Hora de Incidentes, pero no pude intervenir en el momento en que se discutió este proyecto.

Expresé entonces lo que ahora repito: que la calle del Estado está incorporada a la tradición republicana de este país; que esa calle fué llamada del Alguacil Mayor, que después se denominó del Rey, en la época de la Colonia y a continuación la calle del Estado.

Creo que esta es una de las calles más vinculadas al proceso histórico de la República.

En esa inteligencia, con mi Honorable colega señor García Burr, pensamos que era conveniente restaurar el nombre de esta calle, y a ello obedece este proyecto, cuya aprobación me permito recomendar a la Honorable Cámara.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor García Burr, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor González Madariaga, a quien le queda medio minuto, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Para los Diputados liberales, este homenaje que se rinde a la memoria del ex Presidente, don Arturo Alessandri Palma, es no sólo satisfactorio, sino de íntimo agrado, porque uno de los últimos deseos del gran estadista fué que su nombre quedara ligado al de la Avenida Providencia, donde se ha desarrollado una acción muy interesante para el progreso urbanístico de la ciudad.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores para impugnar el proyecto.

El señor CAÑAS FLORES.— He pedido la palabra, señor Presidente, para hacer una impugnación que, en el fondo, no lo es. Sólo quiero proponer que no cambiemos el nombre de la Avenida Providencia; es más conveniente que se mantenga, porque tiene tanta o más tradición para Chile y, particularmente, para la capital de la República, que la calle Estado.

Todos concurrimos al homenaje que se le rindió, en esa oportunidad al ex Presidente don Arturo Alessandri Palma, Luego se le va a rendir otro más significativo aún: el de colocar su estatua frente al Palacio de los Presidentes de Chile. ¿Por qué entonces, no cambiamos en este proyecto el nombre de la Avenida Providencia, tan significativo, por el de la Avenida Campos de Deportes, que conduce al Estadio Nacional, obra del ex Presidente Alessandri y de su Ministro de Hacienda, señor Ross?

La familia Alessandri no va a quedar descontenta; al contrario, si el monumento se halla en el corazón de Santiago y la Avenida que llevará su nombre se encuentra situada en el extremo de la capital, mi proposición resulta mucho más concordante con el homenaje que se desea rendir al ex Presidente por este proyecto.

Formulo, entonces, indicación para substituir la frase "Avenida Providencia" por la siguiente: "Avenida Campos de Deportes".

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Bulnes.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, yo había presentado una indicación, en compañía de algunos Honorables colegas de estos bancos, para dar el nombre de "Avenida Presidente Alessandri" a la actual Avenida Tajamar.

Esta indicación la retiró...

El señor ROGERS.— ¡La hago mía!

El señor BULNES.— ...porque considero preferible la que ha propuesto el Honorable señor Cañas Flores...

El señor ROGERS.— Señor Presidente, yo hago mía la idea del Honorable señor Bulnes.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor BULNES.— Nosotros concordamos con las razones expuestas por el Honorable señor Cañas Flores, porque el nombre de la Avenida Providencia que se quiere ahora reemplazar es tan tradicional como el de la calle Estado que se desea restablecer.

Por lo demás, señor Presidente, la comuna en que se encuentra ubicada la Avenida Providencia lleva también el mismo nombre, como lo llevan también toda clase de establecimientos comerciales situados a lo largo de ella.

El ex Presidente Alessandri ha recibido homenajes muy justificados de todos los sectores del país; y él no será mayor ni menor si se da su nombre a la Avenida Providencia, a la Avenida Tajamar o a la Avenida Campos de Deportes.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación del Honorable señor Cañas Flores, es, como lo dijo Su Señoría, para cambiar en el proyecto la frase "Avenida Providencia" por la siguiente: "Avenida Campos de Deportes".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Acordado.

Corresponde votar la indicación del Honorable señor Cañas Flores y de varios otros señores Diputados.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ¡Se ha reducido la personalidad del señor Alessandri!

11.—CAMBIO DEL NOMBRE DEL "PARQUE GRAN BRETAÑA" POR EL DE "PARQUE PRESIDENTE BALMACEDA", Y EL DE LA "AVENIDA COSTANERA" POR "AVENIDA GRAN BRETAÑA".— NECESIDAD DE CONSTRUIR EL CAMINO DE TALAGANTE.— ISLA DE MAIPO.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley por el cual se cambia el nombre del "Parque Gran Bretaña", por el de "Parque Presidente Balmaceda", y asigna a la Avenida Costanera con el nombre de "Avenida Gran Bretaña".

El proyecto está impreso en el Boletín número 6.967.

El señor RIVAS (Secretario). — "Artículo 1.o.— El parque ubicado en las comunas de Santiago y Providencia, y que deslinda al norte con la Avenida Costanera, al sur con la Avenida Providencia, al oriente con la calle Atria, y al poniente con el monumento al Presidente Balmaceda, se denominará, en lo sucesivo, "Parque Presidente Balmaceda".

Artículo 2.o— La Avenida Costanera, en las comunas de Santiago y Providencia, se denominará, en lo sucesivo, "Avenida Gran Bretaña".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME. — Señor Presidente, estoy de acuerdo con este proyecto, porque con él se rinde homenaje a uno de nuestros más preclaros estadistas, a un hombre que consagró su vida a luchar por el bien de la patria.

Pero deseo aprovechar que se discute este proyecto para solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiéndole que, de acuerdo con la ley N.o 9.612, ordene dar comienzo a los trabajos de pavimentación del camino de Talagante a Isla de Maipo. Considero necesario que se envíe ese oficio, en mi nombre, porque, desgraciadamente, la mayor parte de los recursos de que dispone ese Ministerio se destinan a la construcción de obras en una determinada provincia del norte, y, especialmente, en la ciudad de La Serena.

El señor MIRANDA (Don Hugo. — No es efectivo, Honorable Diputado.

El señor RIQUELME.— Por estas razones, deseo que se oficie al señor Ministro, solicitándole que aplique la ley N.o 9.612, esto es, que ordene la pavimentación del camino de Talagante a la Isla de Maipo.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar oficio, en nombre del Honorable señor Riquelme, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). — Estamos de acuerdo; pero no vemos qué relación tiene ese oficio con el proyecto en debate.

El señor TAPIA (Presidente).— Por eso, estoy solicitando el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio.

—Acordado.

El señor VIVANCO.— Que se envíe en nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará en nombre del Comité Radical.

Ofrezco la palabra por dos minutos a un Honorable Diputado que impugne el proyecto que cambia el nombre del "Parque Gran Bretaña".

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

El señor VALDES LARRAIN.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación general el proyecto.

—Durante la votación:

El señor MARTONES.— Todavía no le perdonan Sus Señorías a Balmaceda lo que hizo hace 60 años.

El señor VALDES LARRAIN. — No es por eso, Honorable Diputado, sino porque con el nombre actual se le rendía homenaje a una nación amiga...

El señor CORREA LETELIER.— Hace tres años, en esta Sala, se le rindió homenaje a Gran Bretaña. No es aceptable, por consiguiente, que, en tan breve tiempo, se quiera cambiar por otro el actual nombre de ese Parque.

El señor MARTONES.— También ha cambiado Gran Bretaña. Antes era conservadora y ahora es laborista.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.
Terminada la discusión del proyecto.

12.—TRATAMIENTO PARA LA COLOCACION DE LOS BONOS EMITIDOS DE ACUERDO CON LAS LEYES 8,609 Y 9,408, DESTINADOS A FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE DERECHO DE VALPARAISO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que consulta un determinado tratamiento para la colocación de los bonos emitidos de acuerdo con las leyes N.os 8.609 y 9.408, destinados a financiar la construcción de la Escuela de Derecho de Valparaíso.
Boletines N.os 6,965 y 6,965 bis.
El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley, aprobado por la Comisión de Educación Pública:
"Artículo 1.o.— Declárase que los bonos que la Universidad de Chile está autorizada a emitir en conformidad a las leyes 8,609 y 9,408, no están sujetos a traba o restricción alguna que impida su colocación, circulación o enajenación.
Dichos bonos estarán exentos del impuesto a la renta, y los contribuyentes que tributen en la provincia de Valparaíso podrán darlos en pago del impuesto a la renta y global complementario, debiendo recibirlos la Tesorería respectiva por su valor nominal siempre que el pago se haga en la oportunidad debida.
Artículo 2.o.— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Universidad de Chile el dominio de los terrenos de propiedad fiscal situados en Valparaíso, entre las calles Blanco, Rodríguez, Las Heras y Avenida Errázuriz, constituídos por los sitios inscritos desde fojas 661 número 921 hasta fojas 663 N.o 926-bis del Registro de Propiedades de 1901 del Conservador de Bienes Raíces.
La Universidad deberá construir en dichos terrenos un edificio o conjunto de edificios, en cuyas secciones principales puedan funcionar el Instituto de Medicina Legal de Valparaíso, la Escuela de Odontología y la Escuela de Obstetricia de la misma ciudad.
El resto del edificio o edificios podrá ser destinado a departamentos o locales que produzcan renta que se destinará al financiamiento de las dos escuelas universitarias de que se trata".
La Comisión de Hacienda ha aprobado este proyecto en los mismos términos en que lo hizo la Comisión de Educación Pública.
El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.
El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría para apoyar el proyecto.
El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, este proyecto fué debidamente informado por la Comisión de Educación Pública y ha sido aprobado, además, por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda.
Por esta consideración, pido a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley.
El señor VALDES LARRAIN.— ¿En qué consiste este proyecto, señor Diputado?
El señor VALDEBENITO.— Por este proyecto se declara que los bonos que la Universidad de Chile se encuentra autorizada a emitir, en conformidad a las leyes 8,609 y 9.408, para la construcción de la Escuela de Derecho de Valparaíso, no están sujetos a restricción en su colocación, circulación o enajenación.
El señor GARCIA BURR.— Es un proyecto que fué aprobado con la firma de todos los señores parlamentarios de diversos sectores.
El señor VALDEBENITO.— Exactamente, y lleva la firma de todos los parlamentarios de la provincia de Valparaíso.
El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.
—Aprobado.
Como la Comisión de Hacienda también lo aprobó en los mismos términos, queda terminada la discusión del proyecto.

13.—AMNISTIA A LOS SEÑORES JUAN SEGUNDO GONZALEZ SALINAS Y CLAUDIO OSSANDON

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto del Honorable Senado que concede amnistía a los señores Juan Segundo González Salinas y Claudio Ossandón.
El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:
"Artículo único.— Otórgase amnistía para todos los efectos legales, incluso los del artículo 232 del Código de Justicia Militar, a los ciudadanos Juan Segundo González Salinas y Claudio Ossandón, sargentos segundos del Regimiento de Artillería Motorizada N.o 6 "Dolores", de la Guarnición de Iquique, condenados por el delito de estafa de venta de especies fiscales, por el Juzgado Militar de Iquique y la Corte Marcial respectiva".
El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto. Por dos minutos, ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.
El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, voy a solicitar de la Honorable Cámara que preste su aprobación a esta moción, aceptada por el Honorable Senado, porque se trata de hacer un acto de justicia a las personas a que ella se refiere, a fin de que puedan actuar en la vida civil y se les compute el tiempo en que prestaron sus servicios en instituciones fiscales. De esta manera se favorece a los señores a quienes se refiere esta moción.
El señor VIVANCO.— ¿Qué delito cometieron?
El señor SMITMANS.— ¿Me permite, Honorable colega?
El señor GARCIA BURR.— Cómo no.
El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.
El señor SMITMANS.— En realidad, se trata de un proyecto que estudió la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y que, anteriormente, fué aprobado por la unanimidad del Honorable Senado. En mérito de los antecedentes del sumario y de la hoja de servicios de las personas a quienes se pretende conceder amnistía, la Comisión acordó aceptar el proyecto y otorgar esta gracia.
Los antecedentes de estas dos personas son absolutamente favorables; de ahí que la Comisión se permita solicitar de la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación a este proyecto.
El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto.
El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría por dos minutos.
El señor VIVANCO.— Señor Presidente, recuerdo perfectamente que, en unión del Honorable Diputado señor Schaulsohn, votamos en contra de este proyecto, porque se trata de restablecer, mediante la amnistía, la posibilidad de acogerse a los beneficios del retiro a dos ex soldados que fueron condenados en Iquique por estafa derivada de venta de especies fiscales.
Por este camino, Honorable Cámara, estamos llegando muy lejos. Yo creo que, en este caso, como sanción ejemplarizadora, hay que refinar el concepto claro de que los intereses fiscales son tanto o más respetables que los particulares.
En consecuencia, lamento tener que reiterar mi oposición a este proyecto y votarlo en contra, porque me parece que un Poder del Estado no puede estar concediendo amnistías con tanta largueza, pues ellas redundan evidentemente en una descomposición moral y facilitan la reinteración de estos delitos.
El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.
En votación secreta el proyecto.
Solicito el asentimiento de la Sala para omitir este trámite de votación secreta.
El señor CAÑAS FLORES.— Que se vote...
El señor TAPIA (Presidente).— En votación secreta el proyecto.
Se va a llamar a los señores Diputados.
—Practicada la votación por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 12 votos.
El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el proyecto.
Terminada su discusión.

14.—CREACION DE UN FONDO DE ESTIMULO PARA EL PERSONAL DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS. — OBSERVACION DEL EJECUTIVO

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, de la observación de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que concede un fondo de estímulo al personal de diversos servicios públicos.
El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.
El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra.
El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorables Diputados.
Se va a leer el oficio del Senado.
El señor RIVAS (Secretario).— El Senado manifiesta que "ha tenido a bien aprobar la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que tiende a reparar ciertos vacíos de las disposiciones relacionadas con los sueldos del personal de la Administración Pública".
"La observación en referencia consiste en suprimir el artículo 9.o que establece el fondo de estímulo para el personal de la Dirección General de Impuestos Internos, de la Superintendencia de Aduanas y del Congreso Nacional".
El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.
El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.
El señor CARDENAS.— Pido la palabra.
El señor TAPIA (Presidente).— ¿Para apoyar la observación?
El señor CARDENAS.— Sí, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CARDENAS.— Señor Presidente, es indudable que si no estuviéramos al término de la Legislatura Ordinaria, habríamos insistido en la parte en que este proyecto ha sido observado, rechazando, en consecuencia, el veto del Ejecutivo, porque así habríamos hecho justicia al personal que estaba incluído en los beneficios que contemplaba la disposición correspondiente.
Pero nuestra insistencia podría ser perjudicial para el personal incluído en las disposiciones que no han sido objetadas por el Ejecutivo, es decir, el personal de las Subsecretarías de los diversos Ministerios. Este personal, en virtud de la Ley Vial, que mejoró las rentas del personal de la Administración Pública, debía haber sido ascendido en dos grados, pero, a raíz de la discusión de esa ley, sólo quedaron incluídos en esa disposición, y a contar del 1.o de marzo de 1950, los Subsecretarios y no el personal de las Subsecretarías, que colabora con los Subsecretarios en el eficiente trabajo que realizan los distintos Ministerios. Este personal fué ascendido sólo en un grado, y para reparar tal injusticia, se incluyó una disposición en el proyecto, disposición que no fué observada por el Supremo Gobierno, ya que sólo se trataba de restablecerles el grado dado antes a los Subsecretarios únicamente.
En consecuencia, no habiendo posibilidad de insistir, ya que el Senado tendría que reunirse para tratar en un nuevo trámite constitucional el proyecto, vamos a votar favorablemente la observación del Ejecutivo.
Esto lo hacemos con gran sentimiento, porque con el proyecto vetado también quisimos hacer justicia al personal del Congreso Nacional, cuando lo incluímos en los beneficios allí considerados, pero la disposición respectiva fué vetada por el Supremo Gobierno y aceptada ya por el Honorable Senado.
El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de que podía disponer Su Señoría.
Tiene la palabra el Honorable señor García Burr, para impugnar la observación del Ejecutivo.
El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, me ha llamado la atención que un proyecto que fué en parte aceptado por el Ejecutivo haya sido vetado después por él. Especialmente, me ha llamado la atención en lo que respecta al personal del Congreso Nacional. En efecto, se ha mantenido la asignación de estímulo para servicios determinados, como el Ministerio de Hacienda, y sólo se ha rechazado respecto del Congreso Nacional, de Aduanas y de Impuestos Internos.
Si el señor Ministro pudiera dar una explicación al respecto, se lo agradecería.
El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?
El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor García Burr, puede usar de la palabra Su Señoría.
El señor GARCIA BURR.— Con prórroga del tiempo, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Le queda un minuto a Su Señoría.
El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— En relación con el veto de que ahora conoce esta Honorable Cámara, desearía manifestar solamente dos palabras.
Empezaré por decir que para mí, tal como tuve oportunidad de decirlo en el Honorable Senado, es desagradable y doloroso tener que tomar actitudes como ésta, que están encaminadas a poner orden —digamos así— en materia de remuneraciones a los servidores públicos y evitar discriminaciones odiosas.
Hace algún tiempo, al darse la versión oficial del Consejo de Gabinete, se manifestó que era decisión del Gobierno evitar todo tratamiento discriminatorio a los servidores del Estado. Todos ellos merecen el respeto y la consideración del Ejecutivo y, en consecuencia, no hay razón para tratar a unos mejor que a otros.
Ahora, con respecto a los funcionarios afectados por el veto, cabe decir lo siguiente: hace algún tiempo, el propio Ejecutivo aceptó enviar una moción, cuando se discutió la reforma de la Ley 9,629, que creaba el fondo de estímulo para los funcionarios de Impuestos Internos y de Aduanas.
El pensamiento que se tuvo en vista para presentar esta moción fué el reconocimiento de la necesidad de rentar mejor y estimular, en consecuencia, a los funcionarios de Aduanas y de Impuestos Internos, que tienen a su cargo en forma directa, no la recaudación sino la determinación del monto de lo que se debe pagar al Fisco. Esto pasa, por ejemplo, con los Inspectores, Visitadores, Revisores y Vistas de Aduanas, de quienes depende en forma determinante el mayor o menor ingreso fiscal. Por eso, se pensó, obedeciendo a razones de orden técnico, en darles, dentro de la Administración, una situación que estuviera más en concordancia con el mayor o menor esfuerzo que ellos desplegaran.
Desgraciadamente, la forma en que quedó aprobado el proyecto, en lo que no me cupo intervenir, no se tradujo en una asignación de estímulo, como así incluso se llama al proyecto, sino sencillamente en un aumento de sueldos para todo el personal de las reparticiones mencionadas. De modo que no aparecía el menor aliciente para aquellos funcionarios que intervienen directamente en la determinación de los impuestos. La asignación de estímulo llegó a todos, incluso a los oficiales de secretaría y al personal de servicio, como porteros, ascensoristas, etcétera.
En esta forma, se desvirtuó la finalidad que se tuvo en vista cuando se propuso la asignación de estímulo; y al convertirse esto en un simple aumento de sueldos produjo la reacción consiguiente en el resto de la Administración Pública, la protesta de algunos servicios y hasta la huelga de otros.
Frente a esta situación, el Gobierno tomó la decisión de procurar un tratamiento igual para toda la Administración Pública y de tener presente la situación de los funcionarios afectados por el veto, que indudablemente debe ser tomada en cuenta, cuando se estudie la escala única de sueldos...
El señor GARCIA BURR.— Pero la asignación se mantiene respecto de algunos servicios.
El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Voy a referirme a eso.
Por las consideraciones expuestas, el Ejecutivo se vió en la necesidad de vetar esta asignación de estímulo que, como digo, no fué tal, sino un aumento de sueldos para los funcionarios de Aduanas y de Impuestos Internos. Por la misma razón, hubo de vetar el aumento a los funcionarios del Congreso Nacional, cosa que siento en forma muy especial, sobre todo cuando se les ve trabajar con el tesón y la dedicación que lo hacen. Tampoco ellos habían sido incluídos en el proyecto del Ejecutivo.
No se vetó la disposición que tendía a reparar una injusticia notoria, como es el caso de los miembros del más alto Tribunal de la República, los señores Ministros de la Excma. Corte Suprema y el de los funcionarios administrativos de todas las Subsecretarías, no sólo de la de Hacienda, como creía el Honorable señor García Burr, sino de todas ellas. Por razones, casi podría decirse, de orden personal, cuando se discutió la ley número 9,629, los funcionarios de las Subsecretarías fueron víctimas de un tratamiento discriminatorio: en circunstancias que el resto de la Administración Pública recibió, entonces, dos y tres grados de aumento, ellos sólo recibieron un grado. Por eso, el proyecto original pretendió en una de sus primeras disposiciones, reparar dicha injusticia.
En consecuencia, señor Presidente, ruego a la Honorable Cámara que mantenga el veto aprobado ya por el Honorable Senado, porque no se trata de establecer con él si se quita o no una asignación de estímulo o un aumento de sueldo a algunos funcionarios, sino que se trata simplemente de resolver el problema dentro de la buena doctrina, puesto que el Gobierno estima mala la de aplicar tratamientos discriminatorios respecto de los servidores de la Administración Pública.
El señor TAPIA (Presidente).— Le queda un minuto al Honorable señor García Burr.
El señor GARCIA BURR.— Ya no queda tiempo para hacer consultas, señor Presidente. He concedido una interrupción al Honorable señor Puga Vega.
El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Pero puedo contestar cualquiera pregunta que se me haga, señor Presidente.
El señor PUGA VEGA.— Se me ha concedido una interrupción, señor Presidente.
El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Excúseme, señor Diputado.
El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, todos los vetos, sobre todo cuando están acompañados de las palabras del señor Ministro de Hacienda, reflejan indudablemente la realidad de los hechos; pero revelan e importan cierto descomedimiento hacia el Congreso Nacional.
En efecto, el veto revela que no sólo existe una discrepancia entre la forma cómo el Ejecutivo y el Parlamento interpretan el interés público, sino que, en el fondo, parece que hubiera habido cierta ligereza del Parlamento en las actuaciones legislativas que ha llevado a cabo.
Y a este respecto, señor Presidente, quiero recordar que el Diputado que habla se incorporaba recién a esta Honorable Cámara cuando se comenzó a tratar este proyecto. Me sorprendió muchísimo ver, en la Comisión de Hacienda, de que formaba parte, que el señor Ministro de Hacienda de aquel entonces insistió, a pesar de todas las observaciones que se le hicieron, en apoyar la iniciativa legal en virtud de la cual se creaba este fondo de estímulo. Y hasta tal extremo insistió en su punto de vista, que se produjo cierta situación de tirantez en la Comisión porque el Ejecutivo aparecía patrocinando este proyecto de privilegio, que contaba con la resistencia de algunos Diputados miembros de aquella Comisión.
El señor TAPIA (Presidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Honorable señor García Burr.
—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor GARCIA BURR.— Se podría prorrogar el tiempo para que el Honorable Diputado termine sus observaciones, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor García Burr hasta que el Honorable señor Puga termine su intervención.
Acordado.
Puede continuar Su Señoría.
El señor PUGA VEGA.— A pesar de esa resistencia, y con el objeto de no asumir una actitud de descortesía respecto a la petición insistente del señor Ministro de Hacienda, la Comisión de Hacienda despachó el proyecto y, posteriormente, esta Honorable Cámara lo aprobó.
Hoy ocurre la incongruencia, que desgraciadamente se está haciendo demasiado frecuente en el Gobierno, de que el Ejecutivo vete una iniciativa que anteriormente había patrocinado.
Nada más, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor García Burr.
El señor GARCIA BURR.— En realidad, yo no alcancé a hablar, señor Presidente.
El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor García Burr...
Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.
El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.
En votación secreta la observación del Ejecutivo.
—Practicada la votación por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos, y por la negativa, 15 votos.
El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.
Se levanta la sesión.
—Se levantó la sesión a las 13 horas y 37 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

EN LAS RADIOS DE LA CAPITAL

UNA NUEVA "COSA" que, según se ha dicho, vale varios miles de pesos, constituye el misterio que deberán descifrar en CB 106, los auditores del programa "¿Qué es la cosa"?, éxito radial de 1951. En este caso, quién descubra el misterio se quedará con la "cosa". El programa pertenece a Alfredo Lieux y Santiago del Campo.
LAS HERMANAS CARRERA, es el más reciente descubrimiento de CB 82, la emisora que timonea Jorge Quinteros. Sus interpretaciones gustan cada vez más.
DEL "ANDES RADIO CLUB" de Mendoza llegó una conceptuosa felicitación a Lorenzo D'Accsta y Jackie Kohan, por la actuación de sus orquestas en CB 114. El ritmo afrocubano es el fuerte de este conjunto musical.
SON PESIMAS CASI TODAS las transmisiones que realizan desde locales nocturnos, boites o quintas de recreo, algunas emisoras santiaguinas. Ruidos de fondo conspiran contra su calidad técnica y ciertas expresiones, que suelen salir por sus ondas, conspiran contra el respeto que se debe al auditor.


Rhonda Fleming y Dick Powell, protagonizan el film policiaco "Peligro", que va en el Continental.

PELICULAS...



"LOCURA DE AMOR"



"EL LADRON FANTASMA"



"EL MUNDO ES MIO"

No sólo en sus artículos y frases breves luce su buen humor nuestro compañero de tareas, Máximo Severo.

El cotizado escritor y periodista orienta ahora su ingenio creador hacia el difícil género del dibujo festivo.

Entusiasta del cine, Máximo Severo ha captado algunos títulos de producciones fílmicas que se exhiben en la actualidad y los ha interpretado a su manera.

Son los dibujos que usted ve, lector...



Richard Widmark, en una impresionante escena de "Siniestra Obsesión" que, con gran éxito, estrenó ayer el cine Victoria.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— 18,30 y 21,45 horas: Cía. de Comedias de Alejandro Flores: El gangster y el pastor", de Lee Wilson.

L'ATELIER (391074).— 19 y 22 horas: "La pequeña dicha", de Marc Gilgert Sauvajan.

MUNICIPAL (31407).— 18 horas: Temporada Lírica Oficial 1951: "La Boheme".

PETIT REX (31143). — 19 y 22 horas: Teatro Intimo de la Cía. Comedias Eduardo Naveda: Nina, la invencible.

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912). — 21,45 horas: Circo Internacional "Las Aguilas Humanas 1951".

GRAN CIRCO BUFFALO BILL (Avda B. O'Higgins esquina Cumming, fono 92472).— Dos funciones: 18,30 y 21,45 horas.

CINES

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: A la luz del recuerdo.

ALAMEDA (91254).— Rotativo: Fiebre de sangre, El misterio de la playa, El puritano y Serial.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: desde 15 horas: Rojo y negro y Nacida ayer.

AMERICA (52443). — Rotativo: El valle de la venganza, El temible Robin Hood y Cautivas del destino.

ANDES (43811). — Rotativo: Cuando termina el camino, La mujer que yo amé y Patrulla indómita.

APOLO (51746). — Rotativo Mi vida eres tú, Nunca te diré adiós, Pasión diabólica y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Danza y Sinfonía.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: El heladero, El látigo, La cumparsita y Serial.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Rojo y negro, Nacida ayer y Serial.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Y se hizo justicia.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La mujer que yo amé, Caravana de audaces y Yo fuí presidiario.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: La sirena se enamora y Uno que ha sido marino.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Ladrones de bicicletas, El traidor y La ciudad turbulenta.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Alemania, año cero y De mala entraña.

CAPITOL (89581). — Rotativo: desde 14 horas: La roca, El Embajador, El hombre sin rostro y La malvada.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: A la luz del recuerdo.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: El mundo es mío.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde 14 horas: Cautivas del destino y La ninfa desnuda.

CARRERA (86685). — Rotativo: desde 14 horas: Rojo y negro y Nacida ayer.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Peligro.

COLISEO (89075). — Rotativo: El valle de la venganza, Adversidad y Serás mi marido.

COLON (90577).— Rotativo: La loca de la casa, Adversidad y El valle de la venganza.

COUSIÑO (50657). — Rotativo El general murió al amanecer, El traidor y La hija de Neptuno.

CHILE (60728).— Rotativo: Aventuras de don Juan, La muerte por testigo, La bien pagada, La batalla del riel y Serial.

DANTE (Plaza Ñuñoa, 494359).— Matinée, vermouth y noche: Boda real y Agregados.

DELICIAS (91941). — Rotativo: desde 14 horas: El ladrón fantasma, El correo de la muerte y De mala entraña.

DIANA (95768).— Rotativo: El correo de la muerte y Yo conocí a esa mujer.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: El mundo es mío

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Patrulla indómita, La mujer que yo amé, Yo fuí presidiario y Serial.

FLORIDA (34289). — Matinée vespertina, vermouth y noche: Blanca Nieves y los 7 enanitos.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Yo fuí presidiario y El tercer hombre.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Sin Dios ni ley, El cochero de la muerte, Novio, marido y amante y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: El águila del desierto, El látigo, Las tres ratas y Serial.

IRIS (80336). — Rotativo: Jalisco, canta en Sevilla, Una noche en la ópera y Cerco de fuego.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: La ruleta de la muerte, San Francisco, Sensaciones del Circo Barnun y Acechada.

ITALIA (41883).— Rotativo: Yo fuí presidiario, El collar del príncipe y El misterio del valle.

LIBERTAD (86281).— Rotativo: La mujer que yo amé, La loca de la casa y Adversidad.

LO OVALLE (253, La Cisterna). — Rotativo: Choque de pasiones, El general murió al amanecer y El amo del arrabal.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Rompiendo las cadenas, El jorobado y Viva China.

LAUTARO (Carmen Mena 602). Descanso del personal.

LUX (87630).— Rotativo desde 11 horas: Mundos opuestos y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: El valle de la venganza, Adversidad y Carretera 301.

MAJESTIC (50151). — Descanso del personal.

MARCONI (42867). — Rotativo: Fiebre de sangre, El misterio de la playa, Rompiendo las cadenas y Serial.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Boda real y Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Atavismo y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: El tesoro de sierra madre, Pampa bárbara, Con el diablo en el cuerpo y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: La ventana y Cerco de fuego.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: La última trampa, La mujer que yo amé, El valle de la venganza y Serial.

NACIONAL (63568).— Rotativo. La mujer que yo amé, El valle de la venganza, Yo fuí presidiario y Serial.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: Angel de venganza y Héroes del mar.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Pasiones humanas, La última trampa y Mientras la lluvia cae.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo: Vanidad, Pampa bárbara, El fin de la noche y Serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: King Kong y Agregados cómicos.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Yo fuí presidiario, La mujer que yo amé, Cuando termina el camino y Serial.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Blanca Nieves y los siete enanitos.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Río Grande y Agregados.

PRAT (50754). — Rotativo: Patrulla indómita, El valle de la venganza, La mujer que yo amé.

PORTUGAL (34816).— Rotativo: Serás mi marido, Yo fuí presidiario y La mujer que yo amé.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Siempre en mi corazón, Su única salida, El ropavejero y Marco Antonio y Cleopatra.

PEDRO DE VALDIVIA. — Próxima inauguración.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde 11 horas: Revancha: Robinson-Turpin, La Parada Militar, Noticiarios, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Los Hnos. Marx en el circo, Noche de celos y Congo salvaje.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Música en el alma.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Jorge, el magnífico, El collar del príncipe y El ladrón fantasma.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Patrulla indómita, Fiebre de sangre, Jorge el magnífico y Agregados.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Locura de amor.

RIALTO (41667).— Rotativo: Fiebre de sangre, El puritano, El ladrón fantasma y Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: La espía de Corea, Revancha Robinson vs. Turpin y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: Yo fuí presidiario, Serás mi marido, Adversidad y Serial.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El siete machos.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Huellas del pasado.

SELECTA (92194). — Rotativo: El temible Robin Hood, Patrulla indómita y Rompiendo las cadenas.

VALENCIA (61557).— Rotativo: Fiebre de sangre, Escuela para casadas, Caravana de audaces y Serial.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde 12,30 horas: Siniestra obsesión.

"LA BOHEME" SE REPRISA ESTA TARDE EN EL MUNICIPAL

EL VIERNES, "ANDREA CHENIER"

Se reprisará esta tarde en el Municipal, en última función de abono del turno "A" la hermosa partitura de Puccini "La Boheme", ópera que será dirigida por el maestro Dick Marzollo y que tendrá un sobresaliente cuadro de intérpretes.

Protagonizarán esta divulgada página lírica, la notable y hermosa soprano Lucía Evangelista, y el tenor Mario Pasquetto, completando el cuadro de protagonistas, la soprano Clara Oyuela, el barítono Genaro Godoy, el bajo Danilo Rudi, Gabriel Silva y Raúl Orazzi.

Para el viernes se anuncia la ópera de Giordano "Andrea Chenier", que será cantada por Sara Menkes, Mario Pasquetto y Víctor Damiani en los roles estelares. "Andrea Chenier" subirá a escena en última de abono del turno "B".

INCENDIO EN GARAGE AYUDA A PROPAGANDA

HOLLYWOOD.— Un agente de publicidad invitó a Robert Cummings a cenar en su casa para tratar un contrato. Al levantarse de la mesa, notaron que el garage se incendiaba y el propio Cummings salvó mucho del fuego mediante una manguera de jardín.

En esa forma, el agente de publicidad tuvo lista su primera historia acerca del probable cliente... claro que un poco cara.

NADA DE ANTIGUALLAS... CIRCO GRANDE, LUJOSO Y MODERNO, AL RITMO DEL PROGRESO MUNDIAL, "LAS AGUILAS HUMANAS" 1951 TRIUNFA AMPLIAMENTE EN SANTIAGO, AGOTANDO TODAS LAS LOCALIDADES DEL AMPLIO "CAUPOLICAN" DE EMPRESA CHILENA "CONDOR"



Como en toda actividad humana, en materia de espectáculos los individuos o empresas retardatarias vivirán rezagadas, con la consiguiente repulsa del público contribuyente.

Tal reflexión fluye ante el merecido y enorme suceso que se anota la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán, propietaria del prestigioso principal circo nuestro, "Las Aguilas Humanas", circo identificado a las simpatías nacionales de toda la República.

Tenemos en la capital un circo grande, lujoso y moderno, cuya composición se hizo con profundo respeto al público y con sentido moderno al ritmo del progreso universal.

Porque en el redondel multicolor del "Caupolicán" lucen sus galas artistas de gran personalidad traídos de Inglaterra, Holanda, Estados Unidos, China, España y Brasil unificados con selección chilena que en brillante y armónico conjunto —buena calidad en el fondo y en la forma— a las familias y al gran público santiaguino brindan un espectáculo óptimo. ¡Se habla bien por todas partes de este grande y nuevo circo Las Aguilas Humanas 1951! Hoy martes 25, a las 9.40 ofrecen única función nocturna en el "Caupolicán" que por la multiplicidad, colorido y exotismo cosmopolita de su moderno programa 1951, debe reunir gran público.

Mañana miércoles 29 con la tarzanesca "Mona Chita" de Hollywood y los mampatos-caballitos enanos-ponies del Kentucky Turf de California, ofrecerán matinée infantil a las 3 de la tarde, vermouth a las 6.20 y nocturna a las 9.40.

Igualmente el próximo sábado 29 y próximo domingo 30 harán tres funciones, matinée infantil, vermouth familiar y nocturna en el monumental teatro chileno "Cóndor" de la calle San Diego, que luce el nombre del "Indio glorioso", emblema de nuestra raza.

Y así sigue su marcha el Gran Circo "Las Aguilas Humanas" 1951, en la plenitud de sus nuevas atracciones para el hombre y el niño.



Reaparece Charles Boyer en "Cartas Venenosas", que va el jueves en el Rex.

CINTA SIN DIALOGOS: OCURRE BAJO EL AGUA

HOLLYWOOD.— Tres rollos hay sin diálogo en "The frog men" (Los hombres rana). Simplemente porque se desarrollan bajo el agua, donde nadie habla, como se sabe.

SANTOS DE HOY
FERMIN

SANTOS DE MAÑANA
CIPRIANO y JUSTINA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 24 de septiembre de 1951).—

Se registraron lluvias locales con vientos depresionarios moderados desde Cautín hasta Chiloé.
El resto del territorio siguió con nubosidades parciales y locales.

APRECIACION GENERAL

Después de algunas precipitaciones aisladas en la zona sur, tiende a generalizarse el buen tiempo en el país.
ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales. Vientos del suroeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste, de mayor intensidad en el litoral.
CORDILLERA CENTRAL.—Bueno, algo nuboso.
ÑUBLE A CHILOE.— Tendencia a mejorar. Vientos del noroeste y oeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.—Nublados locales. Vientos del oeste y suroeste.
PUNTA ARENAS.—Bueno, algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 24).—Máxima: 18,5 grados C. a las 16 horas.—Mínima: 6,0 grados C. a las 6.15 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 24).— Máxima 93 por ciento a las 8 horas.—Mínima: 60 por ciento a las 16 horas.

SOL (Día 25).—Sale: a las 6.29 horas.—Puesta: a las 18.40 horas.
LUNA (Día 25).—Sale: a las 3.31 horas.—Puesta: a las 13.31 horas.
—Fase: Luna nueva el día 30 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 22 AL 29 DE SEPTIEMBRE

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Bío-Bío	San Antonio 830.	C. Hípico	Bl. Encalada 2150
Contador	Independencia 2668.	Rojas	Bascuñán 1401
Gallardo	San Luis 1672.	El Mercurio	San Diego 301.
Independencia	Independencia 294.	Jofré	10 de Julio 199.
Pío Nono	Pío Nono 101.	Acuña	San Diego 1422.
Nerbod	Recoleta 701.	La Unión	San Ignacio 2042.
Centenario	Recoleta 2298.	Berna	Cicarelli/Casablanca.
Páez	Avda. El Salto 3502.	El Llano	Gran Avenida 3458.
Bulnes	A. Maceo 279. Renca.	Indostán	Gran Avenida 5250.
Mendoza	Carrascal 4220.	Andes	Gran Avenida 9085.
S. Bolívar	San Pablo 4685.	Zúñiga	Avda. Bilbao 581.
La Torre	Av. B. O'Higgins 3347	San José	Pedro L. Cuadra 1119.
Las Rejas	Avda. Ecuador 5142.	Los Orientales	Los Orientales 2291.
Yungay	San Pablo 3296.	Macul	Av. P. Alessandri 2053
Francesa	San Pablo 2002.	Slava	Avda. Ossa 13.
Imperio	Moneda 2497	De la Cruz	Providencia 2017.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

TARZAN — (3109) — Preocupación — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 7-E-52

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30-S.

¡NOVIOS! para argollas. Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 4-O

DESPERTADORES desde $ 360. Argollas oro, desde $ 500 par, grabadas. ¡¡Créditos!! Joyería-Relojería "La Italia". San Diego 1602 H|A

JOYERIA, RELOJERIA. Francisco Pons M., Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A.

AROS bolitas oro: precios por la docena: chico, $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 720; lágrimas, $ 240; con clips, $ 280; con arco plata, $ 300; aros última moda, con perlas, $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Despachamos provincias reembolso. "Casa Ignacio", Rosas 1184, casi esquina Morandé. H|A.

ARGOLLAS: oro legítimo, 14 kilates: $ 500 par, grabadas. Despachamos provincias, reembolsos. Joyería Danziger. San Antonio 344, Santiago. H|A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 8-O

AROS bolitas oro: precios por la docena: chico, $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 720; lágrimas, $ 240; con clips, $ 280; con arco plata, $ 300; aros última moda, con perlas, $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Doramos, plateamos, arreglamos toda clase fantasías. Hilamos collares con hilo Nylon. Hacemos modelos de collares. Despachamos provincias reembolso. "Casa Ignacio" Rosas 1184, casi esquina Morandé. H|A.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡NOVIOS! argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-O.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

SEÑOR FRUTICULTOR. No deje a la casualidad la polinización de sus frutales. Asegure su producción con un colmenar moderno en su huerto. Colmenares Santa Inés. Curicó. 1.o-N.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego". San Diego 59. 1.o-Mz.-52

COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59. 1.o-Mz.-52

4.—ARTICULOS PARA DAMAS.

DELANTALES tipo jardineras, todos cerrados, $ 140. Batas, $ 180. Fábrica "Checostyl". San Diego 645. Reembolsos. H|A.

CARTERAS: Fábrica "Niza", vende carteras, bolsitas, chaucheras directamente al público: Victoria 1084. Precios sin competencia H|A

ROPA blanca, limpiamos. Entrega cinco días. Merced 618. H|A.

5.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

TERNOS limpiamos. Trabajo perfecto. Entrega cinco días. Merced 618. H|A.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A.

BOTERIA "SAN AGUSTIN". Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CREDITOS: muebles. San Antonio 650. H|A.

MUEBLES. Créditos. San Antonio 650. H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9. fono 86259 10-O.

ES IMPORTADO reemplaza el delicioso "Mi Mi", en el desayuno, almuerzo y comida. Paquete: $ 4. Santo Domingo 1022 31-D.-51

SAN ANTONIO 650: muebles, living, comedor, dormitorios. Créditos. H|A.

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1.o-Mz.-52

COMEDOR, living, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

DORMITORIOS, comedor, living, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: muebles, living, comedor, dormitorios. San Antonio 650 H|A.

SAN ANTONIO 650: living, dormitorios, comedor. Créditos H|A

SAN ANTONIO 650: muebles. Créditos. H|A

CREDITOS: living, dormitorios, comedor, muebles sueltos. San Antonio 650. H|A.

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A.

MUEBLES: living, comedor, dormitorios. Créditos. San Antonio 650. H|A.

LIVING, comedor, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS. dormitorios, comedor, living. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: comedor, living, dormitorios. San Antonio 650. H|A

SAN ANTONIO 650: dormitorios, living, comedor. Créditos. H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

PARA SU HOGAR: San Antonio 650. H|A.

CAMISAS limpiamos. Entrega tres días. Merced 618. H|A.

SAN ANTONIO 650: comedor, living, dormitorio. Créditos. H|A.

LAMPARAS "Checo-Lamp". Fábrica vende al público: San Diego 1277. Precios bajísimos. H|A

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA", de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Avda Matta 847. 20-F.52.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

SE ARRIENDAN tres piezas 2.500, grandes. Santa Laura 1406 (altos). 27-S.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Gálvez 1165. 25-S.

1.800. LOCAL s|s. instalaciones, piezas, traspaso por viaje. Blanco Encalada 2761. 26-S.

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera. Hotel Brasil 44 11-N.

4.000. CAÑETE 1963 (altura Independencia 2600), tres dormitorios, extenso sitio. Tratar: Huérfanos 1294, oficina 48, de 3-5. 2-O

9.—ARRIENDOS BUSCADOS.

EXTRANJERO solicita pieza en casa familia, lugar céntrico, fono 38238. 26-S.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

PARRILLAS y silenciadores para automóviles. Antigua fábrica "Splendid". Av. Matta 1214, fono 50495. 5 Oc

$ 45,000. LIQUIDO auto Ford, 1935, tratar Gálvez 685. Fono 82338. 26-S

SE VENDE Pontiac, modelo 30, $ 40.000, en buen estado, verlo en Dardignac N.o 378. 29-S.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COLMENAS modernas. Cera Estampada. Reinas finas, italianas. Nucleos, etc. Pídalos a Colmenares Santa Inés. Curicó. 1.o-N

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9-Mz.-52

12.a—BELLEZA Y PEINADOS DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnel. Merced 770, interior. 28-S

13.—COMPRAVENTA.

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo. Brasil 44: fono 85652 11-N

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68 7-E-52

COMPRO porcelanas, cristales, muebles, vitrina salón, alfombras, lámparas bronce, antigüedades general. Llamar 80908. 25-S.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado Eleuterio Ramírez 1136 9-E-52

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. 25-S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

EXTRAVIO CHEQUE. Habiéndose extraviado cheque SS 522699, contra Banco de Londres, de Santiago, por $ 12,500, queda nulo para efectos legales. 25-S.

SE DARA buena gratificación a persona que devuelva documentos extraviado en billetera, día 19 del presente, a calle Subercaseaux 3049, a nombre Juan Vergara. 25-S.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 257, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Ema Atilia Pérez de Gatica y Víctor Gatica G., queda nula por haberse dado aviso. 27-S.

18.—EDUCACION.

INICIANSE cursos rápidos contabilidad comercial, taquigrafía, redacción, aritmética. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 6-O.

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes. Tinturas, Manicure, Cortes, Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso. Oficina 714. teléfono 63775. Casilla 4738 Santiago 20-F.-52

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Gálvez 1165. 25-S.

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales; facilitamos herramientas Diplomas. "Instituto Americano de Peinados". Indepedencia 1612. 20-F. 52

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini", Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso. Pleno corazón Santiago. 20-F. 52

ESCUELA CHILE de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular, con 32 años de existencia ofrece a señoritas y jóvenes con los cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404.

ESCUELA de Peinados. Enseñanza rápida peluquería, permanentes Belleza. Diplomas. Catedral 1257. 24-S.

GRANDES velocidades como taquígrafos (262 palabras por minuto fué triunfal récord en 1950, controlado por reporteros). Contadores expertos, oficinistas eficientes novísimo método Dactilografía con conocimiento Redacción Mercantil. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Salas independientes para señoritas. Inicie sus clases presente mes 27- S

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días. Telégrafía, Modas, Sastrería, Peinados Diplomas legalizados. 30-S.

INICIANSE cursos rápidos contabilidad comercial, taquigrafía, redacción, aritmética. Enseñanza completa, eficiente. Instituto contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 6-O.

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte Confección. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 7-O.

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina. Cursos especiales alumnas sin humanidades, diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 7-O.

ENSEÑASE silabario. N. D. Correo 15 25-S

CURSOS secretarias taquígrafas, comprenden: Taquigrafía, Redacción, Castellano, práctica oficina, Dactilografía. Enseñanza eficiente, económica. No se cobra matrícula. Puente 576, 4.o piso. 4-O

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Dactilografía. Recuperación. Peinados, Modas, Cortesastre. Diplomas. 6-O

DIPLOMESE. Nuevos cursos rápidos económicos. Modas, Peinados, Belleza, Corte sastre. Instituto Moderno. Mac Iver 540. 6-O

APRENDA correctamente: Dactilografía, Contabilidad. Ambiente selecto. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 6-O.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones, artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-O

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz. San Francisco 1878. Teléfono 51861. 11-N.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1179. Morandé 617. 4-O

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-O.

PINTURAS, pasta, Sack. 4-O.

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 4-O.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-O.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517 85479. H|A.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

GUARDAPOLVOS seda, mongol, raso, $ 420. Fábrica "Checostyl". San Diego 645. Reembolsos. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Fama". San Diego 938 y San Diego 1635. Amplios créditos. H|A.

MUEBLERIA "La Ideal". San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

COMPRO, por encargo de un cliente para fuera de Santiago, muebles antiguos, cualquier estado, alfombras grandes, otros objetos; fono 35415. 12-O.

CREDITOS: muebles, living, comedor, dormitorios. San Antonio 650. H|A.

SAN ANTONIO 650: muebles. Créditos. H|A

LIVING, comedor, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-O

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 10-O.

CREDITOS: muebles. San Antonio 650. H|A.

MUEBLES: Living, comedor, dormitorios. Créditos. San Antonio 650. H|A.

DORMITORIOS, comedor, living muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

COMEDOR, living, dormitorios muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblado: dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-S.

SAN ANTONIO 650: muebles, living, comedor, dormitorios. Créditos. H|A.

SAN ANTONIO 650: living, dormitorios, comedor. Créditos. H|A

SAN ANTONIO 650: dormitorios living, comedor. Créditos. H|A.

SAN ANTONIO 650: comedor, living, dormitorio. Créditos. H|A

CREDITOS: comedor, living, dormitorios. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: dormitorios, comedor, living. San Antonio 650. H|A

CREDITOS: Living, dormitorios comedor. Muebles sueltos. San Antonio 650. H|A.

MUEBLES. Créditos. San Antonio 650. H|A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

EMPORIO moderno, en Providencia, bien acreditado, buena clientela, se vende por enfermedad dueño. Pormenores: fono 81539 Casilla 2061. 27-S

20,000 facilidades, negocio con vitrina calle, estanterías mostrador; mercaderías. Por viaje. Blanco Encalada 2761. 26-S

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SE AVISA a los socios del "Sindicato Profesional de EE. PP. de la Industria Hotelera", que la elección complementaria para la elección de un director, se efectuará el martes 25 de 3 a 6, en primera citación, y el miércoles 26 del presente, en segunda y última citación, en Vicuña Mackenna 310 Inspección Provincial del Trabajo —El presidente. 26-S

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso Depto. 50. C.

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, criminales y del trabajo. Atención a provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. Horas: 6 o 7. 30-IX

LAURA MÜLLER
FRANCISCO CABALLERO
Rectificaciones, partidas, divorcios. Atención preferentes provincias. Propiedades. Teatinos 248. Dpto. 32. 11-X

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 16-X.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Diabetes. Rayos X. de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20-XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente.
Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2-6 P. M. 2-XII

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio, Capitán Fuentes 345. Fono 41133. Se atiende a domicilio. S|T.

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, enfermedades señoras, Hemorragias. Diagnóstico del embarazo. Tratamientos, inyecciones, curaciones. Consulta diaria, 4-8. Fono 82910. Rosas 2317. 31-XII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas. obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486 A. Fono 33788 30-IX

DR. CLAUDIO COSTA
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias. Tumores, Esterilidad. etc.), Partos
Agustinas 972 Oficina 607 6 o piso. Teléfono 80554 Horas: 3-5. Se ruega pedir hora C

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15,30-17,30. S|C.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 3-5. Nataniel 475. Fono 86762.

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano, Recto, Colon. Plaza Bulnes 80, Departamento 76, teléfonos: 92429-66961. 2-4 P. M. 25-IX

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33, Of. 22 (Alameda, entre San Francisco y Santa Rosa). 5-6 1|2. 37981. 25-X

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269. Edificio LA NACION S.C.

CLINICA AMERICANA
Servicio de transfusiones a domicilio. Banco de Sangre. Atención médica domiciliaria con suministro de medicamentos de primera urgencia. Compañía 1579, teléfono 61118. 30-IX.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776. 2-4. 26-IX

DARRIGRANDI
Tratamientos rápidos, blenorragia, sífilis, cirugía. Pida hora 67336. Rayos X. Nebulizaciones Serrano 20-B. 10-X.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703, 34848. 4-X

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia S|C

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-X

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 22 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver), Consulta: 14 a 15,30 horas. Teléfonos: 37725-494100 C.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

VETERINARIOS

DR. RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes. 3 a 5. Maruri 592. 89118. 30-IX

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto 902. fono 31265 C

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329 Fono 68530. 30-IX

CLINICA DENTAL DR. DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestecia general. San Antonio 510. Dpto. 404, fono 33402. C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28. 4-X.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 18-X

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria, de 10-12 y de 3-9. 30-IX

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos. Dentistas Rosas 2035. 27-IX

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas. Dentaduras artificiales inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312. Entrepiso, 111. Fono 67378. H|A.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL
Puente 681.
Composturas rápidas de placas Teléfono 87035. 3 a 7. 30-IX

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

LABORATORIO DENTAL "DIAZ"
Moneda 1061.
Placas, puentes, coronas en general. H.A.

LABORATORIO DENTAL "TELLO"
Composturas rapidísimas. Santo Domingo 831. Fono 33458. H A

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792 30-IX

HERNAN BRINCK
Lentes, presión celálica; enfermedades, operaciones ojos. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. 21-X.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 3-X

ELBA DE VALLS
Practicante autorizada por Sanidad.
Inyecciones, curaciones, tratamientos en general, Diatermia. Atención diaria: 15 a 20 horas. Moneda 875, 2.o piso. Teléfono 64650. 31-XII

RAMIREZ
Inyecciones — Curaciones
Nebulizaciones: penicilina, estreptomicina. Moneda 1035. Teléfono 65966 H|A

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45. Departamento 1 Fono 35979. Domicilio 34191 C

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 15-E.-52.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161 Fono 87202 C.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 30 IX

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633 10-X

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267 4-O.

AZUCENA NAVEAS
Embarazos, casos urgentes. Consultas permanentes. Arauco 1070 B. Altura San Diego 2000 9-X

SEÑORA PHERINY
Atiendo enferma provincia Lord Cochrane 95. 16-X.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38736. 25-X.

CLINICA SARA SAN MARTIN
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 25-X

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio. 380. 4-X.

MATERNIDAD ZAVALA
A Prat 1722 Fono 51056.
Ex jefe Ginecología Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. 31 XI

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Brent and Wells



34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

REUNION del Sindicato "San Eugenio".— La directiva del Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores de Microbuses y Autobuses de la línea San Eugenio Funicular, cita a reunión general, para el martes 25 del presente, a las 19 horas. En la cual se elegirá la nueva directiva que regirá los destinos de este Sindicato. Y se efectuará en Bascuñán Guerrero 2138, con la presencia del señor Inspector del Trabajo, don Nicomedes Fuentealba. Se hace la presente publicación de acuerdo con el Código del Trabajo. Santiago, 24 de septiembre de 1951. — Eduardo Graña Alvarado, presidente; Sergio Lorza Pérez, secretario. 25-S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165. 25 S.

DENTISTA experto necesitamos para atender Clínica Dental, en el centro de Santiago. Buena renta asegurada. Casilla 13314. Correo 15 Santiago H|A

NIÑA de la mano, necesito San Diego 528. 27-S.

SEÑORITAS venta pan mostrador, necesito. San Diego 528. 27-S.

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

ANTICIPAMOS dinero gastos, cobrar rápidamente cheques cualquier ciudad, letras. Abogado Ahumada 131, oficina 912. 81505. 27-S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDO sitio con mejoras. Ecuador 4710. Tratar: fono 50866. 1.oO.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A., Teléfono 67330 25 E.-52

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 30-A

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264. teléfono 6879, Valparaíso. C.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 2-N

48—RELOJERIAS.

¡¡DESPERTADORES!! Suizos, luminosos, cromados: $ 395; garantía doce años. Despachamos provincias, reembolso. Relojería Danziger. San Antonio 344. Santiago. H|A.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558, altos de Casa Costoya. 8-Mz.-52

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852 Edificio Teatro Caupolicán. 4-O

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218 Fono 81232 10 Mz.-52

PAVEZ. Sastre: damas, caballeros. Ternos $ 1,100; virados $ 550. Transformación ternos en trajes-sastre, $ 600; vestidos $ 250. Esmeralda 869. Local 20. H|A.

CONTINUA nuestra única liquidación anual en: casimires, forros para sastre, sastrería y ropa hecha de caballeros y niños, todo por la mitad de su valor. Casa "Salazar" Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esquina Libertad. 4-O

SASTRERIA Salazar, caballeros niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-O

¡CREDITOS! Sastrería González. Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H|A.

SASTRERIA "Donoso". Hechuras caballeros. Trajes sastre. Mac Iver 124. H|A.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-O.

CASIMIRES nacionales, desde $ 245 metro, importados, $ 415. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-O

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

51.—TALLERES.

TORNERIA, carpintería, Libertad 1401. 1.o-E.52.

"CASA PRIMUS", atiende reparaciones de anafes, sopletes usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confundir: San Diego 59. Armería "San Diego". 10.Oc.-51

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales, especialmente material plástico (Nylon), metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 82. Oficina 222. H|A.

POLEAS. Maderas. Libertad 1401. 1.o-E.-52

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Santiago, rematarase el 10 octubre próximo, 15 horas, propiedad ubicada pueblo de Maipú, Avenida Los Pajaritos 1511. Mínimum subasta, $ 134.000; garantía 10 o|o mínimum, $ 13.400; boleta bancaria o valevista orden Juzgado. Demás bases, juicio Aguilera con Garretón — El Secretario. 26 S.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Norberto Correa, orden Primer Juzgado Mayor Cuantía, rematará 2 octubre, 16 horas, Alameda 1436, especies embargadas juicio Allende-Konig. 25 Sp.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 29 septiembre, 10.30 horas, San Martín 148, máquina coser Singer, juicio Olivares con Chiardo, ordenado 2.o Juzgado Menor Cuantía. 26 S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, remattará 29 septiembre, 10.30 horas, San Martín 148, máquina coser, escritorio, mesita, juicio Beresteky con Trujillo, ordenado 2.o Juzgado Menor Cuantía. 26 S.

REMATE ORDENADO POR EL 3.er Juzgado de Menor Cuantía, juicio Yagnaux con López, remataré día miércoles 26 de septiembre, a las 15.30 horas, en Catedral 1292, objetos: sillas, mesa comedor, vitrina, velador, ropero, radio RCA Víctor.— Guillermo Santa Cruz B., martillero. 25 S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 29 septiembre, 10.30 horas, San Martín 148, radio Fairbanks, juicio Banco Sud Americano con Parada, ordenado 2.o Juzgado Menor Cuantía. 26 S.

REMATE ORDENADO POR EL 3.er Juzgado de Menor Cuantía, juicio Stermer con Meléndez, remataré día miércoles 26 de septiembre, a las 15.30 horas, en Catedral 1292, objetos: buffet, vitrina, 6 sillas.— Guillermo Santa Cruz B., martillero. 25 S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, en juicio Caja Empleados Particulares con Husserman, rematará 29 septiembre, 10.30 horas, San Martín 148, dos batas, ordenado 6.o Juzgado del Trabajo. 26 S.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 26 septiembre, 10.30 horas, en Catedral 1275, 2 catres bronce con somier y velador, embargado juicio Tartakowsky con Dolores de Vega, seguido ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 26 S.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 26 septiembre, 10.30 horas, en Catedral 1275, mesa comedor y sillas, embargadas juicio Signe con Olivares, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 26 S.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 26 septiembre, 10.30 horas, en Catedral 1275, amoblado de hall, compuesto sofá y dos sillones, y mesita centro, embargada juicio Calas con Hassen, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 26 S.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 26 septiembre, 10.30 horas, en Catedral 1275, sillón peluquería cromado, embargado juicio Caja EE. PP. con Castro, seguido ante Primer Juzgado del Trabajo.— El Secretario. 26 S.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 26 septiembre, 10.30 horas, en Catedral 1275, 2 marquesas de 1 1|2 plaza y velador, embargado juicio Ehrenfeld Zaltan con Castro, seguido ante Tercer Juzgado Menor Cuantía. — El Secretario. 26 S.

REMATE. — EL VEINTISEIS SEPtiembre corriente, a las quince horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase propiedad calle Dávila Larraín 1461, esta ciudad. Mínimum, $ 70.000. Boleta diez por ciento del mínimum. Pago al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Valdivia con González".— Suárez, Secretario. 25 S.

QUIEBRA SUCESION JOSE M. VEnegas.— 4.o Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 113 de la ley 4,558: Créditos valistas reconocidos: Sociedad Industrias Vínicas Patria S. A., $ 153.341.40; Johannes Muller y Cía. Ltda., $ 152.309.38; Banco de Chile S. A. C., $ 100.000; Patricio Lazo Ortúzar, $ 66 079; Banco Sud Americano, $ 11.491.47; Patricio Bergoeing Sentex, $ 111.678; Guillermo Henríquez Solar, $ 307.930.80. Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo. — Santiago, 12 de septiembre de 1951. 26 S.

POR ORDEN DEL QUINTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, juicio "Cienfuegos con Fábregas", remataré el viernes 28 de septiembre, a las 11 de la mañana, en calle Catedral N.o 1242, las siguientes especies: ropero de 3 cuerpos con espejo; ropero, cómoda, chifonnier, dos veladores, emperatriz sin espejo, 6 colchones diferentes, 4 almohadas, ropero colonial, ropero japonés de dos cuerpos, ropero-cómoda con espejo, cómoda de tres cajones, cómoda de 4 cajones, paragüero con espejo, dos sommieres con patas, dos catres de fierro esmaltado diferentes con sommieres, catre CIC con sommier de metal; 5 sommieres diftes., marquesa colonial con sommier; 13 sillas de totora, 9 mesitas diferentes, 1 sillón, dos sillas tapiz pegamoide café, un estante, dos veladores.— Aquiles Mancilla Espinosa, Martillero. 25 Sp.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 105475: Wachtendorff José con Inzunza Graciela, nulidad matrimonio, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, dictó en 31 julio 1948, siguiente auto: "Vistos: Se recibe la causa a prueba por todo el término legal, fijándose como hecho substancial controvertido sobre el cual deberá recaer: Si a la fecha en que se celebró el matrimonio, ninguno de los cónyuges tenía domicilio o residencia legal dentro de los límites de la Circunscripción del Oficial del Registro Civil que intervino en la celebración del matrimonio.— Aparicio. —Letelier".— Notifícase a la demandada.— Secretario. 25 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción quince septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ricardo Skewes Uren a Ricardo Ernesto Skewes Riveros, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Victorina Riveros. Practicaré inventario solemne 27 del presente, 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 25 Sp.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 29 septiembre, 10.30 horas, San Martín 148, varios muebles, etc., juicio Degeas con Pérez, ordenado 2.o Juzgado Menor Cuantía. 26 S.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA CARLOS SILVA CASTAÑEdo.— Por resolución de 14 de agosto de 1951, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el señor Carlos Silva Castañedo, comerciante, domiciliado en Avda. Matta N.o 781. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 25 Sp.

SOLICITA MERCED DE AGUA PARA usos industriales.— Señor Intendente de Malleco.— Luis de Gonzaga Romero Medina, chileno, casado, agricultor, domiciliado en el lugar denominado Agua Santa, de la comuna de Purén, departamento de Angol, provincia de Malleco, a US. respetuosamente solicita. De acuerdo con los Arts. 257 y/ss. del Código de Aguas, vengo en pedir una merced de agua para usos industriales, según los siguientes antecedentes indicados en el mismo orden enumerado en el Art. 259 de dicho Código: 1) Las aguas que se desean aprovechar corren superficial y permanentemente por el estero Sin Nombre, que es afluente del estero Pichimanquimávida, que recorre parte de la comuna de Purén, departamento de Angol, y desemboca en el R. Purén. 2) Deseo extraer una cantidad de agua de diez litros por segundo. 3) Las aguas se destinarán a impulsar un molino de mi propiedad, que prestará utilidad a cien pequeños agricultores más o menos del sector Agua Santa, de la comuna de Purén. 4) El recorrido de las aguas es de 78 metros más o menos, y se conducirán por un canal a tajo abierto, cuyo término tiene 8 metros de canoa; el canal recorrerá sólo tierras de mi dominio, o sea, de mi hijuela "La Selva". 5) El punto de captacióón de las aguas está más o menos a 75 m. al poniente del cruce del camino vecinal que viene de Nahuelbuta, pasa por Guadaba y va a Los Sauces, con el expresado Estero Sin Nombre, y se extraerá por medio de compuerta. 6) No es necesario imponer servidumbres, ya que todo el canal artificial estará construído en terrenos de mi dominio, dentro de la hijuela "La Selva". 7) El caudal mínimo normal de las aguas en el punto en que van a ser extraídas, es de diez litros por segundo. 8) No hay canales o aprovechamiento situados aguas abajo. 9) Deseo una merced de ejercicio permanente, continuo y exclusivo. 10) La energía, que se desarrollará con rueda hidráulica, es de tres caballos de fuerza, estando el punto de restitución de las aguas o descarga inmediatamente al poniente del camino vecinal ya indicado, y existiendo un desnivel o caída de 3 metros entre el punto de captación y de restitución. En conformidad con el artículo 260 del C. de Aguas, acompaño por duplicado un estudio preliminar de las obras que consta de lo siguiente: a) Un croquis de situación de las obras proyectadas; b) Una memoria explicativa que contiene las principales características técnicas de las obras en proyecto y una descripción de los terrenos en que van a ubicarse las obras, y c) Un presupuesto aproximado del costo de la obra. Finalmente, y de acuerdo con el artículo 3.o del C. de Aguas, acompaño comprobante de pago de la Tesorería Prov. de Malleco, de los derechos correspondientes a la merced que pido. Por lo tanto, a US. ruego remitir a la Junta de Vigilancia respectiva copia de esta solicitud, y ordenar la publicación de ella por mi cuenta en un periódico de Angol y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes a la Dirección General de Aguas, Depto. de Riego, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones y, si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego, además, darme por Secretaría un recibo en que exprese el día y hora de entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan.— Dios gue. a US. Luis Romero.— República de Chile. Gobierno Interior.— Intendencia de Malleco.— Angol, 20 de septiembre de 1951. —P. 26. L. 15.— Prov. N.o 494.— Por presentada la solicitud de agua del señor Luis de Gonzaga Romero Medina, remítase una copia a la respectiva Junta de Vigilancia, y publíquese por tres veces consecutivas dentro del plazo de 30 días en "El Regional", de Angol, y en "La Nación", de Santiago, en conformidad al Art. 261 del Código de Aguas, Ley 9.909, de 28/V/51.—Anótese. — José C. Astudillo Vallejos, Intendente de Malleco.— Humberto Rivera Vega, Secretario-Abogado de la Intendencia." 27 Sp.

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE Mayor Cuantía.— En autos del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, sobre emancipación de los menores Rafael y Carmen Recio Romero, iniciado por doña Carmen Tapia Cabrera contra la madre legítima de los menores, Felicinda Rosa Romero Rivera, y caratulados "Recio R. Rafael y otra con Romero R. Felicinda Rosa". Emancipación. Rol 3966. Se procede a la notificación por los diarios, por desconocerse el paradero de la demandada. La demandante solicita la emancipación de los referidos menores por ser abuela legítima y tener su tuición, y se basa en el abandono del hogar marital que hizo la demandada y en la conducta inmoral y depravada que ha observado la misma. Por resolución de 17 de marzo de 1951, se dió por interpuesta la demanda en juicio sumario y se citó a las partes a comparendo para el quinto día hábil después de la notificación de la demandada, a las 15 horas, o 10, si fuere sábado. Resolución del 10 del presente ordenó notificar por tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación", y el legal en el "Diario Oficial".—El Secretario. 27 Sp.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ.—EN Solicitud Banco Español-Chile, en que amplía verificación de crédito con la cantidad de $ 81.108, en 21 septiembre 1951, proveyóse: "Proveyendo el escrito de fs. 316, por verificado el crédito. Notifíquese por cédula al Síndico y por avisos a los acreedores".—El Secretario. 27 Sp.

REMATE JUDICIAL.— EL 9 DE OCtubre próximo, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Santiago, se rematará la casa de la calle San Simón 0122, Cisterna. Mínimum $ 450.000. Boleta: $ 45.000. Bases y antecedentes: Secretaría del Juzgado, autos ejecutivos Ernerán Nicolás con Vélez Jorge.—El Secretario. 26 Sp.

NOTIFICACION.— QUIEBRA EGERT Hns.— Quinto Juzgado Civil.— Con fecha 31 de agosto 1950, a las 14.30 horas, tuvo lugar junta general acreedores decretada autos, con la mayoría legal asistentes y de los créditos verificados, aprobándose por unanimidad el convenio propuesto. Previa certificación del Secretario del Tribunal, que dicho convenio fué aprobado con la doble mayoría que exige la Ley de Quiebras, Art. 148, el Tribunal por resolución de catorce septiembre en curso aprobó el convenio celebrado con mérito certificación indicada y demás antecedentes autos, ordenándose las publicaciones legales de notificaciones a los acreedores de ellos.—El Secretario. 27 Sp.

53.—JUDICIALES.

CITACION PARA DESIGNAR JUNTA de Vigilancia.— Por resolución de siete de septiembre en curso, del señor Juez de Letras de Rancagua, recaída en el expediente N.o 26851, sobre designación de Junta de Vigilancia, se ha citado a comparendo para el seis de octubre próximo, a las diez horas, a todos los titulares de derechos de aprovechamiento de las aguas de la sección tercera de la cuenca u hoya hidrográfica del río Cachapoal, con el objeto de proceder a constituir y organizar la Junta de Vigilancia respectiva, estableciendo los canales que deberán quedar sometidos a esta Junta, sus dotaciones y la forma como deberán participar en la distribución de las aguas; también para proceder a la elección del Directorio de la Junta de Vigilancia y a la aprobación de las normas por las cuales se regirá. La tercera sección del río Cachapoal queda comprendida entre la confluencia de este río con el estero Purén o Idahue hasta su confluencia con el río Tinguiririca, en el lugar denominado La Junta, y la hoya hidrográfica de esta sección está constituída por el resto de las aguas del río, no aprovechadas por los canales de las secciones anteriores, por las aguas de los esteros Purén o Idahue, Zamorano y Río Claro, que desembocan superficialmente en el río Cachapoal y por la napa de aguas subterráneas que afloran en el cauce misma de este río. Los canales que extraen sus aguas del río Cachapoal, en esta tercera sección, son: en la ribera sur: Almahue, Pichidegua, El Molino, Villelano y Las Pataguas; en la ribera norte: Pueblo de Peumo, los canales unidos de Codao, Las Cabras y Aguas Claras, el canal El Banco, el Cocalán y el Papal. 25 Sp.

QUIEBRA CARLOS SILVA CASTAñedo.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 21 de septiembre de 1951, túvose por agregado a los autos el inventario simple confeccionado por el Síndico, inventario que se tendrá por aprobado si no se objetare en el término legal.—El Secretario. 27 Sp.

QUIEBRA CARLOS MUÑOZ FLORES. —Quinto Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el Art. 113 de la ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Hugo Miranda Casanova, $ 6.000, pagado; Soc. An. Com. Vinos de Chile S. A.: $ 5.989, pagado; Créditos valistas impugnados: No hubo; Créditos preferentes reconocidos: Isaac Pérez Fresco, retención: $ 61.844; Créditos preferentes impugnados: No hubo.— Santiago, 17 de septiembre de 1951.

QUIEBRA SOC. CHILENA INDUStrial de Pesca.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 20 de septiembre de 1951, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, con el de don Juan Barceló V., por $ 100.910, valista. —El Secretario. 27 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veinticuatro septiembre presente año, concedió posesiones efectivas herencias intestadas Juan Caballero Pizarro y Facundina López viuda de Caballero a Margarita y Zoila Caballero López y Víctor Segundo Espejo Caballero, y posesión efectiva herencia intestada de Carmen Caballero López de Espejo a Víctor Espejo Caballero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Víctor Espejo López.—El Secretario. 27 Sp.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Luis, Víctor, María, Delfín, José, Abel, Arturo, Sara, Juan y Santiago Cariz Farías, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Luis Cariz Ibarra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Farías Lucero. Tramítase conforme Art. 40, Ley 5427.— Secretario. 26 Sp.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a María y Casimiro Solans Tarruella posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Josefina Tarruella Balagaro. Inventario solemne practicaré mi oficina, 29 actual, 15 horas.— Secretario. 27 Sp.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a María Fresia, Winifreda Elena, Carlos, Alberto e Iris Florita Skinner Alvarez, esta última representada por sus hijas María Eugenia y Silvia Jovita Pérez Skinner, posesión efectiva herencia testamentaria quedada fallecimiento su padre, don Jorge Skinner Lyon, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Fresia Alvarez de Skinner. Inventario solemne practicaré mi oficina, tres octubre próximo, quince horas.—Secretario. 27 Sp.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CITA parientes de Berta del Carmen Cárdenas de Villarroel y de Delia de las Mercedes Villarroel Cárdenas, audiencia del veintinueve actual, once horas, fin deliberar acerca adopción desea formular primera a segunda.— Secretario. 27 Sp.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencias de Sara Moreno Araya, a Julio Aquiles, Celso Gidio e Ismelda del Carmen Rodríguez Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rodolfo Rodríguez Gómez, y a la de éste a Julio Aquiles, Celso Gidio e Ismelda del Carmen Rodríguez Moreno; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Mercedes Bravo Valenzuela. El 28 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne. El Secretario. 27 Sp.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de doña Luisa Moreno Velasco, a sus hijos legítimos Hernán, María, Marta y Edith Fleischmann Moreno. —El Secretario. 27 Sp.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Emilia Araya Fuentealba, a sus hijos Ramiro Raúl, Jacinto Mario, María Teresa y Andrés Augusto Fuentealba Araya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ramiro Fuentealba Pizarro. 27 Sp.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas de Mercedes Donoso Salazar y Rosendo Inostroza Salazar, a don Manuel Jesús Inostroza Donoso. 27 Sp.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, resolución ocho septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada de Teodoro Fournier Mermillod a madre legítima, Luisa Mermillod viuda de Fournier —El Secretario. 25 Sp.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Rojas Herrera a Guillermo Hernán Rojas Arias, Guillermo David, Victoria Rebeca, Manuel Antonio, María Violeta, Marta Eliana, Luis Jorge, Margarita Rosa y Julia Gloria Rojas Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge, Margarita Ramírez Villarroel. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.—Secretario. 27 Sp.

POR RESOLUCION QUINTO JUZGAdo Civil en autos sobre adopción de Juan Carlos Fuentes Fuentes, cítase a sus parientes y a los de adoptantes don Manuel Bascuñán Fuentes e Inés Vega de Fuentes, a la audiencia del 27 de septiembre, a las 15 horas, a fin deliberar sobre adopción.— El Secretario. 27 Sp.

POR RESOLUCION QUINTO JUZGAdo Civil en autos sobre adopción de Digna Rosa Celis Ortega, cítase a sus parientes y a los de adoptante, don José Luis Celis Celis, a una audiencia del 27 de septiembre, a las 15 horas, a fin deliberar sobre adopción.—El Secretario. 27 Sp.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 94 1|2 t
Nacionales 3|32 t
Oro 2.600 t
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 69 t
Caja 6-3/4 56 t
Hipotec. 6-1 56 t
Valpso. 6-1 56 c
Deb. m/cte. 51 c
Deb. Pte. Alto 58 v
Deb. Iquique 90 1|2 c
Deb. Tarapacá 50 v
BANCARIAS:
Chile 760 t
Concepción 108 c
Crédito 62 c
Español 182 t
Israelita 71 t
Italiano 111 c
S. Americano 100 t
MINERAS:
Amigos 2.40 c
Andacollo 2 1|4 c
Aucanquilcha 90 vp
Bellavista 9 tm
Carmen 6 1|4 t
Cerro Gde. 28 v
Disputada 176 cp
Lota 70 tp
Merceditas 4 v
Manganesos A 170 t
Oruro 231 cp
Punitaqui 134 vp
Schwager 175 t
Tocopilla 261 tp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 43 tp
Gente Gde. 268 t
Rupanco 250 n
T. del Fuego 226 vp
Viña Concha y Toro 49 n
SALITRERAS:
Anglo Laut. C 130 tp
Iquique 77 1|2 cp
Tarapacá 66 t
TEXTILES:
Caupolicán 28 tp
Chiteco 35 t
Lino 250 c
P. Concepción 15 n
Paños Tomé 37 c
Sacos 69 t
Sumar 62 c
Tejidos El Salto 17 1|4 n
Vestex 18 tm
Vict. Puente Alto 10 1|2 tp
Yarur 122 cp
INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 53 n
Alpargatas 33 c
Arrocera EGA 25 n
BIMA 113 tp
Cem. Melón 92 v
Cervecerías 112 t
CIC 35 t
Cintolesi 15 c
Cinzano 60 n
Club Golf 15.000 n
Club Hípico 90.000 v
Cola 36 1|2 n
Compañía Industrial 3
Compañía Industr. 32 1|2 c
Copec 21 3|8 tp
Cristalerías 25 v
Electric. Industrial 23 1|2 n
Enlozados 17 t
Envases 11 t
Fertilizantes 30 n
Fósforos 36 v
Gas Stgo. 33 c
Hucke Hnos. 76 t
Ind. Varias 22 n
Indac 22 c
Interoceánica 46 vp
Lamifún 9 1|4 cp
Lozas Penco 27 c
Mademsa 14 cp
Madeco 38 1|2 c
Mecánica Ind. 28 c
Organa 23 c
Papeles y Cart. 59 v
to 8uIDd2 17 28 392
Pesq. Iquique 10 cp
Pizarreño 23 t
Ref. de Viña 56 t
Renta Urbana 58 t
Sonavela 12 v
Saavedra Ben. 147 n
Tabacos 44 c
Tattersall 131 n
Universo (E/Dv.) 23 n
Vapores 162 tm
Volcán 28 t
Ziz-Zag 24 n
SEGUROS:
Ch. Cons. Grles. 90 t

TRANSACCIONES:

Dólares	45.300
Nacionales	127.500
Oro	7.400
Bonos	3.721.000
Acciones	421.556

MOVIMIENTO BURSATIL

PRIMERA RUEDA
1.000.000 Deuda 7-1 84
110.000 Deuda 7-1 84
10.000 Amigos 2.20
3.000 Amigos 2.25
10.000 Andacollo 2
1.500 Disputadas Nov. 1.o 175
1.000 Punitaqui Nov. 1.o 135
500 Punitaqui Oct. 11 135
8.500 Punitaqui Nov. 1.o 136
1.000 Schwager Oct. 11 175
2.000 Tocopilla Nov. 1.o 266
500 Tocopilla Nov. 1.o 265
500 Tocopilla Nov. 1.o 264
2.100 Fuegos 23 2
1.000 Fuegos Oct. 11 232
500 Paños Tomé 36
1.100 Bima Nov. 1.o 110
3.000 Bima Nov. 1.o 111
900 Bima Oct. 11 110
400 Bima 110
2.300 Cem. Melón 92
1.200 Cic 34 1|2
1.300 Copec 21

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
6.000 Dólares 95
2.000 Dólares 94 3|4
5.000 Dólares 95
5.400 Dólares 94 3|4
100 Dólares 94 1|2
2.000 Nacionales P.H. 3.50
4.000 Dólares O.D. 94 3|4
2.500 Nacionales 3.50
3.000 Nacionales P.H. 3.48
15.000 Nacionales 3.48
5.900 Oro 2.600
30.000 Deuda 7-1 84
20.000 Municipal. 8-1 69
83.000 Caja 6-3/4 56
100.000 Hipotec. 6-1 56 1|2
200 Deb. Tarapacá 57
500 Banco Español 182
100 Banco S. Americano 100
2.000 Andacollo 2
15.000 Amigos O.D. 2.30
16.000 Carmen 4 1|2
6.000 Carmen 4 3|4
1.000 Bellavista Oct. 11 9
1.600 Disputadas Nov. 1.o 174
100 Disputadas 172
4.000 Disputadas Nov. 1.o 174
2.000 Disputadas Oct. 11 173
100 Disputadas 172
500 Disputadas Nov. 1.o 174
200 Disputadas 172
800 Lota Nov. 1.o 70
500 Punitaqui Nov. 1.o 135 1|2
5.500 Punitaqui Nov. 1.o 136
2.000 Punitaqui Nov. 1.o 135
4.000 Punitaqui Nov. 1.o 134 1|2
7.000 Merceditas 3.80
700 Manganesos 170
1.000 Tocopilla Nov. 1.o 265
1.900 Tocopilla Nov. 1.o 264
1.000 Tocopilla Oct. 11 259
800 Tocopilla Nov. 1.o 260
1.000 Tocopilla Nov. 1.o 259
100 Tocopilla Nov. 1.o 258
1.400 Tocopilla Nov. 1.o 259
1.300 Tocopilla Nov. 1.o 260
400 Colcura 43 1|2
1.000 Colcura Nov. 1.o 44
3.200 Colcura Nov. 1.o 43
400 Gente Grande 268
500 Fuegos 232
500 Fuegos 231
300 Lautaro 130
2.200 Lautaro Oct. 11 130
1.000 Iquique Oct. 11 76 1|2
1.000 Tarapacá 66
500 Sacos 69
500 Paños Tomé 37
2.000 Tejidos El Salto 17
60 Vestex 17
1.000 Vestex 18
600 Vestex Oct. 11 18
1.000 Yarur Nov. 1.o 122
1.000 Yarur Oct. 11 121
3.300 Bima Nov. 1.o 113
2.118 Cervecerías 112
200 Cic 34 1|2
3.700 Cía. Industrial 32 1|2
300 Gas 33
1.100 Lozas de Penco 27
800 Madeco 39
700 Madeco 38 1|2
2.000 Mademsa 13
2.000 Mademsa Nov. 1.o 13 1|4
400 Pap. y Cartones 59
200 P. y Cart. Oct. 11 59 1|2
100 Pap. y Cartones 59
1.000 Pap. y Cart. Nov 1.o 60
2.200 Pap. y Cartones 59
8.000 Pesq. Iquique Nov. 1.o 10
900 Vapores 163 1|2
144 Pizarreño 20
1.200 Volcán 28
100 Ch. Cons. Grles. 88
100 Ch. Cons. Grles. 89
1.300 Ch. Cons. Grles. 90

SEGUNDA RUEDA
10.000 Nacionales P.H. 3.40
201.000 Deuda 7-1 84
200.000 Mun. Stgo. 8-1 68
50.000 Mun. Stgo. 8-1 69
200 Banco Chile 750
200 Banco Chile 760
10.000 Andacollo 2
5.000 Carmen 5
1.600 Disputadas Oct. 11 173
10.000 Merceditas O.D. 4
8.000 Merceditas 4
1.400 Fuegos 229
500 Oct. 11 230
100 Fuegos 229
500 Fuegos Oct. 11 229
300 Iquique Nov. 1.o 78
5.000 Iquique Nov. 1.o 77 1|2
1.000 Iquique Oct. 11 77
5.000 Caupolicán 27 1|2
2.000 Cem. El Melón 92
300 Copec 21
5.000 Copec 21 1|8
2.000 Pap. y Cartones 59
3.000 P. y Cart. Nov. 1.o 60
1.300 Pap. Cart. Oct. 11 59 1|2
500 Pap. y Cartones 59
3.700 Pizarreño 23
1.570 Mademsa 13
1.200 Renta Urbana 58

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE
22.800 Dólares 94 1|2
7.000 Nacionales 3.37
10.000 Nacionales 3.35
20.000 Nacionales 3.33 PH
22.000 Nacionales 3.33
36.000 Nacionales 3.32
1.500 Oro 2.600
1.105.000 Deuda 7-1 84
351.000 Paviment. 7-1 85
16.000 Caja 6-3/4 56
5.000 Caja 6-3/4 57 1|2 (1946)
340.000 Caja 6-3/4 56
70.000 Hipotec. 6-1 56
200 Deb. Tarapacá 59
82 Banco Español 180
700 Banco Israelita 71
300 Banco S. Americano 100 1|2
2.300 Banco S. Americano 100
13.000 Andacollo 2
11.000 Andacollo 2 1|4
21.000 Amigos 2.40
10.000 Carmen 5 1|4
10.000 Carmen 6 1|4
2.000 Disputadas 175 px
2.000 Disputadas 176 px
1.000 Merceditas 3.95
19.000 Merceditas 4
9.800 Punitaqui 134 px
1.000 Tocopilla 261 px
1.400 Tocopilla 260 px
200 Tocopilla 261 px
500 Fuegos 228 m
1.000 Fuegos 226 m
1.000 Lautaro 130 px
500 Lautaro 129
600 Iquique 76
1.000 Iquique 77 1|2 px
1.000 Iquique 76
2.500 Iquique 77 1|2 OD. px
500 Iquique 77 1|2 px
1.600 Iquique 76
2.000 Caupolicán 28
3.000 Caupolicán 28 px
3.912 Chiteco 35
500 Paños Tomé 37
2.000 Vict. Pte. Alto 10 1|2 px
1.500 Bima 113 px
10.000 Bima 113 OD. px
800 Cic 35 OD
200 Cic 35
1.000 Copec 21 1|8
2.000 Copec 21 1|4 m.
500 Copec 21 3|8 px
4.200 Cristales 25
1.000 Envases 11
400 Enlozados 17
100 Gas 33
300 Madeco 38 1|2
2.000 Pap. y Cartones 59 1|2 m.
1.000 Pesquera 10 m
2.000 Pizarreño 23
800 Pizarreño 23 OD.
2.300 Ref. de Viña 56
400 Vapores 165 px
5.500 Vapores 163 m.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, "Volosky Naum-Madariaga Carlos", N.o 132131. Declaración comunidad. Demandado solicitó citar evicción Eugenio Cortés Olave y Mariano Sepúlveda haber comprado éstos inmueble Walker Martínez 647, comuna Quinta Normal este departamento, escritura 27 mayo 1943 ante Figueroa, y 6 abril 1944 ante Gaete Fagalde, respectivamente, ya que demandante amenaza su derecho pretendiendo establecer comunidad con herederos Emilia Mejías Avila, a quien correspondería 50 por ciento como cónyuge sobreviviente de Policarpo Pérez.— Juzgado, 13 marzo 1951, proveyó: "Como se pide". — Aparicio. — Peragallo. — Solicitóse notificación avisos extractados a Eugenio Cortés Olave, accediendo Tribunal, ordenando notificar éste "La Nación", "El Imparcial" y "Diario Oficial".— Consecuencialmente, notifico lo anterior a Eugenio Cortés Olave.— Peragallo, Secretario. 27 Sp.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a reunión, para el miércoles 26, a las 19.30 horas. Tabla: admisión de voluntarios, renuncia y elección de teniente 1.o y demás asuntos a que haya lugar.— El secretario. 26 S.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 26 y viernes 28 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. 28 S.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 27, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 27 S.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros "Claro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el martes 25 y viernes 28 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo, en el cuartel.— El ayudante. 28 S.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Honor y Patria".— Ejercicio para hoy, miércoles 26 y viernes 28, a las 22.15 horas, en el cuartel.— El ayudante. 26 S.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para el lunes 24, miércoles 26 y viernes 28, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 28 Sp.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana a las 20.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 26 Sp.

BOLSA DE VALORES DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 24.— (UP).— El Mercado de Valores cerró irregular y de baja, los bonos acusaron la misma tendencia, y los del Gobierno de Estados Unidos no se transaron.

Las ventas sumaron 1.630.000 acciones y 2.650.000 dólares en bonos.

El índice Dow-Jones dió un promedio de 270,77 dólares para las acciones de Compañías Industriales; 85,72 para las de Empresas Ferroviarias, y 45,19 para las de Servicios Públicos.

Las acciones ferroviarias que la semana pasada tuvieron demanda, continuaron hoy sostenidas en un día de operaciones fluctuantes.

Las industriales, servicios públicos, siderúrgicas, petroleras, metalúrgicas, automóviles y aviones y neumáticos cerraron de baja.

Las acciones azucareras de alza, así como el grupo de misceláneas.

La mayor alza en las ferroviarias correspondió a Nickel Plate, que ganó hasta dos puntos.

Los cereales en alza, a excepción del trigo, que cerró entre una baja de medio centavos a un alza de cinco octavos en el bushels.

Mercado de Divisas

	Comprador	Vendedor
DOLAR Oficial Grupo I	31.—	[illegible]
DOLAR Oficial Grupo II	43.—	[illegible]
LIBRA Oficial	168.—	[illegible]
NACIONAL Exportación	12.90	[illegible]
DOLAR Oro	135.—	[illegible]
ORO (Exportación)	3.100.—	......
ORO (Físico)	2.600.—	......
DOLAR (Libre Cheque)	94.25	......
DOLAR (Libre Billete)	95.—	[illegible]
NACIONAL (Billete)	3.25	[illegible]
NACIONAL (Orden de Pago)	3.20	[illegible]
SOLES	5.80	[illegible]
BOLIVIANOS	0.45	[illegible]
CRUZEIROS	3.30	[illegible]
PESETAS	2.—	[illegible]
LIRAS	0.14	[illegible]
FRANCOS FRANCESES	0.24 50	[illegible]
FRANCOS SUIZOS	19.70	[illegible]
LIBRA	233.—	[illegible]

COTIZACIONES DE CAMBIO EN BANCO SUD AMERICANO

	Comprador	Vendedor
DOLAR	90.—	[illegible]
LIBRA	234.—	[illegible]

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

AUCANQUILCHA (para pagar emisión).— Septiembre 15 a septiembre 25. Neto: $ 2.763775. Septiembre 26, en sus Oficinas.

AUCANQUILCHA.— Septiembre 15 a septiembre 25.—Neto: $ 2.00. — Septiembre 26 en sus Oficinas.

A LA VILLE DE NICE (Serie B). —Septiembre 22 a septiembre 26.— Neto: $ 4.25.—Septiembre 26, en sus Oficinas.

VIDRIOS PLANOS.— Septiembre 12 a septiembre 27.—Neto: $ 1.50.- Septiembre 28 en Banco Londres.

ELECTRO METALURGICA.— Septiembre 20 a septiembre 28.—Neto: 2.125. Septiembre 28 en Banco de Chile.

AYSEN.—Septiembre 18 a septiembre 28.—Neto; $ 17.00. Septiembre 29, en Banco Español.

PERLINA.— Septiembre 24 a septiembre 28.—Neto: $ 1.00. Septiembre 28, en sus Oficinas.

UNIVERSO.— Septiembre 24 a septiembre 29.—Neto: $ 1.52. Septiembre 29 en Banco Edwards.

LOZAS DE PENCO.— Septiembre 15 a septiembre 29.—Neto: $ 1.0625. Septiembre 29, en Banco Español.

CIC.—Septiembre 10 a septiembre 28.—Neto: $ 0.85. Septiembre 29, en Banco Londres.

INTERAMERICANA.— Septiembre 19 a septiembre 28.—Neto: $ 0.85. Septiembre 29, en Banco Londres.

GENTE GRANDE.— Septiembre 3 a septiembre 28.— Neto: $ 10.20.— Octubre 1.o, en Banco Londres.

SEGUROS PROVINCIA. — Septiembre 24 a septiembre 29.— Neto: $ 10.00. Octubre 1.o en sus Oficinas.

TABACOS.— Septiembre 15 a octubre 1.o.—Neto: $ 1.70. En Banco Londres.

AGENCIAS GRAHAM.— Septiembre 25 a octubre 5.— Neto: $ 3.00. octubre 5, en sus Oficinas.

VAPORES.— Septiembre 25 a octubre 5.—Neto: $ 5.00. Octubre 5. Ejercicio 50-51, y Neto $ 4.00. Octubre 5 con c/Ej. actual.

INDESA.— Octubre 1.o a octubre 7.— Neto: $ 0.60. Octubre 8, en Banco Italiano.

MOLINERA KOSTER. — Septiembre 28 a octubre 5.— Neto: $ 2.55. En sus Oficinas.

FARMO QUIMICA.— Septiembre 27 a octubre 11.—Neto: $ 1.70. Octubre 10, en Banco de Chile.

SCHWAGER. — Octubre 1.o a octubre 10.—Neto: $ 6.00. Octubre 10, en Banco S. Americano.

FOX HERMANOS.— Septiembre 26. Neto: $ 3.40. Octubre 15, en sus Oficinas.

GAS DE SANTIAGO.— Septiembre 27 a septiembre 30.—Neto: $ 3.40. Noviembre 2, en sus Oficinas.

CEMENTO MELON.— Septiembre 22 a Septiembre 25.— Junta Extr. Septiembre 25 (Asuntos diversos).

ELECTRICA DE VALDIVIA.— Septiembre 19 a septiembre 25.—Junta Ord. Septiembre 25, por Balance.

EXPRESO VILLALONGA.—Junta Ordinaria. Septiembre 25, por Balance.

ÑUBLE Y RUPANCO.— Septiembre 20 a septiembre 26.— Junta Ord Septiembre 26, por Balance.

PIZARREÑO. — Septiembre 8 a septiembre 27.— Ord. y Extr. Septiembre 27. Modificación capital.

VIÑA CONCHA Y TORO.— Septiembre 14 a septiembre 27.— Junta Ord. Septiembre 27 por Balance.

FIAP.— Septiembre 17 a septiembre 27.— Junta Ord. Septiembre 27, por Balance

GENTE GRANDE.— Septiembre 8 a septiembre 28.— Junta Ord. [illegible] tiembre 28 por Balance.

COPEC.— Septiembre 18 a [illegible] tiembre 28.— Junta Ord.— [illegible] bre 28, por Balance.

AYSEN.— Septiembre 18 a [illegible] bre 28.— Junta Ord. Septiembre [illegible] por Balance.

RIO NEGRO.— Septiembre [illegible] septiembre 30.— Ord y Extr. [illegible] tiembre 28. Tratar modificación [illegible] pital.

PESQUERA IQUIQUE.— Septiembre 20 a septiembre 29.— Junta Ord. Septiembre 29, por Balance.

ARACA.— Septiembre 10 a [illegible] tiembre 28.— Ord. y Extr. Septiembre 28, en sus Oficinas.

PAÑOS CONCEPCION.— Septiembre 24 a septiembre 29. Por [illegible] do.

CINZANO.— Septiembre 28 a [illegible] tiembre 29.— Junta Ord. [illegible] bre 29, por Balance.

FOX HERMANOS.— Septiembre [illegible] septiembre 28.— Junta Ord. [illegible] tiembre 29, en sus Oficinas.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.— Septiembre 21 a octubre 10.— Junta Ord. Octubre 10, por Balance.

PERLINA.— Septiembre 24 a [illegible] tiembre 28.— Desde hoy se [illegible] ex dividendo y ex emisión [illegible] por cinco, a 20 pesos. Plazo [illegible] suscribir y pagar hasta el 10 [illegible] tubre.

—Capital actual: 60.000.000 [illegible] sos, dividido en tres millones [illegible] ciones de 20 pesos cada una.

BANCO DE CONCEPCION.— [illegible] tiembre 20 a septiembre 27.— [illegible] sión de 100.000 acciones, se [illegible] rán 60,000 entre los accionistas [illegible] la proporción de una por cinco [illegible] 100 pesos, y las 40,000 restantes [illegible] venderán al público a un precio [illegible] inferior a 100 pesos al contado. [illegible] zo para suscribir hasta el 15 de [illegible] tubre. Plazo para pagar hasta [illegible] de octubre o en cuotas: la de [illegible] pesos hasta el 31 de octubre [illegible] cuota de 50 pesos hasta el [illegible] marzo de 1952. Las acciones [illegible] una cuota pagada tendrán [illegible] a la cuarta cuota del dividendo [illegible] enero y a la mitad del de [illegible] Las pagadas al contado [illegible] el dividendo completo de [illegible] 1952. Desde septiembre 20 se [illegible] san sin derecho a esta emisión.

—Capital actual: 40.000.000 [illegible] sos, dividido en cuatrocientas mil [illegible] ciones de 100 pesos cada una.

AUCANQUILCHA AZUFRERA.— Septiembre 15 a septiembre [illegible] Plazo para suscribir la nueva emisión hasta el 25 de septiembre.

ANDACOLLO.— El dividendo [illegible] de $ 0.50 acordado según balance [illegible] 31 de diciembre de 1949, se [illegible] sobre 2.000.000 de acciones: por [illegible] tanto la emisión de noviembre [illegible] 1950 no tendrá derecho a este dividendo.

PLAZO PARA SUSCRIBIR Y PAGAR EMFISIONES

HUCKE HERMANOS.— Plazo para suscribir y pagar los 30 pesos de la nueva emisión desde el 24 de septiembre al 10 de octubre en el Banco Español.

LOZAS DE PENCO. — Septiembre 15 a septiembre 19. — Plazo para suscribir y pagar los 25 pesos de la nueva emisión, Serie "B", hasta el 20 de octubre.

SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO.— Septiembre 3 a septiembre [illegible] —Plazo para suscribir y pagar [illegible] 100 pesos de la nueva emisión hasta el 30 de septiembre.

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
192 Banco Chile 730
10.000 Hipotec. alpso. 6-1 [illegible]
800 Hucke 76
100 Paños Bellavista 75
500 Oruro Nov. 1.o 231
60.000 Deuda 7-1 84
2.000 Ref. de Viña 56
400 Cemento El Melón 92
500 Tejidos El Salto 17
200 Cía. Industrial 33
700 Caupolicán 28
2.000 Deb. Tarapacá 57 1|4
1.500 Ref. de Viña 56 1|4
300 Pap. y Cart. Nov. 1.o [illegible]

SEGUNDA RUEDA
400 Vestex 1 73|4
800 Caupolicán 28
2.000 Tejidos El Salto 17 1|3
2.000 Tejidos El Salto 17 1|3
514.000 Deuda 7-1 84
500 Deb. Puente Alto 59
800 Fuegos 230
10.000 Caja 6-3/4 56
200 Banco Italiano 113
200 Hucke Hnos. 76
1.100 Dólares 94 3|4
100 Mem. El Melón Oct. 11 [illegible]
200 Fuegos 229
200.000 Mun. Stgo. 8-1 68
1.000 Sed. Viña 12 3|4
1.000 Madeco Nov. 1.o 40 1|3
309 Seg. Marítima 39 1|3
80.000 Hip. Valpso. 6-1 58 3|4
1.000 Colcura Oct. 11 43
10.000 Dólares 94 1|2
500 estex Nov. 1.o 18 1|4